

FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y CIENCIAS HUMANAS

BLOQUE 35

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN
CON FINES DE ACREDITACIÓN

2016

PROGRAMA DE:

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
RECREACIÓN Y DEPORTES



Rumbo a la
**ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL**



TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	7
1.1. Misión de la Universidad	8
1.2. Visión de la Universidad	8
1.3. Síntesis del Proyecto Educativo Institucional	9
1.4. Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGEC)	9
2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	
2.1. Misión, visión y objetivos del programa	11
2.1.1. Misión del programa	11
2.2.2. Visión del programa	11
2.2.3. Objetivo del programa	12
2.2.4. Objetivos específicos	12
2.2.5. Perfiles de formación	13
2.2.6. Perfil profesional	13
2.2.7. Perfil Ocupacional	13
2.2.8. Competencias transversales	14
2.2.9. Competencias de Acción Pedagógica	14
2.2.9. Competencia Investigativas	15
2.2.10. Competencias Ciudadanas	16
2.2.11. Competencias de pensamiento autónomo	17
2.2.12. Competencias de Pensamiento Crítico	17
2.2.13. Competencias específicas	18
2.2.14. Componente educación física	18
2.2.15. Componente Deporte	19
2.2.16. Componente en Recreación	19
2.2.17. Componente en Ciencias Aplicadas	19
3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA	20
3.1. Información del programa	20
4. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL PROGRAMA	21



5. PLAN DE ESTUDIOS

	23
5.1. Estructura del plan de estudios	23
5.1.1. Fases	23
5.1.2. Componentes	24
5.1.3. Áreas	25
5.1.4. Cursos	
5.2. Rediseño plan de estudios de la licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba	25
5.2.1. Descripción componentes, áreas, créditos	25
5.2.2. Interdisciplinariedad	29
5.2.3. Estrategias de Flexibilización	30
5.2.4. La Práctica Pedagógica y la Investigación	34
5.2.5. Evaluación y Validez del proceso de práctica pedagógica	37
5.2.6. Población estudiantil de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	38

6. METODOLOGÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

6.1. Aspectos metodológicos	41
6.2. Ponderación de factores, características e indicadores	41
6.3. Interpretación de Resultados	42
6.4. Recolección de información e instrumentos	43
6.5. Ponderación de las Características	44

7. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

7.1. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional	49
7.2. Característica 2: Proyecto Educativo del programa	53
7.3. Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa	56
7.4. Juicios del Factor 1. Misión, proyecto institucional y de programa	60

8. FACTOR 2: ESTUDIANTES

8.1. Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso	62
8.2. Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	65
8.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral	66
8.4. Característica 7: Reglamento estudiantil y académico	68
8.5. Juicio del Factor 2. Estudiantes	70



9. FACTOR 3: PROFESORES	72
9.1. Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores	72
9.2. Característica 9: Estatuto Profesoral	74
9.3. Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	75
9.4. Característica 11: Desarrollo profesoral	82
9.5. Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	87
9.6. Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	88
9.7. Característica 14: Remuneración por méritos	90
9.8. Característica 15: evaluación de profesores	90
9.9. Juicio del Factor 3. Profesores	92
10. FACTOR 4: PROCESOS ACADEMICOS	94
10.1. Característica 16: integralidad del currículo	95
10.2. Característica 17: Flexibilidad del currículo	104
10.3. Característica 18 Interdisciplinariedad	110
10.4. Característica 19: Estrategias de enseñanza y aprendizaje	113
10.5. Característica 20: Sistema de evaluación del trabajo de los estudiantes	116
10.6. Característica 21: Trabajos de los estudiantes	118
10.7. Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa	119
10.8. Característica 23: Extensión o proyección social	121
10.9. Característica 24: Recursos bibliográficos	125
10.10. Característica 25: Recursos informáticos y de comunicación	129
10.11. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente	133
10.12. Juicio del Factor 4. Procesos académicos	137
11. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	139
11.1. Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	139
11.2. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes	142
11.3. Juicios del Factor 5. Visibilidad nacional e internacional	146
12. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	147
12.1. Característica 29: Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural	147
12.2. Característica 30: Compromiso la investigación y la creación Artística y Cultural	154
12.3. Juicios del Factor 6. Investigación, innovación y creación artística	162
13. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL	163
13.1. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar institucional	163
13.2. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil	166
13.2. Juicio del Factor 7. Bienestar institucional	171
14.FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	172
14.1. Característica 33: Organización, Administración y Gestión	172
14.2. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información	174
14.3. Característica 35: Dirección del programa	176
14.4. Juicios del Factor 9. Organización, administración y gestión	178



15. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	179
15.1. Característica 36: Seguimiento de los egresados	179
15.2. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio Social y Académico	182
15.3. Juicio del Factor 9. Impacto de los egresados en el medio	183
16. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	184
16.1. Característica 38. Recursos Físicos	181
16.2. Característica 39. Presupuesto del Programa	182
16.3. Característica 40. Administración de Recursos	190
16.4. Juicio de valor del Factor 10	193
17. PLAN DE MEJORAMIENTO	197



LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Acuerdo 0025, por el cual se crea el programa en Profesionales en Cultura Física

Anexo 2. Convenio de prácticas pedagógicas

Anexo 3. Talleres Apropriación Misional

Anexo 4. Proyecto Educativo del Programa -PEP

Anexo 5. Actas de inducción

Anexo 6 Matriz DOFA

Anexo 7. Actas comité curricular

Anexo 8 Presupuesto de Bienestar Universitario

Anexo 9. Estadísticas de Bienestar Universitario

Anexo 10. Acuerdo 020 de 2015, por el cual se reglamenta la prueba de admisiones

Anexo 11. Participación del programa en ARCOFADER.

Anexo 12. Metodologías evaluación establecidas en el PEP (Misión, Visión, Perfiles, Objetivos, etc.)

Anexo 13. Rediseño curricular- 2016

Anexo 14. Asistencia de docente del Programa al foro INEFC GLOBAL evento internacional.

Anexo 15 Resultado de las encuestas - plan de estudio

Anexo 16. Resúmenes de estudios de egresados

Anexo 17. Informe de registro y admisiones

Anexo 18. Órganos de dirección del Programa

Anexo 19A. Resoluciones ascenso por categorías

Anexo 19B. Instituciones educativas donde se realiza práctica docente

Anexo 20. PIT de profesores Tiempo Completo

Anexo 21. Evaluación docente

Anexo 22. Plan de capacitación docente facultad de Educación

Anexo 23. Participación en eventos



-
- Anexo 24.** Reconocimientos salariales por puntos
- Anexo 25.** Propiedad intelectual de la Universidad acuerdo 039 del Consejo Superior
- Anexo 26.** PIT - tiempo dedicado a las labores de investigación y extensión
- Anexo 27.** Resultados prueba ICFES y Saber pro
- Anexo 28.** Acciones de cooperación con otras instituciones
- Anexo 29.** Plan de estudio del programa de didáctica
- Anexo 30.** Festivales deportivos escolares
- Anexo 31.** Formatos de prácticas de campo (Medellín – Cali)
- Anexo 32.** Planes de curso donde se evidencia las formas de evaluación
- Anexo 33.** Formatos practica pedagógica
- Anexo 34.** Informe prácticas de campo
- Anexo 35.** Control de la calidad del agua a la piscina
- Anexo 36.** Observatorio de evaluación de Educación Física (OEEF Global)
- Anexo 37.** Salidas internacionales
- Anexo 38.** Publicaciones docentes
- Anexo 39**Constancia de colaboración en investigación internacional
- Anexo 40.** Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales
- Anexo 41.** Profesores internacionales visitantes
- Anexo 42.** Pares académicos
- Anexo 43.** Cooperación académica
- Anexo 44.** Asignación de la carga académica a los docentes de planta
- Anexo 45.** Plan operativo anual del programa (POA)



PRESENTACIÓN

“La calidad en la Educación depende directamente de la calidad de los Profesores, los Educadores y los Currículos”
Clare Kosnik. (2016)

La acreditación constituye un mejoramiento continuo de los procesos, es decir, la necesidad de ofertar programas de Educación Superior que desarrollen las capacidades humanas con gran calidad. Debido a ello, en nuestro país, fue reglamentada la Ley 30 de 1993, la cual crea el Sistema Nacional de Acreditación para las Instituciones de Educación en este nivel y el artículo 55 de esta misma, estipula que la autoevaluación institucional debe ser una tarea permanente de las Instituciones de Educación que ofrezcan este servicio.

En tal sentido, el presente documento expone la autoevaluación realizada por la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en el 2015 y su comparación con los resultados de la autoevaluación hecha en el 2013. Adicionalmente, muestra los desarrollos alcanzados por el programa desde el 2010, año en que se obtuvo registro calificado, a través de la resolución 5213 del 10 de junio del año en mención y el cual tiene vigencia hasta Junio del 2017.

Inicialmente, se presenta una breve introducción sobre la Universidad de Córdoba y los avances a través de su historia como Institución de Educación Superior; luego, se describe la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, y finalmente, se realiza un breve recuento de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, adscrita a dicha facultad.

El siguiente capítulo corresponde a la autoevaluación del programa, ejercicio que se realizó durante el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2015 y primero del 2016, cuando se evaluaron las condiciones del programa con los lineamientos del CNA distribuidas en diez (10) factores y cuarenta (40) características. A principios del presente año, se aplicó una metodología que suministró datos cualitativos; se describe también el proceso con el cual fue realizada, las justificaciones de la valoración y los resultados obtenidos. Los capítulos finales del documento se dedican a mostrar el seguimiento del plan de mejoramiento para los años próximos.

El documento es un esfuerzo conjunto liderado desde la decanatura y desarrollado por el cuerpo de docentes del programa; en su elaboración se tuvo en cuenta la opinión de los estudiantes, directivos administrativos, egresados, trabajadores y empleadores, con el fin de tener una visión de todos los actores involucrados en el proceso, de tal forma que los resultados nos permitan reconocer nuestras debilidades a mejorar y las fortalezas a mantener y potenciar; trabajo que permite asegurar que los futuros docentes reciban la formación que certifique la calidad de acuerdo con las exigencias legales y la definición de la UNESCO, que dice literalmente que una Educación Física de calidad es:



“La experiencia de aprendizaje planificada, progresiva e inclusiva que forma parte del currículo, en este sentido, la Educación Física de Calidad actúa como punto de partida de un compromiso con la actividad física y deporte a lo largo de la vida. Debe ser apropiada para ayudarles a adquirir las habilidades psicomotrices, la comprensión cognitiva y las aptitudes sociales y emocionales que necesitan para llevar una vida físicamente activa”¹

Atendiendo a lo anterior, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes presenta su autoevaluación, en la que muestra los avances que se han obtenido en los últimos cinco (5) años en los procesos académicos, investigativos y de extensión. Avances que han contribuido en la calidad de los mismos, en compañía de la aplicación de políticas que cobijan a los estudiantes, docentes, directivos y trabajadores del programa y de la institución, además de su incidencia en el contexto, con el fin de alcanzar la certificación de acreditación de calidad.

¹ Educación Física de Calidad, Guía. Para los Responsables Políticos, Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, Editorial UNESCO. 2015.



1. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

La Universidad de Córdoba es una Institución de Educación Superior de orden nacional. Fue creada en la ciudad de Montería como dependencia de la Universidad Nacional de Colombia según la Ley 103 del Congreso Nacional, de fecha 29 de diciembre de 1962. Posteriormente, con la Ley 103, el Gobierno Departamental dictó el Decreto 0319 de 1964 por el cual se le otorgó personería jurídica a la Universidad. En abril 6 de 1964, bajo la Rectoría del Dr. Elías Bechara Zainún, inició sus labores académicas con los Programas de Agronomía y Medicina Veterinaria y Zootecnia. En 1970, mediante una sentencia de estado, se le da el carácter nacional a la Institución por haber sido creada mediante Ley de la República.

La Universidad, cuenta con 7 facultades en su orden de creación son las siguientes:

- ✓ Medicina, Veterinaria y Zootecnia
- ✓ Ciencias Agrícolas
- ✓ Ingenierías
- ✓ Educación y Ciencias Humanas
- ✓ Ciencias de la Salud
- ✓ Ciencias Básicas
- ✓ Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas.

En estas facultades se desarrollan 50 programas académicos de los cuales 31 corresponden al nivel de pregrados, de ellos cinco corresponden a formación por ciclos propedéuticos (2 técnico-profesionales y 3 tecnológicos) y 28 a programas de formación profesional universitaria. Cuatro de estos programas tienen Acreditación de Alta Calidad, a saber: Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Alimentos, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Licenciatura en Educación Básica con énfasis en inglés, que está en proceso de acreditación previa. A nivel post gradual, la Universidad ofrece 19 programas académicos, de los cuales once corresponden al nivel de Maestrías, seis a especializaciones y dos a doctorados.

Del mismo modo la Universidad, cuenta con tres sedes propias, la central ubicada en Montería, en el kilómetro 3 vía a Cereté, la sede de Berástegui, en donde funciona la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el programa de Ingeniería de Alimentos, y la sede de Lorica, donde se atienden programas a distancia y semipresenciales. En la sede Central funciona la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Esta se legaliza mediante acuerdo 02 de febrero de 1972 con los programas de biología y química y nace por la necesidad de cualificación y formación de docentes, ya para esa época existían en la ciudad 42 colegios de educación media, educación que era atendida por 283 docentes, de los cuales solo 58 eran licenciados, los demás eran normalistas, sacerdotes, monjas, bachilleres y hasta sin estudios.

La Facultad de Educación y Ciencias Humanas, está comprometida con la formación de excelentes maestros, y entiende que esta es el desarrollo más importante para el desarrollo de un pueblo, así identifica las exigencias del contexto y la necesidad de formar maestros que a futuro ofrezcan una educación que brinde oportunidades para la formación de seres humanos, que se comporten como ciudadanos de un mundo globalizado, interconectado y que comprendan lo que significa vivir en sociedad, el respeto por la norma, la convivencia pacífica, los Derechos humanos, el cuidado del medio ambiente y de lo público, en síntesis ofertar una educación con calidad.



En atención a lo anterior, la formación de futuros maestros en la Universidad de Córdoba, estará dirigida a la consolidación de sus valores éticos, estéticos y sociales, que se comprometan a desarrollar procesos que demuestren competencias pedagógicas, didácticas e investigativas que permitan generar oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para todos, obteniendo como resultados una educación que será garante de calidad y contribuirá a cerrar brechas de inequidad y progreso en la región, de tal forma que se haga realidad la misión de la Universidad.

Con el compromiso descrito, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas oferta hoy, después de 45 años, siete licenciaturas: una con acreditación de calidad, seis con registro calificado y en proceso de autoevaluación para acceder a calidad, y adicionalmente la Licenciatura en Educación Infantil, que acaba de recibir el registro calificado.

En relación a lo anterior, la Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, está ad portas de cumplir los primeros 20 años de funcionamiento. Su historia se inicia con la presentación de la propuesta por parte del Licenciado Alfredo López Tirado al Consejo Superior Universitario, el cual aprueba la apertura del programa denominado Profesional en Cultura Física con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte el 16 de agosto de 1995, al ser presentado ante el ICFES, recomienda el cambio de denominación. Por lo cual se modifica el acuerdo 0025 con el cual se creó, para dar paso a Licenciatura en Cultura Física. El 14 de abril de 2000 mediante la resolución 013 del Consejo Académico y ante las exigencias de ese momento, se modifica la denominación nuevamente por Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes.

Actualmente, el programa cuenta con registro calificado del 25 de junio del 2010 por medio de la resolución 5213 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, con vigencia a 7 años (hasta junio del 2017).

1.1.1. Misión de la Universidad

“La Universidad de Córdoba es una Institución pública de Educación Superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las Ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las Ciencias Sociales, Humanas, la Educación y la Salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la Región y del País”.

1.1.2. Visión de la Universidad

“Ser reconocida como una de las mejores Instituciones Públicas de Educación Superior del país por la calidad de sus procesos académicos y de gestión Institucional, orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la Región, mediante la ejecución y aplicación de proyectos de investigación y extensión en cooperación con el sector productivo.”

1.1.3. Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba, mediante Acuerdo No 016 de marzo 19 de 2004, adoptó el Proyecto Educativo Institucional-PEI, en el cual se define la Misión, Visión, Principios (Autonomía, Integralidad, Responsabilidad, Tolerancia, Transparencia, Idoneidad); Políticas de Docencia, Investigación y Extensión, Talento



Humano, Gestión Académica y Administrativa; y Objetivos Estratégicos, orientadores de la actividad académica-administrativa de la Institución.
(<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/comunicados-unicor/500-pei-institucional-normatividad>)

1.1.4. Sistema Integral de Gestión de Calidad (SIGEC)

Desde el año 2008 se implementa el Sistema Integral de Gestión de la calidad SIGEC. Atendiendo a lo definido en el Proyecto Educativo Institucional, se fundamenta y configura en procesos Misionales, Estratégicos y de Apoyo y Evaluación. Propende por la búsqueda de armonía, de cultura, de calidad y de mejoramiento continuo en cada una de las actividades que se realizan en la Universidad de Córdoba.



2. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

La ley General de Educación (115 del 94) en su artículo 23 estipula siete (7) áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de formación que necesariamente se tendrán que ofrecer, entre ellas Educación Física, Recreación y Deportes. En consideración a lo anterior, la Universidad de Córdoba, reconociendo la necesidad de formar docentes en esta especialidad, en 1995 crea el programa en Profesionales en Cultura Física según el acuerdo 0025 (**Anexo 1**), adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas; así, el 1 de Julio de 1996, da inicio su primera cohorte. En sus 20 años, de formación de docentes en el área, la licenciatura ha tenido 30 cohortes con 929 egresados, ha pasado por dos procesos de rediseños curriculares en el 2000 y en el 2010, en la última obteniendo registro calificado. Hoy el programa se desarrolla en 8 semestres, tiene 164 créditos y una planta docente de 9 profesores de tiempo completo y 15 catedráticos.

En su recorrido histórico la Licenciatura surge como una oportunidad de capacitación para los maestros en ejercicio y para las personas interesadas en la docencia y con afectos por la práctica de la recreación, los deportes y la educación física, de tal forma que se mejoren las actividades académicas del área en los diferentes niveles de escolaridad como: desarrollo de la motricidad en todos los niveles, realización de actividades deportivas que conduzcan tanto a la formación de hábitos aplicados a la vida cotidiana como la convivencia pacífica, el respeto por la norma, el trabajo en grupo, el aporte en la formación integral de los educandos, la respuesta a las demandas del entorno, destrezas para la gestión del conocimiento y, por último, el abordaje de las problemáticas curriculares del área con la aplicación de procesos pedagógicos y didácticos de acuerdo al contexto.

Por otro lado en los últimos 5 años, el proceso de transformación del programa se evidencia en la capacitación de sus docentes, quienes han impactado en el proceso de investigación mediante publicaciones en revistas nacionales e internacionales, participación en congresos locales y extranjeros para presentar resultados de las mismas, y aumento de semilleros de investigación tanto en la cantidad de los mismos como la participación de estudiantes en ellos.

Las líneas de investigación del programa acorde con las áreas del plan de estudio, son: a) Educación Física escolar, b) Ocio, Recreación y Desarrollo Humano, c) Ciencias aplicadas a la Actividad Física y Salud, d) Desarrollo Deportivo. Esto con el fin de que los docentes y estudiantes tengan claridad sobre las líneas y proyectos de investigación, que tienen coherencia con la línea de investigación de la facultad y de la Universidad. En consecuencia con lo anterior, el programa, en su responsabilidad de formar maestros para las exigencias del siglo XXI, direcciona sus acciones para brindar recursos pedagógicos, didácticos, investigativos, y de condición humana que le permitan brindar alternativas de solución a los problemas de la cotidianidad en los ámbitos personal, social y productivo, los cuales son resultado de la multiplicidad de experiencias, conocimientos, sentimientos, habilidades y destrezas aprehendidos a través de la vida.

En consecuencia, la licenciatura para afrontar el proceso de acreditación de calidad y atendiendo a la nueva legislación, realizó su rediseño curricular con la participación de todos los actores (profesores, estudiantes y directivos) utilizando una metodología cualitativa.



2.1. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA

En este acápite es importante explicar que con la expedición de la Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado", y analizando los resultados de autoevaluación, se hizo necesario modificar los planes de estudio y ajustarlo a las exigencias de la misma, y se revisaron y reformularon las estructuras curriculares Misión, Visión, Objetivos, Perfiles y Competencias. A continuación se exponen la Misión del programa que está en vigencia y la Misión del programa que se rediseñó.

2.1.1. Misión del programa

En atención a lo anterior, se presentan a continuación las misiones:

MISION ANTERIOR (Vigencia 2010-2016)	MISION DE AUTOEVALUACION
Formar docentes para la intervención de la Educación Física, la Recreación y el Deporte en contextos educativos, socioculturales y empresariales, con capacidad de integrar comunidades académicas para el análisis, interpretación, argumentación elementos fundamentales para el desarrollo humano y la calidad de vida.	Formar docentes competentes para la intervención y fortalecimiento de la Educación Física, la Recreación y los Deportes en contextos educativos, comunitarios y empresariales, con rigurosidad académica, pedagógica, didáctica, evaluativa e investigativa, orientado hacia el desarrollo humano, la Convivencia y la paz.

La formulación de la nueva Misión, orienta los procesos curriculares de tal forma que el nuevo maestro pueda enfrentar con calidad los retos del milenio, y en su desempeño profesional haga realidad la misión institucional y del programa.

2.1.2. Visión del programa

La Visión del programa, al igual que la Misión, fue revisada y reevaluada a la luz de la nueva reglamentación, junto con los elementos de autoevaluación, se redefine en las condiciones que a continuación se describen:



VISION ANTERIOR (Vigencia 2010-2016)	VISION ACTUAL (A partir del 2016)
Ser reconocidos en el contexto nacional e internacional como un programa de formación de Licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes con la más Alta calidad y rigurosidad en lo académico, pedagógico e investigativo y con un sistema de valores que le permita interpretar y transformar su propia realidad en la búsqueda de un desarrollo humano integrado y sostenible.	Ser reconocidos en el año 2024, en el contexto regional, nacional e internacional como un programa Acreditado con calidad en la formación de Licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes, contribuyendo a la Transformación del contexto social y al desarrollo humano Sostenible.

2.1.3. Objetivo del programa

A continuación se muestra el objetivo general del programa que está vigente junto al nuevo que se propone para un programa reconocido de calidad:

OBJETIVO GENERAL PROGRAMA VIGENTE	OBJETIVO GENERAL A PARTIR 2016
-Formar docentes competentes para el análisis y resolución de problemas relacionados con la Educación Física, la Recreación y el Deporte, entendiendo las realidades de la región y el país, en sus aspectos económicos, socioculturales, políticos y ambientales. -Proyectar un profesional idóneo para abordar la Educación Física, la Recreación y el Deporte como área fundamental de la educación, generando una nueva cultura, que reconozca la importancia de la práctica de estas actividades como medios para la calidad de vida y el desarrollo humano, asumiéndolas desde la teoría, la práctica y la investigación.	Formar docentes en Educación Física, Recreación y Deportes, para la intervención en contextos educativos, comunitarios y empresariales, a través de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, evaluativos e investigativos, que contribuyan al desarrollo humano, la Convivencia y la paz.

2.1.4. Objetivos específicos

- Formar profesionales de la Educación Física, Recreación y Deportes con dominio teórico-práctico de los procesos pedagógicos, didácticos, evaluativos e investigativos en el área, capaces de orientar y adaptar a las condiciones sociales y culturales, y entender el impacto que producen la práctica de la misma en la vida diaria, en cuanto a la salud mental, psicológica, afectiva y social, tanto en las comunidades como en las escuelas.



- Contribuir a la diversificación de los diferentes campos disciplinares (Educación Física, recreación y deportes, a nivel local, regional y nacional, aplicando estrategias de promoción de estos como elementos de desarrollo personal, económico y social.
- Apoyar a la solución de problemas en el contexto educativo, a través de la investigación formativa, la formación en investigación y la práctica pedagógica, utilizando la actividad física como elemento central.

2.1.5. Perfiles de formación

A continuación se encuentran los perfiles que queremos formar, se encuentran los de la licenciatura con vigencia hasta el 2017, y los que se proponen a partir del rediseño curricular:

2.1.6. Perfil profesional

PERFIL PROFESIONAL (Vigencia 2010-2017)	PERFIL PROFESIONAL (Rediseño Curricular)
<p>-Dominio conceptual procedimental de los fundamentos epistemológicos de la educación física, la recreación y los deportes como disciplinas pedagógicas.</p> <p>-Desarrolla habilidades conceptuales y procedimentales de la educación física, recreación y deportes como área fundamental en el proceso de formación de los seres humanos.</p> <p>-Comprensión del comportamiento motor del ser humano en su estructura bio-sicosocial como factor fundamental del desarrollo individual.</p> <p>-Conocimiento y capacidad de aplicación de la didáctica específica, de la enseñabilidad de los saberes disciplinares del área, contextualizados en la biodiversidad cultural de su localidad, región y nación.</p> <p>-Habilidades para investigar desde el aula, de manera que pueda reflexionar y contribuir desde su práctica a la transformación de realidades sociales y educativas de su entorno.</p> <p>-Competencias para comunicar de manera asertiva sus conocimientos, reflexiones y experiencias profesionales relacionadas con su campo de desempeño, orientados hacia el crecimiento y desarrollo personal y profesional, en ambientes de interacción con los otros.</p>	<p>-Ejercer liderazgo e idoneidad profesional, asumiendo actitud positiva, autocrítica, propositiva y cooperativa en su desempeño personal y laboral, respondiendo con calidad a las exigencias actuales del entorno social y de la educación.</p> <p>-Dominar los fundamentos conceptuales de la Educación Física, La Recreación y el Deporte, reconocida como derecho y área fundamental y obligatoria, en la Constitución Política y en el sistema educativo colombiano, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida, el desarrollo humano, la convivencia y la Planeación, organizar, aplicar y evaluar los procedimientos pedagógicos, didácticos, evaluativos e investigativos en planes, programas y proyectos de la educación física, la recreación y el deporte en contextos educativos, comunitarios y empresariales con calidad.</p> <p>-Ser capaz de Integrarse a las comunidades académicas, investigativas y sociales que le permitan contribuir a la cohesión social, la inclusión, el manejo de conflictos con responsabilidad ética y moral, facilitando la construcción de ambientes de sana convivencia y paz.</p>



2.1.7. Perfil Ocupacional

El Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes, egresado de la Universidad de Córdoba, posee competencias para desempeñarse:

PERFIL OCUPACIONAL (Vigencia 2010-2017)	PERFIL OCUPACIONAL (Rediseño Curricular)
<p>-En el sector educativo, como docente de Educación Física, Recreación y Deportes, en la educación formal y en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en entidades oficiales y privadas. Así mismo en programas de entrenamiento deportivo escolar en diferentes categorías y modalidades de los deportes.</p> <p>-En el sector de la salud, participar en equipos interdisciplinarios en programas de promoción, prevención, mantenimiento y recuperación de la salud, con diferentes poblaciones.</p> <p>-En la planeación, ejecución y evaluación de programas y proyectos en educación física, recreación, deportes y actividad física para la salud en instituciones educativas y organizaciones oficiales y privadas.</p> <p>-Diseño e implementación de programas, proyectos y actividades de recreación, ocio y tiempo libre, en instituciones educativas, comunidades y entidades de carácter público y privado.</p>	<p>-Laborar en el sector educativo, como docente de Educación Física, Recreación y Deportes, en la educación formal y en programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano, en entidades oficiales y privadas. Así mismo en programas de entrenamiento deportivo escolar en diferentes categorías y modalidades de los deportes.</p> <p>-Trabajar como entrenador en escuelas de iniciación deportiva en sus diferentes categorías y modalidades.</p> <p>-Participar en el sector de la salud, haciendo parte de equipos interdisciplinarios en la planeación, ejecución y evaluación de programas de promoción, prevención y mantenimiento de la salud.</p> <p>-Diseñar e implementar, como gestor o miembro de equipos planes, programas, proyectos y actividades de recreación, ocio y tiempo libre, en instituciones educativas, comunidades y entidades de carácter público y privado.</p>

2.1.8. Competencias transversales

Para la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, con la responsabilidad que tiene ante la sociedad y sus estudiantes de ofertar una formación integral y que se vea reflejada en su futura docencia, se establecen para todos los programas de licenciatura las competencias transversales y comunes que deben desarrollarse no solo desde el Componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación, siguiendo la resolución 02041 del 03 de febrero del 2016, sino desde las propias de la disciplina fundante (Educación Física, recreación y deportes). A continuación detallamos las competencias anteriormente nombradas:

2.1.9. Competencias de Acción Pedagógica

Las competencias de acción pedagógica se entienden aquí, como una orden de conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y disposiciones que un estudiante adquiere para intervenir en la formación integral de un individuo, para este rediseño curricular se formulan como transversales y comunes para todos los



programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, en atención al Componente Pedagógico y Didáctico que es común e igual para todos estos programas.

Así, teniendo en cuenta la investigación, la didáctica general, la evaluación y el currículo, cada una está pensada como posibilidad de integración de la práctica pedagógica con la investigación y se presentan de manera separada de la investigación aunque en la praxis estén juntas. En este sentido, se hizo una adaptación para desarrollarlas en las licenciaturas. En consecuencia, estas serán las competencias a desarrollar en esta área:

- Capacidad para dominar contenidos disciplinares que se han de trabajar en la Educación Física, Recreación, y Deportes para la toma de decisiones didácticas.
- Capacidad para resolver problemas concretos del contexto educativo, usando como herramientas la investigación pedagógica y didáctica.
- Habilidad para comprender la complejidad de los cambios psicológicos, físicos y emocionales del estudiante y su dinámica de aprendizaje.
- Capacidad para observar, interpretar e intervenir los contextos en los diferentes niveles del sistema educativo colombiano.
- Capacidad para interpretar procesos evaluativos adecuados a las condiciones del contexto de la institución, y de los sujetos con los que se trabaja.
- Habilidad para diseñar y aplicar propuestas curriculares, según las características del estudiante y su contexto sociocultural.
- Capacidad para orientar y supervisar el desarrollo pedagógico de los estudiantes, procediendo como facilitador, guía y acompañante de los procesos de aprendizaje.
- Capacidad para analizar procedimientos evaluativos educativos de aprendizajes para valorar logros y procesos académicos de los estudiantes.

2.1.10. Competencia Investigativa

En atención a los requerimientos que debe adquirir el futuro docente, de acuerdo con la legislación vigente (resolución 02041 03 de febrero de 2016) y para cualificar con calidad a los futuros maestros se hace necesario desarrollar en ellos las siguientes competencias que se extrapolan de las habilidades generales que se deben fomentar para asumir la formación desde la práctica pedagógica e investigativa y que buscan afianzar habilidades para:

- Observar
- Preguntar
- Registrar notas de campo
- Experimentar
- Interpretar información
- Trabajo en equipo
- Uso adecuado de la tecnología
- Escribir correctamente acerca de su práctica profesional
- Ordenar y sistematizar las acciones investigativas
- Publicación y gestión del conocimiento



- Capacidad para conceptualizar con el fin de interpretar la realidad del contexto desarrollando teorías o modelos investigativos
- Capacidad de desarrollar una actitud positiva y crítica frente al ejercicio investigativo
- Capacidad para Identificar los principios y normas que rigen la actividad investigativa, formativa o propiamente dicha.
- Capacidad para reportar a la sociedad y a la comunidad académica, el conjunto de conceptos, ideas, razones, descripciones e interpretaciones de su investigación
- Habilidad para la comunicación e interacción entre los grupos de investigación o investigadores
- Capacidad para reconocer los rasgos claves de la investigación científica y su diferencia con otros tipos de conocimiento
- Capacidad para manejar diversos métodos para abordar la solución de un problema a través de un proyecto de investigación

2.1.11. Competencias Ciudadanas

Tal como lo propone el Ministerio de Educación Nacional las competencias ciudadanas deben desarrollar conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución Política de Colombia.

- Capacidad para conocer los fundamentos del modelo de Estado social de derecho
- Capacidad para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social
- Capacidad de identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso
- Capacidad de comprender las intenciones implícitas en un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso
- Capacidad del estudiante de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas
- Capacidad de comprender en qué consiste el conflicto desde el punto de vista de cada uno de los actores
- Capacidad del estudiante de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica

2.1.12. Competencias de pensamiento autónomo

Se desarrollan competencias de pensamiento autónomo, cognitivas y meta cognitivas, para contribuir a la formación de profesionales de la educación en la región, que a partir de su proceso de formación se consoliden como maestros críticos, autorreflexivos y propositivos que, en el mejor de los casos, reflexionen permanentemente sobre su desempeño pedagógico y se conviertan en investigadores



de su quehacer en el aula; en consecuencia, hagan realidad su pensar y su actuar como agentes de transformación y movilizadores de cambios en las instituciones educativas y en los contextos sociales para promover la reflexión, recreando los saberes, emociones, temores y sentimientos de los estudiantes en relación con la práctica formativa.

En atención a lo anterior, se propone entonces propiciar aprendizajes a partir de la socialización de experiencias y del diálogo constructivo; es decir, que la mediación propiciada por las comunicación entre pares y asesores permita alcanzar otros niveles de conciencia y de mayor autorregulación entre los futuros maestros.

Generar escenarios propicios para la internalización y externalización de habilidades reguladoras (planeación, evaluación, supervisión) de la propia actividad cognitiva con la mediación del asesor desde la práctica, la mediación de los compañeros desde espacios discursivos, y la idoneidad mediadora de los asesores de los contextos de práctica.

En conclusión, se pretende el desarrollo de la conciencia moral como proceso para la toma de decisiones libres sustentadas en la propia conciencia de la persona (valores, principios, creencias), de esta manera se estará enriqueciendo y fortaleciendo la voluntad del estudiante.

A continuación, se nombran las competencias para desarrollar el pensamiento autónomo siguiendo las sugeridas por Argüelles Pabón²:

- Capacidad para reconocer sus errores sin necesidad de complicadas justificaciones
- Capacidad para realizar tareas normales sin que haya que recordárselo en todo momento
- Capacidad para razonar lo que debe hacer
- Capacidad para la fuerza de voluntad en la ejecución de las tareas
- Capacidad para plantearse nuevos retos y objetivos
- Habilidad de no echar la culpa a los demás ni buscar excusas sistemáticamente
- Capacidad para elegir entre diferentes alternativas
- Habilidad para tomar decisiones distintas de las que otros toman en el grupo en que se mueve, que sean para él o ella adecuadas, aunque sean diferentes de la opinión de los demás
- Capacidad concentrar su atención en tareas complicadas, sin llegar a situaciones de frustración y abandono
- Habilidad para llevar a cabo lo que dice y en lo que se compromete
- Habilidad para reconocer sus errores sin necesidad de complicadas justificaciones

² Adaptaciones de "Estrategias para promover procesos de aprendizaje autónomo." Denise Caroline Argüelles Pabón. Nofal Nagles García. Año: 2010 Ciudad: Bogotá. D.C., Colombia Editorial: Universidad EAN



- Se conoce a sí mismo
- -Habilidad para conquistar y mantener un equilibrio emocional

2.1.13. Competencias de Pensamiento Crítico

- Capacidad de crear confianza mutua en la responsabilidad con el otro
- Capacidad de tomar perspectiva, distanciarse del propio discurso, no ser siempre auto-referente
- Capacidad para argumentar y convencer fundamentadamente con explicaciones racionales
- Capacidad para autorregularse

2.1.14. Competencias específicas

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, atendiendo los lineamientos curriculares del área, emanados del Ministerio de Educación Nacional, entiende el área como una unidad y un proceso permanente de formación personal y social en función del desarrollo humano, en tanto, en los procesos de formación y desarrollo de competencias el carácter de prácticas culturales y en muchas ocasiones cada una (la Educación física, los deportes y la recreación) pueden ser medios, objetos, actividades o fines de la acción educativa en donde la multiplicidad y la interacción son constantes.

2.1.15. Componente educación física

- Planeo, aplico y hago seguimiento a los procesos curriculares de la educación física la recreación y los deportes en el sistema educativo colombiano
- Interpreto, aplico y propongo la intervención del proceso docente educativo de la educación física la recreación y el deporte de los niveles de educación en el sistema educativo colombiano a partir de los principios y concepciones pedagógicas y didácticas del aprender a enseñar
- Analizo los programas de educación física recreación y deportes en los niveles de preescolar, básica y media para organizar y promover las actividades curriculares con niños y jóvenes en instituciones educativas públicas y privadas
- Adquiero, contrasto y aplico las competencias docentes para intervenir los procesos didácticos de la enseñanza y aprendizaje de la educación física recreación y deportes en los niveles de educación del sistema educativo colombiano
- Diseño y gestiono propuestas didácticas para las actividades de aprendizaje en la educación física la recreación y los deportes fundamentadas en la utilización de material alternativo y reciclable para contribuir con el medio ambiente



- Reconozco la importancia de las competencias ciudadanas aplicando y respetando las normas a través de la práctica del juego como elemento socializador
- Reconozco y valoro las expresiones motrices como escenarios de desarrollo de la motricidad para facilitar el abordaje de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de educación preescolar, básica y media de manera inclusiva

2.1.16. Componente Deporte

- Planifico, diseño, organizo y desarrollo estrategias pedagógicas y didácticas en las actividades de aprendizaje y evaluación de acuerdo a las modalidades o especialidades deportivas
- Reconozco y valoro las prácticas deportivas como escenarios de desarrollo de la motricidad para facilitar el abordaje de las necesidades de aprendizaje de los deportistas y estudiantes de educación preescolar, básica y media, y elemento importante en la formación de valores y convivencia social
- Aplico el conocimiento y la comprensión de conceptos, principios y estrategias, relacionados con la motricidad, para el aprendizaje y mejora de las habilidades necesarias para el desarrollo de las actividades deportivas
- Reconozco y promuevo el deporte como estrategia socializadora e integradora en las diferentes comunidades para fomentar la inclusión, la sana convivencia y la paz

2.1.17. Componente en Recreación

- Comprendo y aplico los fundamentos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la recreación, el ocio y el tiempo libre para todos los grupos poblacionales y contextos sociales en el marco de la inclusión, la sana convivencia y la paz
- Fundamento las vivencias recreativas desde los beneficios psicológicos, sociológicos, ambientales y económicos de la recreación
- Comprendo y reflexiono sobre la importancia de la recreación, el ocio y el tiempo libre en el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano
- Utilizo medios, técnicas y estrategias recreativas para la motivación y participación de los individuos en las vivencias de recreación en diferentes poblaciones y contextos
- Desarrollo habilidades conceptuales y procedimentales para la planeación, organización, ejecución y evaluación de programas de recreación y tiempo libre en diferentes contextos y comunidades
- Desarrollo habilidades conceptuales, procedimentales, actitudinales y de liderazgo que me permitan Integrar equipos interdisciplinarios para la investigación y el desarrollo de programas y proyectos recreativos escolares y comunitarios.



2.1.18. Componente en Ciencias Aplicadas

- Argumento, valoro y profundizo los fundamentos básicos de la estructura y función de los sistemas orgánicos que conforman el cuerpo humano, determinando la importancia del movimiento corporal y su estructura de análisis en las diferentes manifestaciones de la actividad física
- Comprendo y analizo los factores biológicos y ambientales básicos que inciden en la respuesta aguda y crónica al esfuerzo físico en los diferentes contextos de intervención de la educación física, la recreación y el deporte
- Identifico, analizo y comprendo los diferentes aspectos que intervienen en la adherencia a la práctica de la actividad física y el deporte durante el desarrollo del ciclo vital
- Diseño, aplico y evalúo planes de entrenamiento en niños en edad escolar y deportistas en formación, basados en los principios y métodos del entrenamiento deportivo
- Planeo, ejecuto y evalúo programas de actividad física como estrategia de promoción, prevención y mantenimiento de la salud

3. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PROGRAMA

3.1. Información del programa

En la siguiente tabla se presenta la Información básica del Programa de Licenciatura Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba, actualizada a 2016, en esta información aparece la duración de la licenciatura a 10 semestres, producto del rediseño curricular aprobado por el Consejo Académico del Universidad con el acuerdo N. 018 del 19 de mayo del 2016 (<http://www.unicordoba.edu.co/files/licacuuerdo018.pdf>) y la misma se encuentra ajustada de acuerdo a las exigencias del MEN dispuestas en la Resolución 02041 del 3 de febrero del 2016.



Tabla 1 Información básica del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba

INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
Nombre del Programa:	Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes
Título que otorga:	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes
Ubicación del Programa:	Montería
Dirección :	Carrera 6 No. 76-103 Bloque 33 Ciudadela Universitaria- Montería, Córdoba
Teléfono:	7860154 Ext 324
Fax:	78600166
Apartado aéreo:	354 Montería -7900154 PBX
E-mail:	dptoedufisica@correo.unicordoba.edu.co
Nivel de formación:	Universitaria
Norma interna de modificación al plan de estudio:	Acuerdo 018 Por el cual se acepta las modificaciones curriculares y del plan de estudios de la licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes
Instancia que expide la norma:	Consejo Académico
Metodología:	Presencial
Registro calificado Resolución N° 1352 del 25/06/2010	Código 111346137902300111100
N° de estudiantes matriculados	521
Área de conocimiento:	Ciencias de la educación
Duración estimada:	10 semestres
Periodicidad de la admisión:	Semestral
Número de créditos académicos:	165
Adscrito a:	Facultad de Educación y Ciencias Humanas

4. RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN CUALITATIVA DEL PROGRAMA

Tabla 2 Cuadro comparativo sobre los principales indicadores del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

CARACTERÍSTICAS	PLANES CURRICULARES	
	2010	2016
Facultad	Educación y Ciencias Humanas	Educación y Ciencias Humanas
Departamento	Cultura física	Cultura Física
Programa	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
Duración	8	10
Jornada	Diurna	Diurna
Modalidad	Presencial	Presencial
Título	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes	Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes
Visión y Misión	Demuestran correspondencia con la visión de la Universidad, consignada en el PEI, de la Universidad de Córdoba y con todos los aspectos del proyecto curricular	Demuestran correspondencia con la visión de la Universidad, consignada en el PEI, de la Universidad de Córdoba y con todos los aspectos del proyecto curricular
Estructura Curricular	Se desarrolla en 9 semestres, con un total de 164 créditos; está constituida	Para el 2016, para acceder a acreditación de calidad y asumiendo la



	<p>por 3 grandes áreas, la disciplinar, con 102 créditos, la pedagógica e investigativa con 38 y la complementaria con 24.</p> <p>Con acreditación previa del 25 de junio del 2010, según resolución 5213 del MEN.</p>	<p>nueva legislación la licenciatura realiza su rediseño curricular, el cual es aprobado en el acuerdo 018 del 19 de mayo de 2016, emanado del Consejo Académico.</p> <p>Este nuevo plan se desarrolla en 10 semestres, con un total de 165 créditos, tiene 3 componentes, saberes específicos y disciplinar, con un total de 78 créditos distribuidos en las áreas de educación física, recreación, deportes y ciencias aplicadas a la actividad física; pedagogía y ciencias de la educación con 48 créditos, distribuidos en las áreas de pedagogía, didáctica y práctica pedagógica e investigativa, por último, fundamentos generales con 39 créditos distribuidos en las áreas institucionales y electivas.</p>
Recurso físicos	<p>3 salas de informática, 1 laboratorio de fisiología del ejercicio, 4 auditorios, 1 biblioteca central.</p> <p>Escenarios deportivos, 1 cancha de fútbol y 1 pista atlética, 2 canchas múltiples a cielo abierto, 1 piscina semiolímpica, 1 gimnasio de aeróbicos, 1 gimnasio Multifuerza, 2 Cafeterías.</p>	<p>5 salas de informática, 1 laboratorio de fisiología, 1 piscina semiolímpica con techo, 2 canchas múltiples a cielo abierto, 2 canchas de microfútbol, 1 cancha de minifútbol, 1 patio salón, 2 salones de conferencias, 4 auditorios, 8 cubículos de profesores.</p> <p>4 baterías de baños con duchas, 4 baterías de baños, 3 baterías sanitarias.</p>
Recursos humanos (Propios del Departamento de Informática Educativa)	<p>8 docentes de planta de tiempo completo: 2 con maestría, 4 estudiando maestría, 7 docentes con especialización, 2 ocasionales (1 con especialización y 1 con pregrado). 15 docentes catedráticos.</p>	<p>9 docentes de tiempo completo, de los cuales 7 son magister y 2 se encuentran estudiando maestría, adicionalmente de los 7 magister titulados se encuentran 3 estudiando doctorado.</p> <p>15 catedráticos, de los cuales 5 son magister, 4 especialistas y 6 con pregrado.</p>
Resultados de investigación	<p>El programa contaba con un semillero de investigación: Homoludens y 5 publicaciones.</p>	<p>En el 2016, existen 6 semilleros de investigación</p> <p>El posicionamiento de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS y los productos de investigación a cargo de los docentes y estudiantes del programa.</p> <p>Participación de nuestros docentes en eventos académicos, a nivel nacional e internacional y la participación de éstos como pares evaluadores y en mesas de expertos.</p>

El programa ha tenido diferentes modificaciones curriculares atendiendo las necesidades del contexto y legislaciones de cada momento. A continuación se visualizan las principales modificaciones. A manera de resumen se demuestra con la tabla siguiente.



Tabla 3 Modificaciones según legislaciones vigentes

LEGISLACIÓN	RESOLUCIONES O ACUERDOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS CAMBIOS
Acuerdo 0025 del 16 de agosto de 1995 – Consejo Superior Universitario	Código ICFES 43773 del 5 de agosto de 1997	Apertura del programa de pregrado con título en profesional en Cultura Física con énfasis en Educación física, Recreación y Deportes. Duración 10 semestres Jornada Diurna
Acuerdo 0010 de abril 9 de 1997 – Consejo Superior Universitario	Modificación del nombre	Licenciatura en Cultura Física Duración 10 semestres Jornada Diurna
Decreto 272 de 1998 para Acreditación previa	Resolución 0013 del 14 de abril de 2000 – Consejo Académico	Modificación del nombre Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Duración 9 semestres Jornada diurna Créditos académicos
Resolución 3311 del 7 de diciembre de 2001 Registro en el SNIES 18 de mayo de 2001	Acreditación previa	Título en Educación Física, Recreación y Deportes Metodología presencial Jornada diurna Duración 10 semestres
Resolución 02041 del 3 de febrero del 2016	Acuerdo 018 del Consejo Académico del 19 de mayo del 2016	Título; Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes. Duración; 10 semestres Número de Créditos: 165

5. PLAN DE ESTUDIOS

5.1. Estructura del plan de estudios

La enseñanza, el aprendizaje y la evaluación por competencias es el escenario en el que se mueven las interacciones en el programa y se están desarrollando ambientes que se valen de formas de enseñanza en donde se trabajan las habilidades del ser, el hacer, el conocer y el convivir, es decir, enseñanza de habilidades para la vida, pero también para el desempeño profesional trabajo por procesos, para resolución de problemas, trabajos de construcción en grupo, consultas bibliográficas y exposiciones para mejorar la expresión corporal y la capacidad de hablar en público, manejo de procesos para la enseñanza de técnicas corporales o deportivas, para la gestión pedagógica y didáctica de la clase, adicionalmente la práctica de elaboración de material alternativo que le permita al estudiante, ser creativo y utilizar los elementos que le ofrece el medio para poder desarrollar las clases con calidad.

Las estrategias pedagógicas asumidas en los procesos de formación y desarrollo curricular se caracterizan a continuación: enseñanza mediada; práctica guiada (clases prácticas), trabajo para resolución de problemas, enseñanza y aprendizaje situado en contextos reales (práctica pedagógica, pasantías y salidas de campo); tutoría y asesoría; gestión de ideas a través de semilleros de investigación.

La evaluación se hace, desde la calificación objetiva hacia procesos de valoración integral por competencias, entendidas estas como conjuntos de habilidades, de dominios cognitivos, cognoscitivos, instrumentales, técnicos y expresiones



actitudinales, teniendo en cuenta lo legislado en el reglamento estudiantil. En este contexto, el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes está estructurado por fases, componentes, áreas y cursos:

5.1.1. Fases

Obedece a secuencias organizadas mediante etapas, una fase en el plan de estudio es una parte homogénea de un sistema de contenidos, que aunque está en contacto con otras partes del sistema, está separado por un límite bien definido. Es una región del material con propiedades pedagógicas y didácticas definidas por un sentido. Es una región que define que difiere una microestructura y/o composición. El plan de estudios está compuesto por las siguientes fases:

➤ **Fase Comunidad y diversidad**

El propósito es facilitar la integración social y educativa de los estudiantes a través del estudio de los desarrollos evolutivos y de las dificultades en los aprendizajes, como mecanismo para asumir que las diferencias no excluyen sino que deben ser atendidas y a través de la potencialización de las posibilidades y por otro lado se posibilitará al estudiante los mecanismos que requiera para comprender los contextos educativos. La atención específica al alumnado con diferencias y dificultades. Finalmente, esta etapa busca: Fomentar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y del resto de los estamentos sociales.

➤ **Fase Cultura escolar:**

La cultura escolar es “el conjunto de actitudes, valores y creencias compartidas (contenido de la cultura escolar) y los modelos de relación y formas de asociación y organización (forma de la cultura escolar) de la escuela”. Es un concepto complejo que no puede entenderse sin llegar a definir los elementos que influyen en su propia realidad. Ortiz y Lobato³ se centran en siete dimensiones de la cultura escolar: la cultura de cambio, la vinculación de la comunidad, la colaboración, la colegialidad, la comunicación, la colaboración de la administración y el tipo de liderazgo.

La función de la escuela actual gira en torno a dos aspectos: el desarrollo radical de la función compensatoria de las desigualdades de origen social, mediante la atención y el respeto a la diversidad y la reconstrucción de los conocimientos, actitudes y pautas de conducta que el alumnado asimila en las prácticas sociales de la vida paralela a la escuela. Para atender estos aspectos, señala, se hace necesaria otra forma de enseñanza y una re-conceptualización de la cultura escolar.

➤ **Fase Dinámica del aula:**

El aula de clase se puede definir de la siguiente manera:

“Espacio privilegiado de la institución educativa en donde principalmente se dan las interacciones entre los estudiantes y los profesores, ocurre la construcción del conocimiento y se dan los procesos formativos más relevantes, que la organización escolar ha definido como meta de formación en su proyecto educativo. En el aula de clase es donde de manera privilegiada se da la relación formativa entre estudiantes y profesores y donde se vivencia de manera más efectiva los criterios formativos del

³ Ortiz, M.^a C. - Lobato, X. (2003) “Escuela inclusiva y cultura escolar: algunas evidencias empíricas” en Bordón, 55(1): 27- 40. [Consulta el 6 de junio del 2010 en]. Parrilla, A. (2002) “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva” en Revista de Educación, 327: 11-29



PEI”⁴. En el aula de clase es donde con mayor fuerza se pone en evidencia el currículo oculto de una institución educativa, el que se constituye en el ambiente moral para la formación de los estudiantes.

5.1.2. Componentes

Los componentes curriculares en este plan de estudios, amplían la organización de las áreas de contenidos afines a otros de mayor alcance desde la perspectiva de fusionar varias disciplinas, lo que ampliará el campo de visión y acción. Es decir, se tomará como base de la organización la multidisciplinariedad, por lo que se enfatiza la relación entre las asignaturas, de esta manera se podrá tener una mejor comprensión de los problemas. Es por ello, que en esencia encontramos la ordenación de un esfuerzo colectivo que apunta a solucionar un problema común, generando la intercomunicación continua y la acción compartida entre los espacios que confluyen con las distintas disciplinas que estructuran esta propuesta.

Es la materialización de las intenciones que presiden un proyecto educativo determinado y el conjunto de metas y finalidades en que dichas intenciones se concretan.

Definen lo que queremos conseguir, el “para qué” de la acción educativa. Al pensar la formación en términos de un proceso orientado al desarrollo de capacidades o competencias, los contenidos se convierten básicamente en herramientas o instrumentos para ese fin.

Los componentes definen una determinada capacidad que debe ser aprendida para el desarrollo de ésta. Especifica las actividades y experiencias más adecuadas para que los diferentes tipos de contenidos se aprendan adecuadamente y sirvan, realmente, al avance de las competencias y capacidades que pretendemos desarrollar en el alumnado. Diferencias individuales y métodos de enseñanza.

5.1.3. Áreas

Es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que favorece además el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes.

Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad de manera explícita, mientras que en otro surge procurando articular procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas, en torno de metas vinculadas a dimensiones del desarrollo integral de los estudiantes”: “El concepto de área curricular supone una estrategia distinta de organización de los aprendizajes: más global e integrada, menos atomizada. De allí que se recomienda profundizar la racionalización de las áreas curriculares, tal como lo sugieren las nuevas tendencias internacionales del aprendizaje.

⁴ algunas Transformaciones de la Dinámica del Aula ... - Flacsi



5.1.4. Cursos

Para el desarrollo de la formación académica en el aula y en otros escenarios, el programa ha definido la organización alrededor de cursos. Estos se entienden como una unidad de tiempo que articula conocimientos y prácticas o problemas que se desarrollan dentro de una relación pedagógica durante un determinado periodo y con una intensidad horaria de trabajo presencial e independiente específica.⁵

5.2. Rediseño plan de estudios de la licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba

A continuación se muestra el resultado del rediseño curricular, adelantado de forma responsable, direccionado desde la decanatura de la Facultad de Educación, el Comité de acreditación y currículo, y desarrollado por los profesores del departamento de Cultura física, teniendo en cuenta la legislación vigente.

5.2.1. Descripción componentes, áreas, créditos

La Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en su estructura de plan de estudio cuenta con tres Componentes: Saberes Específicos, Pedagogía y Ciencias de la Educación y Fundamentos Generales, tres Áreas: Disciplinar, Pedagogía e Investigación y Cursos Complementarios.

En la siguiente tabla se encuentra detallado, el número de cursos que forman cada componente y área.

Tabla 4 Componentes, áreas y cursos del programa

COMPONENTE	AREA	NUMERO DE CURSOS	CREDITOS
SABERES ESPECIFICOS DISCIPLINAR	DISCIPLINAR	28	78
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN	16	48
FUNDAMENTOS GENERALES	CURSOS COMPLEMENTARIOS.	15	39
TOTALES	3 COMPONENTES	58	165

COMPONENTE	AREA	CURSOS	CREDITOS
SABER ESPECIFICO	EDUCACIÓN FÍSICA	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA.	3
		TEORIA DE LA MOTRICIDAD.	2
		EDUCACIÓN FÍSICA Y DESARROLLO HUMANO.	2
		DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN	3

⁵ Díaz Villa, Mario (2002). Flexibilidad y Educación Superior en Colombia. Bogotá ICFES. Pág. 59 - 92.



DISCIPLINAR		FÍSICA I.		
		DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA II.	3	
		EXPRESIONES MOTRICES COMUNITARIAS	2	
		EDUCACIÓN FÍSICA ADAPTADA.	2	
		ACTIVIDAD FISICA Y SALUD	2	
		TOTAL PARCIAL	8 CURSOS	19
		RECREACIÓN	TALLER DE EXPRESIÓN LÚDICA.	2
			RECREACIÓN, OCIO Y TIEMPO LIBRE.	3
			ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE.	3
		TOTAL PARCIAL	3 CURSOS	8
		<u>DEPORTES</u>	GIMNASIA BASICA	3
			ATLETISMO.	3
			BALONCESTO	3
		VOLEIBOL.	3	
		NATACIÓN.	3	
		BEISBOL.	3	
		BOXEO.	3	
		FUTBOL	3	
		METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	3	
		ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN DEPORTIVA	3	
	TOTAL PARCIAL	10 CURSOS	30	



	<u>CIENCIAS ACTIVIDAD FISICA.</u>	ANATOMIA HUMANA	3
		MORFOLOGIA DEPORTIVA	3
		BIOQUIMICA DEL EJERCICIO	3
		FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	3
		BIOMECÁNICA DEL EJERCICIO	3
		MASAJE Y REHABILITACIÓN	3
		PSICOLOGIA DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA	3
	TOTAL PARCIAL	7 CURSOS	21
TOTALES	27 CURSOS	76	

COMPONENTE.	AREA	CURSOS	CREDITOS
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	<u>PEDAGOGÍA</u>	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	3
		PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE.	3
		SOCIOLOGIA DE LA EDUCACIÓN.	3
		TENDENCIAS PEDAGOGICAS Y DIDÁCTICAS.	3
		CURRICULO Y GESTION ESCOLAR.	3
		PROCESOS EVALUATIVOS.	3
		LEGISLACIÓN Y POLITICA EDUCATIVA.	3
	TOTAL PARCIAL	7 CURSOS	21
	<u>DIDACTICA</u>	DIDACTICA GENERAL.	3
	TOTAL PARCIAL	1 CURSO	3
	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA I (LECTURA DEL CONTEXTO)	2	



	<u>PRACTICA PEDAGOGICA E INVESTIGACION</u>	SOCIOLÓGICO).	
		PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA II (LECTURA DEL CONTEXTO PEDAGÓGICO)	2
		PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA III (LECTURA DEL CONTEXTO CURRICULAR)	2
		PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA IV (TEORÍA Y MÉTODOS)	4
		PRÁCTICA PEDAGÓGICA INVESTIGATIVA V (INSTRUMENTOS)	4
		PRÁCTICA DOCENTE I (APLICACIÓN DE PROYECTO)	4
		PRÁCTICA DOCENTE II (APLICACIÓN DE PROYECTO)	4
		SISTEMATIZACIÓN DE LA PRACTICA PEDAGOGICA	2
TOTAL PARCIAL	8 CURSOS	24	
TOTALES	16 CURSOS	48	

COMPONENTE.	AREA	ASIGANTURA	CREDITOS
FUNDAMENTOS GENERALES	<u>INSTITUCIONALES</u>	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	3
		LECTURA Y ESCRITURA CRÍTICA.	3
		MEDIACIÓN TECNOLÓGICA	3
		INGLES I	3
		INGLES II	3
		INGLES III	3
		INGLES IV	3
		EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA	2
		RAZONAMIENTO CUANTITATIVO	2
OPCIONES DE GRADO	2		



	TOTAL PARCIAL	8 ASIGNATURAS	27
ELECTIVAS	ELECTIVA DE CARRERA I		3
	ELECTIVA DE CARRERA II		3
	ELECTIVA LIBRE		3
	ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN		3
	TOTAL PARCIAL	4 ASIGNATURAS	12
	TOTALES	16 ASIGNATURA	39

5.2.2. Interdisciplinariedad

La noción de currículo interdisciplinario, es asumido también como currículo integral, no obstante estos currículos tenían como base un núcleo sobre el cual giraban varias asignaturas o campos de conocimiento organizados en bloques programáticos independientes, también es posible entender los currículos interdisciplinarios a través de problemas, metodologías donde un grupo de conocimientos, de académicos cuerpos teóricos o estrategias de variadas disciplinas son tomados para solucionar un reto o dificultad.

De acuerdo con lo anterior, asumimos tomando a Torres⁶ que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica

- Definir un problema, interrogante, tópico o cuestión. (Primera fase de la práctica pedagógica)
- Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías.(disciplina base, didáctica, pedagogía currículo)
- Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse. (Investigación formativa)
- Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse. .(Investigación formativa)
- Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información. . (Investigación formativa)
- Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje. . (Investigación formativa)
- Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.). Practica pedagógica
- Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.
- Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en su programa y que provienen de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas base, electivas y demás áreas. Del mismo modo, este componente se manifiesta en el plan de estudio como una apertura a distintos campos del conocimiento y que

⁶ Jurjo S Torres. Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado –Morata; España. 2006



le permite al estudiante involucrarse en procesos de vigilancia y control, de generación de conocimiento.

- El plan curricular del programa asume y desarrollará el trabajo interdisciplinario a través de las siguientes estrategias:
- El trabajo colectivo de los estudiantes del programa con profesores de otros departamentos (español, psicopedagogía, inglés y ciencias naturales, entre otros. Estas actividades se llevarán a cabo en los grupos de investigación y grupos de proyección social o como asesores y colaboradores de los estudiantes.
- Los trabajos de grado, que pueden ser desarrollados en colaboración conjunta por estudiantes y docentes de otros programas de la Universidad, según el objeto de estudio y el problema abordado.

Así mismo, los estudiantes a través de las diferentes prácticas de campo, las micro clases, y a través de la asistencia a eventos académicos, tienen la oportunidad de relacionarse e intercambiar información con distintas comunidades académicas y científicas de carácter interdisciplinario; y de interactuar en el aula y escenarios de prácticas con docentes de otras disciplinas.

5.2.3. Estrategias de Flexibilización

La Universidad de Córdoba contempla en su Proyecto Educativo Institucional (PEI), (Acuerdo 016 de 2004) numeral 4, ítem 4.1.1.1 la Política de Cobertura, la cual plantea: *“La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada...”* Además, en el Reglamento Académico Estudiantil (Acuerdo 004 de 2004), se exponen claramente diferentes recursos normativos a través de los cuales se le permite a los estudiantes optar por alternativas para favorecer la flexibilidad del currículo, (Artículos 50 y 74, 87 y 88). Por ejemplo: en el artículo 50 se considera la validación como una opción para que al estudiante le sea reconocida y registrada una determinada asignatura como cursada, mediante la presentación de un examen de suficiencia. El artículo 74 por su parte, hace referencia a la libertad para la cancelación (previamente autorizada).

El Artículo 87° establece claramente la motivación de la flexibilidad curricular:

“Los diseños y rediseños curriculares de los Programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los Planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación”.

Adicionalmente, en los Artículos 88 hasta el 92, se establecen los componentes de la estructura curricular de los programas académicos de la Universidad de Córdoba, en cuanto al componente obligatorio y flexible, así mismo se define la autonomía y responsabilidad para que los Programas de los cursos sean elaborados en los departamentos, siguiendo los criterios del comité curricular de la respectiva Facultad. A partir de la Resolución 007 de abril del 2008, se introduce un componente importante que aumenta las opciones flexibles relacionadas con las alternativas de trabajo de grado para optar al título. De una sola opción, que era el trabajo de investigación, la Universidad ahora ofrece 7 opciones diferentes (Trabajo de investigación y/o extensión, Monografías, Pasantías, Práctica empresarial, Diplomado, Creación de empresas, Semestre de postgrado).

Conforme a las anteriores razones, el diseño curricular del programa, permite al estudiante escoger cursos electivos, de carrera, libres y los espacios de práctica pedagógica. Lo que garantiza que el espacio y tiempo que el estudiante dedica para



su formación, esté distribuido de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades. Además, los estudiantes pueden realizar homologaciones, validaciones, re-ingresos y matricular hasta 20 créditos por semestre (Artículo 23. Literal g. Reglamento Estudiantil). Igualmente, podrá desarrollar algunos créditos en otras Universidades Nacionales o Internacionales a través de convenios de cooperación que la universidad suscribiría.

El Programa, acogiendo lo contemplado en el reglamento académico estudiantil ha definido los cursos electivos así:

- Electivas libres: cursos de libre selección y de cualquier campo cultural, técnico o científico, que el estudiante debe cursar de acuerdo al plan de estudios del Programa.
- Electivas de carrera: cursos elegidos por el estudiante, que tienen que ver directamente con las esferas de actuación y campos de acción de la carrera.

En la siguiente tabla se encuentran las electivas libres y de carrera que ofrece el programa. Es necesario aclarar que los estudiantes pueden acceder o matricular electivas libres que ofrecen los demás programas de la Universidad.

Tabla 5 Electivas del programa

ELECTIVAS LIBRES	ELECTIVAS DE CARRERA	ELECTIVAS DE PROFUNDIZACION
Aeróbicos	Salvamento acuático	Deporte para niños
Actividad Física y Salud	Futbol sala	Antropometría aplicada a la actividad física
Futbol	Pedagogía del patinaje	Nuevas tendencias en fitness
voleibol	Ideas de Negocios	Nuevas tendencias deportivas
Softbol	Planes de Negocios	Deporte y discapacidad.
natación	Buceo deportivo	Adulto mayor y actividad física
danza	Pesas	
Baloncesto Recreativo		
Actividades recreativas al aire libre		
patinaje		

El número de créditos del componente flexible del Programa es de 59, lo cual representa el 35.8% del total de créditos del plan de estudios. Son cursos de naturaleza flexible: práctica pedagógica (16 créditos), requisitos de grado (2 créditos), el área de investigación en el currículo (10 créditos), el área de pedagogía (21 créditos), las electivas de carrera (6 créditos), la electivas libres (4 créditos).

Tabla 6 Número de créditos académicos

Cursos	Créditos	HAP - T	HAP - P	HTI	THS	Requisitos
PRIMER SEMESTRE						
Anatomía Humana	3	3		6	9	
Gimnasia Básica	3	3	3	3	9	
Epistemología de la Educación Física	3	3		6	9	
Competencias Comunicativas	3	3		6	9	



Psicología Evolutiva	3	3		6	9	
Taller de expresión lúdica	2	2	2	2	6	
SEGUNDO SEMESTRE						
Atletismo	3	3	3	3	9	
Teoría de la motricidad	2	2	2	2	6	
Psicología del Aprendizaje	3	3		6	9	Psicología Evolutiva
Morfología Deportiva	3	3		6	9	Anatomía Humana
Educación Física y Desarrollo Humano	2	2	2	2	6	
Recreación, ocio y tiempo libre	3	3		6	9	
Lectura y Escritura Escrita	3	3		6	9	
TERCER SEMESTRE						
Baloncesto	3	3	3	3	9	
Bioquímica del Ejercicio	3	3		6	9	Morfología Deportiva
Sociología de la Educación	3	3		6	9	Psicología Evolutiva
Práctica Pedagógica e Investigativa I (lectura del contexto sociológico)	2	2		4	6	
Actividades al Aire Libre	3	3		6	9	Recreación, ocio y tiempo libre
Electiva de carrera I	3	3		6	9	
CUARTO SEMESTRE						
Fisiología del Ejercicio	3	3		6	9	Bioquímica del Ejercicio
Voleibol	3	3	3	3	9	
Tendencias pedagógicas y didácticas	3	3		6	9	
Mediación tecnológica	3	3		6	9	
Práctica Pedagógica e Investigativa II (lectura del contexto pedagógico)	2	2		4	6	Práctica Pedagógica e Investigativa I (lectura del contexto sociológico)
Electiva de carrera II	3	3		6	9	
QUINTO SEMESTRE						
Biomecánica del Ejercicio	3	3		6	9	Morfología del ejercicio
Fútbol	3	3	3	3	9	
Currículo y Gestión Escolar	3	3		6	9	
Didáctica general	3	3		6	9	
Práctica Pedagógica e Investigativa III (lectura del contexto curricular)	2	2		4	6	Práctica Pedagógica e Investigativa II (lectura del contexto pedagógico)
Electiva libre	3	3		6	9	
SEXTO SEMESTRE						
Masaje y Rehabilitación Física	3	3		6	9	Morfología del ejercicio
Natación	3	3	3	3	9	
Didáctica de la Educación Física I	3	3	3	3	9	Teoría de la motricidad
Procesos evaluativos	3	3		6	9	
Práctica Pedagógica e Investigativa IV (teoría y	4	2	2	4	8	Práctica Pedagógica e



métodos)						Investigativa III (lectura del contexto curricular)
Inglés I	3	3	3	3	9	
SÉPTIMO SEMESTRE						
Didáctica de la Educación Física II	3	3	3	3	9	Didáctica de la Educación Física I
Legislación y políticas educativas	3	3		6	9	
Beisbol	3	3	3	3	9	
Inglés II	3	3	3	3	9	Inglés I
Práctica Pedagógica e Investigativa V (instrumentos)	4	2	2	4	8	Práctica Pedagógica e Investigativa IV (teoría y métodos)
Constitución y educación para la ciudadanía	2	2		2	4	
OCTAVO SEMESTRE						
Expresiones motrices comunitarias	2		2	2	4	
Boxeo	3	3	3	3	9	
Psicología del deporte y la actividad física	3	3		6	9	Psicología Evolutiva
Práctica Docente I (Aplicación de proyectos)	4	2	2	4	8	Práctica Pedagógica e Investigativa V (instrumentos)
Razonamiento cuantitativo	2	2		2	4	
Inglés III	3	3	3	3	9	Inglés II
NOVENO SEMESTRE						
Educación física adaptada	2	2	2	2	6	
Metodología del Entrenamiento Deportivo	3	3		6	9	
Práctica Docente II (Aplicación de proyectos)	4	2	2	4	8	Práctica Docente I (Aplicación de proyectos)
Inglés IV	3	3	3	3	9	Inglés III
Electiva de profundización	3	3		6	9	
DÉCIMO SEMESTRE						
Actividad Física y Salud	2	2	2	2	6	
Administración y Legislación Deportiva	3	3		6	9	
Sistematización de la práctica pedagógica	2	2		2	4	Práctica Docente II (Aplicación de proyectos)
Opciones de grado	2					

5.2.4. La Práctica Pedagógica y la Investigación

La Práctica Pedagógica ha sido y será un proceso vital en la formación de formadores, mediante el cual estos se enfrentan al contexto educativo teniendo la oportunidad de comprender el acto pedagógico, a través de procesos de reflexión crítica, como posibilidad para articular el saber pedagógico, disciplinar e investigativo en el desarrollo de experiencias auténticas y contextualizadas. De esta manera, la práctica



pedagógica se constituye en un campo de acción-reflexión, mediante el cual el maestro en formación construye su pensamiento pedagógico y didáctico, lo mismo que su identidad profesional, en coherencia con el contexto sociohistórico donde le corresponda desempeñarse.

En este sentido, se pretende que la práctica pedagógica genere actitudes reflexivas e investigativas sobre las propias experiencias de aula de los maestros en formación para que, a partir de ahí, propongan acciones orientadas a transformar el contexto social y educativo en diferentes ámbitos tales como: el aula, la escuela, y la comunidad; espacios determinantes para el logro de los fines y objetivos establecidos en la Ley General de Educación.

Ahora bien, articular la práctica pedagógica con la investigación en los distintos programas de licenciatura en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, exige de parte de quienes la orientan, una postura pedagógica comprensiva, que admita el intercambio discursivo desde las voces de quienes intervienen en la compleja tarea de educar. En este caso, se asumen los postulados del modelo ecológico de análisis del aula, el cual representa una orientación social de la enseñanza e igualmente concibe la vida escolar -universitaria- en términos de intercambios socioculturales. Al respecto, Gimeno (1995), afirma:

“El modelo ecológico asume los principales supuestos del modelo mediacional, sustentado en una recíproca influencia en las relaciones de clase entre profesores y estudiantes; énfasis en el individuo como procesador activo de la información; e importancia de la creación e intercambio de significados que subyacen a los comportamientos. Estos se integran gracias al análisis de los mecanismos, factores y sistemas sociales y culturales que confieren el sentido y la particularidad al flujo de acontecimientos en el aula”.

En efecto, este modelo constituye la esencia pedagógica del trinomio teoría, investigación y práctica, en la medida en que caracteriza al aula desde la apertura; a sus actores desde la actividad reflexiva; y al escenario educativo desde un sistema en el que los sujetos comparten, construyen y deconstruyen, bajo un clima de intercambio permanente y fluido frente a sus propias realidades contextuales.

Esta apertura conceptual desde la institucionalidad del gobierno actual se constituye en una coyuntura que vale la pena aprovechar, pues brinda la oportunidad de pensar, desde la Facultad de Educación y sus Programas, en rediseños curriculares más abiertos, flexibles y dinámicos que propicien a los maestros en formación maneras distintas de aproximarse al conocimiento y de construir un pensamiento pedagógico y didáctico auténtico, privilegiando, ante todo, el desarrollo de su capacidad crítica a partir de ejercicios de investigación y sistematización de sus comprensiones acerca de los datos de sus experiencias de enseñanza. De ahí que, la práctica pedagógica se entenderá y se impulsará como un proceso transversal y continuo, que implique la integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación, mediante la indagación, la acción y la reflexión permanentes sobre la realidad del aula, de la escuela y la comunidad. Esa integración representa así:



Figura 1 Integración de los saberes pedagógico, disciplinar e investigativo de los maestros en formación



Entendida así, la práctica pedagógica investigación, se aleja del inveterado concepto de “acción de cumplimiento” o “requisito para graduar licenciados”, y, por el contrario, se asume como medio para la apropiación significativa del saber pedagógico, a través de prácticas de campo concretas y situadas en instituciones educativas de la región, que le permitan a los futuros maestros confrontar su vocación y sus conocimientos con la realidad de dichas instituciones. En suma, será esta una nueva forma de contrastación crítica de la teoría con la práctica para la construcción de discursos propios y auténticos.

En esta medida, el desarrollo curricular de los programas de licenciatura de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, estará orientado al aseguramiento de una sólida fundamentación disciplinar, pedagógica e investigativa en los docentes en formación. Y son esos fundamentos los que garantizarán que la práctica pedagógica se constituya en un espacio deliberativo, reflexivo, crítico y autónomo. Un espacio de reflexión-acción en el que el futuro maestro decante sus aprendizajes mientras se interroga e interroga los contextos de la comunidad, la escuela y el aula. Así las cosas, las prácticas de los estudiantes de licenciatura se constituyen en el eje central del desarrollo del currículo, y su propósito esencial es la construcción del saber pedagógico, o sea, la formación del maestro.

Cabe anotar que el diseño curricular de todos los programas contemplará un bloque común de asignaturas pedagógicas, durante los primeros 7 semestres. Estas asignaturas, serán orientadas por docentes expertos del Departamento de Psicopedagogía, mientras que la asignatura de práctica pedagógica de cada programa estará bajo la tutela de docentes expertos, de tiempo completo, adscritos al departamento respectivo. El concepto de docentes expertos se expresa como garantía de calidad del proceso de práctica pedagógica, entendido como eje central de la formación de licenciados. Así se ratifica en los Lineamientos de política del MEN (2014):

“Si bien el saber fundante del maestro es la pedagogía, su territorio lo constituyen los ambientes de aprendizaje y la calidad de las prácticas pedagógicas. Por consiguiente, éstas han de ocupar un lugar central en su proceso formativo, ubicarse en los planes de estudio a partir del segundo año (tercer semestre), y aumentar de manera exponencial en los semestres sucesivos hasta convertirse en el centro de la formación en los últimos años del programa. Por su importancia, deben contar con



acompañamiento permanente por profesores con las más altas cualidades y experiencia en la formación de formadores”.

Del mismo modo, la denominación de la asignatura en el plan de estudio será Práctica Pedagógica, Investigativa numerada de manera secuencial (I, II, III, etc.), y el número de créditos se definió en el diseño de cada programa, con ajuste al peso académico estipulado en las últimas directrices del MEN para tal fin.

Para matricular y cursar las prácticas pedagógicas se establecerá el sistema de prerrequisitos así: a) para matricular Práctica I, el estudiante ha debido aprobar los créditos correspondientes a las asignaturas del bloque pedagógico: psicología evolutiva, psicología del aprendizaje (I y II semestres, respectivamente); b) para matricular práctica pedagógica II y subsiguientes, ha debido aprobar la práctica inmediatamente anterior, lo mismo que las asignaturas pedagógicas y disciplinares, según criterio del programa respectivo.

Los prerrequisitos y correquisitos relacionados con las asignaturas pedagógicas y didácticas son similares para todos los programas, de tal manera que los futuros maestros tengan la misma fundamentación pedagógica.

Durante las fases I y II (comunidad y diversidad y cultura escolar), no será necesario que el estudiante permanezca en la escuela, en jornadas regulares de trabajo, pues sus actividades corresponden, específicamente, a recolección de información para la lectura crítica de contextos, y al conocimiento profundo de la vida comunitaria y de la gestión escolar. Esto servirá como insumo para la formulación de las propuestas de investigación pedagógica y didáctica, orientadas a la solución de problemas concretos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas correspondientes a cada programa de formación de maestros.

Durante la fase III (dinámica de aula), los maestros en formación acudirán a clases regulares y demás actividades curriculares, en una Institución Educativa que tenga convenio vigente con la Universidad, durante dos semestres (un año), en cumplimiento del calendario académico establecido por la escuela. Ahí, tendrán bajo su responsabilidad orientar clases de su área de formación profesional en un curso (aplicará la propuesta pedagógico-didáctica diseñada para ello), según la intensidad horaria semanal establecida en el plan de estudio escolar. Además de eso asistirá regularmente a las clases de asesoría y seguimiento de su tutor de práctica pedagógica, en la Universidad, según los horarios establecidos en el PIT de este.

Del mismo modo, el proceso de práctica es administrado por el Comité de Práctica Pedagógica de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Este es un organismo integrado por un coordinador general y los coordinadores de cada programa, que sirve de apoyo al desarrollo académico-administrativo de la Facultad. Es la instancia que gestiona, desde lo conceptual y lo práctico, los lineamientos de política para la formación de los licenciados en lo correspondiente al proceso de práctica pedagógica que se realiza en el contexto de las Instituciones Educativas del Departamento de Córdoba.

Una de las gestiones principales del Comité es el establecimiento de los convenios entre la Universidad de Córdoba y las Instituciones Educativas públicas de Córdoba, cuya duración es de cinco años prorrogables según acuerdo entre las partes. De acuerdo con lo estipulado en los convenios y en los lineamientos de práctica pedagógica, el Comité de la Facultad, orienta las acciones, controla y hace seguimiento al proceso en general, con el apoyo de los coordinadores de práctica de



cada programa, y con base en esto emite informes periódicos a la Decanatura de la Facultad.

Otra gestión importante del Comité de Práctica Pedagógica es la orientación pedagógica a los coordinadores y tutores de práctica de los programas, lo mismo que a los asesores de práctica pedagógica de las instituciones educativas, con el fin de consolidar un discurso común que permita brindar una formación de calidad a los futuros maestros. Para ello, el Comité organizará eventos, elaborará documentos y mantendrá una comunicación regular con todos los actores y estamentos implicados en el proceso de práctica pedagógica.

En cuanto al seguimiento de los procesos, es función de este organismo diseñar y actualizar los instrumentos necesarios para el control y seguimiento al desarrollo de la práctica pedagógica en cada programa. Para tal fin, se establecerán planes de trabajo con sus cronogramas de actividades, tanto a nivel del comité como de las coordinaciones de programa, con lo cual cada una de estas instancias organizará una base de datos del desarrollo de la práctica, que permita visibilizarla, evaluar sus desarrollos y emitir informes a distintos niveles internos y externos de la Facultad y de la Universidad de Córdoba.

Ente este contexto, la Universidad de Córdoba tiene convenios con instituciones educativas de la región para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, en un total de 35 instituciones educativas en convenios. Para el caso de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes para el último semestre (2015-I) se beneficiaron 15 Instituciones educativas con las practicas pedagógicas en todos los niveles de educación (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media). **(Anexo 2)**

5.2.5. Evaluación y Validez del proceso de práctica pedagógica

La evaluación se entiende como un proceso comprensivo, crítico-reflexivo, gradual, sistemático y continuo que valora, por un lado, la acción reflexiva (los discursos), los desempeños, logros y limitaciones de las experiencias de los maestros en formación, teniendo en cuenta componentes como: gestión académica, gestión administrativa, gestión comunitaria y competencias profesionales.

Por otro lado, se valora la orientación y apoyo de los docentes asesores de las escuelas, lo mismo que la gestión, asesoría y seguimiento de los tutores y coordinadores de práctica de los programas de licenciatura, al final de cada período académico y con base en instrumentos que cada programa diseñará para tal efecto.

Por último, se evalúa la gestión del Comité de Práctica y de su coordinador, en particular, al finalizar cada período académico, según el informe escrito que presentarán a la Decanatura y al Consejo de la Facultad de Educación. Para todos los casos, la evaluación tendrá como referentes los objetivos y el enfoque de práctica pedagógica planteados en estos lineamientos.

La valoración final del desempeño del maestro en formación será compartida entre los maestros asesores de las instituciones educativas y el tutor de práctica pedagógica del programa respectivo. Esta valoración se traducirá en calificación cuantitativa (equivalente al 50% por cada evaluador), sujeta a lo establecido en el Reglamento Académico Estudiantil de la Universidad de Córdoba. La calificación cuantitativa tendrá, siempre, como precedente la valoración crítica-reflexiva entre los practicantes con sus tutores y asesores, en un sentido dialógico y reconstructivo, entendiendo que “cuando se considera que el objeto de la evaluación es la comprensión del proceso de



aprendizaje, se busca responder las siguientes interrogantes: ¿por qué este proceso se dio de determinada manera?, ¿qué aspectos del curso favorecieron o dificultaron el proceso de aprendizaje?, hasta qué punto el estudiante se percibe a sí mismo en su proceso de aprender?” (Díaz Barriga, 2010).

La práctica pedagógica será válida si se realiza en una institución educativa oficial del Departamento de Córdoba, que se haya constituido en institución cooperadora mediante un convenio interinstitucional con la Universidad de Córdoba. La institución cooperadora debe estar dedicada a la educación inicial, básica y media, con un reconocimiento oficial no menor de 5 años de funcionamiento. Ahí, el maestro en formación cumplirá su práctica de aula durante dos semestres académicos, a cargo de un curso y con la intensidad horaria semanal de la asignatura correspondiente, según lo establecido en el plan de estudios de la institución cooperadora. El límite de la práctica será, entonces, el semestre académico de la institución cooperadora. Cabe aclarar que la práctica pedagógica no es validable, y solamente se homologará a estudiantes que ingresen procedentes de programas similares de otras universidades del País, que certifiquen que han cursado satisfactoriamente su práctica, en correspondencia con el número de créditos académicos establecidos en el plan de estudios del programa al que aspiran ingresar.

5.2.6. Población estudiantil de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

El número de estudiantes admitidos en el programa, para cada período académico es definido por el consejo académico, máxima autoridad académica de la Universidad, el cual tiene en cuenta las capacidades locativas, humanas y físicas del programa, de acuerdo a lo establecido en el capítulo V, artículo 19, del reglamento estudiantil

Tabla 7 Número de inscritos y admitidos en los últimos cinco años en la Licenciatura en Educación Física Recreación y deportes

Año (1)	Período	Inscritos	Admitidos	Matriculados	
				Total	Primer Semestre
2011	I	292	56	555	42
	II	205	54	539	46
2012	I	256	69	488	60
	II	141	76	465	58
2013	I	270	70	463	60
	II	303	76	486	61
2014	I	207	93	523	76
	II	235	63	506	53
2015	I	580	75	490	59
	II	502	97	571	85
Promedio		299	73	509	60





REDISEÑO CURRICULAR - 2016



Universidad de Córdoba Facultad de Educación y Ciencias Humanas Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes

Fases		Comunidad y Diversidad						Cultura Escolar						Dinámica del Aula				Totales												
COMPONENTE	ÁREA	SEMESTRE I	C	SEMESTRE II	C	SEMESTRE III	C	SEMESTRE IV	C	SEMESTRE V	C	SEMESTRE VI	C	SEMESTRE VII	C	SEMESTRE VIII	C	SEMESTRE IX	C	SEMESTRE X	C	Creditos	%	Cred Comp.	% Comp.					
Saberes Específicos y Disciplinarios	Educación Física	Epistemología de la Educación Física	3	Teoría de la Motricidad	2							Didáctica de la Educación física I	3	Didáctica de educación Física II	3	Expresiones Motrices Comunitarias	2	Educación Física Adaptada	2	Actividad Física y Salud	2		17	10,4%						
	Recreación	Taller de Expresión Lúdica y Artística	2	Educación Física y Desarrollo Humano	2																	8	4,9%	76	47%					
	Deportes	Gimnasia Básica	3	Recreación, Ocio y Tiempo Libre	3	Actividad al Aire Libre	3					Voleibol	3	Fútbol	3	Natación	3	Beisbol	3			Boxeo	3	Metodología del Entrenamiento Deportivo	3	Administración y Legislación Deportiva	3	30	18,4%	
	Ciencias de la Actividad Física	Anatomía Humana	3	Morfología Deportiva	3	Bioquímica del Ejercicio	3					Fisiología del Ejercicio	3	Biomecánica del Ejercicio	3	Masaje y Rehabilitación	3					Psicología del Deporte y la Actividad Física	3				21	12,9%		
Pedagogía, y Ciencias de la Educación	Pedagogía	Psicología Evolutiva	3	Psicología del Aprendizaje	3	Sociología de la Educación	3					Tendencias pedagógicas y didácticas	3	Curriculo y Gestión Escolar	3	Procesos evaluativos	3	Legislación y Política Educativa	3				21	12,9%						
	Didáctica												Didáctica General	3								3	1,8%	48	29%					
	Práctica Pedagógica e Investigación					Práct. Pedag. Invest. I (Lect. Contexto Sociológico)	2					Práct. Pedag. Invest. II (Lect. del Cont. Pedagógico)	2	Práct. Pedag. Invest. III (Lectura del Contexto Curricular)	2	Práct. Pedag. Invest. IV (Teoría y Métodos)	4	Práct. Pedag. Invest. V (Instrumentos)	4			Práctica Docente I (Aplicación de Proyecto)	4	Práctica Docente II (Aplicación de Proyecto)	4	Sistematización de la Práctica Pedagógica	2	24	14,7%	
Fundamentos Generales	Comunicación	Competencias Comunicativas	3	Lectura y escritura crítica	3									Ingles I	3	Ingles II	3					Ingles III	3	Ingles IV	3			18	11,0%	
	Complementarias											Mediación Tecnológica II	3									Razonamiento Cuantitativo	2					5	3,1%	
	Institucional																								Opciones de Grado	2			4	2,5%
	Electivas					Electiva de Carrera I	3					Electiva de Carrera II	3	electiva libre	3											Electiva de Profundización	3			12
Totales		5	17	6	19	5	17	5	17	5	17	5	19	5	18	5	17	4	15	3	9	163	100%	163	100%					



6. METODOLOGIA DE AUTOEVALUACIÓN DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

A continuación se describe la metodología de autoevaluación de la licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, siguiendo el proceso descrito en el documento institucional aprobado por el comité de Acreditación y currículo institucional. (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/autoevaluacion/acreditacion-de-calidad>)

6.1. Aspectos metodológicos

El Proceso de Autoevaluación se construyó bajo los siguientes pasos:

- Jornadas de sensibilización e ilustración sobre el proceso.
- Ponderación de Factores y Características.
- Diseño de instrumentos: Encuestas para evaluar la percepción de los actores.
- Análisis para evaluar los indicadores y los aspectos de recuperación de documentación y evidencias.
- Ponderación del valor de la opinión y de la base documental en cada factor.
- Recolección y sistematización de la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación (SAPA).
- Análisis e interpretación de información cuantitativa y cualitativa.
- Elaboración del informe basado en los resultados de la percepción de los actores y en el análisis de recuperación documental y de evidencias.
- Elaboración del plan de mejoramiento articulado con las metas y resultados de debilidades y fortalezas.
- Presentación ante las instancias de la Universidad (Comité de Acreditación y Currículo Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales, Comité de Acreditación y Currículo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Facultad de Educación y Ciencias Humanas, Consejo de Acreditación Institucional, Consejo Académico).
- Ajustes y envío del informe al CNA. Es importante anotar que durante todo el proceso se realizaron jornadas de discusión reflexivas y evaluativas entre el Comité de Acreditación y Currículo y representantes de egresados, estudiantes, trabajadores, directivos, empleadores, docentes.

6.2. Ponderación de factores, características e indicadores

Previo al inicio del Proceso y al Análisis de los documentos, el colectivo de docentes del Programa realizó jornadas de trabajo con el fin de definir la tabla de Ponderación y Estandarización de los diferentes Factores. Igualmente, se definió la Ponderación de las Características, para ello también se recogieron conceptos de los asistentes a las jornadas de Acreditación y Currículo. Con la misma metodología los integrantes de cada Factor definieron el peso específico que consideraban y la justificación para ello. Bajo este criterio se promediaron los resultados obtenidos por el grupo de Profesores, Representante de Estudiantes y Egresados, llegando a consensos para la valoración de cada Factor. Para la Ponderación de las Características se tuvo en cuenta el grado de relación directa de la característica con la Calidad y la Dependencia o relación de los Indicadores para con el Programa (INDISPENSABLE, IMPORTANTE y DESEABLE).



6.3. Interpretación de Resultados

El Comité de Acreditación del Programa concertó con los actores involucrados en el proceso, y siguiendo las orientaciones de la Metodología de Autoevaluación aprobada por el Comité institucional de acreditación y las escalas allí establecidas para la interpretación del grado de cumplimiento de cada uno de los factores, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 8 Análisis del grado de cumplimiento

GRADO DE CUMPLIMIENTO		PONDERACIÓN		
		INDISPENSABLE	IMPORTANTE	DESEABLE
Pleno	4.7 a 5.0	FORTALEZAS DE PRIMER NIVEL		FORTALEZAS DE TERCER NIVEL
Alto grado	4.0 a 4.6	FORTALEZAS DE SEGUNDO NIVEL		
Aceptable	3.5 a 4.0	DEBILIDADES DE SEGUNDO NIVEL		DEBILIDADES DE TERCER NIVEL
Insatisfactorio	3.0 a 3.4	DEBILIDADES DE PRIMER NIVEL		
No se cumple	0.0 a 2.9			

Para la interpretación del grado de cumplimiento de los factores y características, se utiliza la siguiente escala:

Calificación	Grado de cumplimiento	Interpretación
4.8 a 5.0	96% a 100%	Se cumple plenamente
4.0 a 4.7	80% a 95%	Se cumple en alto grado
3.5 a 4.0	70% a 79%	Se cumple aceptablemente
3.0 a 3.4	60% a 69%	Se cumple insatisfactorio
≤ 2.9	≤ 59%	No se cumple

Por otra parte, se valora el peso del factor o la característica identificándola como indispensable, importante o deseable, se realiza de la siguiente manera:

- El equipo de trabajo se reúne para discutir y consensuar la categorización de cada Característica justificando de manera sintética la razón por la cual debe tener esa categoría.
- Con la categorización de las características, cada miembro del equipo de trabajo le asigna la ponderación dentro de su rango. Con la ponderación individual de los miembros del equipo de trabajo, se determina la ponderación de las características a partir de la moda como medida de tendencia central.
- La ponderación con su justificación se aprueba y registra en acta de Comité y currículo del programa y se envía éste informe al comité de Acreditación y Currículo de la Facultad.



Tabla 9 Descripción y rango de valores relativos correspondientes a cada categoría.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	RANGO DE PONDERACIÓN
Indispensable	Imprescindible, trascendental, sustancial y fundamental como aporte a la calidad (no puede faltar).	7 8 9
Importante	Útil y favorable como aporte a la calidad.	4 5 6
Deseable	Aporta un valor agregado a la calidad sin ser determinante.	1 2 3

Adicionalmente, se hace un ejercicio de evaluación de documentos y tiene en cuenta la siguiente tabla para calificar los documentos y considerando los criterios que allí se establecen, el colectivo docente valoró los documentos que soportan cada una de los factores.

Tabla 10 Calificación documental o de estadísticas

CALIFICACIÓN DOCUMENTAL O DE ESTADÍSTICAS	
ESCALA DE CALIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
0 – 1	No existe fuente documental o estadística y no se ha definido su elaboración
1,1 – 2	La fuente documental o estadística está definida y se ha previsto su construcción o implementación
2,1 – 3	Existe una fuente documental pero insuficiente para describir el aspecto o el estadístico refleja insatisfacción respecto al ideal.
3,1 – 4	La fuente documental describe parcialmente el aspecto y es susceptible de mejora o el estadístico refleja tendencia de mejora manteniéndose lejos del ideal.
4,1 – 5	Existe una fuente documental actualizada que describe plenamente el aspecto o el estadístico se acerca al ideal.

6.3.1. Recolección de información e instrumentos

La encuesta representó la herramienta con la cual se acopió la información en el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación SAPA. Para este estudio la muestra se trabajó como selectiva e intencionada, definiendo una población conformada por estudiantes, docentes, directivos, trabajadores y empleadores. La información de soporte documental en cada una de las características, se registró mediante listados de verificación de documentos definidos para tal fin. Así mismo, se sintetizan los aspectos centrales de cada uno de ellos con el fin de caracterizar la forma cómo se orientan los procesos en el Programa.

A continuación, los resultados de la Ponderación, porcentajes de documentación y opinión de cada Característica por Factor, base del consenso obtenido en las diferentes jornadas y audiencias de trabajo de Autoevaluación.



6.3.2. Ponderación de las Características

La medida del grado de cumplimiento de cada característica, se obtuvo a partir de los resultados derivados de las encuestas y listados de verificación de documentos y dotación en archivos diferentes para cada fuente de información.

Es necesario aclarar que la calificación se fijó teniendo en cuenta la incidencia de la característica en la Calidad, independiente de si lo expresado en su descripción se cumplía o no en el Programa.

Tabla 11 Justificación de ponderación por factor

PONDERACIONES	PROM. POND.	JUSTIFICACIÓN
Factor N. 1 características asociadas a misión, proyecto institucional y de programa	6	Es importante contar con políticas claras de direccionamiento del programa, coherentes con las directrices institucionales y los mecanismos claros de ejecución, seguimiento y evaluación de las mismas, los cuales debe conocer ampliamente la comunidad educativa.
Factor N. 2 características asociadas a estudiantes	8	Sobre los estudiantes, estimamos indispensable los mecanismos de ingreso y participación, puesto que la calidad de la formación del estudiante es fundamental para un adecuado desempeño académico, Así mismo su participación en actividades de formación integral indispensable la existencia y aplicación de un reglamento académico estudiantil y el contar con suficiente capacidad instalada para atender los estudiantes que ingresan.
Factor N. 3 características asociadas a profesores	8	Consideramos indispensable que el programa cuente con una planta docente, adecuadamente formada, con altos estándares de calidad académica y humanística; en la cantidad acorde a la demanda exigida al programa. Igualmente es importante la existencia de políticas de apoyo a la labor docente en los aspectos de investigación, extensión y docencia.
Factor N. 4 características asociadas a procesos académicos	8	Según las exigencias contemporáneas de la educación es indispensable contar con un currículo flexible, integral e interdisciplinario que sea evaluado permanentemente. En esta medida es importante contar con estrategias de enseñanza y aprendizaje adecuadas que aprovechen los recursos de manera innovadora e impacten positivamente en el medio.
Factor N. 5 características asociadas a visibilidad nacional e internacional	6	En el marco de un mundo globalizado se hace importante que estudiantes y docentes del programa interactúen con comunidades académicas nacionales e internacionales.
Factor N. 6 características asociadas a investigación, innovación y creación artística	7	Por la naturaleza del programa, se hace indispensable formar en el ámbito de la investigación educativa, para innovar con propuestas y modelos de intervención en el aula, con competencias creativas, científicas y pedagógicas.
Factor N. 7 características asociadas a bienestar institucional	7	Los programas institucionales de Bienestar Universitario son indispensables para contribuir a la permanencia y graduación de los estudiantes, favoreciendo a las poblaciones vulnerables y a quienes se destacan en áreas deportivas, culturales y académicas.
Factor N. 8 características asociadas a organización,	6	Es importante contar con una dirección acertada que lidere, regule y evalúe los procesos académico administrativos del programa, apoyada adecuadamente con canales de comunicación claros y sistemas de información confiables.



administración y gestión		
Factor N. 9 características asociadas al impacto de los egresados en el medio	6	Un adecuado seguimiento a los egresados es importante para retroalimentar los procesos al interior del programa y conocer su impacto en el medio permitirá establecer el posicionamiento del mismo en el contexto social.
Factor N. 10 características asociadas a recursos físicos y financieros	6	Para garantizar un óptimo funcionamiento del programa es importante contar con una infraestructura física y tecnológica, acorde a la formación de licenciados en informática y medios audiovisuales, un presupuesto adecuado a sus necesidades; y una gestión pertinente de estos recursos.

Tabla 12 Ponderación general

PONDERACIONES	Pond.	% Doc	% Opin	Calif. Document.
FACTOR N. 1 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA				
C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	9.5	4.00	0.84	4.84
C 2 Proyecto educativo del programa	9.9	3.60	0.66	4,26
C 3: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	7	4.00		4.00
FACTOR N. 2 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ESTUDIANTES				
C4 Mecanismos de selección e ingreso	6.5	4.00	0.82	4.82
C5 Estudiantes admitidos y Capacidad Institucional	6.9	3.60	0.70	4.30
C6 Participación en actividades de formación integral	5.5	3.60	0.73	4.33
C7 Reglamento estudiantil y académico	9.7	4.00	0.74	4.74
FACTOR N. 3 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROFESORES				
C8 Selección, vinculación y permanencia de profesores	8.9	4,00	0.64	4,64
C9 Estatuto profesoral	9.9	4,00	0,75	4,75
C10 Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	7	3,20	1,05	4,25
C11 Desarrollo profesoral	5.5	3,20	1,08	4,28
C12 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	6.7	3,15	1.41	4,56
C13 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2.9	2.80	0.51	3.31
C14 Remuneración por méritos	6.7	3.60	0.98	4,58
C15 Evaluación de profesores	7	3,60	0.85	4,45
FACTOR N. 4 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A PROCESOS ACADÉMICOS				
C16 Integralidad del Currículo	9.2	3,20	0.64	3.84
C17 Flexibilidad del currículo	8.7	3,60	0,76	4,36
C18 Interdisciplinariedad	6.9	3,60	0,78	4,38
C19 Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	9.1	3,60	0,81	4,41
C20 Sistema de evaluación de estudiantes	8.9	3,20	0.77	3,97
C21 Trabajos de los estudiantes	9.2	2,80	0.63	3,43
C22 Evaluación y autorregulación del programa	9.4	3.20	0.76	3,96
C23 Extensión o proyección social	6.9	3,60	0,82	4,42
C24 Recursos bibliográficos	6.9	3,20		3,20
C25 Recursos informáticos y de comunicación	6.9	3,20	0.69	3,89



C26 Recursos de apoyo docente	7	3,20	0,67	3,87
FACTOR N. 5 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL				
C27 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	6,1	4,0		4,00
C28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	3,0	4,00		4,00
FACTOR N. 6 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA				
C29 Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	6,5	4,00		4,00
C30 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	6,5	4,50		4,00
FACTOR N. 7 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A BIENESTAR INSTITUCIONAL				
C31 Políticas, programas y Servicios de bienestar universitario	9,2	4,00	0,62	4,62
C32 Permanencia y Retención Estudiantil	7	4,50		4,50
FACTOR N. 8 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
C33 Organización, administración y gestión del programa	7	3,20	0,83	4,03
C34 Sistemas de comunicación e información	7	3,20	0,76	3,96
C35 Dirección del programa	7	3,20	1,11	4,31
FACTOR N. 9 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS AL IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO				
C36 Seguimiento de los egresados	6,3	3,20	0,87	4,07
C37 Impacto de los egresados en el medio social y académico	9,3	3,20	0,86	4,06
FACTOR NO. 10 CARACTERÍSTICAS ASOCIADAS A RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS				
C38 Recursos físicos	6,9	3,20	0,72	3,92
C39 Presupuesto del programa	7,0	3,20	0,71	3,91
C40 Administración de recursos	7,00	3,60	0,72	4,32

Tabla 12 ponderación de las características

Características	Pond. Caract.
C 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	9.5
C 2. Proyecto Educativo del Programa	9.9
C 3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	7
C 4. Mecanismos de selección e ingreso	6.5
C 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	6.9
C 6. Participación en actividades de formación integral	5.5
C 7. Reglamento estudiantil y académico	9.7
C 8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	8.9
C 9. Estatuto profesoral	9.9
C 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	7
C 11. Desarrollo profesoral	5.5
C 12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	6.7
C 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	2.9



C 14. Remuneración por méritos	6.7
C 15. Evaluación de profesores	7
C 16. Integralidad del currículo	9.2
C 17. Flexibilidad del currículo	8.7
C 18. Interdisciplinariedad	6.9
C 19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	9.1
C 20. Sistema de evaluación de estudiantes	8.9
C 21. Trabajos de los estudiantes	9.2
C 22. Evaluación y autorregulación del programa	9.4
C 23. Extensión o proyección social	6.9
C 24. Recursos bibliográficos	6.9
C 25. Recursos informáticos y de comunicación	6.9
C 26. Recurso de apoyo docente	7
C 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	6,1
C 28. Relaciones externas de profesores y estudiante	3,0
C 29. Formación para la investigación y la creación artística y cultural	6.5
C 30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	6.5
C 31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	9.2
C 32. Permanencia y retención estudiantil	7
C 33. Organización, administración y gestión del programa	7
C 34. Sistemas de comunicación e información	7
C 35. Dirección del programa	7
C 36. Seguimiento de los egresados	6.3
C 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	9.3
C 38. Recursos físicos	6,9
C 39. Presupuesto del programa	7,0
C 40. Administración de recursos	7,0



Tabla 13 Porcentajes de Ponderación por Factores

FACTORES	PONDERACIÓN (%)
Misión y PEI	9
Estudiantes	10
Profesores	19
Procesos académicos	30
Visibilidad nacional e internacional	3
Investigación y creación artística	4
Bienestar institucional	6
Organización y administración	7
Impacto de los egresados	5
Recursos Físicos Y Financieros	7
TOTAL	100%

7. FACTOR 1: MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

El factor Misión, Visión Proyecto Institucional y de Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, cumple en alto grado (89,33%) con los requerimientos de calidad para un programa de licenciatura. Los resultados del análisis documental y de las encuestas de opinión evidencian que el Programa es relevante académicamente.

Así mismo, la Institución y el programa cuentan con un Proyecto Pedagógico Institucional (PEI) y un Proyecto Educativo de Programa (PEP), en donde se encuentra plasmada su Misión y Visión, y estas a su vez, se evidencian en el PEP, para orientar las acciones y decisiones del programa académico en diferentes aspectos como: currículo, docencia, investigación, proyección social y bienestar.

Por otro lado, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes (LEFRD), de la Universidad de Córdoba, en busca de la calidad, asume el reto de autoevaluarse para reconocer sus fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, de tal forma que ofrezca una sólida formación en todas las áreas, asegurándose que se haga realidad la Misión Institucional y del Programa; en este sentido, ha realizado dos autoevaluaciones: una en el 2013 y otra, en el 2015.



7.1. Característica 1: Misión, Visión y Proyecto Institucional

Tabla 14 Misión, visión y proyecto institucional

Misión, visión y proyecto institucional				
Concepto CNA	La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.5	4	0,84	ALTO GRADO	4.84

La característica de Misión, Visión y Proyecto Institucional obtuvo (87.33%), que de acuerdo con los estándares establecidos en la Metodología de Autoevaluación de los programas académicos de la Universidad de Córdoba corresponde a un alto grado de cumplimiento, estos resultados se pueden explicar así:

La Universidad definió una visión con metas a futuro realistas y alcanzables, desde un carácter inspirador y motivador tomando como eje su proyecto educativo para el mejoramiento de la calidad de vida de la región; para ello, de manera tácita se planteó las siguientes preguntas, ¿Qué quiero lograr como universidad?, ¿Dónde quiero estar en el futuro?, ¿Para quién lo haré?. En tal sentido, ha venido trabajando para posicionarse como una de las mejores instituciones de educación pública, de eso da crédito la medición del QS University Rankings para América Latina 2015, el cual registra a la Universidad de Córdoba como la segunda mejor institución de educación superior de la región Caribe; además, de ubicarla en el puesto 130 a nivel latinoamericano y en la posición 13 entre las colombianas. En esta medida, la visión de futuro hoy se viene trabajando con el plan prospectivo.

En relación a la apropiación de la Misión y la Visión Institucional en el contexto de su transformación curricular, el programa evaluó de manera colectiva tanto la misión como la visión en el contexto de sus similares en la universidad, se definió la Misión como la labor o actividad educativa que realizará el programa, que busca, mostrar una singularidad, particularidad o factor diferencial, mediante los cuales desarrolla el programa su labor. Esta enunciación, está orientada a un "saber hacer", hacia la adquisición de conocimientos. También puede entenderse como conjunto de expectativas que pretende lograr una institución y como la guía para todas las actividades que realice tanto a nivel externo o interno. **(Anexo 3)**

Adicionalmente, los grupos de discusión realizados a través de asambleas de estudiantes y la matriz DOFA concluyeron que el programa cuenta con oportunidades



como la variedad de perfiles ocupacionales. El análisis de la información recopilada indica que existe correspondencia entre la Misión y la Visión y los Objetivos del Programa. Por ejemplo, el propósito misional de formar profesionales íntegros y críticos, se refleja en los objetivos y competencias consignados en el PEP (**Anexo 4**) que apuntan a tan importantes fines. Adicional a ello, el PEP muestra que el Programa busca formar licenciados en Educación Física Recreación y Deportes, desde su especificidad, capaces de interactuar globalmente y a la vez responder a las necesidades de su entorno local, garantizando su sostenibilidad, tal como se estipula en la Misión y la Visión de la Universidad. (**Anexo 5, Anexo 6**) Algunas de las opiniones de los estudiantes que se obtuvieron a través de los talleres de apropiación, se pueden mostrar así:

“El aporte importante de mi programa a la región es en primer lugar, la oportunidad que la universidad a través del programa, en conjunto, brindan a los jóvenes que en su mayoría son de escasos recursos para acceder a una formación profesional, y así con la profesión, ir mejorando la calidad de educativa y de vida en cada uno de los municipios de donde somos oriundos”.

“La Universidad de Córdoba, si acredita personas integralmente capaces de interactuar en un mundo globalizado, gracias al profesorado que cada día nos aporta más en la educación. Semestre VI”

El análisis, de este aspecto, indica que existe apropiación por parte de la comunidad académica de la Misión tanto de la Universidad como del programa. Pero se deben mantener procesos y acciones permanentes para que las bases que orientan el Alma Mater y el programa se difundan y se consoliden dentro de la comunidad universitaria.

El análisis de la información recopilada indica también, que existe correspondencia entre la Misión y la Visión y los objetivos del programa. Por ejemplo, el propósito misional de formar profesionales íntegros y críticos se refleja en los objetivos y competencias consignados en el PEP.

A tono con la filosofía y principios institucionales expresados en la Misión, Visión, y lo expuesto en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en lo referente a las políticas de formación integral, el objetivo general establecido en el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, es coherente para el logro de los objetivos generales de la Institución en la formación del recurso humano: “La Universidad de Córdoba garantizará la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico” (PEI, 2004); en consecuencia, en el proceso de rediseño curricular, el nuevo objetivo general, que se orientó bajo los principios misionales y soportándose sobre las nuevas exigencias en la formación de maestros, Resolución 02041 del 03 de febrero de 2016, quedo formulado de la siguiente manera:

Formar docentes en Educación Física, Recreación y Deportes, para la intervención en contextos educativos, comunitarios y empresariales, a través de procesos pedagógicos, didácticos, curriculares, evaluativos e investigativos, que contribuyan al desarrollo humano, la convivencia y la paz”. Este objetivo al contrastarlo con la Misión de la universidad que reza “La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente personas capaces de interactuar en un mundo globalizado, desde el campo de las ciencias básicas, asociadas a la producción agroindustrial, las ingenierías, las ciencias sociales, humanas, la educación y la salud; genera conocimiento en ciencia, tecnología, arte y cultura y contribuye al desarrollo humano y a la sostenibilidad ambiental de la región y del país.

La anterior formulación, demuestra coherencia y correspondencia entre lo establecido en la Misión y el objetivo general del programa. El proyecto institucional además de lo anterior orienta las acciones y decisiones de los programas académicos, en la gestión



del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

En concordancia con lo anterior, y como complemento al proyecto Institucional, la Universidad de Córdoba, cuenta con Reglamentos como: el Académico Estudiantil que indica los procedimientos que desde el currículo se deben tener en cuenta para el desarrollo de la academia, y especialmente lo que atañe a los estudiantes, en cuanto a los docentes existe un Estatuto Docente que orienta las labores de los mismos, el Estatuto de Personal Administrativo que indica los procedimientos a los trabajadores administrativos.

Como se desprende del análisis de esta característica, el Proyecto Institucional (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/comunicados-unicor/500-pei-institucional-normatividad>) direcciona las acciones y decisiones del programa en sus diferentes dimensiones. Prueba de ello, por ejemplo, es que el Programa responde a las políticas y objetivos consagrados en el PEI en cuanto a cobertura y calidad, por cuanto ha sido ofrecido continuamente desde su creación. Igualmente, el plan de estudios del Programa fue evaluado y rediseñado para atender las políticas y objetivos exigidos por la resolución 02041 de I3 de febrero del 2016.

En consecuencia, con la anterior medida, la formación integral, se evidencia con mayor valor en créditos del programa, al incluir una serie de cursos obligatorios y optativos que dan cuenta del contexto institucional y local, la pedagogía, la didáctica y la investigación se consolidan en las áreas de educación física, recreación, deportes, y la aplicación de las ciencias a el estudio del movimiento humano y el comportamiento de los individuos como resultado del manejo de la tecnología, el diseño de ciudades, el manejo del tiempo libre y el cambio drástico en los hábitos alimenticios, respondiendo a la Ley General de Educación, en donde la Educación física debe responder por la vigilancia del desarrollo corporal y además por los problemas socialmente relevantes.

Por otra parte, tal como se describe en detalle en el PEP del Programa en su dimensión administrativa y de gestión, también responde a las políticas y objetivos del PEI, por cuanto cuenta con un Comité Curricular conformado por los diferentes miembros de la comunidad académica y cuyo funcionamiento es constante, como se puede inferir de una lectura de sus actas más recientes (**Anexo 7**).

Siguiendo con el análisis de esta característica, la revisión documental muestra que la Universidad contribuye con alternativas de financiación como el fraccionamiento del costo de matrícula para garantizar el acceso a la educación de estudiantes que presentan dificultades económicas. Estas se encuentran previstas en el presupuesto de bienestar (**Anexo 8**).

También, la institución ha implementado estrategias que aseguran la permanencia de los estudiantes, entre las que se cuenta el plan padrino, las becas trabajo, la exoneración de matrícula por mejores Saber 11, o régimen de ingreso por vías de excepción para miembros de diferentes etnias y deportistas destacados de la región. (<http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo016.pdf>) (<http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo038.pdf>). Así mismo, los estudiantes del programa se benefician en gran medida de estas políticas y programas, tal como se muestra en el las estadísticas de Bienestar Universitario (**Anexo 9**). De esta manera, la Universidad contribuye a alcanzar el logro de su Misión y Visión y de los objetivos de esta Licenciatura.

Así mismo en relación con aplicación de una política eficaz sin discriminación, la Universidad de Córdoba, cuenta con un Reglamento Académico Estudiantil, que en



sus capítulos del IV al VI (Calendario Académico, Inscripciones, selección y admisiones. Matrícula), explica con claridad el proceso necesario para ser estudiante de la Institución, en donde demuestra aplicación de principios de equidad, y en el Artículo 19 del Capítulo V, es claro y taxativo cuando expresa “La Universidad de Córdoba es autónoma en la Admisión de estudiantes y no hará discriminación por razones de credo, grupo étnico, sexo, condición socioeconómica o política”.

Adicionalmente, la Universidad reconociendo el entorno regional, donde existen con claridad etnias indígenas y de población afro descendiente, cuenta con un acuerdo en donde además de la admisión normal por los reglamentos establecidos, pueden acceder a estudios de educación superior dos (2) representantes de cada etnia a cada uno de los programas que oferta la institución.

En suma a lo descrito, la Universidad de Córdoba, para garantizar equidad y transparencia en la admisión, y en busca de identificar la calidad de los nuevos estudiantes, implementó recientemente una prueba de admisiones, reglamentada mediante el Acuerdo 030 de 2015 (**Anexo 10**), donde se valoran competencias en lectura crítica, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales e inglés, cabe resaltar que estas pruebas se aplican a invidentes.

Además de lo anterior, la Universidad de Córdoba sigue políticas nacionales orientadas a disminuir o eliminar barreras de infraestructura física a través de la construcción de rampas para personas en condición de discapacidad, adecuación de espacios físicos que apoyen el uso de las nuevas tecnologías, salas estudio, señalización para personas con discapacidad auditiva y visual en las oficinas, aulas, y patios de la Universidad; así mismo, en el plan Maestro (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/plan%20maestro%20parte1.pdf>) se describen las metas de mejoramiento y ampliación de los espacios físicos de la Universidad. Por ejemplo, la construcción de laboratorios, adecuación de aulas, y ambientes de estudio, rutas vehiculares y peatonales, entre otras.

Dentro del marco anteriormente descrito, se evidencia que esta característica, tiene sólidos elementos que lo respaldan y adicionalmente que la comunidad universitaria reconoce y tiene sentido de pertenencia con la misma y la hace evidente en el rol que desempeña dentro de la Universidad.

En conclusión, se demuestra que la institución tiene una Visión y una Misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada programa; sin embargo, deben mantenerse procesos de difusión para generar mayor apropiación por parte de los estudiantes y la comunidad en general.

Al comparar los resultados obtenidos en la autoevaluación 2013 con la realizada en el 2015 – 2016, se observa que en la primera, esta característica alcanzó un alto grado de cumplimiento con el 81%; en la segunda ocasión, la misma alcanza el 97% con un grado de cumplimiento pleno, lo que evidencia el avance del programa en la apropiación de la Misión y Visión institucional.



7.2. Característica 2: Proyecto Educativo del programa

Tabla 15 Proyecto Educativo del programa

Proyecto Educativo del Programa				
Concepto CNA	El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9,9	3,60	0,66	ALTO GRADO	4,26

La característica del Proyecto Educativo del Programa, presenta un alto grado de cumplimiento (85%), tal porcentaje resulta de la indagación sobre los mecanismos de la ejecución, actualización y propagación del conocimiento que tiene la comunidad académica de este y de que el PEP se encuentra acorde con las acciones que desarrolla el programa.

La licenciatura implementa estrategias para la discusión, actualización y aplicación del PEP, a través de las diferentes inducciones al programa que se realizan al comienzo de cada semestre, esto se hace con el fin de dar la información relevante del programa, cómo se desarrollan los procesos de aprendizaje y cuáles son las responsabilidades de todos los estamentos en este proceso.

Por otro lado la Universidad, cuenta con una página web, en donde visibiliza los programas y sus mallas curriculares, a través de las cuales difunde parte del PEP; en suma a esto, se cuenta también con un Comité Institucional de Acreditación, que promueve y orienta los procesos de autoevaluación de la Universidad y de los programas académicos; unido a esto se cuenta con el Sistema Automatizado para la Acreditación (SAPA) con el cual se obtienen las cifras de los diferentes factores de Acreditación y sobre los cuales se realiza el análisis de los datos para originar el plan de mejoramiento donde se analizan las fortalezas y debilidades, y sobre ellas tomar decisiones, como rediseños o estudios que nos lleven a alcanzar niveles de calidad. En relación a ello, cada programa desde su comité curricular, realiza las acciones necesarias para identificar sus procesos. En este comité, participan los profesores del programa y un representante estudiantil, esta es una manera de difundir las determinaciones que allí se tomen.

Otras formas de difusión y apropiación del programa, es a través de las emisoras de la Universidad, uno de estos programas se llama “Juventud al Día” y se emite los miércoles en las horas de la mañana, otro es la “Radio Revista Universitaria”, que se emite los días sábados en la mañana, y el programa del departamento de Psicopedagógica, que se llama Innovación Psicopedagógica y social.” Adicionalmente, se cuenta con las redes sociales Facebook y Twitter que son Institucionales, y el periódico “EL FARO”, que se emite semestralmente. (http://www.unicordoba.edu.co/images/comunicaciones_periodicos/El_Faro_Unicor_edicin_3Versin.pdf) Así, se comunica a la región los acontecimientos de la facultad; para ello, está destinado un profesor de la licenciatura en español y literatura, que es el encargado de escribir los formatos.



Sumado a lo anterior, para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del programa, la licenciatura participa en las asambleas regionales, por capítulo o nacional de ARCOFADER (Asociación Red Colombiana de Facultades de Educación Física Recreación y Deporte), en donde se intercambian conocimientos y procesos con las otras licenciaturas o programas profesionales de todo el país, para unificar criterios, de tal forma que se puedan realizar intercambios con estas instituciones. Además, la presencia de profesores y estudiantes en conferencias, foros, simposios y congresos ayuda a formar parte de comunidades académicas, lo que permite reflexionar sobre lo que estamos haciendo, y da puntos de referencia para tomar decisiones sobre la forma en que desarrollamos el programa. **(Anexo 11)**

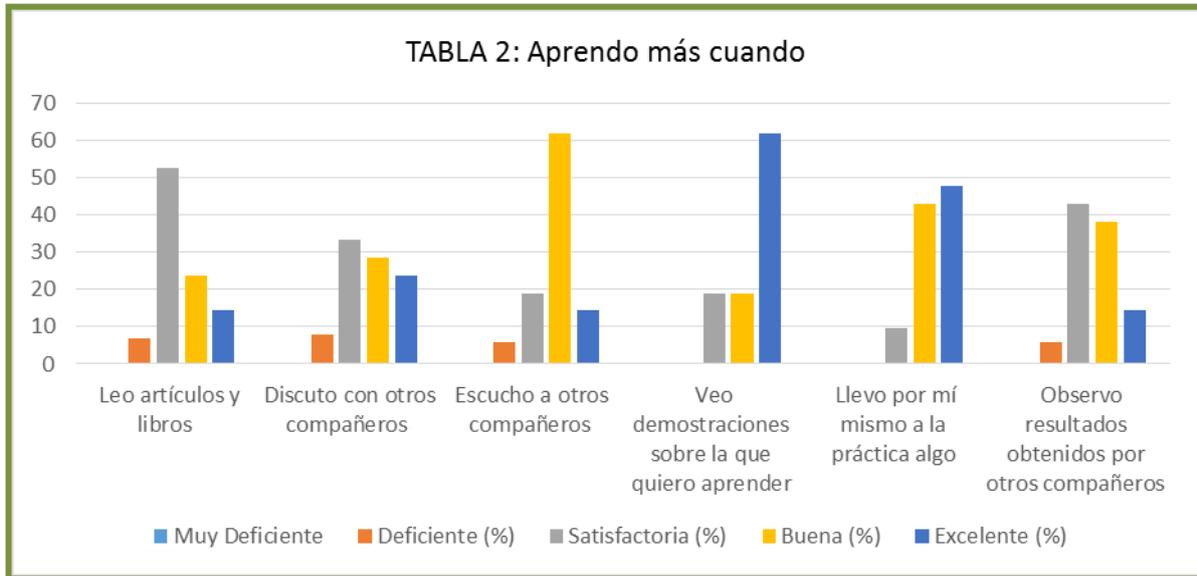
En cuanto a metodología para evaluar el Proyecto Pedagógico del Programa, la Facultad ha realizado asambleas con la totalidad de los estudiantes para avanzar en la revisión, discusión, evaluación y reforma de la Visión, Misión, Objetivos y Perfiles. Este proceso se inicia con una valoración al estado de la Misión y Visión, en dos perspectivas: una, sus estados de cumplimiento y otra, su acertada denominación y al compás de estas valoraciones: objetivos, competencias y perfiles. **(Anexo 12)** El anterior proceso, tuvo en cuenta las peculiaridades del medio social y académico en el que se realiza la propuesta académica; obteniendo como resultado el rediseño curricular.

Por su parte, la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, en la discusión y estudio sobre rediseños curriculares, en el 2010, se planteó un modelo pedagógico para cada uno de los programas, que fue resultado de escuchar las voces de los estudiantes: cómo aprenden y cómo se apropian de ese conocimiento, para aplicarlos en procesos pedagógicos y didácticos que les permitieran consolidar las competencias que deben tener como futuros docentes: de esta forma, en el PEP del 2010, se transcriben las percepciones de los estudiantes.

Para el proceso de acreditación de calidad (2016), la metodología empleada se dirigió a valorar el proceso de enseñanza - aprendizaje y evaluación del modelo discutido para el 2010. Además, a través del formato de encuestas se buscó valorar el estado actual del modelo formulado, en dos sentidos: cómo aprenden los estudiantes y sobre la enseñanza impartida por los docentes.



Figura 2 Creación propia: aprendo más cuando...



Al indagar la opinión de los estudiantes de este programa, sobre que es para ellos aprender, el 42,86% respondieron lo siguiente: “El aprendizaje de la personas y su desarrollo se produce en contextos o situaciones sociales, de interacción grupal, lo que facilita que las personas puedan tener puntos de vista y desarrollar sus propias ideas”. Por otro lado, opinan que la razón por la cual no logran obtener buenos resultados en los procesos de aprendizaje es por la falta de motivación, interés por el tema y falta de materiales o medios para la adquisición del aprendizaje.

Sobre la coherencia entre el Proyecto Educativo del Programa y las actividades académicas desarrolladas, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, responsable de la formación del recurso humano que será encargado de trabajar en el área, garantiza que el futuro docente tendrá las competencias profesionales, intelectuales, investigativas, sociales, éticas y morales para desempeñarse con calidad en el sistema educativo y en los demás contextos que describe su perfil profesional y ocupacional, con el propósito de brindar evidencias de los beneficios que se tiene al fomentar estilos de vida saludables a través de la actividad física, a su vez, tendrá la capacidad de conformar equipos interdisciplinarios que le permiten unificar esfuerzos para fortalecer y orientar los trabajos que brinden soluciones acertadas e idóneas en los contextos que se deban intervenir.

En consecuencia, no solo se evalúa el hacer, si no es indispensable ofrecer espacios donde se evalúen comportamientos, reconociendo que desde la Educación Física por el tipo de actividades que se realizan, están dadas las mejores condiciones para introducir en las prácticas, la formación ciudadana para la construcción de la democracia, procesos de organización y la participación y valores como la solidaridad, la autonomía, la responsabilidad y el respeto a través de los juegos, las danzas, los deportes, la educación física. Así, entendemos hoy la didáctica como la teoría de las prácticas de la enseñanza significadas y construidas en contextos socio-históricos. Se debe entender hoy por prácticas de enseñanza la totalidad que permite distinguir y reconocer un campo en que se inscriben tanto en sus consideraciones



epistemológicas ligadas a acciones que no se desvinculan de su interpretación socio-histórica⁷: **(Anexo 13)**.

Lo anterior se evidencia, en las diferentes formas de presentar los trabajos, el seguimiento que se hace a las acciones durante la clase, y la aplicación de lo enseñado en micro clases o prácticas en el aula, adicionalmente la posibilidad de escoger formas de obtener el título, como diplomados o pasantías, proyectos de investigación.

En resumen, esta característica obtuvo un alto grado de cumplimiento. Se observa un aumento diferencial fruto de la gestión realizada por el Programa para la actualización y socialización de su PEP y por la valoración de un modelo pedagógico adecuado con los procesos del Programa y a la aplicación de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento del 2013, porque como demuestran los resultados obtenidos para ese momento fueron del 66%, siendo insatisfactorios. El conocimiento de éstos por parte de la comunidad del programa en el 2015 – 2016 es de alto grado, se deben realizar estrategias de socialización y apropiación más efectivas para la comunidad estudiantil.

En relación a la opinión que tienen los estudiantes de tercero a octavo semestre con respecto a las características del PEP, se sintetiza de la siguiente manera⁸:

DEBILIDADES⁹

- Falta de vocación de algunos estudiantes.
- El proceso de admisión de estudiantes a la carrera no es pertinente.

OPORTUNIDADES

- Acogida en las instituciones para la realización de prácticas pedagógicas.
- Apertura en el campo laboral a una escala local.

FORTALEZAS

- Participación de estudiantes en los comités (curricular, académico)
- Diversas opciones de grado.
- Docentes calificados.

AMENAZAS

- Problemas internos en la Universidad

⁷ Camilloni, Alicia, et. al. (1998). Corrientes didácticas contemporáneas. Paidós. Argentina. Capítulo 4: El campo de la didáctica: la búsqueda de una nueva agenda, por Edith Litwin

⁸ Esta característica tiene una frecuencia del 20% de total de los encuestados.

⁹ Si bien esta categoría contempla la coherencia del proyecto educativo del programa y los campos de acción disciplinar de éste, el 100% de los encuestados en esta licenciatura anotaron como principal debilidad en el presente apartado el mal estado de los escenarios deportivos, por lo que esta alta frecuencia evidencia una necesidad de orden primordial, considerado como debilidad.



7.3. Característica 3: Relevancia académica y pertinencia social del programa

Tabla 16 relevancia académica y pertinencia social del programa

Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa			
Concepto CNA	El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales		
Calificación			
Ponderación	Documentos	Grado de Cumplimiento	Final
7	4	ALTO GRADO	4

La Licenciatura de Educación Física Recreación y Deportes cuenta con 929 egresados y 19 años de funcionamiento, se ha posesionado entre los tres programas que funciona con esta razón social en el caribe (Universidad del Atlántico, Universidad del Magdalena y Universidad de la Guajira), su existencia ha generado el impulso de procesos deportivos, que ha conllevado a de prácticas deportivas que en otras épocas no se hacían, como la natación, atletismo, patinaje, rugby y el impulso de los deportes regionales como el boxeo y béisbol.

A propósito de lo anterior es importante advertir que dentro de las diferencias significativas con los otros programas existen en la región, es la posibilidad que tienen los estudiantes de vivenciar experiencias de intervención didáctica en los diferentes niveles de la educación (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media).

Adicionalmente el proceso realizado en las áreas de didácticas desarrollan competencias en los alumnos para la creación de material alternativo para desarrollar los aprendizajes de los estudiantes y crean a la vez alternativas para solventar deficiencias en las instituciones donde realizan su práctica docente, para ello utilizan material reciclable. Sumado a lo anterior, en la región se han iniciado procesos para la práctica del deporte con personas en condición de discapacidad y trabajos de promoción de la actividad física con el adulto mayor; los cuales son liderados egresados.

El grado de satisfacción dado a esta característica es de alto grado se explica por la presencia del programa y sus egresados en espacios más allá del mundo escolar.

Con relación al análisis realizado sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa, el documento realizado para las modificaciones al plan de estudio 2016 define las necesidades de formación en el área de la Educación Física y Recreación en tres ámbitos: Internacional, Nacional y Regional, el cual se hace referencia a las nuevas tendencias que ubican la enseñanza y el aprendizaje de esta área más allá de la adquisición de destrezas o el perfeccionamiento de nuevas formas de movimiento, sino que la licenciatura demuestra fortaleza en la formación del estudiante en diversos conocimientos para hacerlo competente de manera apropiada y flexible, en contextos variados y cambiantes.



Adicionalmente el programa, realizó un estudio de las diferentes ofertas académicas presentes en el país, en la región y algunas extranjeras, se concluyó que existen variedad de titulaciones, de tal manera que algunos son profesionales y otros se dedican a la formación de maestros, los primeros generalmente están adscritos a facultades de salud, y los segundos a facultades de educación. Sin embargo todos le apuestan al crear conciencia y hábitos saludables utilizando el juego, el deporte, la recreación y la actividad física como elementos fundamentales para consolidar redes sociales saludables, que convivan en paz, y a través de estas áreas también es posible el manejo de conflictos y la aplicación de estrategias para la inclusión, el manejo de conflictos, la igualdad en los géneros, el manejo del bullying, y formular programas para luchar contra los desórdenes de la alimentación tan común hoy en los jóvenes y adultos. (Ver rediseño curricular)

En este contexto, el programa participó en Abril del 2016, en el Primer Foro Internacional De Educación Física, Recreación y Deporte organizado por el INEFC, (Instituto de Educación Física de Cataluña), y su objetivo fue conocer los diferentes programas y sus perfiles, donde se consolidó la necesidad de formar docentes en el área porque el modo de vida está llevando al ser humano a conductas sedentarias que lo están enfermado a más temprana edad. **(Anexo 14)**

Con relación a los estudios que demuestren la necesidad social del programa en las metodologías que se ofrece, en el documento que se denomina “Identificación de las necesidades sociales y laborales de los educadores en el contexto de la productividad, competitividad, tecnología y talento humano” se encuentra a un análisis de los contextos educativos en la región y la necesidad que tiene de ofertarse una la variedad educativa en todas las áreas.

Según lo anterior, se requiere mantener la oferta diversificada de formación de docentes ya que el departamento de Córdoba cuenta con 9.311 docentes (8.405 en propiedad, 18 en periodo de prueba y 888 en provisionalidad), 728 Directivos Docentes y 636 administrativos (incluye 15 de la nómina central del Departamento y 62 cargos de la planta central al servicio de la Secretaría de Educación de Córdoba, pagados con recursos del SGP) muchos de los anteriores están entrando según este estudio a un cambio generacional.

Adicionalmente, el departamento tiene un mayor crecimiento poblacional en relación con la media nacional de un 51.39%, es decir, una enorme presencia de población infantil y joven está presionando por acopamientos en actividad física, recreación y deportes, además de generación de hábitos saludables.

Del mismo modo, el mencionado estudio también realiza una amplia consulta a las tipificaciones en la formación de maestros en variados contextos de lo que se concluye que deben seguirse tres pasos fundamentales: reclutar, desarrollar y motivar mejores profesores; igualmente se ha evidenciado, que lo que importa no son los años de escolarización que completan los estudiantes, sino lo que verdaderamente aprenden.

Por su parte, la correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa se evidencia en las últimas modificaciones al plan de estudio donde se valoró el perfil en atención a los requerimientos sociales, desde lo que debe saber, en los siguientes ámbitos pedagógico didáctico, disciplinar evaluativo¹⁰, inglés, investigación y práctica

¹⁰ Desarrolla procedimientos evaluativos educacionales de aprendizajes para valorar logros y progresos académicos de los estudiantes



pedagógica, lectura y escritura crítica¹¹ las habilidades que debe poseer¹², las actitudes que debe mostrar¹³ y las evidencias que debe aplicar para demostrar su competencia de formación integral, (ético, estético, biofísico, pensamiento crítico. (Ver Modificaciones plan de estudio).

Por otro lado, en el programa aplicaron encuestas con miras a la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno. Se evaluaron aspectos como, nivel de relevancia de las asignaturas, secuencialidad de los contenidos entre las asignaturas, las actividades de práctica pedagógica como integración al contexto escolar y social, cuando se deben iniciar la práctica pedagógica, relación de los entre los trabajos de los cursos de pedagogía y de práctica pedagógica, componente disciplinar específico y práctica pedagógica, práctica pedagógica y la investigación, número de electivas del programa, grado de contribución de las electivas en su formación. (Ver matriz Dofa)

En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre el mejoramiento del programa: un 27% del estamento estudiantil sugiere que se debe mejorar la calidad educativa en las prácticas pedagógicas, un 46% consideran que deben ofertar las prácticas pedagógicas desde los primeros semestres y el 27% piensa que se deben fortalecer los procesos didácticos a través de capacitaciones y seminarios. **(Anexo 15)**

Los Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional, los podemos agrupar así: por un lado los realizados para soportar la oferta académica, consultar estudiantes egresados, entre ellos está el documento con su estudio de factibilidad de la especialización en actividad física y salud, las modificaciones a los planes de estudio 2016, escuela de posgrados de la facultad de educación y ciencias humanas, las investigaciones académicas referidas a la existencia del programa, dos investigaciones sobre el impacto de egresados en el medio, una 2010 y otra 2015. **(Anexos 16)**

En conclusión, puede afirmarse que el factor de Misión, Proyecto Institucional y de Programa cumple en alto grado los requerimientos de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación. El programa sigue siendo pertinente para las necesidades del desarrollo regional, lo que se nota en la inmediata inserción laboral de los egresados en el contexto regional y nacional. Sin embargo, es necesario mejorar los procesos de difusión y apropiación del PEP y de la Misión, Visión y Proyecto Educativo de la Institución.

En relación a la percepción de los estudiantes de tercero a octavo semestre recogida en una matriz DOFA sobre la característica relevancia académica y pertinencia social del programa, se muestra lo siguiente:

DEBILIDADES

- Falta de actualización del programa a las necesidades del contexto.
- Falta de impacto social en grupos étnicos y con limitaciones físicas.

¹¹ Domina la lectura desde un punto de vista crítico y reflexivo, mediante la resolución de problemas reales

¹² trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación eficaz, análisis y procesamiento de información, reflexivo y crítico, participativo, como agente activo y promotor de cambio

¹³ Flexibilidad y paciencia, una mente abierta, aprendizaje y adaptación, debe ser proactivo, responsable



OPORTUNIDADES

- Pasantías a nivel local y nacional en entidades reconocidas.
- Convenios con entidades deportivas locales y nacionales.

FORTALEZAS

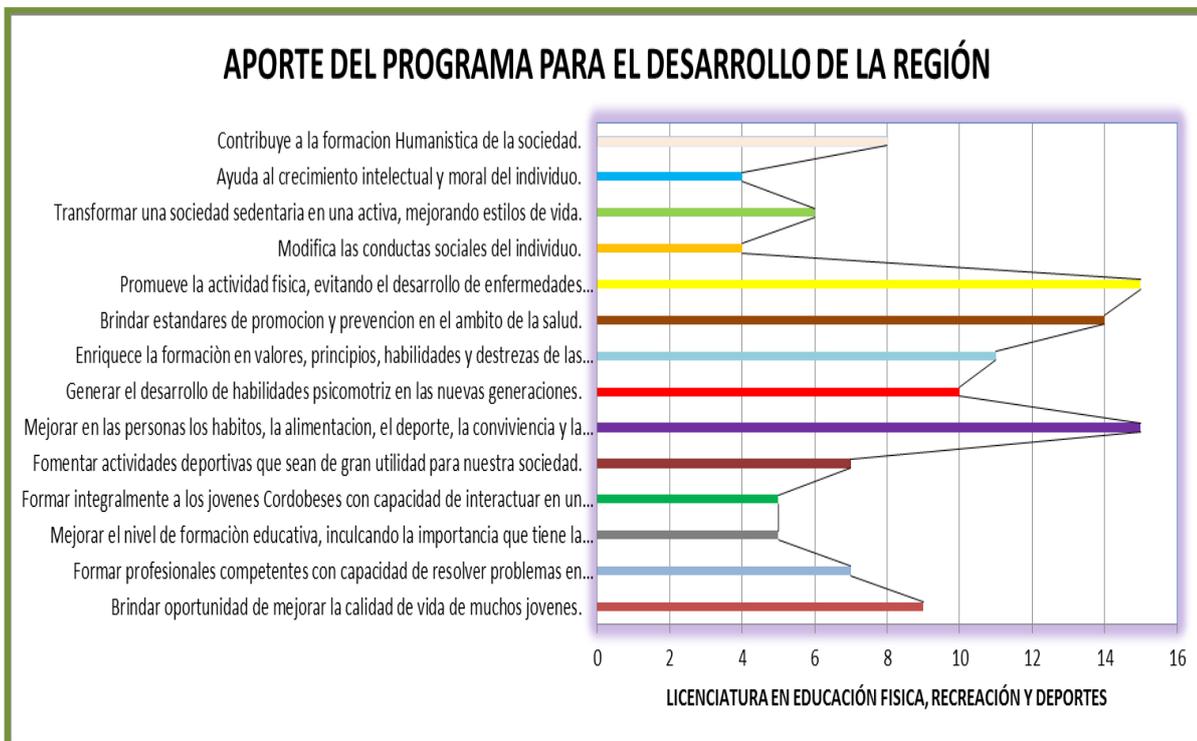
- Las personas pueden mejorar sus condiciones de vida y las de su comunidad al ser profesionales del programa.

AMENAZAS

- Discriminación de género en campos laborales.
- Formación técnica y no profesional, competencia en el mercado.
- Saturación del campo laboral local.
- Alta competencia técnica en el campo laboral.

Ahora bien, a la pregunta referida a la Misión del programa para el desarrollo de la región, los estudiantes consideran que la Misión del programa debería estar ligada a la promoción de la actividad física y la salud, centrándose especialmente en mejorar hábitos saludables.

Figura 3 Aporte del programa para el desarrollo de la región



La información cualitativa referida al aporte del programa, muestra que los aportes más destacados de la licenciatura se concentran en mejorar los hábitos saludables de



niños, jóvenes y adultos, adicionalmente resaltan la condición humanista asociada a la búsqueda de una sociedad más humana y solidaria.

7.4. Juicios del Factor 1. Misión, proyecto institucional y de programa

La Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba ha logrado en sus años de existencia contribuir notablemente al desarrollo de deporte regional y escolar, favoreciendo la formación integral de los niños y jóvenes de la región, pese a que a existe hoy menos tiempo de enseñanza de esta área y una mayor desvalorización hacia sus potencialidades por parte de las autoridades académicas. El programa viene insistiendo en formar maestros con fuertes desarrollos psicomotores, cognoscitivos, afectivos conocedores de múltiples estrategias didácticas que correspondan a múltiples inteligencias, formas de aprendizaje, capacidades y atención a deficiencias.

Adicionalmente a lo anterior las dinámicas educativas, sociales y políticas de la región, obligan a que este programa se centre en el desarrollo humano y social, con un proyecto educativo del programa que privilegia la dignidad humana, la calidad de vida, y el conocimiento, la capacidad de acción y la participación democrática. Sin embargo en este último punto debe centrar su mayor esfuerzo integrando de manera más sistemáticas logros con las necesidades regionales con el diseño de nuevos programas para las activadas de la educación física, la recreación y la salud escolar. Sin duda la presencia del boxeo, béisbol y el acompañamiento a ligas y demás actividades deportivas convierten este programa en un referente de la región.

En términos generales las políticas y estrategias trazadas para el factor 1 en el plan de mejoramiento del proceso de 2013 se implementaron y se ejecutaron en su totalidad logrando para el proceso de año 2016 mantener en alto grado la calificación para los requisitos de calidad del programa.

Tabla 17 Juicios del factor 1

FACTOR 1: MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C1. Misión, visión y proyecto institucional	4.84	PLENO
C2. Proyecto Educativo del Programa	4,26	ALTO GRADO
C3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	4,00	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 87,33% (SE CUMPLE EN ALTO GRADO)		

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El programa ha mantenido una dinámica de evaluación y transformación curricular y ha diseñado para esto variadas metodologías	Una mayor relación de la apropiación, entre la misión y la visión institucional
La Institución tiene una Misión y una Visión claramente formulada corresponde a su	Faltan aún desarrollar políticas instituciones para la formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.



naturaleza y es de dominio público.	
La Universidad presenta hoy una visión, y una misión articuladas a su PEI con metas a futuro realistas y realizables a través de los objetivos del programa.	Vincular más comunidad académica a la discusión PEP de la licenciatura.
El programa ha mantenido una dinámica de evaluación y transformación curricular y ha diseñado para esto variadas metodologías.	Estudios más sistemáticos y recurrentes sobre las peculiaridades del medio social y académico.
La Institución tiene una Misión y una Visión claramente formulada corresponde a su naturaleza y es de dominio público.	
La Universidad presenta hoy una visión, y una misión articuladas a su PEI con metas a futuro realistas y realizables a través de los objetivos del programa.	
La Institución ha implementado varias estrategias desde Bienestar Universitario que aseguran la permanencia de los estudiantes	

8. FACTOR 2: ESTUDIANTES

El factor estudiantes, hace referencia principalmente a la alta calidad con la que un programa es reconocido porque permite potenciar al máximo las competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante el proceso de formación de los estudiantes. (CNA, 2013)

Atendiendo a lo anterior, en la Universidad de Córdoba, el camino para ser considerado estudiante de la misma, está estipulado por Consejo Académico, y se visualiza en el Reglamento Académico Estudiantil, que a su vez es la legislación que da sustento a las acciones académicas y comportamentales de los estudiantes. Dicho documento es indispensable para el funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión; adicionalmente, es la guía para exaltar los logros académicos de los estudiantes y a su vez indica las faltas y sanciones disciplinarias (capítulo XVIII, del Reglamento Académico Estudiantil) para las conductas y actos que vayan en contra de lo socialmente aceptado en la comunidad universitaria.

http://unicordoba.edu.co/Institucional/Normatividad/Reglamentos/reglamento_academico.pdf

En consonancia con lo anterior, reconociendo que la existencia de estudiantes, es la razón de ser de toda Institución Educativa, al analizar los resultados de la autoevaluación, el Factor, arroja un resultado que indica un cumplimiento de alto grado como lo demuestra el porcentaje alcanzado (91%), cifra que lo hace acreditable. Esto se sustenta en las políticas institucionales de la Universidad de Córdoba, que ofrecen garantía en la transparencia en que se admiten y a su vez, la existencia de un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa.



8.1. Característica 4: Mecanismos de selección e ingreso

Tabla 18 Mecanismos de selección e ingreso

MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO				
Concepto CNA	Esta característica tiene en cuenta las especificidades y exigencias del programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.5	4	0,82	PLENO	4,82

El grado de cumplimiento de esta característica es Pleno, al alcanzar una calificación final de 4,82, calificación que nos señala que la Universidad de Córdoba, tiene establecidos mecanismos de selección claros y transparentes, para tal fin, la Universidad tiene en cuenta procesos de equidad, inclusión y méritos.

La Universidad de Córdoba, ha tenido diferentes formas de asumir la selección de ingreso de los estudiantes, y los diferentes cambios que se han hecho van orientados a ofrecer transparencia en los procedimientos; así a partir del primer período del 2016, se reglamenta la aplicación de la prueba de ingreso bajo el acuerdo 020 del 7 de octubre de 2015, (**Ver anexo 10**) con el cual se pretende garantizar el ingreso a la Universidad de Córdoba a través del mérito académico.

La prueba que diseña, administra y evalúa la Universidad Nacional consta de 100 preguntas, en donde se evalúan conocimientos matemáticos (Álgebra, Geometría, Trigonometría y Aritmética), Ciencias naturales (Química, Física y Biología). Ciencias sociales, Análisis textual, y comprensión de textos en inglés.

Además de los mecanismos de ingreso general, se encuentran aquellos por vía de excepción, estos de acuerdo al procedimiento general de Inscripción, se consideran aspirantes especiales y se encuentran regulados a través de los acuerdos 019 de 2010, 016 de 2008 y 104 del 2008, respectivamente, en ellos se establecen los beneficios para ingreso a estudiantes con los mejores resultados de las Pruebas Saber del Departamento, a personas que pertenecen a etnias, indígenas y afrocolombianas del departamento del Córdoba, y por último el acuerdo del 5 de julio del 2000 por el cual se establece estímulos a los deportistas del departamento. (<http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo016.pdf>) ([Http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo038.pdf](http://www.unicordoba.edu.co/files/acuerdo038.pdf))

Los aspirantes que quieran gozar de esta forma de acceso a la universidad, deben presentar ante la División de Admisiones y Registro y Control Académico la documentación requerida para participar en la selección de los cupos que se asignan a cada uno de estos grupos, de acuerdo a la normatividad vigente en las fechas establecidas en el calendario académico.



Otra forma de acceder a ser estudiante del programa es a través de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones, se establece lo contemplado en el capítulo XV del Reglamento Estudiantil.

A manera de resumen, continuación se detalla el proceso de admisión, en la siguiente tabla.

Tabla 19 Descripción Proceso de Admisión

RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
Consejo Académico	Actualiza el acuerdo sobre pruebas admisión en la universidad de Córdoba
Líder División Registro Control Académico	Comunica la fecha para la realización del examen definidas en el calendario académico a través del link http://www.unicordoba.edu.co/index.php/inscripciones#3
Aspirante	Revisa página web día hora bloque donde le toca presentar la prueba de admisión. Los aspirantes que deban presentar pruebas específicas encontrarán en la página web www.unicordoba.edu.co fecha día y bloque donde se presentará prueba.
Universidad Nacional	Aplica el examen de admisión diseñado por la Universidad Nacional de Colombia.
Universidad Nacional	Realiza la calificación y selección de los estudiantes de acuerdo a sus criterios definidos con anterioridad
Universidad Nacional	Envía resultados a la universidad de Córdoba
Ingeniero soporte	Organiza los resultados del examen de admisión por programa académico
Líder División Registro Control Académico	Envía a la web master de la institución el listado de los estudiantes admitidos
Profesional página web	Publica resultados de los admitidos en la página web www.unicordoba.edu.co
Aspirante	Consulta de los resultados por el aspirante Fin del proceso Retroalimentación con la reunión del comité de admisión compuesto por secretarías académicas, vicerrector académico y representante de estudiantes

A continuación se evidencia la cantidad de estudiantes que han sido seleccionados y admitidos en el programa en los últimos cinco años teniendo en cuenta la normatividad.



Tabla 20 Admitidos en los últimos cinco años

Año	Período	Admitidos Primer Semestre	Indígenas	Negritudes	Deportistas
2011	I	42	1	1	7
	II	46	1	1	2
2012	I	60	X	1	2
	II	58	1	1	2
2013	I	60	X	1	2
	II	61	1	1	1
2014	I	76	1	1	2
	II	53	1	1	2
2015	I	59	1	x	3
	II	89	2	1	2

Los resultados del proceso de autoevaluación del 2015, muestran que la característica N° 4: Mecanismos de Selección e Ingreso, arroja un valor en porcentaje del 96% que indica que esta característica se cumple Plenamente; comparada con la del 2013 se mantiene la misma categoría al obtener un porcentaje de 100%, es decir, esta característica cumple plenamente las condiciones de calidad.

Adicionalmente la opinión de directivos y docentes con relación a esta característica, indican que los directivos en un 50% opinan que estos mecanismos son excelentes, los docentes en un 36% indican que son excelentes, y el otro 36% de los actores del proceso los evalúa como buenos y aceptables.

En conclusión, se deduce que los mecanismos de selección e ingreso en la Universidad de Córdoba, están plenamente establecidos por reglamentación para población general y para población por vía excepcionales, se contemplan también requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones.



8.2. Característica 5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional

Tabla 20 Estudiantes admitidos y capacidad institucional

ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL				
Concepto CNA	Esta característica hace relevancia al número y calidad de los estudiantes que ingresan al Programa y su compatibilidad con las capacidades que tienen la Institución y el Programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación. (CNA).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3.60	0,70	ALTO GRADO	4,30

Esta característica nos muestra la relación que existe entre la calidad y el número de estudiantes que ingresa al programa, y la capacidad de la institución para asegurarle a los admitidos, los recursos necesarios para su desarrollo académico, al analizar los resultados arrojados por SAPA, se observa que esta característica obtiene evaluación con ALTO GRADO de cumplimiento, con un porcentaje de 86%, y una calificación de 4,3.

En cuanto a las Políticas Institucionales para la definir el número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles, estas son lideradas por el Consejo Académico, que es la máxima autoridad para regular los procesos académicos; La Universidad es autónoma para determinar el número de estudiantes admitidos, haciendo énfasis en la inclusión y no discriminación por ningún motivo, bajo esa premisa, el Consejo Académico, consulta a los Consejos de Facultad, el número de estudiantes que se debe recibir para los programas, teniendo en cuenta las exigencias del mismo en cuanto a planta física, recurso humano y tecnológico.

En cuanto a la apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles, se encuentra que los profesores en un 60% expresan que es bueno y un 27% lo considera excelente. Atendiendo a lo anterior, la LEFRD de la Universidad de Córdoba en los últimos cinco años, muestra que el promedio de estudiantes inscritos en el programa es de 232 aspirantes; cifra que evidencia una alta aceptación, situación que se reafirma al conocer la cifra de estudiantes que para el primer semestre de 2016 tienen matrícula vigente: 521.

Sin embargo, es preocupante la formación y el nivel de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, en cuanto a las pruebas Saber, antiguas ICFES, en términos generales su promedio es bajo, y es similar a los puntajes con los cuales acceden los estudiantes a las demás licenciaturas. Cabe resaltar que los estudiantes que ingresan al programa presentan mejores pruebas que los que acceden a estudiar español, música, sociales y de ciencias naturales. **(Anexo 17)**

En relación con las pruebas saber Pro 2015, los mismos estudiantes demuestran un comportamiento por debajo del promedio nacional, especialmente en su proceso de comunicación escrita, situación que es similar en las pruebas saber. Ante estos resultados, en el rediseño curricular, se aumentaron el número de créditos y cursos: en el primer semestre se presenta el curso de competencias comunicativas con tres



créditos y en el segundo está el curso de lectura y escritura crítica; se pretende con ello que el estudiante mejore su nivel de lectoescritura.

Por otro lado, al examinar los resultados obtenidos sobre la relación Estudiantes Admitidos y capacidad institucional los profesores en un 54% dicen que es bueno y el 49% de los estudiantes opinan en forma muy similar. Lo anterior evidencia que los profesores y estudiantes visualizan los recursos bibliográficos, los laboratorios de informática como adecuados, pero al leer la Matriz Dofa, en donde se les pregunta sobre debilidades y fortalezas de la parte física, los estudiantes expresan su inconformismo sobre las condiciones en que se encuentra la pista atlética, el estadio de fútbol, y las baterías de baños, que son insuficientes y no están en buen estado.

Se puede evidenciar que la relación entre estudiantes admitidos, capacidad institucional y número de docentes en la Universidad de Córdoba, está dada por una serie de políticas institucionales que van en consonancia con la opinión de docentes y estudiantes, y se ve reflejada en la calificación de 4.3, y respaldada por el porcentaje de 86%, que de acuerdo a la interpretación del grado de cumplimiento lo convierte en acreditable. Al examinar los resultados del 2013, se encuentra que el grado de cumplimiento alcanza el 85% manteniendo la misma calidad.

8.3. Característica 6. Participación en actividades de formación integral

Tabla 22 participación en actividades de formación integral

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL				
Concepto CNA	Se estudia la participación de los estudiantes del programa en actividades académicas en grupos o centros de estudio, en proyectos de investigación, actividades artísticas, deportivas y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico apropiado para la formación integral. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5.5	3.60	0,73	ALTO GRADO	4,33

Al examinar los datos sobre la participación de los estudiantes de la Licenciatura en Actividades de Formación Integral, nos demuestra que existe un ALTO GRADO de cumplimiento de esta característica y su porcentaje que alcanza el 87% así lo ratifica, esta cifra nos señala que es Acreditable.

El respaldo de las cifras anteriores se pueden soportar sobre varios aspectos, en un primer término sobre las políticas y estrategias en materia de formación integral que tiene la Institución las cuales se encuentran descritas el capítulo XII del Reglamento Académico Estudiantil, en el Artículo 86, donde se fundamenta el propósito de formación profesional integral, y se basa en las competencias de la educación para el siglo XXI, que son:

- Competencia para saber conocer
- Competencia para saber hacer
- Competencia para saber ser
- Competencia para interactuar o convivir

Estas competencias se promueven en la Universidad y el Programa desde varios aspectos, desde Bienestar Universitario con todos los programas que brinda, y desde



el programa al incentivar a los estudiantes para que participen en actividades culturales, recreativas, artísticas o de índole intelectual diferentes a la academia propiamente dicha.

Adicionalmente, los espacios de las horas académicas ofertan diferentes cursos que completan su formación, como son las psicologías, educación para la ciudadanía, razonamiento cuantitativo; adicionalmente, la gran oferta de electivas libres en las que se destacan fotografía, jardinería, guitarra, historia del arte, historia de Colombia, geografía de Colombia y pensamiento político contemporáneo, entre otras.

Sumado a lo anterior, el programa tiene varios semilleros de Investigación, que les permite a los estudiantes interactuar con temas de su interés para indagar lo que a su vez le permite participar en eventos locales, regionales nacionales e internacionales; de tal forma, que aumentan sus procesos cognitivos y les permite desarrollar las competencias anteriormente nombradas. Por tanto, la Universidad busca entonces el desarrollo armónico y equilibrado de todas las esferas del ser, su parte psicológica, la formación en valores, la convivencia social y su desarrollo intelectual.

En concordancia con lo anterior la apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral, las cifras arrojadas por SAPA son claras, así por ejemplo: La participación en actividades académicas distintas a la docencia, un 48% expresa que es Bueno, y un 22% que es Excelente; en actividades deportivas el 43% es bueno y el 33% excelente; la participación en grupos de estudio, un 50% dice que es bueno y un 15% excelente; la participación en semilleros de investigación el 51% opina que es bueno y el 33% excelente; y la participación en proyectos de investigación, un 52% dice que es bueno, y un 26% excelente.

En reunión con estudiantes para indagar sobre la formación integral que les brinda la Universidad, los estudiantes tienen dos impresiones que podemos referenciar así: Buena (32 respuestas), Mala (14 respuestas). En consecuencia, esta característica: (Participación en Actividades de Formación Integral) alcanza una calificación de 4.56, demostrando un alto grado de cumplimiento, y contribuye a que el Factor de Estudiantes se encuentre acreditado. Alcanzando un porcentaje de 91%.

Los resultados para esta misma característica en el año 2013 alcanzaron el 73% de cumplimiento, siendo aceptable, lo anterior evidencia que existe mejora en la calidad de esta característica, puesto que para el 2016 su cumplimiento se encuentra en alto grado.



8.4. Característica 7: Reglamento estudiantil y académico

Tabla 23 reglamento estudiantil y académico

REGLAMENTO ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO				
Concepto CNA	La institución cuenta con un reglamento estudiantil, oficialmente aprobado y suficientemente divulgado, en el que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.7	4	0,74	PLENO	4,74

La institución cuenta con un Reglamento Académico Estudiantil, oficialmente aprobado por el acuerdo No. 004 del 2 de febrero del 2004, en él se encuentran las normas que regulan los deberes y derechos de los estudiantes de la Institución, que se enmarca en los principios de formación integral, libertad de cátedra, libertad de aprendizaje y en la función social de la Educación Superior.

El reglamento Académico Estudiantil, establece con claridad la relación entre la Universidad de Córdoba y dicho estamento, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución política de 1991 y la ley 30 de 1992; por otra parte, con los procesos de acreditación y modernización de la Universidad. Actualmente se encuentra en Consejo Superior de la Universidad, una nueva propuesta para su aprobación. Ahora bien, para el proceso de autoevaluación realizado 2015-2016, y remitiéndose a los datos arrojados sobre el grado de cumplimiento que tiene este ítem, se observa un ALTO GRADO de cumplimiento, al alcanzar una calificación de 4,7 que en porcentaje equivale al 95%.

Por otro lado, los mecanismos utilizados para la divulgación del Reglamento Académico Estudiantil son variados y de fácil acceso, así toda la normatividad Institucional se puede encontrar en la página Web de la Universidad; además cada semestre en las inducciones de los nuevos estudiantes se realiza la inducción a la vida Universitaria, programada conjuntamente con Vicerrectoría Académica y Bienestar Universitario en donde se les socializa los derechos, deberes, beneficios y sanciones de que disponen ellos y se les indica la manera de acceder a la reglamentación.

Desde el programa, en la inducción para los nuevos estudiantes de la licenciatura, se les muestra nuevamente el reglamento estudiantil y su relación con el desempeño académico, comportamental, se explican las formas de evaluación desde el programa, ajustadas al reglamento, se clarifica el significado de créditos académicos, y se ilustra a través de ejemplos el resultado final de las asignaturas y el número de créditos que inciden en la permanencia de los estudiantes en la Universidad.

Sumado a lo anterior, dentro de la socialización de planes de curso se refrenda la importancia del cumplimiento del reglamento, las instancias a las que los estudiantes tienen derecho a acceder ante alguna situación, el valor de las asignaturas en créditos, la exigencia de la misma y en forma general los derechos y deberes que tienen ellos como estudiantes de la Universidad.



Adicionalmente, el estamento estudiantil, tiene representación en todos los consejos, de tal forma que es otra forma de divulgación de la normatividad; sumado a esto las facultades cuentan con una secretaria académica, que está dispuesta a orientar a los estudiantes sobre los procesos que deben seguir para los trámites académicos teniendo en cuenta el reglamento estudiantil.

Concluyendo, el reglamento Académico Estudiantil es indispensable para el funcionamiento y desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión, adicionalmente es la guía para exaltar los logros académicos de los estudiantes y a su vez indica las faltas y sanciones disciplinarias para las conductas y actos que vayan en contra de lo socialmente aceptado en la comunidad universitaria.

En cuanto a los resultados obtenidos en la autoevaluación 2015/2016, sobre la opinión que tienen los estudiantes y docentes sobre la vigencia y aplicación del Reglamento Académico Estudiantil, los estudiantes en un 53% opinan que es bueno y los profesores con un 36% indican lo mismo, sin embargo un 30% de los estudiantes opinan que es aceptable y con porcentaje similar de 27%, los profesores piensan lo mismo.

Al indagar sobre la pertinencia de la normatividad que se encuentra en el reglamento, los estudiantes en un 51% indican que es buena, y los docentes en un 59% que es buena.

Siguiendo con el análisis de las cifras de la autoevaluación, en cuanto a las evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil para atender las situaciones presentadas con los estudiantes, se pueden presentar las actas de comité curricular al levantar prerrequisitos, el reconocimiento que se le hace a los estudiantes por méritos académicos, deportivos y culturales, la posibilidad de escoger opciones de grado, la participación en semilleros de investigación, la inscripción de cursos con el número de créditos por debajo de lo establecido, entre otras. Actualmente se requiere de un reglamento para los estudiantes que participan en grupos deportivos y culturales para poder establecer con mayor claridad los permisos de participación.

En cuanto a la apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa, las cifras demuestran que los profesores en un 54% opinan que es buena, los estudiantes en un 42% dicen que es buena. La evaluación del año 2013 comparada con la de los años 2015 – 2016 mantiene el estándar de calidad en alto grado. La evaluación final de esta característica nos indica que es Acreditable, al alcanzar una calificación de 4,7, con un ALTO GRADO de Cumplimiento, y con un porcentaje del 95%.

Tabla 23 Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
La universidad tiene criterios claros para la selección y admisión de estudiantes, evaluados permanentemente por lo que en los últimos cinco años ha transformado su metodología, para darle más rigurosidad.	Bajos promedios de ingreso de los estudiantes primer semestre de la Prueba Saber	Solicitar a los estudiantes que ingresan un Certificado médico en el que se detalle literalmente: “ que está apto para realizar activad física de resistencia aeróbica”



El ingreso de estudiantes por vía de excepción ha sido constante en estos últimos cinco generando opciones de inclusión	Mejorar las condiciones locativas de la pista atlética, estadio y demás escenarios deportivos	Gestionar la adecuación y construcción de escenarios deportivos para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.
Amplias expectativa capacidad de formación representada en su número inscripciones	Pocas prácticas pedagógicas y de campo	Aumentar la participación de estudiantes en semilleros de investigación, grupos de estudios, grupos de actividades culturales de tal forma que todos estos, ayuden a la formación integral.
Consolidación de la investigación formativa y participación y resultados de investigación los semilleros	Ausencia de un Reglamento para regular la participación cultural y deportiva de los estudiantes	Aplicar la norma de manera eficiente a las situaciones presentadas con los estudiantes.
Existe un reglamento estudiantil y demuestra Socialización permanente.	Desinterés, apatía para inscribirse en las convocatorias para la Participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.	Mantener, mejorar y actualizar los mecanismos de divulgación y aplicación del reglamento estudiantil y académico de la Universidad de Córdoba. Actualizar reglamento estudiantil.
Reglamentación y canales de comunicación que permite la participación en los órganos de dirección del programa por parte de los estudiantes.		

8.5. Juicio del Factor 2. Estudiantes

La Universidad de Córdoba se ha sometido en los últimos tiempos a cambios y transformaciones que le imponen nuevos retos, uno de ellos lo constituye la obligación que tiene esta institución de educación superior de conservar y ampliar los procesos de equidad y justicia social para dar atención, en igualdad de condiciones a los de jóvenes de la región en su mayoría estrato uno que cada año aspiran ingresar a la universidad con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida, en tal sentido viene explorando desde hace varios años estrategias de ingreso como el examen ICFES, en otra ocasión(2010) experimento con un semestre cero donde nivelaba los estudiantes bajos en conocimientos y habilidades en matemática y lecto-escritura y hoy está incursionando con la prueba aplicada por la Universal Nacional. Lo anterior muestra la preocupación institucional por contar con una política justa y transparente en temas de incorporación estudiantil.

Considerando que el departamento de Córdoba tiene una importante población afro e indígena (Embera Catio y Zenu) viene aplicando de manera rigurosa una política de otorgamiento de un cupo por programa para estas poblaciones, así como para deportistas destacados y estudiantes sobresalientes. Sin duda, uno de los aciertos más importantes lo constituye su política d bienestar estudiantil, además de fortalecer



la formación integral, a nivel artístico y deportivo, cuenta con programas de salud, visitas domiciliarias, acompañamiento a bajo rendimiento académico, almuerzo subsidiados, casas estudiantiles, subsidio de transporte, subsidio de fotocopias, como soportes de ayuda económica al estudiante, de tal forma que pueda ocupar su tiempo en actividades académicas y no en trabajos para pagar sus estudios.

Tabla 25 Juicio del factor estudiante

FACTOR 2: ESTUDIANTES		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C4. Mecanismos de selección e ingreso	4.82	PLENAMENTE
C5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4.30	ALTO GRADO
C6. Participación en actividades de formación integral	4.33	ALTO GRADO
C7.Reglamento estudiantil y académico	4.74	PLENO
Grado de cumplimiento del factor: 91% (SE CUMPLE EN ALTO GRADO)		

9. FACTOR 3: PROFESORES

Los docentes son los agentes efectivos en el proceso de enseñanza – aprendizaje; deben poseer habilidades pedagógicas, didácticas y evaluativas que le permita al educando alcanzar el conocimiento y su aplicación.

La docencia se entiende como una actividad que requiere la interacción de tres elementos: profesor – estudiante – objeto de conocimiento; la función del docente en esta trilogía es servir de mediador, utilizando elementos técnicos, herramientas de apoyo y procesos humanos que le permitan al estudiante aprender y aprehender el conocimiento.

Los profesores son actores fundamentales en el proceso de calidad académica, es por ello que se debe procurar contar con altas calidades humanas, académicas, pedagógicas, didácticas e investigativas para su desempeño profesional.}



9.1. Característica 8: Selección, vinculación y permanencia de profesores

Tabla 26 Selección, vinculación y permanencia de profesores

SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES				
Concepto CNA	La selección, vinculación y permanencia de profesores se refiere a las políticas de elección, contratación y continuidad de los docentes en la institución de acuerdo a las necesidades del programa. (CNA).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.9	4	0,64	ALTO GRADO	4,64

La Universidad de Córdoba tiene definidos los criterios académicos y procedimentales que aplica para la selección, vinculación y permanencia de profesores, los cuales son respetados por el Programa según su naturaleza académica. (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20personal%20docente.pdf>)

El proceso de selección de docentes en el Programa contempla los siguientes pasos: La LEFRD, a través del Consejo de Facultad, propone al Consejo Académico el tipo de vinculación y el perfil de los profesores en el área correspondiente. Cumplido el primer paso, el Consejo Académico hace la respectiva convocatoria a nivel nacional mediante publicaciones en los periódicos regionales, nacionales e internet. Los aspirantes que llenen los requisitos exigidos son llamados a participar del concurso según lo dispone el Estatuto Docente (Estatuto Docente, Capítulo VIII, pág. 32).

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba aplica políticas, normas y criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores en el programa LEFRD y el relevo generacional, establecidas y definidas en el Proyecto Educativo Institucional – PEI, estatuto docente, en donde se consigna que el Consejo Superior autorizará la vinculación del personal docente de Tiempo Completo y Medio Tiempo a la Universidad de Córdoba que se efectuará mediante concurso público de méritos para todas las áreas, niveles y modalidades académicas de la institución. Cada Concurso Público de Méritos constará de las siguientes etapas:

- Convocatoria,
- Inscripción,
- Preselección,
- Selección
- Nombramiento.

Este proceso se inicia evaluando las necesidades de cada programa y el comité curricular discutirá dichas necesidades, a través de actas informara al Consejo de Facultad las áreas del concurso y el número de docentes requeridos. En esta instancia, se estudian las solicitudes y se envían al Consejo Académico, el cual toma la decisión para convocar a concurso de méritos con requisitos que sustenten niveles de calidad para el desempeño profesoral.

La convocatoria, según sea la necesidad (Tiempo Completo, Ocasional o Catedrático, será publicada en página web, en prensa regional o nacional, en esta se estipulan los requisitos y tiempos para inscripción. La presentación y análisis de las hojas de vida,



preselección de los concursantes se llevan a cabo en un principio en las secretarías académicas de las facultades, terminada la inscripción, se procede a estudiar las hojas de vida de los aspirantes, se lleva a cabo en los Consejos de Facultad, allí se verifica el cumplimiento de los requerimientos de la convocatoria y se le informa con acta al Consejo Académico de las hojas de vida que cumplen plenamente los requisitos, estos pre-seleccionados serán los que se sometan a el concurso de méritos en donde deberán presentar una prueba escrita y una oral, según este dispuesto, la prueba escrita es excluyente y se debe conseguir un puntaje mínimo para seguir en el proceso, los concursantes que superen esta exigencia, podrán completar la prueba oral, las personas que consoliden este proceso tendrán derecho a que se les evalúe su hoja de vida, al final la sumatoria de las tres acciones deberá superar los 70 puntos, el candidato que alcance estos o mayor a ellos, estará apto para ser nombrado y la posibilidad de ser nombrado como docente de tiempo Completo. Catedrático u ocasional. Según haya sido la convocatoria.

Para legislar sobre el procedimiento del personal Docente, la Universidad de Córdoba, tiene un estatuto que enmarca los procesos legales y explica con claridad los requisitos y procedimientos para poder participar en las diferentes convocatorias de vinculación (cátedra, ocasional o tiempo completo).

La autoevaluación de 2015-2016, para la característica N. 8 selección, vinculación y permanencia de profesores alcanza un porcentaje de cumplimiento del 93.00%: ALTO GRADO, siendo acreditable. Calificación que se mantiene comparada con la autoevaluación del año 2013 donde alcanza el 92%, manteniéndose en alto grado, demostrando que es acreditable.

9.2. Característica 9: Estatuto Profesoral

Tabla 27 Estatuto Profesoral

ESTATUTO PROFESORAL				
Concepto CNA	El estatuto profesoral hace referencia al grupo de normas que rigen el comportamiento del personal docente en la institución. (CNA, 2013), motivado en una cultura académica universalmente reconocida. Consta de los siguientes aspectos básicos: Régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.(ver anexo N° 29.)			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.9	4	0,75	ALTO GRADO	4,75

Las normas que regulan los deberes y derechos del cuerpo docente de la Universidad de Córdoba se encuentran consignadas y detalladas en el Estatuto del Personal Docente, el cual establece con claridad las relaciones entre la Universidad de Córdoba y su cuerpo profesoral, de conformidad con los aspectos contemplados en la Constitución Política de 1991 y la ley 30 de 1992. En el Estatuto Docente se establecen, entre otros aspectos, las categorías del escalafón docente, así: profesor auxiliar, profesor asistente, asociado y profesor titular.



En cuanto a la pertinencia, la vigencia y la aplicación del Estatuto Profesor, los docentes en promedio con un 47.83% responden que es excelente, los directivos en promedio, un 80% Bueno, evidenciando que se ajusta a sus necesidades y expectativas. Respecto a la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la Institución y del Programa, la opinión de los docentes es de 47.8% y de directivos de 80%, expresando que es excelente.

La participación de los profesores de la LEFRD en los órganos de dirección de la Institución y del Programa está alineada con la ley 30 y el Estatuto General de la Universidad. En los últimos cinco años, nuestros profesores han liderado órganos directivos al interior del Programa y de la Universidad. Docentes adscritos al programa han cumplido funciones en diferentes dependencias tales como: decanos, representantes ante consejo superior, Comité de las Prácticas Pedagógicas de la Facultad de Educación, Comité de Acreditación y Currículo de la Facultad, Comité de Investigación de la Facultad y Comité de Capacitación Docente; asimismo, han participado en los órganos de dirección del Programa y de la Facultad (**Anexo 18**).

Tabla 28. Profesores en cargos de dirección

NOMBRE	CARGO	RESOLUCIÓN
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Jefe de departamento	1005 del 17 de diciembre 2010
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Jefe de departamento	1350 del 19 de agosto del 2011
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Decano (E)	0694 del 30 de mayo del 2012
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Decano (E)	020 del 15 de junio 2012
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Jefe de departamento	0207 del 5 de marzo del 2013
Manuel de Jesús Cortina Núñez	Jefe de Departamento	1671 de noviembre 23 del 2012
Fernando de la Espriella Arenas	Jefe de Departamento	0174 25 de febrero del 2010
Fernando de la Espriella Arenas	Jefe de Departamento	1804 del 21 de Agosto 2013
Félix Santana Lobo	Jefe de departamento (e)	0783 del 19 de junio 2012
Félix Santana Lobo	Decano	046 14 de mayo 2013
Fredy José Fernández Campo	Coordinador del comité de capacitación y actualización docente	008 de julio 4/ 2012
Fredy José Fernández Campo	Facilitador de Extensión de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas	030 del 7 de noviembre del 2012
Lucia Lema Gómez	Director de Ciencias del deporte y la Cultura Física.	1846 del 26 de agosto del 2013.
Lucia Lema Gómez	Jefe del Departamento	0852 del 16 DE JULIO 2014

En el Estatuto Docente se contempla la categorización de los docentes adscritos al programa: titular, asociado, asistente y auxiliar; esto se traduce en aumentos de puntos salariales y por ende mejor salario (**Anexo 19A**).

Se concluye que los resultados del proceso de autoevaluación del 2015, develan que la característica N° 9: Estatuto Profesor, muestra un alto grado de cumplimiento con un 95%. Comparado con los resultados de la autoevaluación del año 2013 (88.00%), se observa que aumenta el porcentaje de cumplimiento. Igual pero con mayor calificación.



9.3 Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

Tabla 29 Dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores

NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES				
Concepto CNA	El número, dedicación y nivel de formación de los profesores se refiere a la nómina de docentes y sus niveles de formación, entrega y dedicación en el programa. (CNA, 2013)			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7.0	3.2	1.05	ALTO GRADO	4,25

En el proceso de autoevaluación del 2015 se demuestra que la característica N° 10: número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores, presenta un 95% de valoración correspondiente a un Alto Grado de cumplimiento. Contrastado con los resultados de la autoevaluación del año 2013, con un 79% en su grado de cumplimiento, siendo satisfactoria, evidenciando avances significativos en esta característica en este último proceso.

En este contexto, el Programa cuenta con profesores adscritos de manera directa; también recibe el apoyo de docentes de otros programas de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, como prestadores de servicios, con el nivel de formación, experiencia y dedicación exigidos para el buen desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión y proyección social, y con la capacidad para atender de manera adecuada a los estudiantes. **(Ver tablas 30, 31, 32 y 33)**

La LEFRD cuenta con 24 docentes, de los cuales 9 son de planta (37.5%) y 15 catedráticos (62.5%), con una formación académica de: 5 Licenciados en Educación Física, Recreación y Deportes, 7 especialistas, 13 magísteres. Actualmente se encuentran 4 docentes de la LEFRD estudiando postgrados en nivel de doctorado afines a su desempeño laboral, de los cuales 3 son docentes de tiempo completo,

Es importante señalar que el programa también presta servicios a otros programas de otras facultades, sobre todo, en el desarrollo de cursos de electivas, de esta manera el programa responde por la formación integral de aproximadamente seiscientos estudiantes de todos los programas de la Universidad.

Para esta característica, el resultado de opinión arrojado por los directivos es en promedio de 85% buena, evidenciando una satisfacción en número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores para los procesos de Docencia, Investigación y extensión desarrollados por el programa.



Tabla 30 Número, Categoría, Unidad Académica, Tipo de Vinculación, nivel de formación académica y dedicación de los profesores del programa

No	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría	Unidad Académica	Tipo de Vinculación			Formación Académica				Dedicación al Programa		
				Planta	Ocasional	Catedrático	Especialista	Maestría	Doctorado	Ph.D	Docencia	Investigación	Extensión
1	Fernando Antonio De La Espriella Arenas	Titular	Cultura Física	X			X	X	E		X	X	
2	Manuel de Jesús Cortina Núñez	Titular	Cultura Física	X			X	X	E		X	x	
3	Over José Vanegas Caraballo	Asociado	Cultura Física	X			X	X			X		
4	Silvio Rafael Villera Coronado	Asociado	Cultura Física	X			X	X			X		X
5	Félix Benjamín Santana Lobo	Asociado	Cultura Física	X			X	X			X		
6	Lucía Lema Gómez	Asistente	Cultura Física	X			X	X			X	x	
7	Alfredo Segundo López Tirado	Asistente	Cultura Física	X			X	E			X		X
8	Fredy José Fernández Campo	Asistente	Cultura Física	X			X	E			X		
9	Jorge Luis Petro Soto	Asistente	Cultura Física	X				X	E		X	X	
10	Pedro Rafael Durante Pretelt	Asistente	Cultura Física			X	X				X		
11	Cleiber Yesid Eusse López	Asistente	Cultura Física			X		X			X	X	X
12	Edgar Luis Llorente Hernández	Asistente	Cultura Física			X		E			X		
13	Milton Manuel López Sánchez	Asistente	Cultura Física			X		X			X		
14	Fernando Alfredo Medina Peña	Asistente	Cultura Física			X		E			X		
15	Fabio Andrés Perea Velásquez	Asistente	Cultura Física			X	X				X		
16	Alexis Raicardo Ríos Sánchez	Asistente	Cultura Física			X	X				X		
17	Aldo Neyl Rodríguez Arrieta	Asistente	Cultura Física			X	X	E			X		
18	Mauricio David Ruíz Chica	Asistente	Cultura Física			X					X		
19	Mariano Jairo Salleg Cabarcas	Asistente	Cultura Física			X	X	X	E		X	X	X
20	Clara Inés Torres Moreno	Asistente	Cultura Física			X	X				X		
21	Willington Javier Watts Fernández	Asistente	Cultura Física			X		X			X		
22	Stella Inés Díaz Araujo	Asistente	Cultura Física			X		X			X		
23	Marlon David Espitia Hernández	Auxiliar	Cultura Física			X	X				X		
24	José Alberto Petro Petro	Auxiliar	Cultura Física			X		X			X		
TOTALES				9	0	15	15	13	4	0	24	6	4

Ded. al Progr = Dedicación al Programa

X= Título Obtenido

E= Estudiante



Es importante anotar que en el proceso de autoevaluación de 2013 el número de docentes de tiempo completo era de ocho. Incorporándose, luego, al cuerpo de profesores el Magister y candidato a Doctor Jorge Luis Petro Soto para un total de 9 docentes de tiempo completo y estos se encuentran en las siguientes categorías:

- Dos (2) en la categoría titular
- Tres (3) en asociados
- Cuatro (4) asistentes

La LEFRD cuenta con 15 docentes catedráticos, 13 en la categoría asistente y 2 auxiliares. Actualmente, el programa cuenta con 9 especialistas, 13 magísteres y cuatro candidatos a doctor, cualificados todos en áreas afines a su desempeño laboral, lo que implica que el programa tiene docentes altamente capacitados para los procesos de enseñanza – aprendizaje. Adicionalmente el 66% de los docentes de planta tienen experiencia en la escuela; porcentaje que supera lo exigido por la resolución 02041 del 03 de febrero del 2016.

A continuación relacionamos a los docentes de tiempo completo de la LEFRD, de acuerdo con su formación académica y profesional.

Tabla 31 Docentes de planta pertenecientes a la LEFRD adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas.

N.	Nombre y Apellidos	Nivel Académico
1	Fernando Antonio De La Espriella Arenas Titular	Estudiante de Doctorado Mg. Educación y Desarrollo Humano Esp. Educación para la Recreación Comunitaria. Esp. En Gerencia Social Lic. En Educación Física.
2	Manuel de Jesús Cortina Núñez Titular	Estudiante de Doctorado Mg. Fisiología del Ejercicio. Esp. Fisiología del Entrenamiento. Esp. Deporte – Mención Futbol. Lic. Educación: Educación Física, Recreación y Deportes.
3	Over José Vanegas Caraballo Asistente	Mg. En Metodología del Entrenamiento Deportivo. Lic. En Educación Física.
4	Silvio Rafael Villera Coronado Asociado	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esp. Pedagogía del Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Curso de Perfeccionamiento en Cultura Física Terapéutica. Lic. Educación: Educación Física, Recreación y Deportes.
5	Félix Benjamín Santana Lobo Asociado	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esp. Pedagogía del Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Lic. Educación: Educación Física, Recreación y Deportes.
6	Lucía Lema Gómez Asociado	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esp. En Planeamiento Educativo. Esp. Pedagogía del Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
7	Alfredo Segundo López Tirado Asistente	Esp. En Planeamiento Educativo. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes. Candidato a Magíster en Educación.
8	Fredy José Fernández Campo Asistente	Esp. Pedagogía del Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Psicólogo. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes. Candidato a Magíster en Educación.
9	Jorge Luis Petro Soto Asistente	Estudiante de Doctorado Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte Curso de Actualización en Fisiología del Ejercicio Lic. Educación Física, Recreación y Deportes



Tabla 32 Docentes Catedráticos pertenecientes a la LEFRD adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas

N.	Nombre y Apellidos	Nivel Académico
1	Pedro Rafael Durante Pretelt	Esp. Pedagogía en Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
2	Cleiber Yesid Eusse López	Mg. Intervención Integral en los Deportistas. Esp. Ética y Pedagogía. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
3	Edgar Luis Llorente Hernández	Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
4	Milton Manuel López Sánchez	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
5	Fernando Alfredo Medina Peña	Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
6	Fabio Andrés Perea Velásquez	Esp. En Ejercicio Físico para la Salud. Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
7	Alexis Ricardo Ríos Sánchez	Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
8	Aldo Neyl Rodríguez Arrieta	Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
9	Mauricio David Ruíz Chica	Lic. Educación Física, Recreación y Deportes.
10	Mariano Jairo Salleg Cabarcas	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Esp. Pedagogía en Entrenamiento Deportivo y Preparación Física. Lic. Educación Física.
11	Clara Inés Torres Moreno	Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
12	Willington Javier Watts Fernández	Mg. Educación. Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
13	Stella Inés Díaz Araujo	Mg. Educación. Especialista en Arte y Folclor. Lic. En Educación Física, Recreación y Deportes.
14	Marlon David Espitia Hernández	Esp. Gestión de la Promoción y Prevención de la Salud. Lic. En Cultura Física, Recreación y Deportes.
16	José Alberto Petro Petro	Mg. En Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Lic. Educación Física, Recreación y Deportes

Los docentes catedráticos de la LEFRD acompañan los procesos de acreditación y prestan sus servicios en la docencia.

Los profesores de tiempo completo, dedican la mayor parte de su tiempo en el desarrollo de la docencia, las horas asignadas en investigación, están destinadas a asesoría de trabajos de grado, como jurados de los mismos, como coordinadores de semilleros de investigación, o haciendo arte del comité de investigación, por otra parte la extensión en el programa se realiza a través de la práctica docente, en donde para el último semestre se atendió la población estudiantil de 15 instituciones Educativas, desde el nivel de preescolar hasta la media. **(Anexo 19B)**.

Actualmente prestan sus servicios a la LEFRD docentes adscritos de otros programas, el cual aporta y apoyan en la formación integral y pedagógica de los estudiantes. En el siguiente cuadro, se especifican los docentes que prestan estos servicios y el tipo de vinculación para el periodo académico 2016-I.



Tabla 33 Docentes de otros programas que aportan y apoyan en la formación integral y pedagógica de los estudiantes de LEFRD

N.	NOMBRES	PROGRAMAS	CATEGORÍA	TIPO DE VINCULACIÓN
1	Esther Lucia Reyes Neira	Español	Asistente	Catedrática
2	Andrés García Sandoval	Sociales	Auxiliar	Catedrático
3	Johana Meza Fernández	Informática	Auxiliar	Catedrática
4	Abraham Márquez Martínez	Psicopedagogía	Asistente	Catedrático
5	Sergio Castro Tano	Psicopedagogía	Asociado	Planta
6	Diana Gómez Gallego	Psicopedagogía	Asistente	Ocasional
7	Mónica Castillo Montes	Psicopedagogía	Asistente	Ocasional
8	Johana Penagos Arrieta	Ingles	Asistente	Catedrática
9	Pedro Martinez Peinado	Ingles	Auxiliar	Catedrático

Cabe anotar que la mayoría de los profesores están dedicados a sus actividades de docencia y asesoría a estudiantes, no obstante, llevan a cabo labores de investigación, apoyan los procesos de práctica pedagógica y participan de las decisiones que en materia académica se toman al interior de los distintos comités del programa sin importar su tipo de vinculación, si es de planta, ocasional o catedrático. Del mismo modo, semestralmente y con base en el plan individual de trabajo (PIT), **(Anexo 20)** el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, al cual están adscritos los docentes del Programa LEFRD, determina las funciones académicas a cumplir en el respectivo período.

Prevalece la dedicación a la docencia directa con un promedio de 16 horas semanales, tiempo que se duplica para las actividades de planeación, evaluación y asesoría a estudiantes, las 8 horas restantes están dirigidas a cumplir funciones administrativas y algunas en investigación y extensión.



Tabla 34. Distribución de la dedicación horaria de los docentes

Distribución de la dedicación horaria de los docentes tiempo completo a actividades de investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO								
Profesor	Actividades de Docencia	Actividades de investigación	Actividades de extensión	Actividades administrativas	Actividades extras	Área de especialización	Horas totales	
Alfredo Segundo López Tirado	34			6		Didáctica de la Educación Física –beisbol	40	
Fredy José Fernández Campo	34			6		Sicología del deporte – Natación	40	
Manuel de Jesús Cortina Núñez	28			12		Fisiología del ejercicio -	40	
Over José Vanegas Caraballo	26	2	1	11		Entrenamiento deportivo -Boxeo	40	
Fernando Antonio De La Espriella Arenas	12		Comisión de estudio. Doctorado en Educación. Baja California México, Recreación					
Silvio Rafael Villera Coronado	36			4		Masaje y rehabilitación – Gimnasia	40	
Félix Benjamín Santana Lobo	28	2	2	8		Biomecánica del ejercicio -	40	
Lucía Lema Gómez	4			36 - Jefe Departamento		Baloncesto y actividad física y salud	40	
Jorge Luis Petro Soto	30	2		8		Morfología-anatomía	40	



Todos los profesores del programa de LEFRD poseen una amplia experiencia en el campo docente y están asignados de acuerdo con sus perfiles a las áreas del currículo. Se hace la relación entre las áreas y los docentes asignados con su respectivo perfil.

Actualmente, la proporción que tenemos en la LEFRD por cada docente tiempo completo que asiste al programa atiende aproximadamente 43,41 estudiantes (521 estudiantes/12 profesores). Esta relación nos indica que está por encima del promedio de estudiantes atendido por cada profesor que es de 35 estudiantes por clase, esta cifra nos revela que es necesario aumentar el número de profesores de planta.

Con respecto a la evaluación docente, la Universidad dispone de un software denominado Sistema Institucional de Evaluación Docente (SIED), mediante el cual se realiza semestralmente según el cronograma establecido por la Vicerrectoría Académica; la evaluación docente se realiza a través de tres fuentes: evaluación por parte del estudiante, autoevaluación y evaluación del jefe inmediato. Para cada fuente existen criterios definidos en concordancia con el Capítulo VII del Estatuto de Personal Docente desde el Departamento; en la Facultad y la Vicerrectoría se define líneas de mejora y se realizan acciones puntuales de capacitación, cualificación y actualización docente. **(Anexo 21)**

Es evidente la capacitación y desarrollo profesional continuo de los docentes vinculados a la LEFRD, lo cual permite garantizarle a la comunidad académica un buen nivel de formación y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza - aprendizaje que se llevan a cabo al interior del programa.

9.4. Característica 11: Desarrollo profesoral

Tabla 35 Desarrollo profesoral

DESARROLLO PROFESORAL				
Concepto CNA	El CNA, 2013; expresa que, en consonancia con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, deben existir y aplicarse políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología y a las necesidades y los objetivos del programa.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
5.5	3.20	1,08	ALTO GRADO	4,28

Los resultados de la característica N° 11 que alude al desarrollo profesoral en el proceso de autoevaluación del 2015, alcanzó un calificación final de 4.28, con un grado de cumplimiento del 86%, Alto Grado. Comparado con los datos de la evaluación del 2013 el porcentaje alcanzado fue del 96% y con un cumplimiento pleno.

Por su parte, la Universidad de Córdoba en el Estatuto Docente, Capítulo VI, Artículo 37, manifiesta que la capacitación docente es un derecho de los profesores de tiempo completo y medio tiempo vinculados a la Universidad a participar en programas de



actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico a nivel humanístico, pedagógico, científico, técnico y artístico, bajo esta reglamentación en los últimos cinco años los docentes de tiempo completo del programa han cursado estudios postgraduales alcanzando título de maestría (4) y actualmente (2) profesores cursan Doctorado y otros dos maestría (**Anexo 22**) con lo anterior para el 2020 se espera contar con 3 doctores y los demás con maestría. Adicionalmente, estas políticas también están orientadas a apoyar a los profesores para la asistencia a eventos, regionales, nacionales e internacionales (**Anexo 23**)

Respecto del impacto y aplicación de las políticas de desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del programa, el 86% de los directivos los califico como bueno. Los docentes por su parte, afirman que el impacto es excelente 56.5%, bueno 39.1% y, aceptable 4.3%. Comparado con los resultados del 2013, esta característica obtuvo el 96%, lo que para ese momento representó cumplimiento pleno, se evidencia una disminución en la categoría, pero se mantiene en alto grado y es acreditable.

El sustento de esta reglamentación esta cobijada en el PEI, cuando el mismo expresa: “La Universidad desarrolla planes de capacitación permanente y pertinente al desempeño laboral y docente de su personal, en consonancia con las necesidades administrativas y académicas.



Tabla 36 Cuadro profesores visitantes al programa de LEFRD

No	Nombres	Apellidos	Área de Conocimiento	Entidad de origen	País	Año	Duración estadia (días)	Actividades
1	Eloy	Altuve Mejía	sociología dl deporte	Universidad de Zulia	Venezuela	2011	2	Ponente "foro de discusión estado actual y perspectiva de educación física, deporte, actividad física y recreación en córdoba.
2	Fernando	Tabares	Recreación	Universidad de Antioquia	Colombia	2011	2	Ponente "foro de discusión estado actual y perspectiva de educación física, deporte, actividad física y recreación en córdoba.
3	Jorge Luis	Roig	Entrenamiento deportivo	Universidad De La Plata	Argentina	2013	3	Conferencista en el seminario internacional de actividad física.
4	Miriam Lucia	Ochoa Piedrahita	Educación	Universidad Externado de Colombia	Colombia	2014	2	Conversatorio nuevos lineamientos para los programas de formación inicial de formadores.
5	Juan Carlos	Maza	Ciencias de la Actividad Físico y el Deporte	Universidad de Argentina	Argentina	2014 2015	2	seminario I-II de actividad física y salud



Tabla 37 Cuadro profesores visitantes a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas – últimos 5 años tanto nacionales como extranjeros

No	Nombres	Apellidos	Área de Conocimiento	Entidad de origen	País	Año	Actividades
1	Pedro	Sales Rosario	Educación	Universidad Do Minho	Portugal	2010	Conferencia.
2	Ana Mercedes	Colmenares	Educación	Universidad Pedagógica Del Libertador	Venezuela	2010	Conferencia.
3	Sonia	Fuentes Muños	Educación	Universidad Central de Chile	Chile	2010	Conferencia.
4	Raúl Alberto	Mora Vélez	Educación	Universidad Eafit Medellín	Colombia	2010	Conferencia.
5	Manuel	Unigarro Gutiérrez	Educación	Viceministerio de Educación	Colombia	2010	Conferencia.
6	Javier	Maguilón	Educación	Universidad de Murcia	España	2014	Conferencia.
7	Ángel	Díaz barriga	Educación	UNAM – Universidad de Taxcala	México	2015	Conferencia.



Del mismo modo, la Universidad de Córdoba y la LEFRD han facilitado políticas institucionales y evidencias de aplicación en materia de desarrollo integral del profesorado, quienes han incluido capacitaciones y actualizaciones en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

A continuación, relacionamos el número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, quienes han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente.

Tabla 38 Participación de docentes en capacitación y actualización permanente.

Nº	NOMBRES	DESTINO	AÑO	ACTIVIDAD
1	Fernando de la Espriella	Venezuela	2013	Presentación Ponencia de investigación
2	Lucia Lema Gómez	Brasil	2014	Presentación Ponencia de investigación
3	Lucia Lema Gómez	Cartagena	2015	Asistencia a representación institucional ARCOFADER
4	Jorge Petro Soto	México	2015	Presentación Ponencia de investigación
5	Félix santana Lobo	Bogotá	2015	Asistencia a representación institucional ARCOFADER
6	Fernando de la Espriella	Villavicencio	2015	Presentación Ponencia de investigación
7	Lucia lema Gómez	España	2016	Participación primer foro INECF GLOBAL (activación Convenio)

A continuación describimos los docentes tiempo completo de la LEFRD, que se encuentran desarrollando estudios postgraduales, como políticas para la capacitación y actualización:



Tabla 39 Docentes de la LEFRD en estudios de Maestría y Doctorado

Nº	NOMBRES	ESTUDIOS	UNIVERSIDAD
1	Jorge Petro soto	Doctorado en Motricidad-Fisiología del ejercicio.	Universidad del Pacifico – Paraguay
2	Fernando de la Espiella arenas	Doctorado en Educación.	Universidad de baja California México
3	Manuel Cortina Núñez	Doctorado en Educación Deportiva y Ciencias del Deporte.	Universidad de baja California México
4	Fredy Fernández Campo	Maestría en educación.	SUE – Caribe
5	Alfredo López tirado	Maestría en Educación.	SUE – Caribe

Es importante tener en cuenta el Plan de Cualificación Docente de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas 2014-2018, el cual esta direccionado hacia la aplicación de las políticas de cualificación docente con el objeto de alcanzar crecimiento en los niveles de estudios postgraduales de maestría y doctorado, para favorecer el desarrollo de la investigación y producción científica, lo que en términos de Acreditación de Calidad de los programas incide directamente, potenciando a su vez el factor y las características asociadas al componente investigativo; además de ayudar con el crecimiento de indicadores existentes. En concordancia a este plan, para el 2017 se tiene programado que el inicio del doctorado de un docente del programa.

Tabla 40 Plan de Cualificación Docente de la licenciatura 2014-2018

No.	Nombres y Apellidos	Formación		Línea de investigación	Fecha de inicio	Tiempo de duración
		Actual	Proyectada			
9	Fernando de la Espriella Arenas	Magíster	Doctorado	Didáctica y Currículo	2015	4 años
19	Over José Vanegas Caraballo	Magíster	Doctorado	Deporte de Rendimiento.	2017	4 años



9.5. Característica 12: Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

Tabla 41 Estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional

ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL				
Concepto CNA	Esta característica hace referencia al hecho de que la institución debe definir y aplicar, con criterios académicos, un régimen de estímulos que reconozca de manera efectiva el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.7	3.15	1,41	ALTO GRADO	4,56

El estímulo y reconocimiento a la docencia calificada, investigación, proyección social y a la cooperación internacional se realiza por bonificaciones; definido claramente en el decreto 1279 de 2002, en su artículo 9. Para efectos de la evaluación docente, esta debe ser mayor al 90%; de este modo, los docentes en la categoría Auxiliar reciben 2 puntos; Asistente, 3 puntos; Asociado, 4 puntos, y Titular, 5 puntos; estas bonificaciones se obtienen al reconocimiento exitoso tanto para docentes y directivos. **(Anexo 24)**

Además, el estímulo a los docentes se ve reflejado en la asistencia, con todos los gastos pagos, a eventos académicos relacionados con el programa. En materia de extensión, la Resolución 0617 de diciembre de 2004 permite incentivar al profesor vinculado a proyectos de extensión con una bonificación de hasta un valor mensual de 15 salarios mínimos mensuales legales vigentes adicional a su salario mensual.

Favoreciendo los estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, los directivos de la Universidad de Córdoba, manifiestan que el impacto para el enriquecimiento de la calidad del Programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado ha sido en un 100% de bueno; los docentes por su parte, expresan que es bueno en un 43.48%.

Así mismo, en la Universidad de Córdoba se promueve la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa, evidenciado en el régimen de propiedad intelectual de la Universidad **(Anexo 25)**

Los resultados del proceso de autoevaluación del 2015, develan que la característica N° 12 estímulos a la docencia, investigación, extensión o proyección social y a la cooperación internacional, alcanza 91% demostrando que se cumple en ALTO GRADO. Comparado con los resultados de la autoevaluación del año 2013 valorada



en un 89%. Se observa un aumento en el porcentaje de cumplimiento; evidenciando avances en esta característica.

9.6. Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

Tabla 42 Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente

PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE				
Concepto CNA	Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
2.9	2.8	0.51	INSATISFACTORIO	3,31

El proceso de autoevaluación del 2015 señala que la característica N° 13, producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente, tiene un grado de cumplimiento, Insatisfactorio con un 66%. Contrastado con los resultados de la autoevaluación del año 2013 (63%); evidenciando avances en esta característica en este último proceso. Existen leves, pero no significativos cambios, sin embargo las acciones docentes e investigativas están orientadas a mejorar este indicador, esto se sustenta en la publicación de 3 libros en los últimos 5 años y un capítulo de libro que se encuentran relacionados en la siguiente tabla.

Tabla No 43. Libros y capítulos de libros publicados por los docentes

AUTORES	TITULO	EDITORIAL-ISBN
Fernando Antonio De la Espriella Arenas et all.	Representaciones Sociales y Prácticas d Formación Profesional,	Editorial Académica Española. ISBN 978-3-659-04791-6
Silvio Villera Coronado	Términos Básicos en Actividad Física y Salud,	ISBN 978-958-8509-08-2
Silvio Villera Coronado Mariano Salleg Cabarcas Jorge Luis Petro Soto	Pruebas Metodológicas para la evaluación de la aptitud física en los escolares de Montería, Córdoba, Colombia	Fondo Editorial Universidad de Córdoba. ISBN 978-958-46-1070-6
Mariano Salleg Cabarcas Silvio R, Villera Coronado Jorge Luis Petro Soto	Perfil de aptitud física, En escolares de 12 a 18 años del municipio de Montería Córdoba.	Fondo Editorial Universidad de Córdoba. ISBN 978-953-46-1071-3
Jorge Luis Petro Soto et all.	Cuantificación de la respuesta fisiológica de jugadores de Rugby subacuático durante un partido (Cap, de libro)	Avances en Entrenamiento deportivo. Editorial Universidad de Antioquia. ISBN 978-958-8848-21-1

La Universidad se acoge al régimen salarial y prestacional de las Universidades Estatales establecido mediante el Decreto 1279 de 2002. En este Decreto se precisa



el sistema de estímulos y reconocimientos para la producción de materiales según su relación con el contenido de los programas académicos.

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba y el programa de LEFRD, se ajustan al régimen de Propiedad intelectual, el cual determina la producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente para el desarrollo de las actividades académicas, investigativas y de extensión.

Con relación a los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores y su calidad, los estudiantes califican en un 54.8% de bueno, 26.8% excelente y 15.9 de aceptable, en cuanto a la pertinencia los mismos lo evalúan con 55.6% bueno, 23.8% excelente y 7.6% aceptable; demostrando en la opinión que esta característica es favorable para los procesos académicos del programa.

9.7. Característica 14: Remuneración por méritos

Tabla 44 Remuneración por méritos

REMUNERACIÓN POR MÉRITOS				
Concepto CNA	La remuneración que reciben los profesores debe estar de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, para permitir el adecuado desarrollo de las funciones misionales de los programas académicos y de las instituciones a las cuales pertenecen. (CNA, 2013).			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.7	3.6	0.98	ALTO GRADO	4,58

Los docentes de tiempo Completo, vinculados al Programa de LEFRD, tienen asignada su remuneración según los parámetros de ley, expresados en las políticas y la reglamentación institucional, que, entre otros aspectos, tienen en cuenta los méritos académicos y profesionales de cada docente. El Estatuto del Personal Docente estipula el número de puntos que determina la asignación salarial para cada categoría docente, expresada en el escalafón oficial.

El Decreto 1279 de Junio de 2012, establece el régimen salarial de los profesores universitarios estatales; estipula los puntos que corresponden a los docentes, de acuerdo con la capacitación, la producción académica, el aumento de categoría, la evaluación del desempeño en labores de docencia y extensión. El Decreto es claro en cuanto al reconocimiento de bonificaciones y puntos salariales por evaluación del desempeño en el área de la docencia, investigación, proyección social e internacional.

La característica N° 14: remuneración por méritos, para el proceso de Autoevaluación 2015, obtuvo un 92% con un alto grado de Cumplimiento, siendo, acreditable. A diferencia de los resultados de la autoevaluación del año 2013, con un 87%; evidenciando avances significativos en esta característica.

Respecto a la remuneración por méritos, con la correspondencia entre la remuneración recibida y los méritos académicos y profesionales, los docentes evalúan esta característica con un 34.8% excelente, y un 30.4% entre bueno y aceptable.



9.8. Característica 15: evaluación de profesores

Tabla 45. Evaluación de Profesores

EVALUACIÓN DE PROFESORES				
Concepto CNA	Según el CNA, 2013; esta característica tiene que ver con la existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tendrán en cuenta su desempeño académico y su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.			
Ponderación	Calificación			
	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7.0	3.6	0,85	ALTO GRADO	4.45

El capítulo VII del Estatuto del Personal Docente de la Universidad de Córdoba, contempla las políticas y criterios en materia de evaluación integral docente, tales políticas permiten definir los parámetros para la evaluación integral de la actividad docente en la Institución. Las evaluaciones del trabajo docente tienen como objetivo principal mejorar la calidad y la productividad académica, a través de planes de mejoramiento del desempeño de estos aspectos.

Los docentes del Programa son evaluados al finalizar cada semestre académico. Las evaluaciones tienen en cuenta la naturaleza del cargo y las funciones desempeñadas por cada docente. Valoran el cumplimiento de las funciones académicas y académico-administrativas establecidas en el Plan Individual de Trabajo (PIT), donde se detalla el tiempo dedicado a las labores de investigación, a las actividades de extensión, representación y participación dentro y fuera de la Universidad. **(Anexo 26)**

La evaluación del personal docente es realizada por diferentes actores: por los mismos profesores (autoevaluación), por los estudiantes directamente relacionados con la actividad académica, por el jefe inmediato y los consejos o comités de las unidades académicas.

Teniendo en cuenta la autoevaluación del año 2015, la característica N° 15, evaluación de profesores, tiene un porcentaje de 89%, con un grado de cumplimiento de alto, siendo acreditable; comparando con el proceso de acreditación del 2013 la característica fue valorada en un 95% manteniéndose los resultados de la evaluación docente en estos dos procesos.

Con respecto a los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, en transparencia, equidad y eficacia los profesores evaluaron como excelente (52.16%) en promedio, resaltando que esta característica tiene una grado de cumplimiento muy alto.



Tabla 46 Fortalezas y Debilidades del Factor Profesores

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Existencia de una política que garantice claridad y ecuanimidad en la Selección, vinculación y permanencia de profesores de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.	Dificultades para la retroalimentación de los resultados de la evaluación.	Vinculación de docentes catedráticos, ocasionales y tiempo completo con estudios preferiblemente con doctorado
Mejoramiento de la formación continua de los maestros.	Se evidencia que la carga académica de los maestros se concentra en docencia y acciones administrativas.	Proyectos de investigación y extensión formulados por docentes del programa, vinculando estudiantes y participando en convocatorias
Apoyo de la universidad al desarrollo profesoral	Poca participación de docentes en eventos de capacitación a nivel nacional e internacional.	Vinculación de docentes catedráticos, ocasionales y tiempo completo acorde al número de estudiantes adscritos al programa
Existencia de mecanismos para estímulos a la Docencia, y la investigación.	Mejorar los indicadores de maestros con formación doctoral.	Mejoramiento de la cualificación y desarrollo profesoral de todo el docente de la LEFRD, por parte de la Universidad de Córdoba
Presencia de egresados en la nómina de profesores catedráticos con niveles de maestría.	Falta sistematizar la existencia del material de apoyo docente.	Posibilitar y materializar los convenios firmados en el último semestre.
Línea de trabajo docente diversificado (áreas de Educación física, Recreación, Deportes y Ciencias aplicadas a la actividad física).		Sistematizar y evaluar la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente para la inclusión de todos los docentes de la LEFRD.
		Mejorar la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente.
		Mejorar las estrategias retroalimentación, aplicación y utilización de los procesos de evaluación docente.

9.9. Juicio del Factor 3. Profesores

La universidad cuenta con una política desarrollo profesoral manifestada en el apoyo le brinda al profesor que avanza en su proceso de cualificación de estudios avanzados y que es conducente a obtener su título de Maestría o Doctorado, por lo anterior en los últimos cinco años los profesores de tiempo completo en un 80% lograron su título de maestría con el apoyo de la institución y hoy comienza el avance para la formación doctoral, se destaca que este acompañamiento es diversificado por lo anterior los profesores a los que se le otorga una comisión de estudio a diferencia de otras



universidad se le concede un veinticinco más de su sueldo como apoyo, pero si este docente ingresa un programa semi-presencial se le auxilia con una disminución de su carga académica y apoyo a su pasantía, y demás eventos que el programa de formación requiera.

Así mismo, se viene consolidando una estrategia unificada de formación integral de profesores con un plan de cualificación que se revisa semestre a semestre, enfocado hacia los requerimientos de formación de que la planta profesoral requiere de acuerdo con las metas previstas en el plan de desarrollo y de gobierno institucional, la capacitación docente no está de manera desarticulada ni de los perfiles definido por la Universidad, respecto a sus competencias docentes, ni de los requerimientos del programa.

Los concursos docentes son claros y se definen de acuerdo con las metas y necesidades de cada Facultad, Interés y capacidad de actualización permanente. Se busca en cada uno de ellos perfiles con dominio de una segunda lengua, las tic, (tecnologías de la información y la comunicación) experiencia investigativa y profesional, además de la exigencia de un diplomado en docencia universitaria referido aspectos, curriculares, pedagógicos y didácticos.

Tabla 47 juicios del factor profesores

Característica	Calificación	Grado de cumplimiento	Interpretación
Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	4.40	88.00%	Se cumple Medio-Alto
Estatuto Profesor	4.38	88.00%	Se cumple Medio-Alto grado
Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	5.03	101.00%	Se cumple Plenamente
Desarrollo Profesor	3.91	78.00%	Se cumple Medio-Alto grado
Estímulos a la Docencia, Investigación, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	4.90	98.00%	Se cumple Alto grado
Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	3.34	67.00%	Se cumple Medio
Remuneración por Méritos	4.96	99.00%	Se cumple Alto grado
Evaluación de Profesores	4.85	97.00%	Se cumple Alto grado
Calificación Final del factor 89,50 . Se cumple satisfactoriamente acreditable			



10. FACTOR 4: PROCESOS ACADÉMICOS

Teniendo en cuenta los parámetros de Autoevaluación del programa de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deporte, el factor procesos académicos arroja un porcentaje del 79,45% en un grado de cumplimiento ACEPTABLE, siendo ACREDITABLE. Al compararlo con el proceso de autoevaluación del 2013, el programa muestra un aumento en la calidad del factor, que tenía un porcentaje de 55.64% en un grado de cumplimiento de NO ACREDITABLE.

Por su parte, el factor Procesos Académicos hace referencia al tipo de formación ofrecida por el Programa en consonancia con los desarrollos evidenciados en sus componentes curriculares y su intencionalidad para garantizar la prevalencia académica y el éxito de sus egresados.

Las características asociadas al factor de Procesos Académicos permiten reconocer los aspectos relacionados al currículo, como su integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad; examina las metodologías de enseñanza y aprendizaje, el sistema de evaluación aplicado a los estudiantes y la calidad y correspondencia de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos del Programa. Indaga, además, sobre los procesos de evaluación y autorregulación del Programa.

También, el factor permite identificar el desarrollo de las otras dos tareas fundamentales de la Universidad, es decir, la investigación, y la extensión así como los recursos bibliográficos y de comunicación con que cuentan los docentes para su ejercicio. (Remitirse al doc. de modificación sobre integralidad)

En el programa se evidencia la integralidad, la flexibilidad, la actualización y la interdisciplinariedad de los procesos académicos a partir de la coherencia que existe entre la Misión, la Visión y los objetivos del Programa, como se encuentra establecido en el PEI y el PEP de la Universidad y del programa.

De igual forma, es notorio el impulso a los procesos investigativos, la creación de semilleros de investigación, la implementación de programas de extensión que están coadyuvando a la solución de problemas de la educación física escolar, han permitido un avance significativo en este factor. En líneas generales, el FACTOR se muestra ACREDITABLE, y se plantea integrar al Plan de Mejoramiento un conjunto de estrategias de profundización en la gestión y control de las intervenciones didácticas desde el Comité Curricular hacia el desarrollo de las Competencias generales y específicas por áreas y cursos. A continuación, se describen cada una de las características que componen a este factor.



10.1. Característica 16: integralidad del currículo

Tabla 48 integralidad del currículo

INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO				
Concepto CNA	El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9,2	3.20	0.64	ACEPTABLE	3,84

La apreciación que tiene la comunidad académica (Docentes, Directivos y Estudiantes) de la Universidad sobre la integralidad del currículo del Programa es ALTA, esta calificación se mantuvo desde la autoevaluación de 2013.

En relación a los criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, el programa, de forma regular y a través de las diferentes áreas, estudia la pertinencia de cada una de las competencias. El rediseño de este año (2016) se ha empeñado en hacer visible las competencias necesarias para que el currículo realmente desarrolle integralmente al futuro docente. (Ver Rediseño Curricular)

Así, se asumió en este ejercicio valorativo que las competencias del docente, deberían desarrollar aspectos cognitivos, actitudinales, valorativos y de destrezas para favorecer la resolución de los problemas educativos, desde todos estos niveles de desempeño del docente, se buscó identificar y analizar aquellas capacidades requeridas para enfrentar el contexto regional y nacional, lo cual le dará pertinencia social al nuevo perfil buscado por la licenciatura.

Por lo anterior, desde un ejercicio de alineación curricular, se ajustó la Misión Visión del programa, los objetivos, las competencias y los perfiles para determinar la competencias que se requerían, las cuales fueron adicionadas al programa, entre otras, las competencias ciudadanas y del pensamiento autónomo.

Adicionalmente, la Universidad en el contexto de las políticas educativas formula los procesos de formación integral, los cuales se encuentran establecidos en los documentos institucionales como son el estatuto general donde se expresa que “La Universidad de Córdoba es una institución pública de educación superior que forma integralmente a las personas capaces de interactuar en un mundo globalizado...”. En el mismo sentido, en el PEI se define la formación Integral como una de las políticas institucionales y se aprecia como el propósito de formación que abarca diferentes dimensiones y competencias del ser humano.

“La Universidad de Córdoba tiene como finalidad la formación integral y permanente de hombres y mujeres autónomos, con competencias conceptuales, metodológicas, políticas, éticas, estéticas y de interacción social y cultural; con espíritu crítico - transformador y con una perspectiva sistémica de su proyecto de vida y de su contexto para contribuir al desarrollo sostenible en el ámbito regional, nacional e internacional”.



En la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, la integralidad curricular se hace evidente en los campos de acción referentes a la formación docente en los siguientes componentes:

- Las practicas docentes, eje temático del proceso docente educativo, poseen una especial relevancia dentro de este plan de estudio, se inician en el séptimo semestre, se continúa el proceso en el octavo y se culmina en el décimo, en la cual se operacionalizan los procesos de la enseñanza aprendizaje de la educación física, la recreación y el deporte en los niveles establecidos por la ley general de educación o ley 115.
- En referencia a los factores y concepciones pedagógicas y didácticas que sustentan el Programa de la licenciatura, estos se encuentran definidos en el documento de Proyecto Pedagógico del Programa (PEP), en los últimos documentos de autoevaluación curricular y en la organización del programa de Créditos Académicos. (ver entrada al documento).
- La estructura del plan de estudio se encuentra diseñada para favorecer la integralidad del currículo en su intervención académica y social favoreciendo el desarrollo de las dimensiones humanas y profesionales de nuestros educandos.
- La solidez existente en la integración del perfil profesional y laboral, lo que permite determinar con claridad el desarrollo de las competencias docentes y la formación personal para intervenir la realidad de la educación física, de la recreación y el deporte en el contexto local, regional y nacional.

De esta manera, en el plan de estudios, se consideran las competencias en de manera genérica como el desempeño o actuación integral de un individuo, lo que implica conocimientos factuales o declarativos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, dentro de un contexto ético, saber conocer, saber hacer, saber ser¹⁴.

Asimismo, en el programa se estipulan en las diferentes asignaturas los procesos para el seguimiento y evaluación del desarrollo de competencias. Esto se evidencia en las programaciones y en las diferentes actividades que se desarrollan dentro de las acciones didácticas de cada asignatura.

Por otra parte, el reglamento estudiantil, en el artículo 3º, expresa que el estudiante, para definir sus métodos y ritmos de aprendizaje, y para acceder a todas las fuentes de información científicas, requiere de competencias generales y profesionales. También orienta este reglamento que un programa de curso debe desarrollar las siguientes competencias: saber conocer, saber hacer, saber ser y saber interactuar.

Del mismo modo la Universidad, a través de la oficina de Bienestar Universitario, contempla actividades formativas que buscan elevar el nivel de competencias, habilidades y actitudes hacia el desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad universitaria a través de conferencias, seminarios y talleres que se dictan de acuerdo a la necesidad de intervención del grupo, estas actividades se desarrollan dentro de la Universidad o extra mural.

Por su parte, las temáticas que se trabajan van encaminadas al desarrollo de valores éticos, espirituales y morales; autoestima, salud mental, manejo responsable del sexo, prevención sobre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, hábitos de vida

¹⁴ Ugarte, C. y Naval, C. Desarrollo de competencias profesionales en la educación superior. Un caso docente concreto. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Número especial, 1-14,2010.



saludables, charlas éticas profesionales, formación pedagógica contra la violencia escolar; taller de comunicación asertiva, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, liderazgo, motivación e inducción a la vida profesional y laboral.

En referencia a los créditos académicos establecidos en las asignaturas orientadas a ampliar la formación de los estudiantes en sus dimensiones éticas, estéticas ambiental, filosófica, política y social, el PEI hace realidad la aplicación de los valores que inspiran la formación de los profesionales dándole un sentido a la formación humana en todas sus dimensiones, desde la perspectiva pluralista de la interdisciplinariedad.

En atención a lo anterior, la malla curricular del programa está conformada por áreas y componentes en donde se distinguen cursos obligatorios y flexibles los cuales, en su desarrollo, aportan procedimientos, conceptos y actitudes que brindan solidez a la formación de aptitudes del futuro docente.

Los cursos obligatorios aportan el discurso político, didáctico, ético, estético, ambiental y filosófico que deben manejar los docentes para intervenir los procesos educativos acordes a las exigencias del siglo XXI.

Los cursos flexibles, por su parte, permiten ofrecer las opciones de diversificación profesional, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de profundizar sobre intereses particulares que le permiten una formación integral como lo contempla el reglamento Estudiantil. Así, por ejemplo, dentro de estos cursos se encuentran las Electivas Libres: modelado en arcilla, fotografía, historia del arte, apreciación de cine, baile moderno, guitarra popular, pintura, deportes (fútbol, baloncesto, softball), actividad física y salud, danza, aeróbicos, educación ambiental, geografía de Colombia, historia de Colombia, pensamiento político contemporáneo, en general una gran diversidad de opciones que le permiten al estudiante obtener variadas experiencias con diversidad de estudiantes que le ayudaran a desarrollar habilidades que le sirven para su desempeño profesional y para la vida.

Es importante mencionar que además de la formación que reciben los estudiantes dentro del currículo del programa, se tienen otras actividades de libre acceso, algunas académicas y otras no, ofrecidas y programadas por diferentes Facultades o Departamentos, cuya realización ofrece diversos espacios de formación complementaria. Se destacan por ejemplo los cursos, talleres y conferencias promovidas por otros programas y bienestar universitario (seminarios de emprendimiento, conferencias, seminarios) o las actividades promovidas por el área de Bienestar en cultura, salud y deporte.

Por otro lado, la Universidad de Córdoba a partir de la política de reparación de víctimas del Gobierno nacional, viene desarrollando el Plan de Reparación Colectiva como sujeto de reparación en el marco de Ley de reparación integral a las víctimas y restitución de tierras (ley 1448 de 2011). En este sentido, se instalaron en abril de 2013 mesas de trabajo institucionales para la implementación del Plan, a partir de ello el campus universitario es declarado territorio de reconciliación y paz. Como resultado de los encuentros adelantados, en la mesa de educación, se definieron seis (6) medidas para implementar, dentro de las cuales se encuentra la creación e implementación de una Cátedra de Derechos Humanos.

Así, la cátedra pretende generar en la comunidad universitaria y general la apropiación de los principios de democracia convivencia y paz a partir del análisis constructivo sobre la base del reconocimiento y desarrollo de los contenidos en la vida cotidiana e interiorización de derechos humanos y derecho internacional humanitario.



Esta iniciativa académica es, a la postre, una expresión concreta del espíritu de transformación que en la actualidad experimenta la Universidad de Córdoba, y una apuesta más a la superación de cualquier manifestación de violencia en pro de la construcción de la convivencia universitaria enmarcada en una paz perdurable. Simultáneamente, la Universidad de Córdoba en su reglamento estudiantil plantea de manera muy concreta las especificaciones sobre el Sistema de Créditos que se aplica a los programas de pregrado de la institución (ver reglamento estudiantil), allí también se establecen las normas sobre máximo y mínimo número de créditos por semestre, además se establecen los factores a tener en cuenta para el trabajo académico de los estudiantes.

En las modalidades Presencial la distribución porcentual de los créditos académicos establece que los programas de pregrado tiene una equivalencia mínima de 150 créditos, en nuestra licenciatura se deben cursar 165, dentro de los cuales se consideran las electivas; adicionalmente, gran parte del tronco de cursos que hacen parte del componente de Pedagogía y Ciencias de la Educación, es genérico para la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, situación que colabora con la flexibilidad curricular.

Por otra parte, la expresión de los estudiantes analizada en Matriz DOFA, en cuanto a la integralidad del currículo y en complemento de la autoevaluación cuantitativa, se describe las debilidades, oportunidades y fortalezas de esta característica:

DEBILIDADES

- Falta de orden y secuencia de asignaturas.
- Falta de asignaturas como Bioestadística, Patinajes, entre otras.

OPORTUNIDADES

- Espacios académicos y deportivos diferentes a los ofrecidos en el plan de estudio.

FORTALEZAS

- Currículo pertinente. Formación en diferentes campos (deporte, recreación, biomédica y educación física).
- Importantes prácticas pedagógicas y académicas.
- Flexibilidad del currículo.
- Pertinencia entre las asignaturas y la formación.
- Pensum variado e integrado.

A continuación se encuentra especificado el peso en créditos de los diferentes componentes, donde se evidencia el número de créditos que hacen parte de los fundamentos Generales, que son iguales para todas las licenciaturas de la facultad, y adicionalmente.



Tabla 49 Distribución créditos nuevo currículo

COMPONENTE	AREA	NUMERO DE ASIGNATURAS	CREDITOS
SABERES ESPECIFICOS DISCIPLINAR	Disciplinar	28	78
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Pedagogía e investigación	16	48
FUNDAMENTOS GENERALES	Cursos complementarios.	15	39
TOTALES	3 Áreas	59	165

Tabla 50 Distribución de créditos currículo actual

AREA	COMPONENTE	NUMERO DE ASIGNATURAS	CREDITOS
DISCIPLINAR	Educación física	4	13
	Recreación	4	12
	Deportes	6	43
	Biosicomotor	10	34
PEDAGOGÍA E INVESTIGACIÓN	Pedagogía e investigación	14	38
CURSOS COMPLEMENTARIOS	Cursos flexibles	11	24
TOTALES	3 Componentes	49	164

A manera de comparación, se observa que en el rediseño curricular se organiza y se mejora la jerarquía, es decir, el componente es mayor que las áreas; se evidencia un aumento sustantivo en el número de créditos para el componente de pedagogía y ciencias de la Educación, pasando de 38 a 48 créditos, lo que asegura que el programa visualiza al nuevo docente con competencias pedagógicas, didácticas y evaluativas que son la base de su desempeño profesional. Adicionalmente se cumple con la legislación vigente ya que, el número de créditos del rediseño curricular tiene 165 y desarrollan en 10 semestres, mientras que el anterior contiene 164 y se desarrolla en 9 semestres; la diferencia es de un solo crédito, pero el trabajo de los estudiantes queda cada semestre mejor distribuido.

La nueva estructura del plan de estudio de la Licenciatura está compuesta por 165 créditos y un rango de 17 y 20 créditos por semestre. Esto permite estar dentro lo dispuesto por el reglamento estudiantil, en relación con el trabajo independiente, los créditos y las competencias. Con respecto a la asignación de créditos y la distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa, se acogen los siguientes:

- Hora de trabajo académico, equivalente a 60 minutos
- Tiempo de acompañamiento directo, que es el tiempo de trabajo con los estudiantes cuando son acompañados por el profesor en un encuentro alrededor de un objeto de estudio, a efectos del aprendizaje para el desarrollo de las competencias esperadas.



- Tiempo de trabajo independiente, es el número de horas de trabajo académico que complementan un crédito académico y que el estudiante realiza en forma autónoma sin la asistencia directa del profesor, pero en interacción con él y alrededor de un objeto de estudio. Tales interacciones son mediadas a través del desarrollo de guías de lectura, protocolos de búsqueda informativa, pautas de trabajo individual y grupal; guiones y procedimientos metodológicos, portafolios, consultorías, tutorías, búsquedas orientadas por emails, uso de la biblioteca e internet.
- Resultados del aprendizaje, volumen y nivel de contenidos que se espera que un estudiante debe conocer, comprender y/o ser capaz de demostrar después de haber completado su proceso de aprendizaje. Es decir, la complejidad y profundidad de conocimientos y de comprensión, el grado requerido de integración, independencia y creatividad, las relaciones con la teoría y la práctica académica.

La asignación de los anteriores aspectos se condensa en los planes individuales de trabajo (PIT), en donde se observa con claridad el tiempo asignado para docencia directa, trabajo independiente (administración curricular), extensión e investigación, esto relacionado con el trabajo de los docentes.

En referencia a los estudiantes, las acciones directas se especifican en cada una de las programaciones de las asignaturas en donde participan en clases directas, realización de actividades curriculares y extracurriculares (foros, prácticas de asignatura, asistencia a eventos, participación eventos comunitarios).

Por su parte, la Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo establecida en los resultados de opinión de la encuesta SAPA, nos indica que para Directivos (75%) Profesores (44%) y Estudiantes (53%), es bueno.

Por tanto, es importante que se adopte e innove en metodologías de aprendizaje desde la educación física, recreación y los deportes, adaptándolas a requerimientos e integración de nuevas técnicas y el uso de tecnología actualizada, de tal forma que faciliten la creatividad e implementación de estrategias para el desarrollo pensamiento autónomo, encaminadas a la formación de un docente capaz de articular el currículo con otros campos del conocimiento diferentes a la educación física, la recreación y el deporte que le proporcionen significatividad al intervenir la realidad pedagógica de su quehacer docente.

Por otro lado, desde la Licenciatura de Educación Física, Recreación y Deportes se ofertan espacios que permiten que los estudiantes experimenten y desarrollen la creatividad y el pensamiento autónomo, esto se demuestra en las acciones realizadas por los estudiantes en su desempeño en las prácticas pedagógicas, en donde actúan como facilitadores para el desarrollo motor de los estudiantes de preescolar y primaria y por consiguiente tienen que tomar sus propias iniciativas para solucionar los procesos de intervención didáctica, lo que posibilita el fomento de la creatividad, en la elaboración de los recursos didácticos con los cuales se intervienen en las clases de educación física, adicionalmente se han desarrollado competencias para las habilidades y capacidades propias del pensamiento autónomo que de manera transversal estarán presentes en nuestro plan de estudio.

En coherencia con lo anterior, y reconociendo la responsabilidad social, educativa y profesional que se tiene desde el área, el Licenciado en Educación, y en particular, el Licenciado en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Córdoba,



se formará con procesos interdisciplinarios, con bases pedagógicas, didácticas, investigativas y con alta creatividad, que le permitan afrontar los procesos de desempeño profesional, con múltiples acciones y factores intra y extracurriculares y se viabilice a través de los modelos y prácticas pedagógicas por las que circula, que interioriza conocimientos e interactúa en los espacios del acontecer académico para ofrecer una educación física de calidad.

Por otra parte, se debe considerar la formación y el nivel de los estudiantes que ingresan a la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, es importante aclarar que los estudiantes provienen de colegios públicos y son de estratos 1 y 2, adicional a esta circunstancia, las pruebas de Estado, los ubican por debajo del promedio, lo que nos indica que no son los de más altos rendimientos; los estudiantes que ingresaron entre el año 2011 y 2014 en promedio tenían una calificación de 48,74; al cambiar las formas de calificación, para el 2015 tenemos estudiantes con promedio de 255.

En relación con las pruebas saber Pro 2015, los mismos estudiantes demuestran un comportamiento por debajo del promedio nacional, especialmente en su proceso de comunicación escrita; así el rediseño curricular está apuntándole a cursos con mayor número de créditos, especialmente en las competencias comunicativas (2 cursos para un total de 6 créditos) y el compromiso de exigencia en los demás cursos de manera coordinada con todas las áreas que propone la Universidad de Córdoba y en especial la Facultad de Educación; sin embargo cabe resaltar que nuestros estudiantes mayoritariamente son de estrato uno, permitiéndoles a través de la LEFRD desempeños laborales tempranos aun antes de terminar su formación académica universitaria, consolidando sus proyectos de vida y de sus familias, a través de una distinguida movilidad social de la región. **(Anexo 27)**

En cuanto a la identificación en el perfil de las diferentes competencias, encontramos que las nuevas modificaciones al plan de estudio en relación con el 2010 consolida un perfil, en los siguientes ámbitos: Pedagógico, Didáctico y Disciplinar. Se amplió con respecto al anterior programa el perfil, con dominio de una segunda lengua y competencias comunicativas en lengua materna, se mantuvo el desarrollo a nivel Educativo, Social, Económico y Político, Cultural y Ético. **(Ver rediseño curricular)**

Del mismo modo, la formación profesional en Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes apunta a que este licenciado se desempeñe como docente, asesor o investigador en el área en mención, como entrenador de escuelas de iniciación deportiva, como promotor de actividad física entendiendo esta como elemento generador de bienestar físico, social y emocional, para mejorar o mantener la salud y así se evidencie en la calidad de vida de cualquier individuo; además, aplicar los principios pedagógicos y didácticos en práctica pedagógica relacionada con estos campos del conocimiento.

Por esta razón, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes se compromete a brindar al docente en formación una sólida formación académica y pedagógica con conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades para entender el contexto socio-educativo que rodea la educación regional y solucionar los problemas pedagógicos, didácticos de la enseñanza de la educación física, la recreación y los deportes.

Estas intenciones quedan establecidas en el PEP y en el documento de rediseño curricular, en donde se encuentra especificado el perfil profesional y ocupacional y en el plan de estudios en donde se constituyen las asignaturas que entran a tributar



desde sus contenidos el desarrollo de las competencias profesionales y ocupacionales del licenciado en educación física recreación y deportes.

Las actividades académicas de intervención didáctica y pedagógica aplicadas a la relación perfil profesional y perfil ocupacional son diversas y buscan contribuir a la formación integral, al desarrollo de las habilidades y las potencialidades de los estudiantes en la perspectiva de las realidades socioculturales en las que se encuentran inmersos, atendiendo sus particularidades, necesidades, expectativas e intereses. (Ver modificaciones plan de estudio).

Evidencia de estas actividades se presentan en asignaturas como Didáctica de la Educación Física I y II en donde las micro-enseñanzas las realizan en escenarios reales de aprendizaje como son las sesiones de clases en los CDI y en instituciones educativas de la ciudad de Montería. Las asignatura de deportes como béisbol, fútbol, voleibol realizan encuentros deportivos con niños pertenecientes a comunidades de bajos recursos con poca posibilidad de adquirir conocimientos en deportes. Así mismo, los estudiantes de la Licenciatura adquieren experiencias sobre el manejo didáctico en los aprendizajes deportivos.

El plan de estudio se considera la carta de navegación que permite trazar la ruta que se debe seguir para alcanzar la profesionalización del docente en educación física, recreación y deportes, por lo tanto es de suma importancia la claridad y la objetividad de este plan de estudio para obtener una viabilidad y una movilidad del estudiante en su formación profesional y personal.

En el programa se articulan la selección, organización y distribución consciente de los contenidos de las asignaturas académicos que permiten comprobar una estructura curricular en donde se han seleccionados intenciones y contenidos de acuerdo con las necesidades educativas de las personas en procesos de formación y con las demandas socioculturales del contexto local regional, nacional e internacional.

Esta articulación inter e intrasemestral se construye con períodos académicos semestrales, del más básico al más profundo, lo cual determina tanto las intencionalidades educativas como los conocimientos seleccionados para alcanzar una formación integral del estudiante de la licenciatura en educación física recreación y deportes se manifiesta de manera objetiva y clara en el PEP y en el documento de rediseño curricular del programa donde se establece de manera concreta la articulación del plan de estudios con los diferentes semestres electivos de la carrera.

La formación en lengua extranjera es un requisito exigido en la resolución 02041 de febrero 3 2016 que indica las condiciones de calidad con las cuales debe formarse el nuevo docente, entiendo que debe enfrentar la aldea global y cumplir con la política de Colombia bilingüe 2025 en correspondencia a esto la Universidad de Córdoba a través de la facultad de educación aumenta en su rediseño curricular de 8 a 12 créditos con el propósito de solidificar la formación de sus egresados en un segundo idioma. Referida al Componente de fundamentos generales en donde se establece las competencias comunicativas en inglés como factor determinante en la formación de los licenciados en educación y facilita las acciones tendientes a alcanzar los objetivos institucionales referentes.

Para la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes es importante el desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades comunicativas en un segundo idioma, de tal manera que dentro de su actual plan de estudio se encuentra incluidos cuatro niveles de Inglés con un reconocimiento de 8 créditos, tiempo este que no permite que los estudiantes alcancen el nivel de exigencia (B1) que solicita el



ministerio de educación nacional para licenciados en educación, les permitirá comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. El licenciado podrá desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua, además de ser capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Podrán describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes. Adicionalmente, tendrán los estudiantes dentro del plan de estudio 4 cursos de tres créditos. Se entenderán créditos 2 a 1, por cada crédito 2 horas presenciales 6 horas presenciales de inglés.

En atención a esta circunstancia en el nuevo rediseño curricular se aumenta el número de créditos a 12 durante toda la carrera, estos se encuentran divididos en 4 cursos con valor de 3 créditos, siendo entendido el crédito en la relación 2-a1, es decir, los estudiantes recibirán 6 horas semanales de inglés; para completar al año 100 horas, que de acuerdo a lineamientos europeos son los tiempos mínimos y necesarios para alcanzar la competencia en segunda lengua. En estos cursos se desarrollan simultáneamente la competencia lectora, escrita, de escucha y hablada de este idioma. **(Ver rediseño curricular)**

De igual manera, la Universidad de Córdoba cuenta con el Centro de Idiomas y con políticas institucionales para la incorporación del bilingüismo en la formación de los estudiantes, así como un plan de formación docente en inglés e incentivar así el uso de la lengua extranjera entre toda la comunidad académica.

El juicio de calidad es que esta característica se cumple aceptablemente, alcanzando un porcentaje del 77%, pero dentro de los niveles de acreditable. Dentro de este proceso de integralidad del currículo se presentan carencias en lo referente a:

- La creación de escenarios didácticos que permitan la aplicación interdisciplinar de estos principios de integralidad, situación que se presenta debido a la falta de combinación de los diferentes contenidos de las asignaturas, producto de una desincronización y puesta en común de las temáticas a desarrollar por cada profesor.
- Unificar los criterios de evaluación en los referentes estratégicos que permitan valorar y controlar los procesos de aprendizaje y enseñanza de los estudiantes en su formación profesional.

Una forma de incrementar este tipo de acciones es mediante el trabajo interdisciplinario, para lo cual es necesario implementar estrategias pedagógicas que fomenten las prácticas de integralidad curricular y en donde los docentes propendan por abrir estos espacios de reflexión y crecimiento curricular y profesional dentro del programa; así el currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del programa.



10.2. Característica 17: Flexibilidad del currículo

Tabla 50 Flexibilidad del currículo

FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO				
Concepto CNA	"El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses".			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.7	3.6	0.76	ALTO GRADO	4.36

La existencia del concepto de flexibilidad curricular se contempla en la Universidad de Córdoba desde los principios que rigen su Proyecto Educativo Institucional (PEI), numeral 4, ítem 4.1.1.1, Política de Cobertura, en el que se plantea: "La Política de la oferta educativa es flexible, continua, permanente y diversificada. (Ver PEI)

Además se justifica entre sus objetivos el Ítem 4.12.2. "Orientar la organización y estructura de los currículos, atendiendo criterios de flexibilidad para garantizar el trabajo autónomo de estudiantes y la posibilidad de espacios y tiempos para que el docente articule su quehacer a la investigación, extensión, y otras actividades complementarias".

De igual modo, el Reglamento Académico Estudiantil, orienta la flexibilidad curricular a nivel institucional: "Los diseños y rediseños curriculares de los programas académicos en la Universidad de Córdoba, se orientarán por el principio de flexibilidad curricular para facilitar el desarrollo de la autonomía de los estudiantes tanto en su elección académica como en sus métodos y ritmos de trabajo, para racionalizar los planes de estudio y adelantar procesos de transferencia y homologación". (Ver Reglamento Estudiantil)

Además, el Reglamento Académico Estudiantil estipula en el Artículo 87 que los diseños y rediseños curriculares de los programas de la Universidad deben regirse por el principio de la flexibilidad curricular.

- En el Artículo 88 del mismo se establece la conformación de los currículos con base en un componente obligatorio y uno flexible. Éste último está compuesto de electivas libres, de carrera y de profundización. Finalmente, en el Parágrafo 1 del Artículo 89, se garantiza la autonomía de las facultades para decidir el grado de flexibilidad de los créditos académicos.
- La Universidad ofrece todo un abanico de opciones para que los estudiantes hagan uso de la movilidad académica. Para tal fin, el mismo reglamento dispone de mecanismos tales como la homologación de créditos (Artículo 35), transferencia externa (Artículo 107) y el traslado interno (Artículo 110), los cuales propenden por la movilidad y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.
- Un espacio académico que logra darle buena connotación a esta característica de integralidad es la referente a la práctica pedagógica, en donde los estudiantes tienen la posibilidad de vivenciar las experiencias adquiridas en las diferentes



áreas que conforman el plan de estudio. Para llevar a cabo estas prácticas pedagógicas se cuenta con los convenios establecidos con instituciones educativas en donde se desarrollan estas experiencias significativas.

Adicionalmente este reglamento en relación a las homologaciones, contempla facilitar a los estudiantes toda una serie amplia de posibilidades referente a su movilidad y continuidad dentro del proceso de formación profesional. De tal manera que nos encontramos con las siguientes estrategias que pueden ser utilizadas por los estudiantes: (Ver Reglamento)

- Homologaciones que permiten reconocer cursos o asignaturas realizadas en otros programas.
- Los exámenes de validación. son las pruebas que presenta el estudiante con el fin de demostrar su idoneidad en un curso teórico para que le sea reconocido y registrado como cursado.
- Los exámenes supletorios: son los que se efectúan en fecha diferente a la señalada oficialmente para presentar los diferentes criterios evaluativos.
- “Cancelación Autorizada”: la interrupción de un período académico o el retiro de cursos matriculados en un período académico, por solicitud escrita del estudiante en los términos reglamentarios, autorizada por la Secretaría Académica.
- Pasantías.

El juicio de calidad a esta característica de flexibilidad curricular destaca que se cumple en ALTO GRADO, al obtener un 87% de cumplimiento.

En cuanto al número de créditos que le ofrecen la flexibilidad al estudiante en el nuevo rediseño, se entiende que el núcleo común de pedagogía y ciencias de la Educación en conjunto con el componente institucional, ofrecen en total la posibilidad de 77 alrededor de un 46% de flexibilidad, es decir, con posibilidades de escoger horarios y profesores.

En cuanto a los mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, en atención a las necesidades del entorno y a las políticas gubernamentales sobre el desarrollo de la educación en Colombia la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes en su recorrido histórico de 20 años, surge como una iniciativa para suplir las necesidades de la formación de profesionales para desempeñarse en la docencia, el manejo y desarrollo entrenamiento deportivo en edades tempranas, diseño y aplicación de programas recreativos, la gestión de conocimiento, el abordaje de problemáticas gerenciales, el diseño y la producción de métodos y recursos didácticos para la educación y para servir de soporte en la transversalidad de otros campos del conocimiento.

El Programa desde su creación en 1996 ha tenido cuatro (4) versiones de su plan de estudios:

- La primera versión responde a un diseño estructurado por asignaturas que privilegió las Ciencias básicas, con algunos componentes pedagógicos y humanísticos (1996-2000).



- La segunda, se construye a partir de la implementación del Decreto 272 de 1998, que instaura la pedagogía como disciplina fundante en la formación de maestros (2000-2003).
- La tercera versión, conserva los elementos constitutivos de la formación profesional así como los demás, descritos en la versión anterior. Surge en respuesta al Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003, está organizada en créditos académicos (2003-2007).
- La cuarta versión del Pensum tiene modificaciones que están sustentadas en la directriz Institucional indicada en la Resolución 115 del 31 de octubre de 2006 del Consejo de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas que establece la Política y los lineamientos curriculares para los ajustes a los planes de estudio de los Programas de Licenciatura ofrecidos por la Facultad.

No obstante, la filosofía curricular original se mantuvo, en esencia, capitalizando la experiencia y dando respuesta a las políticas, disposiciones legales y demandas del medio en materia de formación de docentes, en el campo de las diferentes áreas del saber disciplinar; así la licenciatura asume la modificación al Plan de Estudio actual, atendiendo los lineamientos del Decreto 2450 emanado del Ministerio de Educación Nacional.

El currículo dentro del programa, ha adoptado la flexibilidad como un tema importante en la estructura curricular; el programa ha llevado a cabo cambios y ajustes para adoptar un nuevo plan de estudio más flexible en concordancia con las necesidades y los intereses de los estudiantes; Además, la flexibilidad se observa principalmente en dos aspectos: el primero, en el plan de estudios se contemplan espacios y asignaturas para este fin, y en la segunda, en la estructura académica global de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas se encuentra un núcleo común de formación pedagógica, y asignaturas de complemento donde asisten estudiantes de variadas licenciaturas, que permiten la movilidad a los estudiantes entre los pregrados que se ofertan.

Adicionalmente se articula al plan de estudio los requerimientos del decreto 2450 del 2015, lo anterior implica una descripción de las prácticas disciplinares y profesionales según el programa, de una explicación de los campos de acción de la disciplinas académicas, de las áreas profesionales, del campo común pedagógico y de la pertinencia social del programa y sus prácticas.

Para elaborar estas modificaciones, se analizó de manera detallada el entorno del ejercicio profesional, particularmente los desafíos que enfrenta nuestra región para que nuestros egresados maestros participen de manera responsable en la creación de las alternativas de desarrollo educativo que se necesitan.

En el panorama nacional se encuentra una oferta amplia de programas de formación en Educación Física, Recreación y Deportes pero con algunas particularidades no todas se ofertan con la misma denominación, así se pueden identificar licenciaturas en Educación física, recreación y deportes licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes, Artes Liberales y Educación física, recreación y deportes, licenciatura en básica primaria con énfasis en educación física, recreación y deportes.



Tabla 51 Licenciaturas Que Se Ofertan En El Área De Educación Física Recreación Y Deportes A Nivel Nacional

Universidad	Denominación	No. Sem.	Tipo
Antioquia	Licenciatura en Educación Física	10	Pública
Pedagógica nacional	Licenciatura en Educación Física,	10	Pública
Pedagógica y Tecnológica de Colombia	Licenciatura en Educación Física, deporte y Recreación	10	Pública
Pamplona	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Pública
Tolima	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Pública
Llanos	Licenciatura en Educación física y deportes	10	Pública
Tecnológica de Pereira	Profesional en ciencias del deporte y la recreación	10	Pública
Valle	Licenciatura en Educación física y salud	10	Pública
Universidad de Cundinamarca	Profesional en Ciencias del Deporte y la educación física	10	Pública
Atlántico	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Pública
Cauca	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Pública
Tecnológica del Choco	Licenciatura en Educación física	10	Pública
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Privada
Caldas	Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deportes	10	Pública
San Buenaventura	Licenciatura en Educación física y deportes	10	Privada
Universidad pedagógica nacional	Licenciatura en Educación Física	10	Pública
Universidad de los llanos	Licenciatura en Educación Física y deportes	10	Pública
Universidad libre	Licenciatura en Educación básica con énfasis en Educación física, recreación y deportes	10	Privada
Universidad de Antioquia	Licenciatura en Educación Física	10	Pública
Universidad Santo Tomas	Profesional en cultura física, deportes y recreación		Privada
Fundación universitaria del área Andina	Profesional en Ciencias del Deporte	8	Privada
Universidad Sur colombiana	Licenciado en Educación física, recreación y deportes	8	
Universidad san Buenaventura Medellín	Licenciatura en Educación Física	8	Privada



Universidad pedagógica y tecnológica de Cundinamarca	Licenciatura en Educación Física	8	Publica
Universidad de la Amazonía Florencia	Licenciatura en Educación Física	8	Publica

La panorámica de programas de licenciatura en Colombia relacionadas con el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes que ofertará la Facultad de Educación y Ciencias Humanas de la Universidad de Córdoba, evidencia que este programa se encuentra acorde con las denominaciones y planes de estudio del ámbito nacional. De esta forma, se observa una tendencia hacia la uniformidad de los créditos, esto es, entre 160 y 170 con una duración de 5 años equivalentes a 10 semestres de formación inicial en el campo de la docencia.

En consonancia, con lo anterior ARCOFADER, indica que en el país a Julio de 2016, hay 103 programas de pregrado en todo el campo, contando dos especializaciones tecnológicas, tres programas universitarios en Administración aplicada, 23 programas profesionales Universitarios, incluidos los de administración, hay 41 licenciaturas, de ellas 3 son objeto del deporte, 2 En Recreación. Del total general, hay 37 programas técnicos profesionales y tecnológicos, de los cuales 24 pertenecen a los últimos. Existen 58 titulaciones, y existen 44 Instituciones de Educación Superior con programas de pregrado.

Al realizar la revisión en las universidades que a nivel mundial ofertan programas en el área, encontramos que el primer referente es la Universidad Alemana de Ciencias Aplicadas de Educación Física, que cuenta con una tradición de 85 años de historia. Al finalizar el 2006 contaba con 6.200 estudiantes aproximadamente, 62% población masculina y 38% femenina, siendo el 8% extranjero. Así mismo, esta universidad oferta varias licenciaturas en pregrado: Licenciatura en Ciencias del Deporte, (con 5 áreas de especialización), Licenciatura en Deporte Escolar y Pedagogía, Licenciado en Educación Física a Nivel de Escuela Primaria , Licenciado en Educación Física a Nivel de Escuela Secundaria y Licenciado en Educación Especial y estudios Pedagógicos.

La tendencia global en Europa se concentra en el área de salud, seguida por recreación, concentrándose el empleo en clínicas y centros de rehabilitación. Por otro lado, las escuelas y colegios demandan sólo para el caso alemán al 8% y los clubes deportivos un 6% de profesionales en esta disciplina. Así mismo, en España se encuentra una de las tradiciones en la formación de licenciados en educación física más cercanas a nuestro medio. Allí existe un gran número de universidades con diferentes ofertas para la profesionalización en el área, haciendo énfasis en la actividad física como factor importante en el mantenimiento de la salud.

Se destaca el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC) que tiene como finalidad la formación, la especialización y el perfeccionamiento de licenciados en educación física y deporte, y también la investigación científica y la divulgación de sus trabajos o estudios para la formación, es decir su principal función es la de promover la enseñanza y práctica de la Educación Física en Cataluña, así como la formación académica en las áreas de gestión deportiva, salud y condición física y de rendimiento físico.



En América Latina se distingue México, con un gran número de Universidades ofertando programas en esta disciplina, al igual que Chile, Argentina, Cuba y Brasil. Por otro lado, los resultados obtenidos en la valoración de esta característica desde la apreciación de directivos, docentes y estudiantes y la documentación se dieron en los siguientes valores: en lo referente a opinión de directivos, docentes y estudiantes sobre las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular, los directivos opinan que es excelente (100%); docentes excelente 36%, bueno 56% y estudiantes excelente (17,4%) y bueno (56,7%) respectivamente. En relación a la eficacia; los actores manifiestan lo siguiente: Directivos, buenos (100%); Docentes, excelente (36%). bueno (52%), y Estudiantes, excelente (15,4%) y bueno (57,1%).

Tabla 52 universidades a nivel internacional

País	Universidad	Denominación
Alemania	Universidad Alemana de Ciencias del Deporte (Colonia)	Lic. en Ciencias del deporte. Licenciatura en deporte escolar y Pedagogía. Licenciatura en educación especial y estudios pedagógicos.
España	Pablo Olavida	Lic. en ciencias de la actividad física y del deporte
España	Instituto De Nacional De Educación Física	Licenciatura en educación física
España	Universidad de las Palmas de Gran Canaria	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
España	Universidad de Castilla- La Mancha	Licenciado en actividad física y el deporte
España	Universidad de Granada	Licenciado en actividad física y deporte
Argentina	Concepción del Uruguay	Lic. en educación física
Argentina	Universidad del Salvador	Licenciado en actividad física y deportiva.
Chile	Universidad de Playa Ancha	Licenciado en actividad física y el deporte
México	Universidad De Baja California	Lic. en actividad física y deporte
México	Universidad Del Fútbol	Licenciatura en Educación Física (con área de concentración de fútbol soccer)
México	Instituto De Las Américas De Nayarit	Licenciatura en ciencias de la actividad física y el deporte
México	Universidad Metropolitana De Monterrey	Licenciatura en ciencias del deporte
México	Universidad Del Valle Del Fuerte	Ciencias del deporte
México	Universidad Autónoma Del Estado De Morelos	Licenciatura en educación física
Cuba	Instituto Superior De Cultura Física. “Manuel Fajardo”	Licenciatura en cultura física
Chile	Universidad Católica Raúl Silva Henríquez	Pedagogía en Educación física
Uruguay	Instituto Universitario Asociación Cristiana De Jóvenes	Licenciatura en Educación física recreación y deportes
Portugal	Universidad De Coímbra,	Licenciatura en Ciencias del deporte
Nicaragua	Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua	Técnico superior en Educación física y deportes
Chile	Universidad Metropolitana De Ciencias De La Educación	Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación física, deportes y recreación
Chile	Universidad Austral	Pedagogía en Educación física, deportes y recreación
Chile	Instituto Universitario Duoc Uc.	Técnico en preparación física
México	Universidad Autónoma De Nuevo León	Licenciatura en Ciencias del ejercicio
Argentina	Universidad Maimones	Educación física y deportes, ciclo superior
Italia	Universidad Católica Del Sacro Cuore De Milán	Licenciatura en Ciencias deporte Educación física del deporte



En otro contexto, el programa mantiene convenios con 16 Instituciones Educativas, en el cual estas instituciones fungen como escenarios para que los estudiantes accedan a sus prácticas docentes y permitan adquirir experiencia, habilidades, capacidades y conocimientos sobre la realidad de su desempeño profesional como docentes del área de educación física, recreación y deportes. **(Ver anexo 19)**

Además de estos convenios el programa establece acciones de cooperación con diferentes instituciones y empresas en el campo deportivo, recreativo e interinstitucional, ofreciendo asesorías en aspectos sobre entrenamiento deportivo, actividades recreativas comunales, aprendizaje de procesos de la educación física en los centros de desarrollo infantil. **(Anexo 28)** Es de aclarar que estas cooperaciones surgen de las necesidades del entorno y de las posibilidades que se ofertan en cada una de las asignaturas establecidas en el plan de estudios, que toman estas necesidades y las convierten en escenarios de intervención para la aplicación de los contenidos programáticos y como espacios de experimentación por parte de los estudiantes.

Cabe resaltar que en el 2013, esta característica obtuvo una valoración del 61% en su grado de cumplimiento y comparado con el resultado obtenido en el 2015 se obtuvo un 87% con un alto grado de cumplimiento.

10.3. Característica N° 18 Interdisciplinariedad

Tabla 51 interdisciplinariedad

INTERDISCIPLINARIEDAD				
Concepto CNA	El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción e estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3.60	0.78	ALTO GRADO	4.38

La Universidad de Córdoba en sus políticas y objetivos institucionales garantiza la participación de distintas unidades académicas y de los docentes de las mismas, acciones con otras instituciones, agremiaciones, instituciones y la contribución en la conformación de comunidad académica, espacios de validación y socialización del conocimiento (PEI).

Con respecto a los espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter interdisciplinario, el programa contempla los siguientes:

- Áreas (Educación física, Recreación, Deportes y Ciencias aplicadas a la actividad física) que contemplan la intercomunicación y la acción compartida entre disciplinas para solucionar e indagar problemáticas comunes o proponer desarrollos o avances desde diferentes visiones y colectividades: las áreas de actividad física, deportes, salud y recreación tributan entre si desde lo teórico, lo práctico, combinadas con la formación pedagógica, didáctica y evaluativa.
- Adicionalmente, está el área didáctica y pedagógica, que es tronco común para las Licenciaturas de la Universidad de Córdoba, y se complementa con los cursos



Institucionales que consideran los Derechos Humanos, inglés, y competencias comunicativas, para formar un maestro con amplias perspectivas.

- Para el desarrollo de las actividades académicas en cada componente se dispone de la vinculación a la planta de personal de un equipo de trabajo de profesionales distribuidos en diferentes áreas de conocimiento y profesiones: En la estructura curricular del programa, el componente de Formación Básica Profesional comprende asignaturas que son ofrecidas por otros Programas que hacen parte de la Facultad (español, inglés, informática, sociales, psicopedagogía) y son impartidas por docentes pertenecientes a dichos programas.

Así mismo, el programa asume que un proceso de integración disciplinar se desarrolla con la práctica pedagógica desde la puesta en escena de los diversos conocimientos que reciben los licenciados en su programa provenientes de campos importantes como la pedagogía, la didáctica, las disciplinas bases, electivas y demás áreas. A continuación se evidencia el proceso interdisciplinario con el despliegue de los cursos de la práctica pedagógica, del programa:

- Definir un plan de intervención didáctico para el nivel preescolar, en donde se programe las sesiones de clases correspondientes a este nivel. (Primera fase de la práctica pedagógica).
- Determinar los conocimientos necesarios, incluyendo las disciplinas representativas que deben consultarse, así como los modelos más relevantes, las tradiciones y bibliografías. (Disciplina base, didáctica, pedagogía currículo).
- Desarrollar un marco integrador y lo que debe investigarse. (investigación formativa).
- Especificar los estudios o investigaciones concretas que deben emprenderse. (Investigación formativa).
- Reunir todos los conocimientos actuales y buscar nueva información. (Investigación formativa).
- Resolver, en equipo, los conflictos entre las disciplinas implicadas, tratando de unificar el lenguaje. (Investigación formativa).
- Construir y mantener la comunicación mediante espacios integradores (encuentros, puestas en común, seminarios, etc.). (Practica pedagógica).
- Cotejar todos los aportes y evaluar su adecuación, relevancia y adaptabilidad.
- Integrar los datos obtenidos individualmente para lograr un modelo coherente y relevante.

Finalmente, podemos asumir que la práctica pedagógica es una puesta en escena de los variados conocimientos que reciben los licenciados en su programa y que provienen de tres campos importantes, la pedagogía, la didáctica, las disciplinas base, electivas y demás áreas.

La interdisciplinariedad curricular es un aspecto esencial en la formación del maestro y maestra de hoy por cuanto propicia el desarrollo de un pensamiento complejo e integrador. Una perspectiva interdisciplinaria del currículo; por tanto, busca superar la concepción por asignaturas independientes de este y en su lugar promueve una



relación a doble vía entre los diferentes momentos, saberes y núcleos que estructuran el currículo y un tratamiento mancomunado de los problemas y cuestiones propios de la formación de maestros.

La preocupación de la Universidad de Córdoba por la interdisciplinariedad se logra ver en el PEI, en el Reglamento Estudiantil. En el PEI, por ejemplo, se visiona la interdisciplinariedad como parte esencial de la formación integral cuando se plantea en las políticas para esta última que:

“De conformidad con la naturaleza del programa, los planes de estudio de pregrado incorporan y relacionan las ciencias exactas, naturales, humanas y el componente de contexto...”

El programa de Licenciatura en Educación Física es por definición interdisciplinario (por su enfoque sistémico) y cuenta con un grupo de docentes expertos en diferentes áreas de la educación física, recreación, deporte. Esto permite una clara interrelación entre los saberes específicos que a la vez potencializa el enriquecimiento de métodos, técnicas y procedimientos propios de la educación, la pedagogía, didáctica y ciencias básicas como la fisiología, la biomecánica y la anatomía.

Así mismo, el programa ofrece planes de estudio flexibles (ver característica 19) en los que intervienen docentes de diferentes departamentos de la Universidad, propiciando un acercamiento a otras áreas del conocimiento.

Entre los mecanismos que permiten el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes, la Universidad de Córdoba cuenta con el reglamento estudiantil, que en el Capítulo XVIII estipula claramente las faltas y sanciones a que se someten los estudiantes en caso de atentar contra la normatividad y reglamentación de la Universidad, en el caso de los docentes, el Estatuto Docente tipifica las faltas cometidas por ellos y sus respectivas sanciones.

Además de los mecanismos reglamentarios, se accede también a la mediación y arbitramento de la oficina de seguimiento al estudiante de Bienestar Estudiantil, la cual propende por dilucidar situaciones comportamentales entre estudiante y entre docentes y estudiantes.

En cuanto a, la apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, tanto los Docentes (74%3) y los Estudiantes (79,4%) consideran que su participación en el proceso interdisciplinario en ámbitos relacionados con el Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes es apropiada y eficaz en el logro de la calidad del mismo.

En el marco de esta característica se concretan acciones de interdisciplinariedad desde el plan de estudios que se encuentra conformado por áreas de diferentes componentes como el disciplinar, pedagógico, ciencias básicas biomédico, que confluyen para facilitar la participación de estudiantes en los procesos de investigación, extensión y docencia.

Otro componente importante de esta característica se concreta en el desarrollo de las prácticas académicas de la línea profesional disciplinar en diferentes escenarios de aprendizaje, en donde se desarrollan las prácticas docentes, comunitarias y las actividades de asignaturas de deportes y Educación Física.



Además, el programa tiene un grupo de investigación y varios semilleros que se nutren del aporte de especialistas en diversas áreas lo que garantiza un buen nivel de interdisciplinariedad, para abordar temáticas de varias líneas de trabajo en las que se tienen espacios para la participación de los estudiantes.

Al hacer una comparación entre los resultados obtenidos en el 2013, donde la característica obtuvo una valoración del 60% y el resultado obtenido a 2015 se tiene que este valor mejoro sustancialmente con un 88%. En relación a la matriz DOFA los estudiantes, consideran lo siguiente:

DEBILIDADES

- Falta de interacción académica con otros programas.
- Falta de organización de eventos deportivos en la universidad.

OPORTUNIDADES

- Convenios con diferentes entidades deportivas para hacer prácticas.

FORTALEZAS

- Campeonatos entre facultades.

10.4. Característica 19: Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Tabla 52 Estrategias de enseñanza y aprendizaje

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
Concepto CNA	"Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación" (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.1	3.60	0.81	ALTO GRADO	4.41

Para garantizar alcances cercanos a los ideales de formación de maestros con calidad, la Institución invoca orientaciones y principios curriculares desde la misma formulación del PEI, resaltando valores como la democracia, la igualdad o la diversidad, aspectos que se traducen en líneas rectoras para una formación incluyente y participativa. De estas directrices se desprenden criterios que son asumidos en el PEP del programa para visionar la adecuada estructuración y aplicación de métodos pedagógicos en coherencia con las necesidades de formación. Así mismo, la licenciatura concibe principios de desarrollo de la docencia en la estructura de planes de asignatura que asuman métodos pedagógicos en atención a las características de la formación del maestro de Educación Física. En este sentido, la diversidad de los saberes implica el uso de variedad de metodologías para la enseñanza y aprendizaje de acuerdo con la naturaleza de los saberes.



En correspondencia con la naturaleza de los saberes a desarrollar por áreas, en procura de alcanzar el adecuado desarrollo de actividades que garanticen la óptima relación entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia graduación, y atendiendo a los perfiles de formación, de desempeño definidos en su compromiso con la formación de calidad, tenemos que los métodos de enseñanza y aprendizaje en el programa tienen las siguientes características como sigue:

- En el área de Didácticas de la Educación Física, el Programa prioriza el empleo de métodos pedagógicos en busca de desarrollar las competencias procedimentales dentro del pilar de formación del saber y saber hacer. Para ello, confiere en la estructuras de planes de asignatura una alta preponderancia a los fundamentos de la apropiación didáctica y pedagógica para la enseñanza de la Educación Física y Deportes en el sector escolar y con los desempeños profesionales en Recreación **(Anexo 29)**. Por ello se demarcan claramente énfasis y alcances programáticos que parten de conocer los fundamentos teóricos de cada asignatura, los enfoques epistemológicos, los métodos pedagógicos, las actividades de planificación de la clase, la ejecución simulada en la microenseñanza y la correspondiente heteroevaluación.

Este eje de formación se consolida internamente en la Licenciatura, hasta el sexto semestre, incluyendo experiencias de aprendizaje pedagógico y didáctica con la participación en la ejecución de festivales deportivos escolares y externamente con la práctica en Actividades al Aire Libre. En este sentido, las experiencias metodológicas exploran vivencias en diversidad de métodos como la resolución de problemas, el descubrimiento guiado, método de tareas, el comando, el juego o métodos mixtos, atendiendo a parámetros de calidad en la formación pedagógica.

El ciclo prepara al estudiante para su experiencia en tres niveles de Práctica Docente: en el sector educativo formal a partir del séptimo semestre con experiencias de aprendizaje a partir de la enseñanza de la Educación Física en los niveles preescolar, primaria y bachillerato, culminando con sus respectivos informes de prácticas docentes **(Anexo 30)**. Sin lugar a dudas, la línea de trabajo de los estudiantes apunta al desarrollo de habilidades y destrezas procedimentales para el ejercicio profesional del futuro docente, garantizando el desempeño competente para la calidad educativa.

- En el área de las Ciencias Aplicadas, el programa prioriza los métodos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje orientados al desarrollo de competencias cognitivas, fundamentadas en el pilar de formación del conocer de calidad. En este sentido, las actividades concentradas en los planes de asignatura constituyen la apropiación de la lectura sistemática y crítica, la clase magistral, el seminario-taller en grupos focales, la consulta web especializada, exploración de bases de datos, prácticas de ensayos críticos, foros web, desarrollo de cuestionarios, exposiciones e informes tipo artículo científico, en busca de incentivar el desarrollo de actitudes y habilidades frente al manejo de la información, su análisis y la argumentación correspondiente. Igualmente, aunque en menor influjo, en el área se valoran los aprendizajes y las estrategias de enseñanza fundamentadas en el pilar del saber hacer para el desarrollo de competencias procedimentales a través de las prácticas de campo que se desarrollan en laboratorios de asignaturas hasta prácticas en entornos externos a la región como la práctica en masaje y terapéutica en la ciudad de Medellín y la práctica en Entrenamiento Deportivo de la ciudad de Cali **(Anexo 31)**.



Sobre este aspecto, la calidad del programa se refleja en la opinión de estudiantes, docentes y directivos de la institución, calificando a la metodología para la enseñanza con los conceptos de excelente y bueno en el total del 85% de los estudiantes; sumado a un 96% de los docentes que califican las metodologías para la enseñanza con el 75%, los directivos por su parte, indican como bueno su opinión sobre éste aspecto del Programa.

Atendiendo el decreto 2450, el rediseño curricular hace los ajustes necesarios en cuanto a establecer en los planes de asignatura la cuantificación del total de tiempo dedicado al desarrollo de competencias procedimentales con las prácticas pedagógicas que alcancen, por lo menos, el equivalente a 50 créditos de prácticas condensados en forma propedéutica entre las actividades de microenseñanza de las asignaturas hasta las prácticas pedagógicas en el terreno escolar.

Con relación al acompañamiento y seguimiento del docente a los trabajos que realizan los estudiantes, la Universidad ha reglamentado en el Estatuto Docente el criterio de carga horaria presencial, permitiendo un máximo de hasta tres (03) asignaturas para cada docente de tiempo completo, siempre y cuando estas no excedan el rango entre doce (12) y catorce (14) horas de docencia directa; reconociendo que, por cada hora de docencia directa asignada, el docente de tiempo completo goza de una hora destinada a labores, entre otras, para las asesorías al trabajo de los estudiantes. Así mismo, el sistema de créditos académicos que implica un alto porcentaje de trabajo independiente, invoca las necesidades de la permanente asesoría y seguimiento al trabajo de los estudiantes, siempre atendiendo a los criterios de la modalidad presencial de nuestro programa y también a su tipología teórico-práctico.

En cuanto a la opinión de los docentes, estudiantes y directivos, la calidad del programa se refleja en la calificación de la metodología para la enseñanza, con una valoración de excelente y bueno en el total del 85% de los estudiantes; sumado a un 96% de los docentes que lo califican con esta misma escala; y el 75% de los directivos indican que es bueno.

En relación a la matriz DOFA, los estudiantes opinaron lo siguiente sobre las estrategias de enseñanza y aprendizaje:

DEBILIDADES

- Falta de metodologías de enseñanza-aprendizaje en algunas clases.
- Poco uso de pedagogías por parte de algunos docentes.
- Algunas clases tienen tendencia tradicional.
- Poco manejo de las Tics por parte de algunos docentes.

FORTALEZAS

- Creatividad de algunos docentes para crear materiales de trabajo.

En conclusión esta característica en la autoevaluación 2015, alcanza un porcentaje de 88% demostrando que se cumple en ALTO GRADO, haciéndola acreditable, comparada esta calificación con lo obtenido en el 2013, encontramos que esta alcanzó solo el 63% de cumplimiento, considerándose insatisfactorio y no acreditable; sin embargo en la nueva medición se evidencia una mejoría significativa.



10.5. Característica 20: Sistema de evaluación del trabajo de los estudiantes

Tabla 53 Sistema de evaluación del trabajo de los estudiantes

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES				
Concepto CNA	"El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica" (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
8.9	3.20	0.77	ACEPTABLE	3.97

La evaluación es uno de los elementos claves en materia de políticas de formación de nuevos docentes y así se concibe en el programa. Para el desarrollo del sistema de evaluación, se parte de los enfoques que la institución ha visionado en sus reglamentos, en especial, en el Acuerdo 004 de 2004 (Reglamento Académico Estudiantil); más concretamente, en las estructuras y desarrollo de planes de asignatura (**Anexos 32**), el programa enfatiza en definir y aplicar una forma de evaluación lo más ajustada posible a lo definido en el Reglamento Académico Estudiantil, en especial se aproxima a los postulados establecidos en los Capítulos VIII y IX, sobre EVALUACIONES y CALIFICACIONES.

El programa garantiza tres cohortes de notas durante cada periodo académico, las cuales deben ser publicadas en la web institucional en fechas definidas por el Consejo Académico mediante la previa aprobación y publicación del Calendario Académico de cada semestre (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/institucional/2014-05-20-01-32-27/calendario-academico>) Más explícitamente, este reglamento define que para establecer una nota parcial o de una cohorte, la misma debe obedecer a la valoración de tres criterios, sin exceder el 40% de cada uno de estos criterios.

Además de lo anterior, el Reglamento Académico Estudiantil define los estándares cuantitativos de aprobación con tres puntos (3,0) hasta cinco (5,0), para toda actividad que implique el desarrollo de cursos, considerando estos parámetros desde una nota acumulativa de un criterio, hasta la nota definitiva de una asignatura. Esta variedad de formas y métodos para la evaluación del trabajo de los estudiantes pueden implicar desde talleres, quices, exámenes orales, test escrito, trabajos escritos, prácticas de campo, seminarios, trabajos virtuales, informes, foros, artículos o controles de lectura.

Además, los planes de asignatura acogen esta norma y desarrollan los aspectos inherentes a las diversas formas y métodos que se pueden emplear en la evaluación, en perfecta correspondencia con la naturaleza de las actividades, perfiles de formación y competencias a desarrollar. Últimamente, la Universidad ha profundizado el cumplimiento del reglamento a través del desarrollo e implementación de la directriz PDOC 014 (<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=4&tipoDocumento=4&documento=441155>) del Consejo Académico y del formato FDOC 070 del SIGEC, que definen los mecanismos de Seguimiento al desarrollo de los Planes de Cursos y el control de Asistencia a los mismos.



Es visible, el amplio espectro garantista para el estudiante en su evaluación; incluso, se tiene reglamentada la necesidad que, en la primera semana de cada semestre, el docente deba entregar en físico el Plan de Curso a los estudiantes, socializarlo y aclarar las dudas sobre el mismo, concertando el acuerdo pedagógico sobre el cual se ejecutará el aspecto de la evaluación del respectivo curso. Así mismo, la Universidad y el programa potencializan las garantías de la evaluación con la aplicación de estas normas y directrices, materializándolas con la figura del docente Coordinador de Semestre asignando y reconociendo carga académica a docentes de tiempo completo dentro de su PIT (**Ver PIT**); dentro de sus funciones se encuentra la de velar por el adecuado cumplimiento de los parámetros y criterios de evaluación del trabajo de los estudiantes.

Sobre la base de esta estructura curricular para la evaluación, el Programa desarrolla diversidad de formas y métodos acordes con la naturaleza de contenidos, énfasis en la formación y los métodos pedagógicos de la enseñanza; de ello se desprende la opinión de los estudiantes que califican este criterio como bueno en un margen del 57,5% y de excelente en un 21,9%. Por su parte, los directivos, califican de bueno con el 100% de la opinión cuando se les consultó sobre la correspondencia entre la naturaleza del Programa y los métodos de evaluación.

En este mismo sentido, los estudiantes opinan que el sistema de evaluación es útil para la adquisición de conocimientos, capacidades y habilidades propias del Programa, calificando con 53,4%, (bueno) y con 23,9%, (excelente) para estos efectos. Así mismo, los docentes califican como excelente (40%) la correspondencia de la evaluación con la naturaleza del Programa.

Del mismo modo, el Programa resalta la evaluación fundamentada en el desempeño docente del maestro en formación; actividades como la preparación de micro clases, actividades de micro enseñanza, procedimientos de coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación se hacen propios de las didácticas en los deportes y en las didácticas de la Educación Física, acción que se realiza en la práctica docente. **(Anexo 33).**

En resumen, el Programa se presenta altamente comprometido con la calidad en busca de perfeccionar los procesos de la evaluación, atendiendo en forma creciente las necesidades de una formación de educadores de alta calidad.

En relación a la matriz DOFA, los estudiantes consideran lo siguiente sobre el sistema de evaluación del trabajo de los estudiantes:

DEBILIDADES

- Falta de metodologías de enseñanza-aprendizaje en algunas clases.
- Poco uso de pedagogías por parte de algunos docentes.
- Algunas clases tienen tendencia tradicional.
- Poco manejo de las Tics por parte de algunos docentes.

FORTALEZAS

- Creatividad de algunos docentes para crear materiales de trabajo.



Se concluye entonces que la característica Sistema de evaluación de los estudiantes en la autoevaluación 2015, es Acreditable al alcanzar un 79% demostrando un grado de cumplimiento ACEPTABLE y en el 2013 alcanza tan solo el 63%, no siendo acreditable; comprando los resultados, se demuestra que el programa se encuentra comprometido en la mejora continua del sistema de evaluación de los estudiantes.

10.6. Característica 21: Trabajos de los estudiantes

Tabla 54 Trabajos de los estudiantes

TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES				
Concepto CNA	“Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa” (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.2	2.80	0.63	INSATISFACTORIO	3.43

En el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes, el pregrado ha consolidado las exigencias generales y específicas dentro de cada curso y área del mismo, observando que conllevan el ideal de formación de acuerdo con los objetivos del programa. Así se tiene que, dentro del desarrollo de competencias inherentes al devenir propio de la Educación Física, Recreación y Deportes, las áreas del Programa, tanto sociales como en Ciencias Aplicadas, Didácticas y Pedagógicas, concretan las actividades y los trabajos en busca de que los estudiantes desarrollen las actitudes y habilidades propias de los objetivos de formación y de la modalidad presencial de la licenciatura.

En este sentido, los distintos trabajos exigen desde la planificación de la clase de Educación Física, o el diseño de proyectos recreo-deportivos, la ejecución de proyectos y prácticas pedagógicas y de campo, los foros web, preparación e informes de laboratorios, la evaluación de las intervenciones didácticas y el desarrollo de informes de las distintas actividades y trabajos de los estudiantes.

En concordancia con el sistema de créditos, las distintas actividades que generan trabajos para los estudiantes son reguladas por criterios reglamentados que definen el máximo de créditos a matricular por semestre; así mismo, proyectando el tiempo proporcional para el trabajo independiente que deben ejecutar los estudiantes. De ello, se desprenden las distintas actividades que durante cada cohorte del semestre se plasman y asesoran en el desarrollo de los planes de cursos.

Sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logros definidos para los mismos, existe una opinión altamente favorable en la comunidad; tanto así que para el estamento directivo se califica en un 100% como bueno este aspecto; más aún se destaca entre el cuerpo docente la calificación de bueno en un 48% de la opinión, agregado al 28% que lo califican como excelente y un 20% que lo califica como aceptable.



Por otro lado, los diversos tipos de trabajos realizados por los estudiantes se proponen, asesoran y se evalúan en función al desarrollo de actitudes, incorporando valores como la responsabilidad y la formalidad para la entrega en fechas y formatos acordados (competencia axiológica); pero también se valoran criterios de forma, de realización y estructura del trabajo (competencia procedimental); en correspondencia con la naturaleza de los aprendizajes, se podrán priorizar criterios cognitivos, o criterios gramaticales (competencia comunicativa). Si bien lo anterior se ajusta al tipo y modalidad de los saberes programáticos y de los perfiles de formación, se reconoce que aún faltan ajustes de articulación en la propedéutica de exigencias de los trabajos de los estudiantes; esto es, profundizar la articulación continua dentro de cada área en forma longitudinal y la articulación de exigencias dentro de cada semestre en forma transversal.

Después de revisado cada uno de los lineamientos, y describir los procesos de cómo se realizan los trabajos de los estudiantes, se analiza la calificación arrojada por SAPA: se evidencia que la característica alcanza un 69% de Cumplimiento correspondiente a INSATISFACTORIO, al compararla con la evaluación 2013 se alcanzó el 46%. Se evidencian los esfuerzos que el programa ha desarrollado para mejorar esta valoración.

10.7. Característica 22: Evaluación y autorregulación del programa

Tabla 55 Evaluación y autorregulación del programa

EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA				
Concepto CNA	"Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa" (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.4	3.20	0.76	ACEPTABLE	3.96

En el marco de las políticas estatales de calidad educativa, la Universidad de Córdoba asume e integra estas políticas a sus planes institucionales, intentando generar cultura de la calidad, sumada a la autoevaluación y autorregulación permanente; reglamentándolas y creando las estructuras necesarias para su funcionamiento; De esta manera, en el documento marco Unicórdoba 2030, las políticas de acreditación institucional y de programas juegan un papel fundamental en la proyección de la Universidad. En este contexto, la Institución asumió el reto de la Acreditación Institucional desde el año 2008, contando para ello, con el acompañamiento de la Universidad de Antioquia.

Por su parte, la Universidad reglamentó el acuerdo sobre Autoevaluación Institucional (http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/documentos/calidad/Normas_Internas/Acuerdo%20No%20019%20SIGEC.pdf), el cual regula todos los mecanismos y acciones inherentes a la política de acreditación institucional y de programas; adicionalmente, los planes de desarrollo de cada administración rectoral se ajustan a estas políticas institucionales de acreditación



y evaluación institucional y de sus programas, concentrando la gestión central en el Comité Institucional de Acreditación e impulsando la cultura de la evaluación y la autorregulación mediante el seguimiento a los planes de mejoramiento continuo de los programas y coordinando acciones con los Comités curriculares de cada Facultad y Comités Curriculares de cada programa, reglamentado mediante el acuerdo sobre Procedimientos para la elaboración, seguimiento y ajustes a los planes de desarrollo y operativos (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/plan-de-desarrollo>).

Así mismo, la Universidad dispone de herramientas como el Sistema Integral y Gestión de la Calidad SIGEC para los efectos de regular los canales y mecanismos del funcionamiento interno de los procesos en la Universidad y la herramienta tecnológica SAPA o software para la autoevaluación de programas, con el cual se acopla y procesa información pertinente con la valoración documental y resultante de la aplicación de encuestas a los diferentes estamentos durante los procesos de autoevaluación de los diferentes programas académicos.

En este sentido el programa asume los retos de la evaluación y la autorregulación permanente con la autoevaluación, direccionados desde el Comité Curricular del Programa donde se desarrollan reuniones semanales para socializar y ajustar los respectivos informes por grupos de trabajos; analizar la opinión de los actores del Programa recopilada mediante encuestas; y el análisis de la información obtenida a través de la Matriz DOFA aplicada a estudiantes y docentes. **(Ver anexo 6)**

La opinión de los diversos estamentos consultados sobre la Evaluación y Autorregulación del programa permite observar que la percepción de los directivos, docentes y estudiantes es buena: (100%), (56%) y (61,9%) respectivamente.

Cabe resaltar, que aún quedan debilidades que deben superarse mediante acciones específicas dentro del plan de mejoramiento; entre otras, profundizar la cultura del control, evaluación y autorregulación permanentes en la marcha del programa, realizando las evaluaciones de cada aspecto en los tiempos precisos y asumiendo los ajustes necesarios para avanzar hacia la calidad.

Muestra de esta debilidad, la constituye los imperceptibles cambios hechos en los últimos seis años al Programa como producto de procesos de autorregulación; así mismo, es necesario asumir una política de control y vigilancia en terreno de los procesos académicos desde el Comité Curricular del Programa, haciendo énfasis en realizar Jornadas frecuentes de experiencias significativas en materia de innovación pedagógica, didáctica y de enfoque epistemológico en el marco de la enseñanza por competencias estructurada en un modelo pedagógico de rigor sistemático.

En relación a la matriz DOFA los estudiantes consideran lo siguiente sobre la evaluación y autorregulación del programa:

DEBILIDADES

- Tiempo para la evaluación
- Algunos docentes tardan en subir las notas.
- No se tienen en cuenta algunas prácticas deportivas como método de evaluación.

FORTALEZAS

- Cumplimiento del reglamento en la mayoría de las asignaturas.
- Oportunidades diversas para la toma de notas (talleres, asistencia, trabajos).
- Flexibilidad de algunos docentes al momento de evaluar.



En síntesis, la evaluación de esta característica nos arroja un porcentaje final de 79% que corresponde a un grado de cumplimiento ACEPTABLE, al revisar las cifras arrojadas en la evaluación del 2013 se observa que este porcentaje fue de 32%, lo que demuestra que aunque no se alcanzan los niveles mínimos de calidad, si se observa un aumento significativo en los porcentajes obtenidos.

10.8. Característica 23: Extensión o proyección social

Tabla 56 Extensión o proyección social

EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL				
Concepto CNA	“En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias” (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3.60	0.82	ALTO GRADO	4.42

La extensión y Proyección Social son pilares fundantes de la Misión y la Visión de la Universidad de Córdoba, y así se recoge en el marco de sus políticas y, en especial consagradas en el Estatuto General. (Ver Estatuto General)

En este acuerdo, la Universidad establece sus compromisos con el desarrollo de la región a través de la extensión; así mismo, dentro de sus objetivos destacan los acápites: a) Liderar el proceso de cambio y desarrollo de la región; c) Prestar servicios de asesoría a la comunidad a través de un banco de proyectos y desarrollar programas de extensión y producción; e) Formar el recurso humano para dar respuesta a los problemas del desarrollo regional y de la zona de influencia de la Universidad; f) Desarrollar y crear el conocimiento necesario para conservar el ambiente natural.

Así mismo, el Proyecto Educativo Institucional PEI, recoge y materializa este compromiso con la extensión y la proyección social, definiendo acciones estratégicas que hoy se reflejan en el carácter de Regionalización de la Universidad alcanzado en la actualidad, conectando con las diferentes subregiones de impacto desde el alto Sinú (Sur del Departamento) donde se consolida la subsede en el Municipio de Montelíbano en el cual funcionan programas académicos en la modalidad de Educación a distancia como Ingeniería de Sistemas y Administración en Salud, con irrigación a los municipios colindantes de La Apartada, Puerto Libertador, Planeta Rica, Ayapel, Buenavista y San José de Uré, en Córdoba; pero con alta incidencia en la subregión del noreste antioqueño y parte del Urabá antioqueño.



También se hace visible la proyección hacia el bajo Sinú con el fortalecimiento de la subsede ubicada en el Municipio de Lorica que impacta en municipios cercanos como Cotorra, Tuchín y San Pelayo. Así mismo, el CERES del Municipio de Moñitos, aún con algunas limitantes, pero con importantes impactos en los municipios de San Bernardo, San Antero, San Andrés de Sotavento, llamados municipios “costaneros” por su ubicación en las orillas del mar Caribe. Como política de extensión y de impulsar el impacto en las subregiones ya se anunció la iniciación de construcción de la subsede en el Municipio de Sahagún, proyectada a consolidar la presencia institucional hacia los municipios del nororiente del departamento de Córdoba como Chinú, San Antero y varios municipios del departamento de Sucre que integran la subregión de La Mojana.

El fortalecimiento de la subsede ubicada en el corregimiento Berástegui del municipio Ciénaga de Oro con programas acreditados en calidad como Ingeniería de Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia, hacen que la presencia de la Universidad en los municipios aledaños como Cereté y San Carlos se consolide en su presencia. Por último, la sede central ubicada al norte de la capital del departamento, donde se alberga la sede administrativa principal y otras dependencias. Esta distribución geográfica deja entrever que la institución mantiene y desarrolla unas políticas de extensión y proyección social, incluso rebasando las fronteras de la entidad política departamental.

En materia de estructura orgánica, (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/Acuerdo%20Estructura%20Org%C3%A1nica%20-%20ABRIL%2023%20DE%202010.pdf>) la institución otorga al Consejo Académico lo relativo al desarrollo académico de la misma, incluyendo en esto los programas de extensión y profundiza el espíritu extensionista a partir de otorgar funciones a varias dependencias para estos fines pertinentes, así: Unidad de comunicaciones y relaciones públicas, adscrita a la Rectoría y encargada de la difusión a la comunidad regional de logros y aspectos de la vida institucional, utilizando canales como la emisora de la Universidad y el Canal de Televisión Institucional. La Unidad de Desarrollo Empresarial y Transferencia Tecnológica, que tiene como función elaborar y proponer a las instancias competentes la adopción de planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial del Departamento o también impulsar la actividad productiva a través de procesos de creación y desarrollo de empresas.

Del mismo modo, la Unidad de Gestión de la Equidad Social orientada hacia la cristalización de los principios de Responsabilidad Social; esta unidad es la encargada de establecer estrategias, programas y proyectos de inclusión social de la población cuya vulnerabilidad le impide el acceso a las oportunidades de aprovechamiento de la oferta institucional y de mejoramiento de sus condiciones de vida. Es su responsabilidad el apadrinamiento de estudiantes, comunidades o instituciones que necesiten ser apoyadas material o institucionalmente por la Universidad. Esta unidad también tiene entre sus funciones procurar el uso del conocimiento tecnológico disponible en la Institución para la solución de los problemas del desarrollo regional.

Dentro de las responsabilidades asignadas a la Vicerrectoría Académica se destacan hacer cumplir las disposiciones emanadas del Consejo Superior y del Consejo Académico en materia de docencia, investigación y extensión; propiciar la articulación de la investigación a la docencia y la extensión como componentes integrales de los currículos e igualmente coordinar la aplicación de instrumentos para la evaluación del ejercicio calificado de las funciones de la docencia, la investigación, la creación artística, la extensión o proyección social y la cooperación internacional. Adscritas a ésta última se encuentran dependencias como la División de Postgrados y Educación Continuada encargada de promover en la sociedad la oferta que en esta materia



pueda prestar la Universidad. La Universidad acaba de dar operatividad a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión, asignando las principales responsabilidades en materia de Extensión y Proyección Social, fundamentalmente en lo pertinente a la intervención fundamentada desde la praxis pedagógica, científica, técnica y tecnológica que pueda derivarse de la actividad de los Cuatro Institutos y Tres Centros adscritos a la misma.

Las acciones fundamentales de la Vicerrectoría se concentran en la operativización del Estatuto para la Investigación y la Extensión (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/estatuto%20investigacion%20y%20extension.pdf>), en perfecta articulación con las dependencias suscritas a ella. Así mismo, ejerce el control riguroso para que anualmente se desarrolle la convocatoria para la participación de proyectos de Investigación y Extensión presentadas por grupos de investigación, investigadores independientes y dependencias adscritas a la vicerrectoría. Dentro de estas dependencias se destaca el Centro de Ciencias del Deporte y Actividad Física, que ejecuta políticas, programas y proyectos orientados a la promoción, divulgación y aplicación social de conocimientos, saberes y tecnologías necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y la sociedad.

Por su parte, el Comité de Investigación y Extensión de la Facultad, instancia encargada de proponer políticas de investigación y extensión, y someterlas a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación. Tiene la responsabilidad de orientar la implementación de estas políticas, examinar su pertinencia y hacerles seguimiento.

En el marco de este entramado estructural al servicio de las políticas en materia de Extensión y la Proyección Social, la Universidad implementa su Plan de Desarrollo, que en la vigencia actual 2016-2018, incorpora líneas gruesas para la Extensión y Proyección Social con carácter de Regionalización e Internacionalización de la Universidad.

En tal sentido, la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes incorpora desde su naturaleza y sus desarrollos una serie de acciones que impactan la comunidad, tanto escolarizada como de otros sectores sociales.

En principio, el programa se proyecta a la comunidad del sector educativo mediante el desarrollo de tres niveles de práctica docente que cubren los niveles de preescolar, básica y media. En este sentido, bajo el amparo de 35 convenios activos firmados entre la Facultad de Educación y Ciencias Humanas con instituciones educativas del sector público, de los cuales 16 sirven para ubicar semestralmente entre 80 y 100 estudiantes practicantes para realizar un mínimo de cuarenta y cinco (45) horas de intervención didáctica en la Educación Física escolar. **(Ver anexo 19B)**

Por otro lado, dentro de las actividades pedagógicas de microenseñanza, las materias deportivas Fútbol y Atletismo han venido fortaleciendo sus proyecciones a la comunidad con el desarrollo semestral de festivales deportivos infantiles; contando con la participación de los estudiantes de Educación Física de los semestres cuarto y quinto y un centenar de niños pertenecientes a diferentes colegios y escuelas, en cada festival. Igualmente, desde las cátedras de Didáctica de la Educación Física también se desarrollan los llamados festivales de la motricidad con participación estudiantes del sexto semestre y unos cincuenta niños en cada festival semestral. **(Ver anexo 30)** Cátedras como Educación Física especial también registran actividades de proyección social realizando visitas de intervención motriz en centros de la ciudad.



Como actividades de proyección nacional, el programa realiza tres prácticas fuera del departamento de Córdoba, ubicadas en distintos semestres del plan de estudio y con duración aproximada de una semana; constituidas por la cátedra: Actividades al Aire Libre II, realizada con actividades de senderismo, campismo y montañismo en visitas a comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta en el departamento del Magdalena. También a nivel del sexto semestre los estudiantes realizan la práctica de Masaje y Terapéutica en la ciudad de Medellín, específicamente con visitas y actividades prácticas a las instalaciones de la Liga de Natación de Antioquia y, por último, a nivel del octavo semestre el programa realiza la práctica en Entrenamiento Deportivo en las instalaciones de la Escuela Nacional del Deporte en la ciudad de Cali **(Anexo 34)**.

Sobre el impacto social de estos proyectos que realiza el programa, la opinión de empleadores se presenta con calificación de excelente en 52,2%, sumada al concepto de bueno con 30,4%. Así mismo, los empleadores opinan que los canales de comunicación utilizados para desarrollar estos proyectos son excelentes con el 43,5% de la opinión y también son calificados como buenos con el 34,8%. Sobre el aporte que estos proyectos hacen al cumplimiento de la Misión y Visión de las instituciones donde se realizan, los empleadores califican como excelente (56,5%); otro 30,4% lo cataloga como bueno.

Por último, el programa realiza las acciones de ajustes y análisis de estas acciones estratégicas mediante la evaluación y seguimiento permanente desde el Comité Curricular donde se reciben los respectivos informes en materia de Extensión y Proyección Social.

Los resultados de la autoevaluación 2015 nos indican que esta característica es Acreditable, alcanzando un porcentaje de 88% que indica un grado de cumplimiento en ALTO GRADO, al comparar con los resultados 2013, esta misma característica alcanza solo el 49%, no siendo acreditable.

10.9. Característica 24: Recursos bibliográficos

Tabla 57 Recursos bibliográficos

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS				
Concepto CNA	El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa (CNA, 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3.20		INSATISFACTORIO	3.20

El programa define en su Proyecto Educativo PEP, lo concerniente al uso de material bibliográfico de actualidad, concebido como las fuentes de consulta que los estudiantes deben realizar para el desarrollo de sus actividades de investigación formativa y de trabajo independiente, sobre todo de textos de actualidad en consonancia con las áreas de estudio del programa y que se concentran en la Biblioteca Central “**Misael Díaz Urzola**” de la Universidad, la cual presta sus servicios



en jornada continua y con horarios extendidos hasta la nocturna, desde lunes a viernes y en media jornada los días sábados. Así mismo, la Biblioteca se organiza por varias áreas donde concentra los servicios de Hemeroteca para la consulta especializada de Trabajos de Grado o Tesis, sala de lectura, oficina administrativa y recepción para la atención al visitante.

También desde la Biblioteca Central se administra y direcciona el servicio de acceso a diversas bases de datos, lo que se denomina Biblioteca Digital, a las cuales se encuentra suscrita la Institución y otras fuentes externas de fácil acceso para el estudiante.

Como mecanismos y estrategias para incentivar la consulta permanente del estudiante, cada programa de asignatura incorpora en su bibliografía sugerida una lista de textos para la consulta del estudiante, la cual le es sugerida por el docente de cada cátedra. Al inicio de cada semestre, es obligación de cada docente entregar a los grupos respectivos el plan de asignatura con parte de su bibliografía estructurada, en la que debe incluir textos de nuestra biblioteca. Así mismo, se llevan registros permanentes de los servicios de préstamos y uso de textos por parte de los estudiantes.

Del mismo modo, la institución tiene definidos y aplica criterios y políticas en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico, planteados desde el mismo PEI, donde incorpora dentro de sus objetivos la utilización de herramientas tecnológicas y mantener una permanente actualización de los recursos bibliográficos. Así mismo, considera el respaldo financiero para lograr los propósitos de la política de calidad académica con recursos y tecnologías actualizadas y adecuadas. En este sentido, se alcanza a cuantificar un inventario básico de textos, revistas o enciclopedias a disposición del estudiante, estructuradas en cuatro grandes bloques definidos así:

- Área Educación Física, con énfasis en la didáctica y enseñanza escolarizada: 39 obras, algunas con tres o dos textos; en su mayoría de la casa editora Paidotribo publicados en España desde la década de los 90.
- Área Ciencias del Deporte, cubre variadas disciplinas del conocimiento como la Nutrición, la Fisiología del Ejercicio, el Fitness, la Rehabilitación y el Entrenamiento Físico; con 82 obras, algunas con hasta cuatro ejemplares y con predominio de las casas editoriales Médica-Panamericana, El Ateneo, Paidotribo y McGraw y Hill, entre otras, publicadas en México, España o Colombia.
- Área de Entrenamiento de las capacidades físicas, Fitness, Planificación del Entrenamiento Deportivo, Actividad Física y Salud, Gimnasia y otras, con 83 obras y muchas de ellas con tres y cuatro ejemplares; en su mayoría, editadas por la casa Paidotribo y Gymnos de España.
- Área Recreación, Ocio, Deportes y Administración del Deporte con 200 obras: en su mayoría con dos y tres ejemplares de cada una; predomina la casa editora Inde Publicaciones, con presencia de Paidotribo, Gymnos y otras Editoriales.

Sobre estos alcances, la inversión realizada por la Universidad se encuentra globalizada en forma de apoyo a la academia; sin embargo, se hace necesario especificar lo correspondiente a cada programa académico en dependencia con sus necesidades.



De igual forma, el PEP del programa retoma criterios y establece la necesidad de recursos bibliográficos actualizados y pertinentes con los saberes y perfiles de formación del programa que, además, se trasladan a los mismos planes de curso. Cada año la Universidad consulta con los colectivos de docentes de cada programa sobre la existencia y actualización de materia bibliográfico, tanto impreso como los recursos tecnológicos de las bases de datos y las capacitaciones que se brindan para el acceso a las mismas. La institución tiene reglamentado los criterios para la actualización y selección de material bibliográfico, el cual se aplica periódicamente con anualidad para los fines respectivos, reglamentado en la directriz sobre Procedimiento para la Selección del Materia Documental emanada de la Vicerrectoría Académica.

Aparte del material impreso compuesto por revistas, textos y enciclopedias, el programa cuenta con la disponibilidad de una variada gama de bases de datos; destacando dos de estas bases de datos con suficiente y actualizados materiales de primera calidad en materia de los perfiles de formación del programa. Dos proveedores de los servicios de acceso remoto a bases de datos prestan servicios a la Institución y, por ende, al Programa: ETECH y ELSEVIER.

El contenido, alcances y uso de estos servicios se presentan generalizado para toda la Universidad, dado que no se cuenta con la discriminación por Programas, detallado a continuación:

ETECH

- **Acceso Remoto:** este servicio se habilitó en el año 2013 a la comunidad universitaria, investigadores, docentes y estudiantes para que pudieran acceder a las bases de datos fuera del campus universitario, es decir desde sus propias casas.
- **Proquest:** servicios en línea por la amplitud de su contenido, la frecuencia de su actualización, su novedoso y flexible diseño, su poderoso motor de búsqueda, y por su facilidad de uso. Juega un papel esencial para las bibliotecas y otras organizaciones las cuales dependen de la entrega de información completa, confiable. Posee; Revistas científicas, 6.858, Revistas profesionales 2.679, Informes 1.815, Revistas de carácter general 913, Libros 276, Periódicos 131, Otras fuentes 104, Servicios de prensa 86, Ponencias y actas 51, Trabajos de audio y de vídeo 24, Documentos de trabajo 14.
- **RefWorks:** gestor bibliográfico que sirve para guardar las citas y crear las referencias bibliográficas desde las bases de datos científicas.
- **Ebrary:** cuenta con Libros electrónicos en inglés 27.923 y también Journal: 152, Map: 1, Report 710. Y además estos títulos están cargados en el sistema de bibliotecas amauta <http://amauta.unicordoba.edu.co/opac>
- **Elibro:** cuenta con libros electrónicos en español 20.041 y también Dissertation: 5.874, Journal: 35.327, Thesis: 3.

REPORTE DE USOS DE ETECH

- **Proquest:** A partir del año 2014, hasta la fecha se hicieron (3.869), Total de búsquedas únicas, acceso y citas de artículos científicos.
- **E-brary:** para el año 2014-2015 se consultaron (8.271) páginas, se realizaron (1.039) cesiones de usuario y se descargaron (29) libros de texto completo.
- **E-libro:** se consultaron (86), títulos de libros electrónicos en español.
- **Refworks:** reporte de cuentas creadas por los usuarios, docentes, estudiantes e investigadores de la Universidad de Córdoba. (5.934), desde el año 2014, hasta la fecha.



- En el periodo 2014-2015, se crearon (114.794), referencias de materiales consultados en las bases de datos, por mes.

ELSEVIER

- **ScienceDirect:** SciVerse ScienceDirect es una base de datos de texto completo revisada por pares de Elsevier que contiene más de 14.000 títulos de libros electrónicos y más de 2.500 títulos de revistas científicas en Ciencia, Tecnología y Medicina. Además de la búsqueda por palabras claves, la búsqueda de imágenes y el valioso contenido adicional asociado con cada publicación pueden ser encontrados en las formas de audio, vídeo y conjunto de datos
- **Scopus:** Es la mayor base de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica revisada por pares, con más de 18.000 títulos de 5.000 editoriales internacionales. Scopus permite una visión multidisciplinaria de la ciencia e integra todas las fuentes relevantes para la investigación básica, aplicada e innovación tecnológica a través de patentes, fuentes de Internet de contenido científico, revistas científicas de acceso abierto, memorias de congresos y conferencias. Es actualizado diariamente y contiene los Articles in Press de más de 3.000 revistas.
- **Embase Asuntos de salud biomédicos:** específico para el área de Medicina y Farmacología, que ofrece una búsqueda integrada a las bases de datos MEDLINE y EMBASE (versión electrónica de la Excerpta Medica) sin duplicación de registros.
- **Engineering Village todas las ingenierías:** Proporciona acceso integrado a diversas bases de datos especializadas que atienden a las Ingenierías y otras áreas relacionadas, como Física, Geociencias, Petróleo y Gas natural.
- **Reaxys:** Base de datos de Química que integra la búsqueda de datos sobre reacciones y sustancias con la planificación de síntesis.

REPORTE DE USOS DE ELSEVIER

SCIENCEDIRECT: Número de exitosos textos completos del artículo solicitudes por mes y Diario – Cuenta. Solicitud de artículos de revistas a texto completo con Titulado artículos de revistas (52.246). Desde el año 2014, hasta la fecha:

SCOPUS: Uso por cuenta por mes para las cuentas y los meses seleccionados (2.977). Desde el año 2014, hasta la fecha.

REAXIS: Desde el año 2014, hasta la fecha se hicieron (79) búsquedas únicas, en esta base de datos.

Seguidamente en el presente se detallan las distintas actividades que se han realizado en las bases de datos.

- En el año 2014 hasta la fecha se les han creado usuario y contraseña para el acceso remoto a las bases de datos a (4.481) usuarios, a quienes también se les ha realizado el taller de manejo de bases de datos.
- Desde principios del año 2014 se han recibido las respectivas certificaciones de cursos realizados, en total diez (10), a los diferentes dinamizadores de cada sede de la Universidad de Córdoba (CERES), en los municipios de Sahagún, Loricá, Planeta Rica, Montelibano, Moñitos y Berástegui.
- Se nos han pedido solicitudes de informes estadísticos de usos sobre bases de datos por parte de los Jefes de Departamentos y Decanos como Facultad de Ciencias de la Salud, en los programas de Enfermería, Bacteriología, Administración en Salud (por sede) y Tecnología en Regencia y Farmacia (incluyendo las subsedes Ceres), Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, Estadística, Maestría en Salud Pública, Especialización en Gerencia



Empresarial, Ingeniería Mecánica, Maestría en Biotecnología, Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales.

- Se recibieron solicitudes para talleres de manejo en bases de datos (27), en formato de oficio físico y las otras nos las pidieron a través del correo de la biblioteca central bibliotecamdu@unicordoba.edu.co.
- Usuarios capacitados en el taller de bases de datos y gestor bibliográfico de refworks en el año 2014-2015 (1.957), a quienes al igual se les ha creado usuario y contraseña para el acceso remoto.

Una evidencia de articulación, se concibe en los planes de curso (**Ver anexo 32**) de cada una de las asignaturas del plan de estudios, en los cuales se plasman listados de textos, revistas impresas y electrónicas, portales web específicos del área de estudio y bases de datos especializadas. A manera de resumen, si bien en el programa se cuentan con las condiciones de acceso y uso de todos los recursos de documentación bibliográfica, también es cierto gestar mayores niveles de políticas de uso, acceso y registros de control de bases de datos por parte de docentes y estudiantes; lo anterior permite mantener una estadística permanente y detallada del uso de estos recursos, lo cual debe ser materia de una estrategia de acción dentro del Plan de Mejoramiento del Programa.

Esta característica obtuvo un porcentaje en el proceso de autoevaluación de 64%, por lo tanto su cumplimiento es INSASISFACTORIO, situación que mejoró con relación al 2013 en donde alcanzó el 60%, sin embargo la Universidad está tramitando de manera expedita la compra de material Bibliográfico actualizado y pertinente.

10.10. Característica Nº 25 Recursos informáticos y de comunicación

Tabla 59 Recursos informáticos y de comunicación

RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN				
Concepto CNA	Esta característica se define como todos aquellos espacios para la discusión acerca del papel de los recursos informáticos y de comunicación en el aprendizaje del idioma que disponen los procesos académicos, los profesores y los estudiantes.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3.20	0.69	ACEPTABLE	3.89

En el PEI, existen políticas claras acerca de la actualización y adquisición de los recursos informáticos y de comunicación, la Universidad ha hecho grandes esfuerzos en alcanzar un nivel importante de acceso y distribución de los recursos tecnológicos.

En esta característica el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes mantiene una serie de estrategias que permiten la utilización de los recursos informáticos y de comunicación como mediadores poderosos para el desarrollo del pensamiento y de transformación del aprendizaje, desde esta dinámica los docentes de las diferentes asignaturas hacen uso de este tipo de recursos para integrarlos a sus clases. Así, por ejemplo, en el desarrollo de las clases los docentes recurren a sitios web, portales y revistas actualizadas con el fin de acceder a información actualizada y así responder a las necesidades diarias del programa.



La Plataforma tecnológica que garantiza la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje con que se cuenta la Universidad de Córdoba, se establece en el Eje de Infraestructura Tecnológica. Este, está representado por la Plataforma de Hardware y la Plataforma de Software. La plataforma de Hardware incluye conectividad (Intranet, Internet, sistemas de telecomunicaciones), equipos (DATACENTER, equipos de distribución). La plataforma de software, está compuesta por los sistemas de gestión académico/administrativos, gestión de aulas virtuales, tecnologías Web y todo aquello requerido para desarrollar y regular las actividades inherentes a las estrategias de Cultura TIC'S, Educación para todos y la generación de competencias en TIC'S.

De igual forma, se realizó un esfuerzo institucional por dotar de infraestructura tecnológica a la institución, incrementando el número de computadores por docentes, laboratorios de informática, acceso dedicado a Internet, anillo en fibra óptica, desarrollos y adquisiciones 18 de plataformas de gestión académica, de gestión administrativa y recursos digitales electrónicos, así como la construcción de una plataforma virtual propia que apoyó la educación a distancia en la institución, redes de datos alámbricas e inalámbricas, adquisición de software especializado, suscripción campus Agreement para productos Microsoft, interconexión con las sedes de Berasategui y Lorica, y próximamente Planeta Rica, Sahagún y Moñitos. Contamos con una Emisora que tiene cobertura en todo el departamento.

Las estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes se manifiesta en el uso de las tecnologías en la enseñanza, los profesores emplean a menudo herramientas como procesadores de texto, presentación de diapositivas, correo electrónico, buscadores de información, páginas web, etc., pero falta implementación y uso de otras muy importantes como, foros, blogs, editores gráficos y videoconferencias. Respecto a las acciones de uso didáctico para la utilización de las TIC's que realizan los docentes, las más frecuentes son, elaboración de presentaciones multimedia (Diapositivas, Videos), cuestionarios en línea y creación de recursos digitales con audio, mientras que poco se realiza, creación de Webquest (proyectos con recursos de la web).

Como estrategia para el acceso de estudiantes y profesores a los recursos informáticos y redes. El Programa cuenta con las salas de informática dotadas con 20 computadores modernos, office 2010 visor de PDF, Compresor de archivos, Antivirus, SPSS e Internet para uso institucional en donde cada estamento tiene su propia intranet, de tal manera que los estudiantes tienen sus propios mecanismos de acceso a la red a través de la adjudicación de un usuario y contraseña al momento de la matrícula. Del mismo modo, los docentes tienen su propia intranet de acceso a internet y se le adjudica un correo institucional, un usuario y contraseña.

Para el proceso de seguimiento académico se cuenta con un software especializado en la gestión y desarrollo de los procesos de matrícula, seguimiento de notas, información académico administrativa, que mantiene en continua información a estudiantes y docentes sobre los procesos académicos que se realizan en sus respectivos desempeños.

En lo referente a la disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa en la Facultad de Educación los docentes y estudiantes cuentan con disponibilidad de las siguientes salas de informática que se especifican en el siguiente cuadro:



Tabla 60 disponibilidad de sala de informática

SALAS DE INFORMÁTICA	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL/m2
Sala de informática N° 1	20	50
Sala de informática N° 2	20	50
Sala de informática N° 3	20	58
Sala de informática N° 4	20	63
Sala de informática N° 5	20	57
TOTAL m2	100	278

El uso de estas salas se encuentra controlado por el programa de Informática y Medios Audiovisuales, quienes controlan los préstamos y uso. Se ha comprobado que en los últimos semestres las horas de uso dirigidas para el desarrollo de los contenidos de asignaturas se ha ido incrementando, mientras que el uso de horas individuales ha disminuido; esto es resultado de la ampliación de la red inalámbrica y la Banda Ancha ofrecida por la Universidad, que ha permitido entre otros aspectos, a los docentes la conexión a la red desde sus cubículos, mejorando el intercambio y disposición de la información.

Para el año 2016 se enlistan proyectos en el Plan Operativo Anual de Inversiones que impactarán positivamente a los programas académicos de la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, según información establecida por la Vicerrectoría académica y como se evidencia en el siguiente cuadro.

Tabla 61 Inversiones para los programas académicos de la facultad

N.	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Adquisición de equipos para laboratorios y sus adecuaciones físicas necesarias (Todas las Facultades)	\$1.000.000.000
2	Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes de la sede Montería. (Todas las Facultades)	\$200.000.000
3	INTERVENTORIA EXTERNA	26.000.000
4	Renovación de Cubiertas y mantenimiento de los Bloques 33 y 35. (Facultad de Educación)	\$2.000.000.000
5	INTERVENTORIA EXTERNA	\$260.000.000
6	Aires acondicionados para oficinas académicas y administrativas. (Todas las Facultades)	\$806.946.000
7	Diseño, remodelación y ampliación de la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud- Sede Montería (Impacta en las facultades de Salud, Educación e Ingenierías)	\$500.000.000
8	INTERVENTORIA EXTERNA	\$65.000.000
9	Dotación de biblioteca para las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba (Todas las Facultades)	\$350.000.000



10	INTERVENTORIA EXTERNA	\$45.500.000
11	Rampas para personas discapacitadas en el edificio administrativo y posgrados (Todas las Facultades)	\$55.000.000
12	INTERVENTORIA EXTERNA	\$7.150.000
13	Compra de equipos de cómputo, impresión, audio y video para las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba. (Todas las Facultades)	\$1.200.000.000
14	Equipos de Comunicaciones para el desarrollo de actividades académicas. (Todas las Facultades)	\$210.000.000
15	Equipos necesarios para el restablecimiento de la emisora cultural. (Todas las Facultades)	\$179.800.000
16	Mantenimiento para transmisores de la emisora cultural. (Todas las Facultades)	\$69.600.000
17	Equipos para mejoramiento de redes de internet. (Todas las Facultades)	\$300.000.000
18	Estudios previos para la construcción de la Nueva Biblioteca Central Misael Díaz Urzola. (Todas las Facultades)	\$354.000.000
19	INTERVENTORIA EXTERNA	\$15.930.000
20	Dotación de equipos y mobiliarios para el funcionamiento de los diferentes CUZ en los municipios. (Todas las Facultades)	\$500.000.000
21	Construcción de parqueaderos en las diferentes áreas de la sede Montería de la Universidad con sus vías de acceso. (Todas las Facultades)	\$600.000.000
22	INTERVENTORIA EXTERNA	\$78.000.000
23	Mejoramiento de las instalaciones de servicios del gimnasio y áreas anexas. (Facultad de Educación y Ciencias Humanas)	\$300.000.000
24	INTERVENTORIA EXTERNA	\$39.000.000
25	Construcción de una batería sanitaria para los funcionarios que laboran en el Preescolar Gimnasio Unicor (Facultad de Educación)	\$30.000.000
26	INTERVENTORIA EXTERNA	\$3.900.000
27	Adecuaciones físicas e hidrosanitarias de la Piscina semiolímpica - Sede Montería (Facultad de Educación)	\$240.000.000
28	INTERVENTORIA EXTERNA	\$31.200.000

La Universidad es consciente de la necesidad de mantener actualizados los equipos de cómputo y software. De esta manera, anualmente se destina un presupuesto para tal fin, así, en el caso de los equipos, el reemplazo total se lleva a cabo cada 6 años y la actualización de software se efectúa en promedio 2 veces al año para los programas de aplicación específica y cada 3 años para los programas de uso general. Es importante mencionar, que se cuenta con un grupo de trabajo de funcionarios para ofrecer servicios de capacitación a los usuarios que van desde el ofrecimiento de mantenimiento y arreglos de los computadores, asesorías básicas y hasta la capacitación de docentes y personal administrativo.

Los resultados obtenidos en la valoración de esta característica desde la opinión de directivos, docentes y estudiantes es de un 78% otorgándole el calificativo de ACEPTABLE, el cual le habilita como acreditable.

En referencia a la correspondencia, a la pertinencia y suficiencia se establece que la opinión de directivos, docentes y estudiantes oscila entre bueno y aceptable con un promedio de 76%.



Al hacer una comparación entre los resultados obtenidos en el 2013, cuando esta característica obtuvo una valoración del 59% en su grado de cumplimiento y el resultado obtenido en 2015, cuando el valor de esta misma característica es del 78%, se nota una evidente mejoría y crecimiento marcado. El juicio de calidad destaca que la característica se cumple aceptablemente, los recursos informáticos y de comunicación aún son deficientes a pesar de la inversión que ha realizado la universidad en el mejoramiento de este aspecto, en lo referente a cantidad y disponibilidad, mejorar esos indicadores permitirá un mejor manejo de la información necesaria para los desarrollos de las diferentes asignaturas del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

De acuerdo a las opiniones emitidas por estudiantes, docentes, administrativos no existe una disponibilidad de recursos informáticos en suficiencia, pertinencia y disponibilidad que permitan desarrollar procesos de enseñanza aprendizaje acorde con las nuevas tecnologías en educación. Por ello, es menester mejorar la adquisición, disponibilidad y capacidad de recursos informáticos que permitan optimizar los procesos de enseñanza aprendizaje en el programa.

10.11. Característica 26: Recursos de Apoyo Docente

Tabla 62 Recursos de apoyo docente

RECURSOS DE APOYO DOCENTE				
Concepto CNA	Esta característica hace referencia a el programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7,0	3.20	0.67	ACEPTABLE	3.87

El Programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para el desarrollo curricular tales como laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

La dotación de recursos de apoyo docente para las actividades de aprendizaje que realizan los docentes dentro de las diferentes asignaturas es considerada como suficiente. Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios, campos de práctica, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa. En los resultados obtenidos en la valoración de esta característica desde la opinión y documentación se dieron en los siguientes valores:

En relación a la Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios, campos de práctica (Piscina y campos deportivos), el Programa cuenta



con recursos básicos para el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje y para el registro de información académica, lo mismo que con espacios de trabajo que, si aún no son óptimos, garantizan un proceso de calidad; así mismo, el programa tiene a su disposición auditorios, salones de clase, salas de cómputo, software, equipos y medios audiovisuales, dotados con los recursos necesarios para el desarrollo del programa.

Respecto al espacio físico, el programa cuenta con instalaciones propias para el desarrollo de las labores de su personal administrativo y de docentes de tiempo completo; los auditorios, las aulas y las salas de cómputo son de uso compartido por lo que son asignados de acuerdo con el número de estudiantes, la metodología y estrategias pedagógicas empleadas de cada curso.

Para el desarrollo de las actividades didácticas y pedagógicas de las asignaturas de deportes además de contar con escenarios deportivos en estado aceptables, y otros deficientes, se utiliza la implementación deportiva la cual es suficiente en cantidad y calidad y en relación adecuada con el número de estudiantes de cada asignatura, para ello se cuenta con una dependencia que se encarga de mantener, guardar y controlar el uso de este material, de igual manera para el uso de la piscina hay un funcionario encargado de controlar el uso y mantenimiento de la misma.

Por otra parte, el departamento de Audiovisuales es el encargado de ofrecer los recursos audiovisuales necesarios para apoyar las actividades académicas, seminarios, congresos, prácticas, conferencias y demás eventos programados en las instalaciones de la Universidad. La adquisición de materiales y equipos se basa en las tendencias tecnológicas en audiovisuales y en las necesidades y evolución de las estrategias pedagógicas planteadas por los profesores.

La dotación en lo referente al material didáctico para las asignaturas de deportes es adecuada en calidad y cantidad lo que permite que se desarrollen de manera significativas las actividades de intervención didáctica.

La dotación para el mantenimiento y la eficiencia del servicio de la piscina que es utilizada para el desarrollo de la asignatura de natación, es suficiente y adecuado en calidad y cantidad, logrando que su uso sea óptimo por parte de estudiante y profesores. El control de la calidad del agua es hecho por el laboratorio de agua de la Universidad, el cual nos indica que mantiene los niveles adecuados para el su uso.
(Anexo 35)

La Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, se dan en la Universidad según los siguientes cuadros.



Tabla 63 Salas de informática pertenecientes a la facultad de Educación y Ciencias Humanas

SALAS DE INFORMÁTICA	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL/m2
Sala de informática N° 1	20	50
Sala de informática N° 2	20	50
Sala de informática N° 3	20	58
Sala de informática N° 4	20	63
Sala de informática N° 5	20	57
TOTAL m2	100	278

Tabla 64 Espacios de uso general

AUDITORIOS	CANTIDAD	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL m2	TENENCIA
Auditorio Cultural	1	400	735	Propiedad
Auditorio Biblioteca "Misael Díaz Urzola"	1	150	159	Propiedad
Auditorio Facultad de Educación	1	60	72	Propiedad
Salón Cristal 2º Piso Edificio Administrativo	1	30	65	Propiedad
Auditorio Sede Berástegui	1	40	116	Propiedad
TOTAL CAPACIDAD / m2		680	1.147	

Tabla 65 Bibliotecas, hemerotecas y centros de documentación

BIBLIOTECAS, HEMEROTECAS Y CENTROS DE DOCUMENTACIÓN	CANTIDAD	CAPACIDAD	ÁREA ÚTIL /m2	N° TITULOS	TENENCIA
Biblioteca <i>Misael Díaz Urzola</i> , Sede Montería	1	260	1.701,00	16.338	Propiedad
Biblioteca Sede Berásteguí	1	103	241,00	2.211	Propiedad
Biblioteca Sede Lórica	1	50	100,00	780	Propiedad
Centro de Documentación Ciencias de la Salud	1	20	93,00	26	Propiedad
Centro de Documentación CINPIC				29	Propiedad
Centro de Documentación Dpto. Matemáticas				7	Propiedad
TOTAL			2.135		



Tabla 66 Escenarios deportivos

ESCENARIOS DEPORTIVOS	CANTIDAD	AREA ÚTIL m ²	TENENCIA
Cancha de Fútbol y Pista Atlética	1	25.906	Propiedad
Canchas múltiples a cielo abierto	2	2.034	Propiedad
Piscina	1	967	Propiedad
Gimnasio Aeróbicos y Multifuerza	1	546	Propiedad
TOTAL m²	5	29.453	

Dentro del proceso de evaluación de esta característica se obtiene una valoración de su grado de cumplimiento en un 77% otorgándole el calificativo de ACEPTABLE. Este resultado, es el producto arrojado por la encuesta SAPA aplicada a directivos, docentes y estudiantes. Con relación a los Recursos de Apoyo Docente, se evaluaron los siguientes aspectos de acuerdo con la capacidad, dotación y utilización:

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales y campos de práctica, entre otros recursos es considerada como suficiente: los docentes y estudiantes le dan un valor de bueno y aceptable en un 68%. Este resultado de opinión permite a la Universidad y al programa avanzar hacia un mejoramiento de los recursos de apoyo docente con la intención de alcanzar un nivel de alta calidad.

De acuerdo con los resultados obtenidos en el 2013, en donde esta característica obtuvo una valoración del 58% en su grado de cumplimiento y el resultado obtenido en 2015 se puede apreciar, que se han dado avances en la mejora de los recursos de apoyo docente, progreso evidente en lo referente a a la locación física (techo en la piscina), mejoramiento de los servicios de internet, mejoramiento de los cubículos en donde se realizó adecuación a las instalaciones y se instaló el servicio de red.

En el programa se considera que no es suficiente, por lo que habrá que seguir avanzando en la adquisición de nuevos recursos y en la reestructuración de los ya existentes, tales como salas de estudio, recursos bibliográficos, equipos tecnológicos y laboratorios. Por ejemplo, hacer un plan de redistribución horaria para el uso de salas de informática, laboratorios de inglés, salas de reuniones y auditorios con que cuenta la Facultad de Educación, de tal forma que puedan ser utilizados por los docentes y estudiantes de los diferentes programas.

A continuación expondremos las debilidades y fortalezas del factor Procesos Académicos.



Tabla 67 Debilidades y fortalezas del Factor procesos académicos

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
El plan de estudios favorece la interdisciplinariedad, la flexibilización en la formación de los estudiantes	Poco mantenimiento de los escenarios deportivos utilizados por el programa, mejorar la batería de baños, tanto en cantidad como en mantenimiento.	Adquisición de nuevos recursos y en la reestructuración de los ya existentes, tales como salas de estudio, recursos bibliográficos, equipos tecnológicos, laboratorios.
El rediseño curricular está orientado a materializar procesos de integralidad curricular y formación integral	Poca sistematización el impacto de la interdisciplinariedad, flexibilidad y la integralidad curricular	Mejorar las condiciones básicas de infraestructura tecnológica para lograr mayor aprovechamiento de todos sus beneficios y potencialidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad
Se resalta la variedad de métodos didácticos implementados en las clases por los maestros, concatenados con la diversidad de la oferta asignada.	Realizar una mayor discusión al interior del programa sobre la naturaleza de los métodos implementados y sus alcances didácticos.	Fortalecer las relaciones nacionales e internacionales del programa y las actividades de extensión y proyección social.
La evaluación pasa por procesos de diagnóstico, de aptitud, pronósticos de posibilidades, motivación e incentivación del desarrollo individual de la aptitud física y motriz, adicionalmente se evalúa el proceso, no solo el resultado. Se tiene seguimiento del trabajo en clase, y se siguen los procedimientos orientados en el Reglamento Estudiantil,	Falta realizar un seguimiento a la evaluación de las competencias en el estudiantado	Revisar y ajustar lo relacionado con la movilidad estudiantil, tanto nacional como internacional. para detectar las falencias y apuntalar mecanismos de mejoramiento.
Las prácticas docentes contribuyen significativamente al desarrollo de competencias profesionales y a la formación desde su desempeño atendiendo a los perfiles profesionales y laborales		Incrementar el mayor número de acciones pedagógicas y didácticas que permitan flexibilizar aún más las prácticas e intervenciones del currículo dentro de la formación de profesionales de educación física, recreación y deportes.
Se cuenta con diferentes convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el Programa con instituciones educativas y afines a la educación física, la recreación y el deporte.	Falta Implementar convenios de carácter local y regional con instituciones afines y operativizar los existentes con el extranjero	Implementar estrategias pedagógicas que fomenten las prácticas de integridad curricular y en donde los docentes propendan por abrir estos espacios de reflexión y crecimiento curricular y profesional dentro del programa.
Línea de trabajo docente diversificadas y especial atención en los deportes regionales.(beisbol boxeo)		Mejorar la adquisición, disponibilidad y capacidad de recursos informáticos que permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en el programa.
Se cuenta con bases de datos de calidad y variedad	Restricción al acceso a bases de datos estas son intranet.	



En relación a la matriz DOFA los estudiantes consideran lo siguiente sobre los recursos de apoyo docente:

DEBILIDADES

- Falta de mantenimiento de los espacios deportivos
- Falta de recursos y materiales para el desarrollo de las clases.

OPORTUNIDADES

- Biblioteca y material bibliográfico.
- Capacitaciones académicas ocasionales.

FORTALEZAS

- Salidas de campo.
- Los estudiantes tienen fácil acceso a los materiales con los que cuenta el programa.

10.12. Juicio del Factor 4. Procesos académicos

Este factor, considerado globalmente, ha alcanzado un promedio de 79,45% de cumplimiento, y de acuerdo a los estándares de calidad de la Universidad se considera que es ACEPTABLE sin embargo alcanza la condición de acreditable.

Cabe resaltar, que el programa ha adelantado un proceso de rediseño curricular en el cual se ha hecho énfasis en la conformación de un currículo integral, flexible, abierto y con los saberes de otras disciplinas que permitan fortalecer los perfiles profesionales y laborales del egresado de la licenciatura en educación física recreación y deportes. Igualmente, al interior del programa, las prácticas docentes, sus apoyos y el desarrollo de la investigación contribuyen a fortalecer el pregrado, donde se ha estructurado un grupo para el fomento de la investigación formativa a través de los semilleros de investigación.

El programa, desde el fortalecimiento de los aspectos académicos y curriculares, pretende articular los referentes del aprendizaje y el estudiante con la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integralidad curricular en la medida en que las características específicas del plan de estudios admiten que se formalicen en los cursos, las estrategias didácticas que posibiliten el proceso de enseñanza aprendizaje, centrados estos en la autonomía del estudiante en cuanto a su formación y desarrollo de competencias profesionales y personales.

Pese a lo anterior, se debe resaltar la necesidad de fortalecer las relaciones nacionales e internacionales del programa y las actividades de extensión y proyección social que permitan solventar y solidificar el posicionamiento social y comunitario del programa, en la medida que oferta soluciones a las problemáticas municipales, departamentales, regionales y nacionales de la educación física, la recreación y el deporte.

En lo referente a los recursos bibliográficos, informáticos y de apoyo docente, se reconoce el esfuerzo que hace la Universidad para fortalecer estos indicadores, en donde ha invertido en las mejoras locativas, en el mejoramiento de las redes, en la dotación de implementos y materiales, pero aún se presentan deficiencias y



dificultades para cumplir idealmente con los procesos académicos que se desarrollan en pro de la formación de docentes competentes e idóneos.

Tabla 68 Juicio del factor

CARACTERÍSTICA	CALIFICACION	GRADO DE CUMPLIMIENTO
16. INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	3.84	ACEPTABLE
17. FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	4.36	ALTO GRADO
18. INTERDISCIPLINARIEDAD	4.38	ALTO GRADO
19. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	4.41	ALTO GRADO
20. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.	3.97	ACEPTABLE
21. TRABAJO DE LOS ESTUDIANTES.	3.43	INSATISFACTORIO
22. EVALUACIÓN Y AUTOREGULACIÓN DEL PROGRAMA	3.96	ACEPTABLE
23. EXTENSION O PROYECCION SOCIAL	4.42	ALTO GRADO
24. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	3.20	INSATISFACTORIO
25. RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	3.89	ACEPTABLE
26. RECURSOS DE APOYO DOCENTE	3.87	ACEPTABLE
Grado de cumplimiento del factor: 79,45% (SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE)		

11. FACTOR 5: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

El factor Visibilidad Nacional e Internacional del programa obtuvo un 80% de cumplimiento, lo que indica que se cumple en *ALTO GRADO*, sin embargo es necesario, fortalecer la inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales generando mayor visibilidad del mismo. De igual manera, al comparar los resultados obtenidos en el 2013, este logró solo el 40.00%, mostrando que no alcanzaba niveles mínimos de calidad. El cambio significativo de los resultados se evidencia en los desarrollos de la investigación que han permitido que los docentes asistan a eventos nacionales e internacionales; adicionalmente a los niveles de estudios post graduales de los docentes. A continuación se hace una detallada descripción de las características para sustentar los resultados obtenidos.



11.1. Característica 27: Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

Tabla 67 Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales

INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.				
Concepto CNA	Para la organización y actualización de su plan de estudios, el programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.1	4.0		ALTO GRADO	4.0

La característica Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales, en la autoevaluación 2015 obtuvo un grado de cumplimiento en ALTO GRADO con un porcentaje del (80%), y calificación final de 4.0, en comparación con los resultados de la autoevaluación 2013 (40.00%), sin embargo, se precisa seguir impulsando una serie de acciones para mejorar esta característica.

La Universidad, cuenta con una Oficina de Relaciones Internacionales desde la cual se diseñan las políticas de internacionalización de la Institución y las cuales cobijan a todos los programas, así en los últimos años, ha consolidado políticas que con su aplicación ha permitido conectar la Universidad con el mundo, la tabla siguiente recopila de manera sintética la política en mención:

Tabla 68 Política de Internacionalización

POLITICA	ACUERDO
Movilidad académica de docentes y estudiantes De la universidad de Córdoba, e invitados nacionales e Internacionales, Docentes Expertos	Acuerdo 058 de Abril del 2006 del Consejo Superior
Política de Bilingüismo Para que los futuros profesionales tengan las competencias del manejo de una segunda lengua. Definir el inglés como competencia transversal y obligatoria.	Acuerdo 013Bis de Febrero del 2015 del Consejo Superior.
Política de intercambio de profesores y estudiantes con Instituciones Extranjeras. Es la encargada de la internacionalización de los currículos.	Acuerdo 073 del 31 de Agosto del 2015 del Consejo Superior.
Reglamentación de pasantías Extranjeras para estudiantes de pregrado	Acuerdo 099 del 31 de julio del 2014



Por otra parte, las políticas claras que definan los procesos para intercambios, pasantías y asistencia a eventos al exterior generan transparencia y adicionalmente demostración de la responsabilidad de la Universidad con este tema.

En cuanto a el análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza, se hizo una búsqueda e indagación de los programas similares o afines con la Licenciatura, y se evidencia que existen diferentes titulaciones, sin embargo se utiliza la educación física, los deportes y la recreación como medios para cooperar con la formación integral. Esta indagación nos permite distinguir elementos comunes, como que en un alto porcentaje se trabaja hacia la salud, otros por el desarrollo deportivo y muchos por el desarrollo de la motricidad.

Sin embargo se encuentran núcleos comunes como deportes, presencia de procesos pedagógicos y didácticos, además de ciencias aplicadas a la actividad física, situación que en un momento dado permite la movilidad de profesores o estudiantes. En esta tarea, también se observa, que esta temática tiene desarrollos en Europa, en donde se destaca la Universidad de Colonia que oferta, varias licenciaturas a nivel de pregrado: Licenciatura en Ciencias del Deporte, (con 5 áreas de especialización, Licenciatura en Deporte Escolar y Pedagogía, Licenciado en Educación Física a Nivel de Escuela Primaria, Licenciado en Educación Física a Nivel de Escuela Secundaria y Licenciado en Educación Especial) en España se distingue el INEFC, que al igual que su similar de Alemania, trabaja en la formación del talento humano para el desarrollo deportivo, pero también en la formación de maestros en el área de la educación física,

En América se encuentran Universidades desde Estados Unidos hasta Chile ofertando programas en la línea de Educación física, recreación y deportes, en algunos casos de manera simultánea, en otros de manera separada, algunos forman profesionales, y otros se dedican a la formación de Docentes.

En relación con el proceso nacional, en la región caribe, se identifican varias universidades que tienen esta oferta académica, como la de San Buenaventura en Cartagena, la Universidad del Atlántico, y la Universidad de la Guajira; adicionalmente, de acuerdo a datos de ARCOFADER, existen 41 programas de Licenciaturas, en donde 3 de ellas tienen como objeto principal el deporte, y 2 están dirigidas a formar docentes en recreación. Existen 58 titulaciones diferentes y 44 Instituciones de Educación Superior con programas de pregrado afines a la licenciatura.

En consecuencia con esta oferta, el programa tiene en cuenta estas tendencias y las reconoce como indicadores de calidad tanto a nivel nacional como local, y en el rediseño los tiene en cuenta para permitir la movilidad de estudiantes y profesores, tanto a nivel nacional como internacional; adicionalmente, se acoge a la tendencia nacional del número de créditos y la duración de 10 semestres.

En conclusión, se puede establecer que de acuerdo a la anterior revisión el programa de LEFRD, de la Universidad de Córdoba, guarda relación con los programas nacionales e internacionales en esta área, en relación a la duración, y a ciertos objetivos de formación y contenidos desarrollados, pero con particularidades que lo hacen diferente como el hecho de trabajar con deportes propios de la región (boxeo y beisbol), el énfasis de sus prácticas pedagógicas que le permiten al estudiante transitar por todos los niveles de la educación, y la aplicación de las ciencias aplicadas a la actividad física como soporte para el desarrollo de competencias que formen al futuro docente con capacidades que le permitan manejar no solo el aula como desarrollo profesional, si no otros espacios para la aplicación de sus conocimientos con calidad.



Con respecto a los convenios activos y actividades de cooperación académica que ha desarrollado el programa con instituciones educativas con reconocimiento nacional o internacional, el programa ha realizado avances muy significativos. En cuanto a esto, se puede resaltar el convenio con el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), representando una estrategia de visibilidad a nivel mundial. El INEFC, tiene convenio con 80 universidades en todo el mundo, incluyendo la Universidad de Córdoba. Como parte de este convenio se realizó el “Primer Foro INEFC Global 2016”, con el fin de que las universidades que hacen parte de esta red académica de cooperación internacional viabilicen la opción de movilidad de docentes, estudiantes e investigadores; adicionalmente, se conformó el Observatorio de Evaluación en Educación Física (OEEF) (**Anexo 36**), que tiene como objetivo contribuir a la definición y la caracterización de la evaluación en la Educación Física, en los ámbitos de la formación inicial del profesorado y la evaluación del aprendizaje de los alumnos de la enseñanza obligatoria.

Actualmente, la Universidad de Córdoba, está realizando un convenio con La Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ, por sigla en Alemán), donde se busca combinar la formación deportiva con la transmisión de los principios básicos de la vida en sociedad, teniendo en cuenta en su metodología, que la sociedad requiere de al menos cinco principios básicos: empatía, tolerancia, respeto, juego limpio o sentido de justicia, auto disciplina y confianza, donde el formador deportivo es el interlocutor del proceso. Se convierte entonces en una excelente oportunidad para la convivencia e inclusión social, la paz y la protección infantil en comunidades vulnerables.

En el ámbito nacional, se tienen convenios con instituciones educativas como la Corporación Universitario del Caribe, el Comité Olímpico Colombiano (COC) y la Liga de Natación de Antioquia. Con esta última, se ha están desarrollando actualmente pasantías con dos estudiantes del programa de LEFRD.

En lo que respecta a los Proyectos de investigación e innovación científica, se han desarrollado estudios con miembros de instituciones nacionales e internacionales reconocidas, como ARCOFADER (Asociación Red Colombiana de Facultades de deporte educación física y recreación), la Universidad del Rosario, la Universidad del Quindío, La Universidad Nacional, el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (COLDEPORTES), Federación Colombiana de Boxeo.

Adicionalmente los docentes de la LEFRD han realizado intercambios académicos con miembros de instituciones internacionales como: (**Anexo 37**)

- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
- Red Euroamericana de Motricidad Humana (REMH)
- Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE)
- Asociación Latinoamericana De Estudios Socioculturales Del Deporte (ALESDE)
- Observatorio de Investigación en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (OICAF)
- Instituto *GATORADE* de Ciencias del Deporte (GSSI)

En concordancia con lo anterior, los docentes del programa han participado activamente en redes u organismos nacionales e internacionales donde se han derivado productos de investigación, como publicaciones (**Anexo 38**), ponencias, consultoría o asesoría técnica, metodológica o científica. Se destaca, por ejemplo, la participación reciente –en calidad de colaboración- de la docente Lucia Lema, adscrita



al departamento de Cultura Física, en el proyecto “La Evaluación en la Formación inicial del profesorado de Educación Física en Colombia”, el cual está inscrito en el Programa de Doctorado en Investigación transdisciplinar educativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid (España). **(Anexo 39)**

En consideración a lo que se ha descrito de esta característica, se puede establecer que los avances en materia de visibilidad y proyección nacional e internacional que ha tenido el programa de LEFRD han mejorado, lo cual lo posiciona estratégicamente como un pilar de desarrollo para la región y con capacidad de inserción en acciones de investigación, extensión e innovación en el ámbito nacional e internacional.

11.2. Característica 28: Relaciones externas de profesores y estudiantes

Tabla 69 Relaciones externas de profesores y estudiantes

RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES				
Concepto CNA	El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
3.0	4.0		ALTO GRADO	4.0

De acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación adoptado, la característica tiene un grado de cumplimiento en ALTO (80%).

La consecución de convenios, especialmente con el INECF, ha significado un paso muy importante en la visibilidad del programa. De la participación del programa del “Primer Foro INEFC Global 2016” y la inclusión de la Universidad de Córdoba en el Observatorio de Evaluación en Educación Física (OEEF Global), permite la interacción del programa LEFRD, con otras instituciones de Educación Superior de Francia, Argentina, España, Portugal, México, Italia, Argentina.

Tabla 70 Universidades fundadoras del OEEF Global

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	PAÍS
INEF, Cataluña	España
Faculdade de Ciências do Desporto e Educação Física, Universidad de Coimbra	Portugal
Instituto Superior de Educación Física Enrique Romero Bres	Argentina
Universidad de Córdoba	Colombia
Universidad Autónoma de Nuevo León	México
Université d'Orléans	Francia



Cabe resaltar que la profesora Lucia Lema, en representación del programa LEFRD, es la suscriptora formal por la Universidad de Córdoba del OEEF Global, que fue constituido el 28 de abril de 2016 durante el Foro del INEFC, con lo cual se abre la posibilidad de proyectos y acciones colaborativas con estas instituciones educativas.

De la misma manera, la Universidad de Córdoba cuenta con diversos convenios con instituciones educativas, donde se establecen términos de cooperación institucional para la realización de las prácticas pedagógicas de los estudiantes del programa de LEFRD, entendida ésta como el ejercicio de la acción pedagógica, metodología didáctica y aplicación de conocimientos; además, los convenios con otras universidades a nivel nacional que tienen como fomenta y desarrollar de manera conjunta actividades en áreas de formación científica, tecnológica y académica que les permita a los estudiantes y profesores de ambas instituciones realizar diferentes actividades relativas a la academia. Como se puede observar, el programa de LEFRD tiene la posibilidad de desarrollar sus procesos académicos, de investigación y extensión a través de la interacción con otras instituciones y organizaciones del sector educativo y del área de la educación física, la recreación y el deporte, esto a su vez ha permitido la visibilidad y posicionamiento del programa a nivel nacional y la proyección internacional para los próximos años.

Actualmente, el programa no ha tenido estudiantes extranjeros durante los últimos años; sin embargo, la Universidad a través de sus procesos misionales y políticas institucionales, abre esta posibilidad para que se den intercambios mutuos con otras instituciones educativas de educación superior.

Por su parte, el programa cuenta con experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales, como es el caso particular de un estudiante que provenía de la Universidad de Pamplona, Norte de Santander (**Anexo 40**). En tal sentido, la estructuración de los cursos de la malla curricular del programa, permite contenidos comunes (e.g. disciplinares) con otros programas, de acuerdo con el análisis comparativo que se realizó con otras licenciaturas a nivel nacional.

En cuanto a la visita de profesores al programa de LEFRD, se destaca la del profesor **Jorge Luis Roig**, de la Universidad Nacional de la Plata (Argentina). El profesional en mención, referente internacional en Ciencias de la Educación Física y el Deporte, desarrolló el II seminario Internacional en Entrenamiento Deportivo, Ciencias del Ejercicio, Actividad Física y Salud (2013), que tuvo el objetivo de desarrollar diversos fundamentos de actualización en ciencias de la actividad física, aplicados en diferentes contextos de la educación física, el entrenamiento deportivo y la actividad física orientada hacia la salud. De esta forma, se desarrollaron los temas planteados, de forma teórico práctico, en las siguientes áreas de conocimiento: Actividad Física y Salud: Obesidad y Ejercicio Físico; Nutrición e Hidratación en la Actividad Física; Fundamentos Metodológicos del Entrenamiento Deportivo; Entrenamiento en Poblaciones Infante-Juveniles; Aspectos prácticos del entrenamiento deportivo: La planificación de la resistencia por “áreas de frecuencia cardíaca” (**Anexo 41**).

Con este mismo objetivo, en el año 2015, el departamento recibió la visita del prof. **Juan Carlos Mazza** (Argentina), médico especialista en Medicina del Deporte y Especialista en Medicina, y que desarrolló el III seminario Internacional en Entrenamiento Deportivo, Ciencias del Ejercicio, Actividad Física y Salud. En este seminario se trataron aspectos de actualización en metabolismo energético en deportes cíclico y acíclicos, control de la carga de entrenamiento y la suplementación deportiva. Los asistentes de estos seminarios fueron profesionales y estudiantes de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes (en gran mayoría del programa de la Universidad de Córdoba, incluyendo a egresados), entrenadores



deportivos, estudiantes y profesionales de la ciencias de la salud. Se contó con la participación de personas de la ciudad de Montería, de otros municipios del departamento de Córdoba y de ciudades como Barranquilla, Cartagena y Sincelejo. **(Ver anexo 41)**

Además de lo escrito con anterioridad, el programa cuenta con docentes que fungen como pares académicos ante el ICFES, dos de ellos son de tiempo completo y otro es catedrático, situación que les permite reconocer otros contextos y poder hacer comparaciones que en el futuro serán válidas para la licenciatura. **(Anexo 42)**

Del mismo modo, profesores adscritos al programa, en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área, así como la participación en redes institucionales se muestra en la siguiente tabla: **(Anexo 43)**

Tabla 11 Docentes de tiempo completo adscrito al departamento de Cultura Física que han participado en actividades de cooperación académica en los últimos 5 años

DOCENTE	ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN ACADÉMICA	INSTITUCIONES U ORGANIZACIÓN
Alfredo López Tirado	Capacitación en Didáctica de la Educación Física	Secretaría de Educación de Córdoba.
Lucia Lema	Participación en la Red de Creación del Observatorio de Evaluación en Educación Física (OEEF) Global. Presentación de ponencias internacionales.	1er Foro INEFC GLOBAL, abril 2015. INEFC Cataluña. V Congreso Internacional de Actividad Física y Salud Pública, que se realizó en la ciudad de Rio de Janeiro del 8 al 11 de abril de 2014. (ISPAH).
Over Vanegas Caraballo	Asesoría y Consultoría Metodológica del Entrenamiento Deportivo	Federación Colombiana de Boxeo Liga de Boxeo de Córdoba
Silvio Villera Coronado	Consultoría e intercambios con la Liga de Natación de Antioquia	Práctica Académica de Masaje y Rehabilitación.
Fredy Fernández Campos	Consultoría y Capacitación en el área de la Educación Física	Secretaría de Educación Centro Ciencias del Deporte
Fernando de La Espriella Arenas	Miembro de la Asociación Latinoamericana De Estudios Socioculturales Del Deporte Ponente en Congreso Internacional.	Ponente en Congreso (ALESDE). “La práctica docente en boca de los estudiantes de Educación física Congreso internacional de educación física en la Universidad de los Llanos
Manuel Cortina Núñez	Ponente en cátedra abierta. Profesor invitado para desarrollo de modulo “Principios Científicos del Entrenamiento. Investigador Honorífico Presidente Capitular del Capítulo COLEF Caribe.	Universidad San Buenaventura Cartagena (Julio2016) IPEF. (Instituto Panamericano de Educación Física) En el OBSEVATORIO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (OICAFD)Universidad de los Llanos Ezequiel Zamora Barina



		Colegio Colombiano De Educadores Físicos y Profesionales Afines
Jorge Luis Petro Soto	Consultoría, asesoramiento y desarrollo de proyectos de investigación científica. Presentación de proyectos	Coldeportes Instituto Gatorade de Ciencias del Deporte Red Euroamericana de Motricidad Humana Red Colombiana de Semilleros de Investigación – RedCOLSI.

Tabla 72 debilidades fortalezas y oportunidades de mejorar

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Falta movilidad de profesores y estudiantes con pasantías e intercambios	Colectivo de docentes y estudiantes con capacidad y disposición de intercambios.	Desarrollar programas o acciones aprovechando los convenios firmados con otras instituciones
Institucionalizar un evento que se reúna cada dos años que convoque docentes, investigadores a nivel regional y nacional.	Capacidad de gestión y búsqueda de nuevas alternativas por la dirección y el colectivo de maestros	Consolidar la presencia del programa en las redes y en los convenios firmados
Operacionalizar los convenios que existen actualmente con otras instituciones.		Socializar con estudiantes los alcances de los convenios marcos de la universidad y del programa para estimular la movilidad estudiantil
Estudiantes con estratos bajo que les dificulta su movilidad		
Limitaciones para movilidad internacional por dominio de una segunda lengua		

En resumen, se puede establecer que la participación de nuestros docentes en eventos académicos, a nivel nacional e internacional y la participación de éstos como pares evaluadores y en mesas de expertos, ha permitido mejorar esta característica, y el factor en general, en comparación con años anteriores. Para adicionar a esto, el programa en los últimos cinco años ha contado con visita o participación de expertos nacionales y extranjeros (e.g. Venezuela, Argentina), constituyendo esto un aspecto que contribuye a incrementar las relaciones externas de profesores y estudiantes del programa.

Después de identificar los desarrollos alcanzados en esta característica los profesores del programa consideran que aun cuando se ha avanzado en la visibilidad del programa, es necesario consolidar los convenios existentes y operacionalizarlos, de tal manera que se conviertan en focos estratégicos que permitan aumentar la misma.

11.3. Juicios del Factor 5. Visibilidad nacional e internacional

En resumen, se puede establecer que la participación de nuestros docentes en eventos académicos, a nivel nacional e internacional y la cooperación de éstos como pares evaluadores y en mesas de expertos, ha permitido mejorar esta característica, y el factor en general, en comparación con años anteriores. Para adicionar a esto, el programa en los últimos cinco años ha contado con visita o participación de expertos



nacionales y extranjeros (Venezuela, Argentina), constituyendo esto un aspecto que contribuye a incrementar las relaciones externas de profesores y estudiantes del programa.

Después de identificar los desarrollos alcanzados en esta característica los profesores del programa consideran que aun cuando se ha avanzado en la visibilidad del programa, es necesario consolidar los convenios existentes y operacionalizarlos, de tal manera que se conviertan en focos estratégicos y de intervención social-educativa.

Tabla 73 Juicios del factor visibilidad nacional e internacional

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL		
Característica	Calificación	Grado de cumplimiento
27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.	4.0	ALTO GRADO
28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes	4.0	ALTO GRADO
Grado De Cumplimiento Del Factor: 80% (SE CUMPLE EN ALTO GRADO) ES ACREDITABLE		

12. FACTOR 6: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El factor INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL del programa obtuvo un 85% lo que nos indica que su grado de cumplimiento se encuentra en ALTO GRADO, éste se puede sustentar en el avance del programa en el desarrollo de estos procesos que han dado resultados de investigación de calidad, la clasificación del grupo de investigación del programa **GICAFS** en categoría D, en COLCIENCIAS y la creación de semilleros de investigación, los cuales han participado en eventos locales, regionales y nacionales, circunstancias estas que para el 2010 no se tenían. A continuación se detallan los resultados obtenidos en cada característica que hacen parte de este factor.



12.1. Característica 29: Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

Tabla 74 Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
Concepto CNA	El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.5	4.0		ALTO GRADO	4.0

De acuerdo con el CNA (2013), se establece que un programa de alta calidad, en concordancia con su naturaleza, “se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural”.

En consideración a lo expresado anteriormente, el programa promueve la capacidad de indagación, búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

En consonancia con lo anterior el rediseño curricular apunta al desarrollo de competencias en indagación, pensamiento crítico que le permita analizar contextos para identificar las dificultades y de esta forma formular proyectos que ayuden a superar las mismas; además está asociado a la práctica docente, de tal forma que ubica al futuro docente en problemas específicos de la clase.

Adicionalmente, el programa cuenta con una serie de estrategias o actividades orientadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes. Por ejemplo, se cuenta con los semilleros de investigación, dirigidos por docentes del programa, en donde los estudiantes realizan una serie de actividades encaminadas a fomentar la investigación formativa, como son: talleres, formulación y desarrollo de proyectos de investigación, participación en encuentros regionales y nacionales de semilleros de investigación, entre otros.

Sumado a lo expuesto, el programa cuenta con una malla curricular con cátedras encaminadas metodológicamente a la formación de competencias básicas en investigación, en donde se abordan los diferentes enfoques o paradigmas de la investigación de la educación física, la recreación y el deporte. (Ver modificaciones al Plan de Estudios).



Cabe resaltar, además, que los estudiantes del programa cuentan con la posibilidad de realizar diferentes opciones de grado, de acuerdo a la resolución 007 de 2008 del Consejo Académico, de acuerdo a su interés y su potencial, contemplándose, entre otras opciones, el proyecto de investigación y extensión, la monografía, la creación de empresa, la pasantía y el diplomado. En cuanto a este último, los docentes del programa han formulado diplomados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el diplomado en iniciación deportiva, donde se han desarrollado contenidos actualizados (de acuerdo al área de estudio) y se promueve la indagación y el análisis crítico de los estudiantes que lo han cursado. Aparte del diplomado, la dirección de trabajo de proyectos de investigación, por los docentes adscritos al programa ha permitido incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, que han generado la aplicación del conocimiento (desde las diferentes cátedras).

En atención a lo antes descrito, la Universidad de Córdoba permite la aplicación de mecanismos que posibilitan el desarrollo del potencial de sus estudiantes. En este sentido, el programa ha contado con estudiantes monitores en cátedras como Anatomía Humana, Morfología Deportiva, Bioquímica del Ejercicio y Fisiología del Ejercicio. Cabe destacar que estas monitorias son “un estímulo y una distinción a los estudiantes que demuestren buen rendimiento académico, para ejercer actividades docentes, investigativas y de extensión”¹⁵. Los monitores que ha tenido el programa se han vinculado de acuerdo a lo estipulado en el reglamento estudiantil de la Universidad de Córdoba (se escogen entre los candidatos que tengan más mérito y hayan completado satisfactoriamente un mayor número de créditos).

Tabla 75 Estudiantes que se han desarrollado como monitores en el programa de LEFRD

Monitor	Cátedra
Franco Amaya	Bioquímica del Ejercicio y Fisiología del Ejercicio
Walter Fontanilla Mora	Anatomía Humana y Morfología Deportiva
Miguel Ángel Teherán	Anatomía Humana y Morfología Deportiva

En último años, la creación de semilleros de investigación adscritos a la Red Institucional de semilleros de investigación de la Universidad de Córdoba y la Red Colombiana de Semilleros de Investigación (RedCOLSI) ha ido evolucionando y actualmente es un aspecto positivo para el programa, particularmente en los procesos de investigación formativa. Los estudiantes que hacen parte de estos semilleros, han participado en eventos institucionales, departamentales y nacionales, obteniendo resultados muy desatacados. En relación a esto, el programa de LEFRD es uno de los programas de la Universidad de Córdoba que cuenta con el mayor número de semilleros y proyectos de investigación presentados en los encuentros institucionales, departamentales y nacionales de la RedCOLSI.

¹⁵ Universidad de Córdoba. Reglamento estudiantil



Tabla 76 Semilleros de Investigación del programa de LEFRD, adscrito a la Red Institucional de Semilleros de Investigación y a RedCOLSI

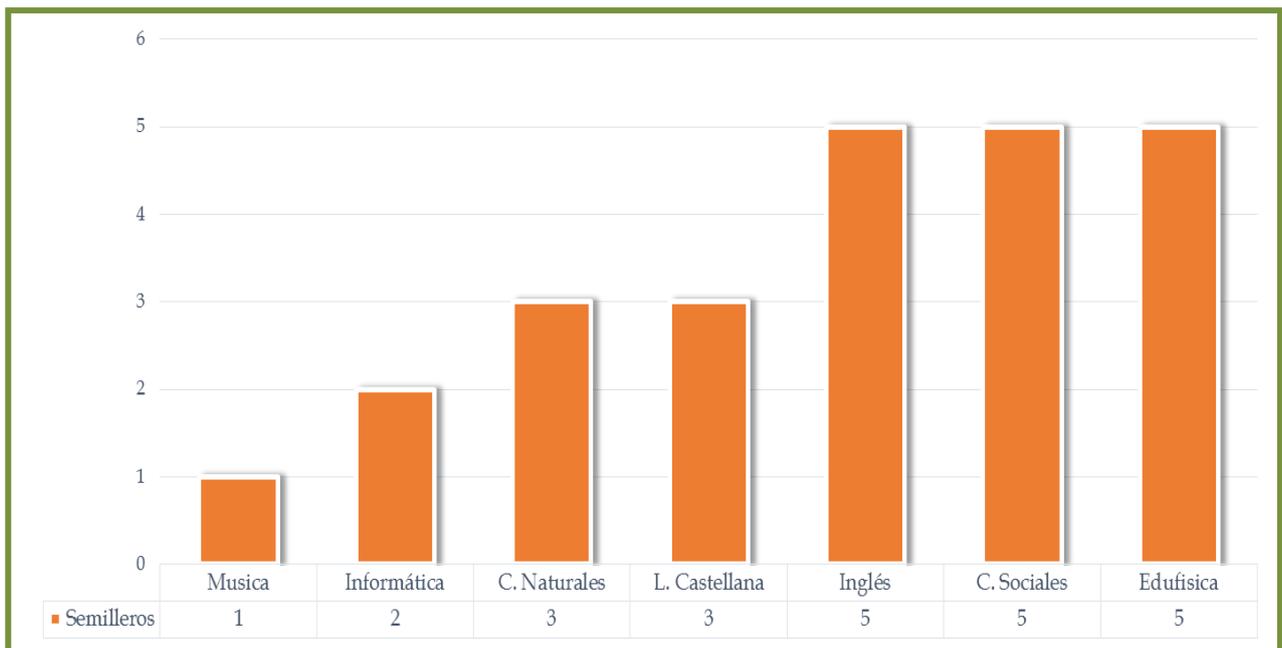
Semillero	Estudiantes	Docente Asesor	Línea de Investigación RedCOLSI	Sublínea de investigación RedCOLSI
Motricidad con Ciencia	Miguel Ángel Teherán Martínez	Mg. Jorge Luis Petro Soto	Ciencias de la Salud	Educación Física
	Maiky Javier Ruiz Morales			
	Sergio Andrés Mendoza Núñez			
	Cesar Sánchez Narváez			
	Jesús Manuel Zapa Álvarez			
	Eduardo Luis Echenique Marrugo			
	Andrés Felipe García portillo			
	Luis Alfonzo Argel Martínez			
	Carlos Eduardo García Arguello			
SMAFYS: Semillero Motricidad y Actividad Física y Salud	Angelis Hernández Cogollo	Mg. Mariano Salleg Cabarcas	Ciencias de la Salud	Educación Física
	Amalio David Quintero			
	Juan José Cogollo			
	Laura Arateco Sánchez			
	Heidi Pérez Arias			
	Wilmer López Ramos			
	Shadya Ospino López			
	Laura Camila Arateco Sanchez			
IARED: Investigación y Aprendizaje del Rendimiento y Entrenamiento Deportivo.	Leidy Marcela Pereira Garay	Mg. Cleiber Yesid Eusse López	Ciencias de la Salud	Educación Física
	Jose Mariano Gomez Guerra			
	Yuneidis Paola Zuleta Ortega			
	Cesar Andres Bello Vargas			
	Habib Ethiel Florez Manjarrez			
Grupo, Semillero y Proyectos GPS	Luifer De La Ossa Sierra	Mg. Manuel Cortina Núñez	Ciencias de la Salud	Educación Física
	Miguel Espitia Argel			
	Luis david vidal bolaño			
	José Arteaga Petro			
	William pastrana Calderin			
	Osnaider José santos salcedo			
	Álvaro José arenas villadiego			
Homo Ludens	María Mendoza Mendoza	Mg. Fernando de la Espriella	Ciencias de la Salud	Educación Física
	Jesús Alberto Arce Ruiz			



	Andy Paul Soto Pérez	Arenas		
	Orlando Rafael Zúñiga Gardel			

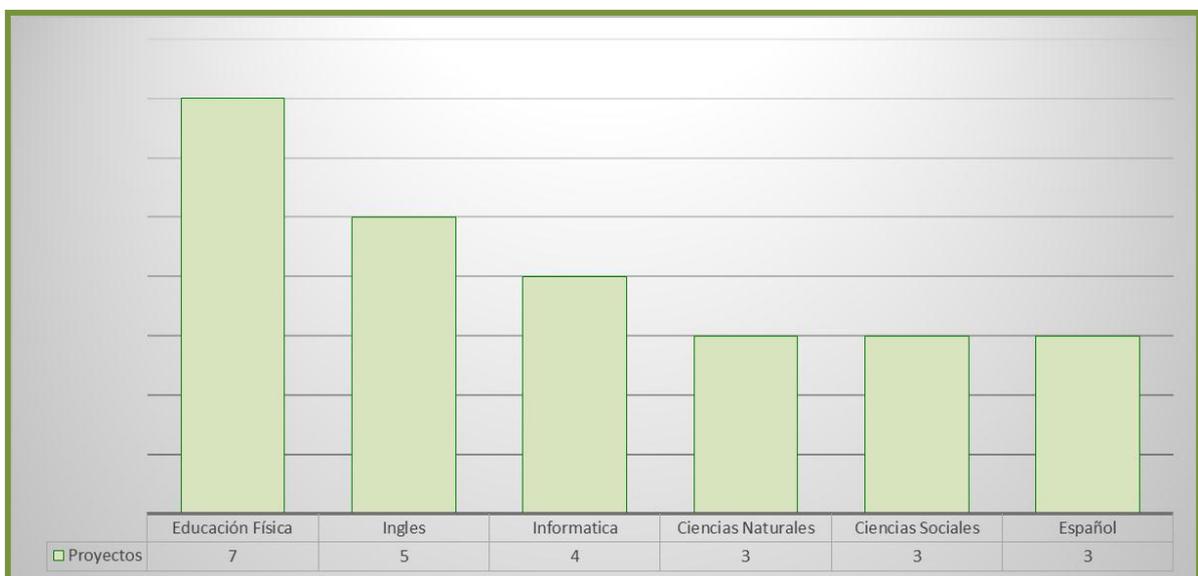
La gráfica muestra los semilleros de investigación de la Facultad de Educación

Gráfico 4. Semilleros de la Faculta de Educación y Ciencias Humanas, año 2015. LCNEA: Ciencias Naturales; LEBAM: Música; LEBCS: Ciencias Sociales; LEBLC: Lengua Castellana; LEFRD: Educación Física; LIMAV: Informática; LEBHI: Inglés. Fuente: Coordinación de Semilleros de la FECH.



El gráfico 5, muestra los Proyectos de Investigación clasificados al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación – RedCOLSI. 2015:

Gráfica 5. Proyectos de Investigación clasificados al Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación – RedCOLSI. 2015





Grafica 6. Proyectos presentados en el Encuentro institucional de Semilleros de investigación 2016.

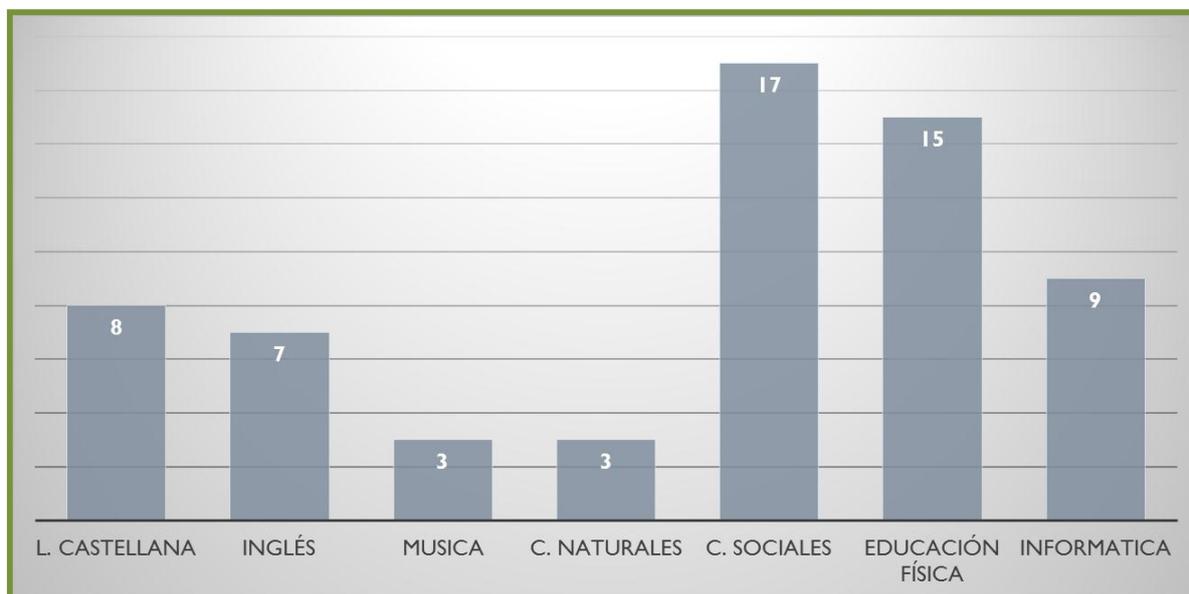


Tabla 77 Número de proyectos presentados por los semilleros de la Facultad de Educación durante los años 2010 – 2015

SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	Año						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
GRUPO, SEMILLERO Y PROYECTOS GPS					2	5	7
HOMO LUDENS					1	1	2
IARD INVESTIGACIÓN Y APRENDIZAJE DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO.		1				1	2
MOTRICIDAD CON CIENCIA- MCC		4	4	2	9	6	25
SIDHEPS						1	1
SMAFYS					2	3	5
TOTAL		5	4	2	14	16	42

Fuente: Plataforma de proyectos RedCOLSI

El departamento de Cultura Física, cuenta el grupo de investigación en Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud (GICAFS), que tiene el aval institucional de la Universidad de Córdoba y con reconocido por COLCIENCIA, en categoría D (<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000012555>), de acuerdo a las Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel, del año 2014 y 2015. Esto es un aspecto muy notable, debido a que anteriormente no se contaba con ningún grupo categorizado por



COLCIENCIAS. En este grupo de investigación se encuentran adscritos docentes y estudiantes del programa de LEFRD y un docente de otro programa.

Tabla 78 Docentes y estudiantes adscritos al Grupo de Investigación GICAFS.

Integrante	Rol	Institución	Periodo de vinculación
1. - Jorge Luis Petro Soto	Docente	Universidad de Córdoba	2008/1 - Actual
2.- Andrés Felipe García Portillo	Estudiante	Universidad de Córdoba	2015/2 - Actual
3.- Diego Alexander Bonilla Ocampo	Docente	Universidad Distrital Francisco José De Caldas	2014/7 - Actual
4.- Manuel De Jesus Cortina Nuñez	Docente	Universidad de Córdoba	2010/2 - 2015/12
5.- Fernando Antonio De La Espriella Arena	Docente	Universidad de Córdoba	2013/9 - Actual
6.- Walter Junior Fontanilla Mora	Egresado	Universidad de Córdoba	2013/10 - Actual
7.- Jairo David Mendez Pérez	Egresado	Universidad de Córdoba	2009/2 - 2012/11
8.- Keila Perez Martinez	Egresado	Universidad de Córdoba	2009/6 - 2012/11
9.- Felix Benjamin Santana Lobo	Docente	Universidad de Córdoba	2009/2 - 2015/12
10.- Miguel Ángel Teherán Martínez	Estudiante	Universidad de Córdoba	2013/3 - Actual
11.- Silvio Rafael Villera Coronado	Docente	Universidad de Córdoba	2009/2 - 2015/12
12.- Mariano Jairo Salleg Cabarcas	Docente	Universidad de Córdoba	2014/1 - 2015/12

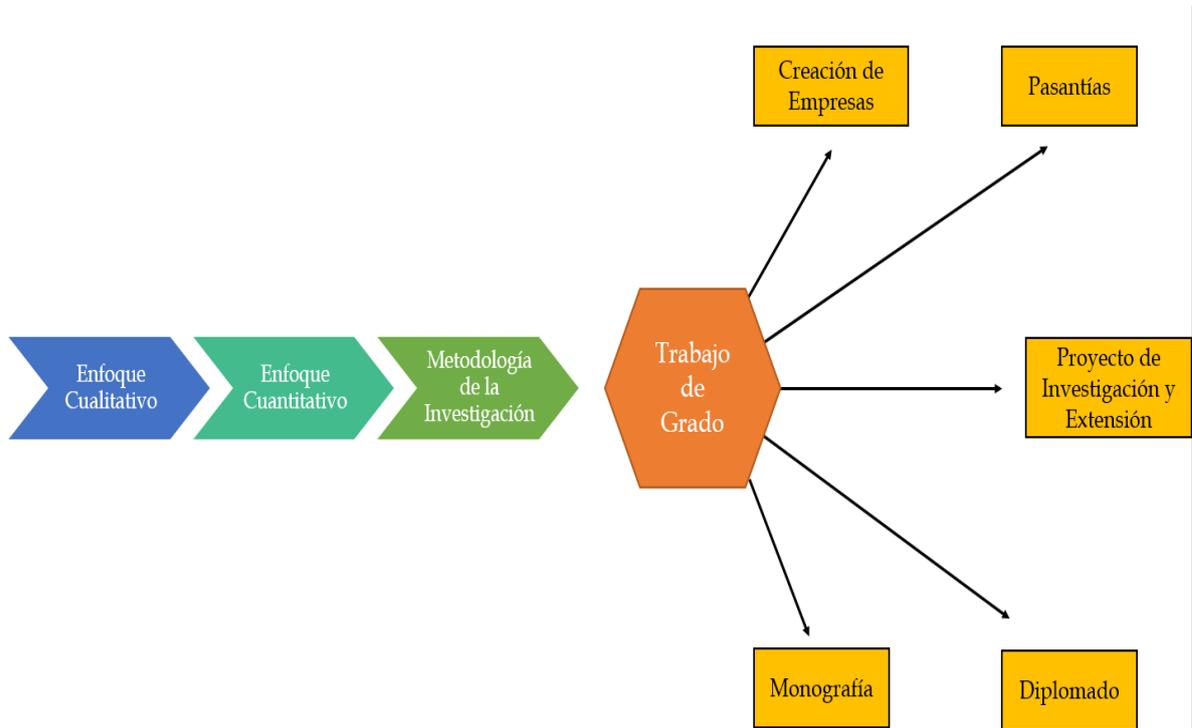
Fuente: GrupLAC COLCIENCIAS, Enero 2016

Por otra parte, puntualizando en las actividades académicas para incentivar la formación en investigación de los estudiantes, y en concordancia a las líneas de investigación, la estructuración de cátedras relacionadas con los procesos metodológicos de la investigación. Como se ha mencionado, existen una serie de cátedras que son secuenciales (enfoque cualitativo, enfoque cuantitativo y Metodología de la Investigación) y que se articulan con el desarrollo del trabajo de grado (Figura 1), y al medio o contexto de intervención mediante la creación de empresa, el desarrollo de una pasantía, la realización de un proyecto de investigación o monografía o cursar un diplomado de acuerdo a la resolución 007 de 2008.

Esto permite una transición del estudiante del aula a la intervención o aplicación de conocimiento a una situación que su área laboral. De igual manera, los espacios académicos de socialización de trabajos de grados (en sus distintas modalidades) son actividades por fuera de la malla curricular que les permite a los estudiantes una experiencia de aprendizaje hacia los procesos de investigación, innovación académica o empresarial en el campo de la educación física, la recreación y el deporte.



Gráfico 7. Cursos de investigación y modalidades de trabajo de grado



Otro aspecto a resaltar es la experiencia que ha tenido el programa en las convocatorias internas para jóvenes investigadores, como la convocatoria expedida bajo el acuerdo No. 014 de 2015 que tenía como finalidad estimular la formación de investigadores a través de la vinculación de estudiantes al desarrollo de investigaciones como opción de grado (modalidad proyecto de investigación) en los diferentes programas académicos de pregrado de la Universidad de Córdoba, en donde dos estudiantes participaron y les fue aprobado su proyecto para su ejecución y, además, se vincularon otros estudiantes pertenecientes al semillero de investigación Motricidad con Ciencia.



Tabla 79 Información de la convocatoria interna para jóvenes investigadores de la Universidad de Córdoba.

Acuerdo de la Convocatoria No. 014 de 2015	
Dirigida a	Estudiantes de pregrado de la Universidad de Córdoba
Título del proyecto	RESPUESTA HEMATOLÓGICA, VARIACIONES ELECTROLÍTICAS SÉRICAS Y NIVEL DE DESHIDRATACIÓN PRACTICANTES DE CROSSFIT
Línea de investigación Institucional (Unicodoba)	Educación, cultura y calidad de vida: La salud y calidad de vida en el contexto social.
Grupo de Investigación	GICAFS: Grupo de Investigación en Ciencias de la Actividad Física, el Deporte y la Salud - COL0124208
Línea de investigación del Grupo de Investigación	Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
Valor aprobado	\$2.487.000
Estudiantes –autores	Luis Idárraga Tobón - Ancizar Buriticá Jiménez
Docente Asesor	Mg. Jorge Luis Petro Soto
Estudiantes vinculados	Maiky Ruiz, Miguel Ángel Teherán, Andrés García (Semillero Motricidad con Ciencia)

Además, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscrito al departamento de Cultura Física, y en el marco institucional se garantiza el tiempo significativo dedicado la investigación y la innovación científica. Según el proceso de evaluación esta característica tiene un grado de cumplimiento alto.

12.2. Característica 30: Compromiso con la investigación y la creación Artística y Cultural

Tabla 80 Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL				
Concepto CNA	De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.5	4.5		ALTO GRADO	4.0

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le



garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

La Universidad de Córdoba, como centro de Educación Superior del estado colombiano, cuenta con una serie de criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural, tal como el Estatuto Docente de la Universidad de Córdoba y las convocatorias internas de investigación que se sustentan de éste. (<http://www.unicordoba.edu.co/index.php/convocatorias-investigacion>)

De la misma forma, la correspondencia entre la formación académica de los profesores adscritos al programa de LEFRD y con la actividad investigativa y de innovación, ha permitido incrementar los productos de investigación en los últimos años. Actualmente, la mayor parte de los docentes del programa (en sus diferentes vinculaciones) cuenta con estudio a nivel de maestría o se encuentran cursándola y se cuenta además, con docentes que iniciaron estudios a nivel doctoral y realizan, aparte de la docencia, actividades de investigación y extensión. Sin embargo, esta correspondencia entre el número total de profesores y la actividad de investigación e innovación puede mejorarse y se dedicaran esfuerzos para ello.



Tabla 81. Nivel de formación y dedicación a los procesos de investigación y extensión

No	NOMBRES Y APELLIDOS	Categoría	Unidad Académica	Tipo de Vinculación			Formación Académica			Dedicación al Programa		
				Planta	Ocasional	Catedrático	Especialista	Maestría	Doctorado	Docencia	Investigación	Extensión
1	Fernando Antonio De La Espriella Arenas	Titular	Cultura Física	X			X	X	E	X	X	
2	Manuel de Jesús Cortina Núñez	Titular	Cultura Física	X			X	X	E	X		X
3	Over José Vanegas Caraballo	Asociado	Cultura Física	X			X	X		X		
4	Silvio Rafael Villera Coronado	Asociado	Cultura Física	X			X	X		X		X
5	Félix Benjamín Santana Lobo	Asociado	Cultura Física	X			X	X		X	X	
6	Lucía Lema Gómez	Asistente	Cultura Física	X			X	X		X	X	
7	Alfredo Segundo López Tirado	Asistente	Cultura Física	X			X	E		X		X
8	Fredy José Fernández Campo	Asistente	Cultura Física	X			X	E		X		
9	Jorge Luis Petro Soto	Asistente	Cultura Física	X				X	E	X	X	
10	Pedro Rafael Durante Pretelt	Asistente	Cultura Física			X	X			X		
11	Cleiber Yesid Eusse López	Asistente	Cultura Física			X		X		X	X	X
12	Edgar Luis Llorente Hernández	Asistente	Cultura Física			X		E		X		
13	Milton Manuel López Sánchez	Asistente	Cultura Física			X		X		X		
14	Fernando Alfredo Medina	Asistente	Cultura Física			X		E		X		



	Peña											
15	Fabio Andrés Perea Velásquez	Asistente	Cultura Física			X	X			X		
16	Alexis Raicardo Ríos Sánchez	Asistente	Cultura Física			X	X			X		
17	Aldo Neyl Rodríguez Arrieta	Asistente	Cultura Física			X	X	E		X		
18	Mauricio David Ruíz Chica	Asistente	Cultura Física			X				X		
19	Mariano Jairo Salleg Cabarcas	Asistente	Cultura Física			X	X	X	E	X	X	X
20	Clara Inés Torres Moreno	Asistente	Cultura Física			X	X			X		
21	Willington Javier Watts Fernández	Asistente	Cultura Física			X		X		X	X	
22	Stella Inés Díaz Araujo	Asistente	Cultura Física			X		X		X		
23	Marlon David Espitia Hernández	Auxiliar	Cultura Física			X	X			X		
24	Jairo David Méndez Pérez	Auxiliar	Cultura Física			X	X	E		X		
25	Elaine Parra Martínez	Auxiliar	Cultura Física			X	X			X		
26	José Alberto Petro Petro	Auxiliar	Cultura Física			X		X		X		



Del mismo modo, la Universidad de Córdoba promueve los recursos humanos, logísticos y financieros para la realización de la investigación e innovación. En este sentido, el estatuto del personal docente expresa que:

“La Universidad proveerá los recursos indispensables para las actividades de docencia, investigación, extensión y de bienestar; garantizando que todo el personal docente sea atendido en sus conceptos, opiniones, recomendaciones y reclamos y asegurando una remuneración conforme a su clasificación en el escalafón docente y en forma oportuna”.

Adicional a esto, el artículo 6 del citado estatuto establece que:

“La Universidad establecerá las condiciones, mecanismos y estímulos necesarios a la iniciativa individual o colectiva y a la producción intelectual de los docentes fomentando su publicación y divulgación, y asegurando ante las instancias del Estado, el reconocimiento de la propiedad intelectual, los derechos de autor y patentes a que se hagan acreedores en el desarrollo de sus trabajos, estudios e investigaciones.”

Así mismo, los mecanismos que se ponen de manifiesto a través de las convocatorias, el reconocimiento de puntos o méritos a los docentes, la regulación a través de los diferentes comités o consejos, han permitido el desarrollo de procesos de investigación de los docentes y estudiantes, tales como:

- Proyectos de investigación o extensión
- Presentación en eventos nacionales e internacionales
- Publicación de libros
- Publicación de artículos en revistas internacionales.

Del mismo modo, el programa ha hecho presencia en congresos internacionales, con ponencias de docentes del programa de LERD.

Tabla 82 Ponencias en congresos internacionales presentada por docentes del departamento de Cultura Física

Nombre del Congreso	Ciudad- País	Título de la Conferencia	Docente	Año
V Congreso Internacional de Ciencias Históricas en Venezuela	Barquisimeto, Venezuela	Memoria Histórica de Lesly Florez	Fernando de la Espriella Arenas	2013
5th International Congress on Physical and Public Health (ICPAPH)	Rio de Janeiro, Brasil	Television viewing and its association with health-related quality of life in school-age children from Montería, Colombia	Lucía Lema Gómez	2014
XII Congreso Internacional de Actividad Física y Ciencias del Deporte	Baja California, México	Metabolismo Energético Durante El Esfuerzo Físico Hacia una conceptualización actual en las Ciencias de la AF y el Deporte	Jorge Luis Petro Soto	2015



Algunos aspectos que se quieren destacar en relación al compromiso con la investigación, son las publicaciones en revistas indexadas o especializadas nacionales e internacionales de los docentes del programa LERD, tal como se muestra a continuación.

Tabla 83 Publicaciones en revistas indexadas o especializadas nacionales e internacionales

Autor	Nombre revista	Título del artículo	Año presentación	ISSN	Medio divulgación
Jorge Luis Petro Soto	Revista Colombiana de Cardiología	Beneficios de la rehabilitación cardiaca en la capacidad funcional y el consumo miocárdico de oxígeno en pacientes con cardiopatía isquémica	2008	1205633	Papel
Félix Benjamín Santana Lobo	Lecturas: Educación física y deportes	Características morfológicas de los deportistas con altos logros de las selecciones de levantamiento de pesas, voleibol y karate-do del departamento de Córdoba, Colombia	2010	15143465	Electrónico
Jorge Luis Petro Soto	Lecturas: Educación física y deportes	Valoración de la aptitud física de los escolares de 10 a 12 años del municipio de Montería, Colombia	2010	15143465	Electrónico
Jorge Luis Petro Soto	Lecturas: Educación física y deportes	Perfil de aptitud física de los escolares de 12 a 18 años del municipio de Montería, Colombia	2010	15143465	Electrónico
Fernando de la Espriella	Aletheia	Representaciones sociales y prácticas de formación profesional	2010	2145-0366	Electrónico
Jorge Luis Petro Soto	Revista Sobreentrenamiento	Beneficios de un Programa de Rehabilitación Cardiaca en la Capacidad Funcional y la Calidad de Vida Relacionada con la Salud en Pacientes con Cardiopatía Coronaria	2011	16674030	Electrónico
Manuel De Jesus Cortina Nuñez	Lecturas: Educación física y deportes	Perfil morfológico en el estamento docente y administrativo de la Universidad de San Buenaventura seccional Cartgena Colombia	2012	15143465	Electrónico
Jorge Luis	Revista Actividad Física y Desarrollo	Planteamientos Relevantes sobre el	2012	16927427	Electrónico



Petro Soto	Humano	Metabolismo del Lactato y su relación con el Ejercicio Físico			
Manuel De Jesus Cortina Nuñez	Lecturas: Educación física y deportes	"Capacidad aeróbica (VO ₂ máx), sobrepeso y obesidad en trabajadores de una universidad de la ciudad de Cartagena, Colombia"	2013	15143465	Electrónico
Jorge Luis Petro Soto	MOVU	Cuantificación de la respuesta bioquímica al entrenamiento específico de porteros profesionales durante un microciclo de fase competitiva	2013	2362-258X	Electrónico
Fernando de la Espriella	Educación Física y Deporte	Historia de vida Lely Luz Flores Meza: Boxeadora colombiana excampeona mundial dela categoria welter junior del consejo mundial de boxeo	2013	0120-677X	Papel
Lucía Lema Gómez	Journal of science and medicine in sport	Screen time, cardiorespiratory fitness and adiposity among school-age children from Montería, Colombia	2013	1440-2440	Electrónico
Lucía Lema Gómez	Journal of exercise science and fitness	Television viewing and its association with health-related quality of life in school-age children from Montería, Colombia	2014	1728-869X	Electrónico
Lucía Lema Gómez	Revista Colombiana de Cardiología	Conglomeración de precursores de tensión arterial elevada en adolescentes	2015	2357-3260	Electrónico
Jorge Luis Petro Soto	International Journal of Healthcare Sciences	In Silico Drug Discovery for Cancer Therapeutics Using Dynamical Modeling	2016	2348-5728	Electrónico
Lucía Lema Gómez	Revista internacional de medicina y ciencias de la actividad física y del deporte	Asociación entre condición física y adiposidad en escolares de Montería, Colombia	2016	1577-0354	Electrónico
Lucía Lema Gómez	Journal of Aging and Physical Activity, Human Kinetics, Inc.	Feasibility Study: Colombian Caribbean Folk Dances to Increase Physical Fitness and Health-Related Quality of Life in Older Women	2016	1063-8652	Electrónico

La tabla anterior muestra la productividad académica en los últimos cinco años, resultado de procesos investigativos, a continuación se dan a conocer los libros escritos por los docentes en la misma época.



Tabla No 84. Libros y capítulos de libros publicados por los docentes.

AUTORES	TITULO	EDITORIAL-ISBN
Fernando Antonio De la Espriella Arenas et all.	Representaciones Sociales y Prácticas d Formación Profesional,	Editorial Académica Española. ISBN 978-3-659-04791-6
Silvio Villera Coronado	Términos Básicos en Actividad Física y SaLUD,	ISBN 978-958-8509-08-2
Silvio Villera Coronado Mariano Salleg Cabarcas Jorge Luis Petro Soto	Pruebas Metodológicas para la evaluación de la aptitud física en los escolares de Montería, Córdoba, Colombia	Fondo Editorial Universidad de Córdoba. ISBN 978-958-46-1070-6
Mariano Salleg Cabarcas Silvio R, Villera Coronado Jorge Luis Petro Soto	Perfil de aptitud física, En escolares de 12 a 18 años del municipio de Montería Córdoba.	Fondo Editorial Universidad de Córdoba. ISBN 978-953-46-1071-3
Jorge Luis Petro Soto et all.	Cuantificación de la respuesta fisiológica de jugadores de Rugby subacuático durante un partido (Cap, de libro)	Avances en Entrenamiento deportivo. Editorial Universidad de Antioquia. ISBN 978-958-8848-21-1

De acuerdo al análisis anterior, esta característica ha presentado avances muy importantes en los últimos años, evidenciado esto en la productividad de los semilleros de investigación, el posicionamiento de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS categoría D y los productos de investigación a cargo de los docentes y estudiantes del programa que están vinculados a éstos. Tenemos así un aumento destacable en (Artículos indexados en categoría A y B, libros/capítulos producto de investigación). Finalmente, con todos estos análisis realizados, se puede establecer que esta característica es acreditable, se señala las debilidades, fortalezas y oportunidades de mejorar del factor 6.

Tabla 85 Debilidades, Fortalezas y Oportunidades de mejora

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Proyectos de investigación, como modalidad de trabajo de grado, presentado por estudiantes.	Participación de docentes en eventos académicos nacionales e internacionales . Grupo de investigación categorizado	Seguir avanzando en la re categorización del Grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS.
Número de publicaciones de los docentes en relación al grado de formación.	Semilleros de investigación vinculados a RedCOLSI	Aumentar las propuestas de extensión para los ámbitos locales regionales.
Tiempo de dedicación a la investigación y extensión de los maestros no reportado en el PIT		Consolidar las relaciones a través de redes que permitan la visibilidad y el aumento de la producción. Académica e investigativa.



12.3. Juicios del Factor 6. Investigación, innovación y creación artística

De acuerdo al análisis anterior, esta característica ha presentado avances muy importantes en los últimos años, evidenciado esto en la productividad de los semilleros de investigación, el posicionamiento de un grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS categoría D y los productos de investigación a cargo de los docentes y estudiantes del programa que están vinculados a éstos. Tenemos así un aumento destacable de (Artículos indexados en categoría A y B, libros/capítulos producto de investigación), que aunque no es suficiente si lo comparamos con la tradición investigativa del programa resulta llamativo, se resalta los semilleros de investigación con participación y producción significativa en eventos regionales y nacionales, y la producción de investigativa por parte de docentes del programa el grado de cumplimiento de este factor es del 85% cumpliéndose en alto grado y, por lo tanto, ACREDITABLE.

Tabla 86 Juicios del Factor investigación, innovación y creación artística

INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C29. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural	4.0	ALTO GRADO
C30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	4.5	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 85%ALTO GRADO, siendo Acreditable		

De acuerdo con los resultados obtenidos y el análisis de los aspectos evaluados de las características señaladas, el grado de cumplimiento de este factor es del 85% cumpliéndose en alto grado y, por lo tanto, **ACREDITABLE**. Adicionalmente, en comparación con años anteriores, este factor se ha mejorado de forma notable, evidencia de ello es el grupo de investigación reconocido por COLCIENCIAS, semilleros de investigación con participación y producción significativa en eventos regionales y nacionales, y la producción de investigativa por parte de docentes del programa.



13. FACTOR 7: BIENESTAR INSTITUCIONAL

El factor Bienestar Institucional se refiere a la alta calidad de los mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes con los que cuenta la institución para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial.

Este factor se compone de dos formas: programas y servicios que se relacionan en normas expedidas por la institución (<http://www.unicordoba.edu.co/images/programasy servicios.pdf>) orientados al mantenimiento de un clima institucional que favorezca el crecimiento personal y de grupo; el desarrollo de estos programas obedece a unas políticas que define la entidad, y responden a las necesidades del contexto; el impacto de estos se registra a través de estadísticas en su gran mayoría para medir sus alcances y limitaciones (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/INFORME%20DE%20GESTION%20BIENESTAR%20INSTITUCIONAL%202015-IILISTO%20%28Autoguardado%29.pdf>). La otra, está relacionada con la permanencia y la retención estudiantil que presentan los programas, como ha sido el comportamiento de estas variables y el tratamiento que se le ha dado desde el programa y desde la institución.

En el resultado de la autoevaluación (2015) el programa de la LEFRD, para este factor, arroja un porcentaje del 91%. Lo anterior evidencia un ALTO GRADO de cumplimiento, SIENDO ACREDITABLE; el resultado es superior al obtenido en 2013 (88.00%), pero manteniéndose en el mismo grado de cumplimiento.

Tabla 87 Valoración del factor Bienestar institucional

Factor	Calificación %	Grado de cumplimiento	Acreditable
BIENESTAR INSTITUCIONAL	91	ALTO GRADO	SI



13.1. Característica 31: Políticas, programas y servicios de bienestar institucional

Tabla 88 Políticas, programas y servicios de Bienestar Institucional

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR INSTITUCIONAL				
Concepto CNA	En esta característica se valoran los servicios de bienestar universitario en cuanto a: suficiencia, adecuación, accesibilidad, y la utilización por: profesores, estudiantes y personal administrativo del programa de los mismos, como su correspondencia con una política integral de bienestar universitario definida por la institución (CNA 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.2	4.0	0.62	ALTO GRADO	4.62

Los resultados del proceso de autoevaluación de la característica denominada, alcanza un ALTO GRADO en su cumplimiento (92%), según la metodología de autoevaluación de la Universidad, conservando un valor similar al obtenido en 2013 (96%), Como se observa se mantienen sus procedimientos y en la percepción que tiene la comunidad de la LEFRD sobre la calidad de la división de BI. En consecuencia esta característica es acreditable.

Por su parte, la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 consolida la política de estado acerca del Bienestar Universitario, y ella describe que “el bienestar es la condición esencial para el buen ser y obrar de la comunidad universitaria en todos sus estamentos y con referencia a todas sus funciones”. La Universidad de Córdoba determina los principios sobre los que se construyen las normas al interior del claustro: Formación Integral, Calidad de vida, Construcción de comunidad; apoyados en los criterios de: co-responsabilidad, pertinencia y conectividad.

En tal sentido, la división de Bienestar Institucional cuenta con un equipo humano conformado por trabajadores sociales, sicólogos, entrenadores deportivos, agentes culturales quienes organizados en áreas promueven a través de programas el desarrollo humano de todas las instancias que conforman la comunidad de la Universidad de Córdoba.

Esta división, a través de los diferentes programas ofertados desde las áreas (promoción social, desarrollo humano, cultura, salud y deporte), facilita la participación de la comunidad educativa del programa en distintas actividades que reconocen la diversidad de la población y favorecen el desarrollo humano, como se ve evidenciado en los informes de gestión de BI, donde se detalla la participación por áreas, programas y actividades.

Del mismo modo, Bienestar Universitario cuenta con actividades y programas que se concentran en áreas específicas para ser ofertados a los diferentes grupos poblacionales que conforman la comunidad universitaria, estos se encuentran detallados en el documento programas y servicios de BI (pag, 25 y 27), donde se discrimina la población a la cual es ofertado: estudiantes, docentes y directivos,



abriendo espacios para la participación en diferentes actividades deportivas, culturales, de integración, para la promoción y conservación de la salud, acceso a subsidios entre otros beneficios que garantizan un clima institucional adecuado para el crecimiento integral de los miembros de la comunidad educativa del programa.

Los docentes y directivos participan en diferentes actividades orientadas por BI, destacándose integraciones relacionadas con el día: del docente, de la mujer, del educador físico, participación en eventos deportivos internos y externos, representación de la institución en eventos culturales y otro tipo de jornadas extracurriculares y no laborales que fomentan la integración entre los profesores y administrativos como también estudiantes, facilitando el acceso a los programas y servicios de BI para la integración que contribuyen al desarrollo humano, generando condiciones para mantener un clima institucional adecuado para el desarrollo de las actividades académico-administrativas, esto se refleja en los reportes de gestión de BI. Al comparar lo ocurrido en el periodo actual con el anterior 2013, se encuentra un comportamiento similar, se siguen conservando las actividades ofertadas al igual que la participación se mantiene en porcentajes muy parecidos.

Con respecto a la apreciación que tienen los actores del programa sobre los aspectos de conocimiento, calidad, pertinencia y contribución al desarrollo personal de bienestar institucional, se puede decir lo siguiente:

Los trabajadores fueron quienes mejor los calificaron escogiendo EXCELENTE y BUENO con porcentajes que oscilaron entre 75% - 25%, y 50%, comportamiento similar al periodo 2013 donde se calificó con porcentajes similares, en el rango entre EXCELENTE Y BUENO: 50% - 50%.

Entre los directivos hay una tendencia en calificar BUENO con 80% a excepción del aspecto pertinencia suficiencia y accesibilidad donde la opinión se dispersó con 75% entre BUENO Y EXCELENTE Y 25% ACEPTABLE Y DEFICIENTE; en 2013 la tendencia se centró en 50% - 50% entre EXCELENTE Y BUENO, lo cual muestra una estabilidad con relación al periodo actual.

Para los docentes la opinión se distribuyó en alto porcentaje entre EXCELENTE Y BUENO (33% - 41 % y 50% - 50%) la mayoría de los aspectos evaluados a excepción de la calidad, la cual es calificada de ACEPTABLE con 20% y DEFICIENTE solo con 4%. Comparado con el periodo 2013 se mantiene estable. Cabe destacar que los aspectos *pertinencia y contribución al desarrollo personal* fueron calificados de DEFICIENTE en 2013 en cambio en el periodo actual ninguno obtuvo dicha calificación mostrando un aumento en la percepción de mejoramiento en los aspectos deficientes.

Por último, los estudiantes quienes calificaron EXCELENTE y BUENO con promedio de (18% y 50 %) respectivamente, superando a lo ocurrido en 2013 donde se ubicó entre (13% a 36%); ACEPTABLE y DEFICIENTE con promedio de (24% y 4%) respectivamente, mejorando con relación al periodo anterior donde la relación fue (32% y 12%); y con menos de 2% calificaron INSUFICIENTE disminuyendo la percepción negativa presentada en 2013 la cual llegó hasta 4,4%, esto demuestra que la población estudiantil manifestó una apreciación más favorable de la división de B.I a la expresada en la autoevaluación anterior.

Con relación a las estrategias de seguimiento a la comunidad institucional, la división de BI a través del área de desarrollo humano cuenta con subprogramas como orientación psicosocial, seguimiento a estudiantes en riesgo, identificación de población vulnerable o especial, visita y asesoría psicosocial a funcionarios y



docentes, a través de encuestas, aplicación de pruebas psicotécnicas, visitas domiciliarias y hospitalarias, que permiten caracterizar a la población y a partir de ello se definen los casos a intervenir aplicando tratamientos adecuados a las problemáticas identificadas, haciéndole el seguimiento pertinente, esto se evidencia en los reportes de BI, se puede constatar como en los últimos periodos se ha incrementado la vinculación de estudiantes a los programas de acompañamiento psicosocial, es mayor la población de 2013 en adelante a lo ocurrido antes de este año, esto muestra un incremento en el perfeccionamiento de la gestión de este programa aportando con esto al desarrollo humano en el marco del respeto a las diferencias.

Del mismo modo, la División de BI, cuenta con el Área de Investigación y Gestión de la Calidad, a través de la cual se le hace seguimiento a la gestión de esta división, y se verifica a los indicadores de gestión, planes acciones, de mejora y sistema de quejas y reclamos, esto le permite realizar la autorregulación de BI, debido a que participa monitoreando todos los programas del proceso y orientar su evaluación, identificando así los problemas más relevantes que afectan la comunidad institucional. De esto se desprenden los planes de mejora que se implementan desde esta división, para ello compara resultados previstos con los obtenidos en los informes de gestión.

Desde BI se promueven estrategias desde el área de desarrollo humano como entrevistas psicosociales de ingreso, aplicación de pruebas psicotécnicas seguimiento a estudiantes, que permiten construir perfiles de cada estudiante, identificando situaciones de riesgo, de acuerdo a esto se define la vinculación a redes específicas que atiendan la situación particular presentada por los miembros de la comunidad universitaria, como drogadicción, equidad de género, maltrato, grupos de auto-representación, entre otros. Se destaca que son muy pocos los casos reportados por esta división de esta naturaleza.

13.2. Característica 32: Permanencia y retención estudiantil

Tabla 89 Permanencia y retención estudiantil

PERMANENCIA Y RETENCION ESTUDIANTIL				
Concepto CNA	Esta característica considera el tratamiento que el programa ha definido hacia los sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y los mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa, su concordancia con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales (CNA 2013).			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7.0	4.5		ALTO GRADO	4.5

El resultado obtenido en la autoevaluación (2015), la característica obtuvo un 90% representando un grado de cumplimiento en ALTO, siendo Acreditado, este resultado es superior al obtenido en 2013 (80.00%). Se manifiesta un avance en esta característica; aunque para ambos procesos se mantiene en la misma categoría de cumplimiento.

La característica es importante para la LEFRD porque permite conocer e intervenir la deserción y permanencia estudiantil a través de las estadísticas y registros de la



población del programa, la información se obtiene del SPADIES y de documentos del programa donde se relaciona el tratamiento a la permanencia y retención estudiantil.

Para la LEFRD de la Universidad de Córdoba entre los años 2013 y 2014, la tasa de permanencia se situó entre los rangos de 85% y 92%, aumentando con relación al periodo de 2010 a 21012, donde se ubicó entre 85% y 76%, evidenciando un resultado positivo en este aspecto; por tanto la deserción disminuyó en el mismo periodo de 2013 y 2014, esta varió entre 7,34% periodo más bajo, hasta 14,70% el periodo más alto, en cambio el periodo anterior osciló entre 10,94% hasta 23,67%; en este sentido, los aspectos permanencia y retención estudiantil muestran avances positivos que reflejan la tendencia de los estudiantes a graduarse en mayor proporción y concluir satisfactoriamente los estudios en el programa.

En relación a la matriz DOFA los estudiantes consideran lo siguiente sobre la permanencia y retención estudiantil:

DEBILIDADES

- Falta de interés y compromiso por parte de muchos estudiantes.
- Falta de recurso humano y financiero para implementar las políticas de seguimiento de la deserción estudiantil.

Tabla 90 Estudiantes: matriculados, egresados, deserción y movilidad

ESTUDIANTES: MATRICULADOS, EGRESADOS, DESERCIÓN Y MOVILIDAD										
Año	Periodo	Inscritos	admitidos	Matriculados		graduados	Egresados	Tasa de deserción	Retención por periodo Spadies (%)	Deserción por cohorte Spadies (%)
				Total	Primer semestre					
2011	I	292	56	555	42	0	1	4,76%	83,96%	16,04
	II	205	54	539	46	91	12	3,58%	89,06%	10,94
2012	I	256	69	488	60	50	18	4,87%	87,44%	12,56
	II	141	76	465	58	34	16	14,05%	85,65%	14,35
2013	I	270	70	463	60	48	1	8,31%	89,46%	10,54
	II	303	76	486	61	59	9	6,85%	92,66%	7,34
2014	I	207	93	523	76	4	0	4,92%	91,98%	8,02
	II	235	63	506	53	70	0		85,30%	14,70

La retención estudiantil durante el periodo 2013 II, 2014 I se manifestó con una tendencia por encima de 90%; en el 2014 II volvió a la tendencia de los periodos anteriores (2011 y 2012) ubicándose en el rango anterior donde se mantuvo entre 83,9% y 89,4%, lo cual permite afirmar que el fenómeno de la retención ha presentado una estabilidad relativa.

La Deserción estudiantil en el periodo 2011 y 2012 fluctuó entre 10,94% a 16,04%, en cambio de 2013 en adelante se encuentra una variación significativa para los periodos 2013 II y 2014 I, esta fue de 7,3% y 8,02% respectivamente, pero en los demás periodos volvió a ubicarse en índices similares a lo ocurrido antes de 2013 (10,54% –



14,70%), a partir de lo anterior se destaca que la retención disminuyó cerca de dos puntos con relación a lo presentado antes de 2013.

En consecuencia, para intervenir el fenómeno de la deserción estudiantil, la Universidad de Córdoba a través de BI ofrece estímulos como exaltación al mérito, el programa Plan Padrino al cual acceden estudiantes de bajos recursos, ofreciendo subsidios de transporte, alimentación, fotocopias, que permite a muchos estudiantes concluir satisfactoriamente sus estudios a partir de la recepción de los estímulos.

Tabla 88 Participación histórica programas facultad de educación en plan padrino 2011- 2015

PROGRAMA	TOTAL BENEFICIARIOS	%
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA ÉNFASIS HUMANIDADES INGLÉS	1832	9,00%
LICENCIATURA EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	1236	6,07%
LICENCIATURA EDUC. B ÉNFASIS ARTÍSTICA MÚSICA	448	2,20%
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA Y M. AUDIOVISUALES	1917	9,42%
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	1235	6,07%
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y EDUC. AMBIENTAL	85	0,42%
LICENCIATURA EDUC. EN LENGUA CASTELLANA	1628	8,00%

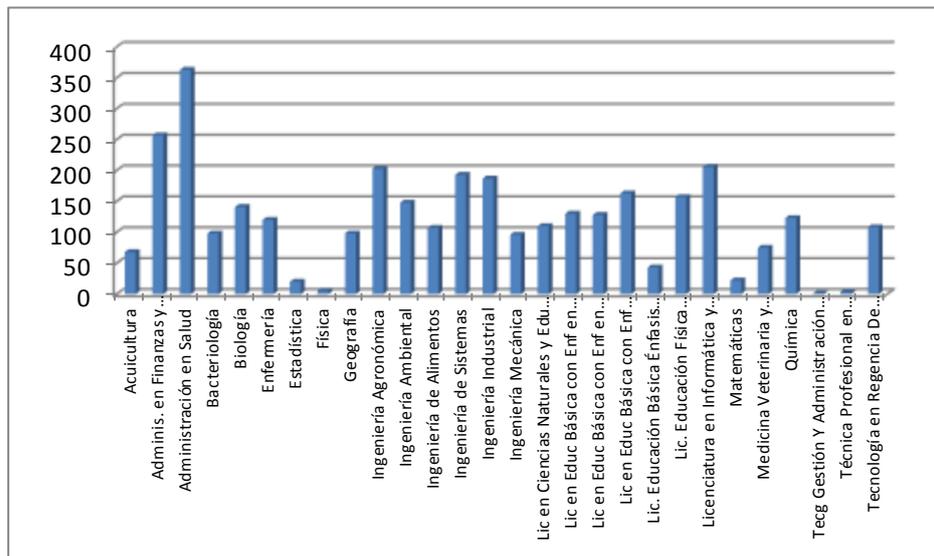
Fuente plan padrino 2016

En esa misma línea, por iniciativa gubernamental se encuentra el programa Jóvenes en Acción del cual estudiantes de la LEFRD hacen parte, este programa brinda un subsidio económico a sus beneficiarios (quienes deben estar matriculados en un programa de la Universidad de Córdoba y mantener un promedio) y pertenecer a los estratos 1 y 2. Las estadísticas de participación de este programa se registran en los informes de gestión.

Por su parte el programa, busca evitar la deserción estudiantil, a partir de un apoyo económico, esta es una oportunidad que da el Gobierno Nacional para aquellos jóvenes de estrato 1 que al ingresar a la educación superior, reciban un incentivo mensual de \$200.000 durante su formación profesional (técnico profesional, tecnológico, universitario), para apoyar sus gastos de sostenimiento/manutención. Esta licenciatura le da este derecho a un número importante de estudiantes. Por tanto la suma de estos esfuerzos desde la Institución, desde el Gobierno y desde los aportes del sector privado (Plan Padrino) contribuye a disminuir las tasas de deserción a nivel institucional y por tanto en el mismo programa.



Gráfico 6 Estudiantes beneficiarios de jóvenes en acción 2016 UNICOR



A continuación se describen el número de inscritos en jóvenes en acción

PROGRAMA	N. DE JÓVENES
Ingeniería Agronómica	203
Ingeniería Ambiental	148
Ingeniería de Alimentos	107
Ingeniería de Sistemas	193
Ingeniería Industrial	187
Ingeniería Mecánica	96
Lic. en Ciencias Naturales y Edu Ambienta	110
Lic. en Educ Básica con Enf en Cien Socia	130
Lic. en Educ Básica con Enf en Human Ingl	128
Lic. en Educ Básica con Enf Hum Leng Cast	163
Lic. Educación Básica Énfasis Artística	43
Lic. Educación Física Recreación y Deportes	157

Para el tratamiento orientado a optimizar las tasas de retención y graduación de los estudiantes, la institución a través del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGEC establece el procedimiento denominado Seguimiento al Desarrollo Curricular por Curso, donde se establece el mecanismo que se aplica de manera individual a cada asignatura, lo cual permite controlar el desempeño académico de los estudiantes, facilita la detección de estudiantes en riesgo académico, para ser acompañados por el programa y por BI ofreciéndole alternativas que le ayuden a mejorar su situación,



evitando con ello la deserción e incrementar la calidad del programa logrando que los estudiantes se gradúen en los tiempos previstos.

Esta estrategia es un avance en el proceso de acreditación, puesto que en el proceso anterior 2013, no existía. La aplicación de esta norma se puede evidenciar en la asignación de la carga académica a los docentes de planta (**Anexo 44**) los cuales asumen responsabilidades por semestre y hacen efectivo este ejercicio registrando los casos en los formatos establecidos para su trámite y seguimiento.

Con relación a la participación en los programas de BI de 2013 a 2015, los estudiantes se vinculan en mayor proporción a los programas de las áreas de: deporte (competitivo y recreativo), promoción social (almuerzos subsidiados en su gran mayoría) y desarrollo humano (actividades de integración en mayor número), reportan índices más bajos de participación en las áreas de: salud (registran mayor vinculación a servicios médicos) y área cultural (programas recreativos) donde la participación es más baja con relación a las demás áreas. En comparación con el periodo comprendido entre 2010 a 2012 la relación es muy similar a lo ocurrido en el periodo actual esto se puede corroborar en los informes de gestión de BI.

Tabla 89 fortalezas y debilidades del factor bienestar institucional

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Contar con una división de bienestar institucional que ofrece diferentes programas que facilitan la participación de toda la comunidad universitaria que contribuyen al desarrollo humano.	Acceso limitado en la participación de los programas y servicios que ofrece bienestar institucional a docentes y directivos.
Contar con diferentes programas como plan padrino, jóvenes en acción, para incrementar la permanencia y la disminución de las tazas de deserción.	Pocos espacios de participación de la población femenina en los programas de deporte recreativo.
	Ausencia de un reglamento que regule la participación a los grupos deportivos y culturales
Programas de almuerzo subsidiado y vivienda universitaria	Limitada cobertura de los programas de subsidio
Unidad de atención de bienestar en cada facultad con un grupo interdisciplinario, trabajo social, sicólogo, y profesional deportes	Una mayor articulación de lo académico con el bienestar universitario,
Acompañamiento a la formación integral, grupos, de arte, deportes, literatura, cine, entre otros	Mayor atención y seguimiento a los estudiantes en riesgo
Subsidio de transporte, fotocopias y matrícula	Faltan programas referidos a la prevención del consumo y alcoholismo, seguridad sexual
Becas para deportista y estudiantes de grupos culturales	Acompañamiento a grupos vulnerables madres y padres estudiantes
Campañas permanentes de salud preventiva y promoción	
Visitas domiciliarias	



13.3. Juicio del Factor 7. Bienestar institucional

Uno de los factores con mayor visibilidad y reconocimiento institucional es el de Bienestar Institucional, este se compone de una serie de programas de diversa índole, el plan padrino, jóvenes en acción, estos dos últimos buscan a través de un acompañamiento integral disminuir la deserción estudiantil apoyando los estudiantes con mayores dificultades económicas, por otro lado, los programas de desarrollo humano y formación integral con deportes, arte y salud tal como se vio en la presentación de este factor cuentan con un destacado número de estudiantes que aunque no suficiente si es llamativo.

Relacionado con la participación en los programas de BI de 2013 a 2015, los estudiantes se vinculan en mayor proporción a los programas de las áreas de: deporte (deporte competitivo y recreativo), promoción social (almuerzos subsidiados en su gran mayoría) y desarrollo humano (actividades de integración en mayor número), reportan índices más bajos de participación en las áreas de: salud (registran mayor vinculación a servicios médicos) y área cultural (programas recreativos) donde la participación es más baja con relación a las demás áreas, evidenciando la vinculación a diferentes actividades extracurriculares que reconocen la diversidad de habilidades y potencialidades de la comunidad universitaria de la LEFRD, las cuales son facilitadas por BI y orientadas por diferentes profesionales; en comparación con el periodo entre 2010 a 2012 la relación es muy similar a lo ocurrido en el periodo actual esto se puede corroborar en los informes de gestión de BI.

Tabla 90 Juicio del factor bienestar institucional

Factor 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4.62	ALTO GRADO
C32. Permanencia y retención estudiantil.	4.5	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 91 %, se cumple en alto grado, siendo Acreditable		



14. FACTOR 8: ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

De acuerdo con el CNA, un programa de calidad “requiere una estructura administrativa y de unos procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del mismo. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al programa y su proyecto educativo”.¹

La Universidad de Córdoba a través del PEI, establece como política institucional la modernización sistemática de los procesos administrativos; además busca una gestión eficiente y de alta calidad en sus diferentes programas académicos, planteando nuevos lineamientos administrativos que permitan la adecuación de la gestión pública al desarrollo académico desde sus funciones misionales. En consecuencia, la búsqueda permanente de la calidad académica y administrativa, está fundamentada según parámetros gubernamentales nacionales por medio de la aplicación de normas técnicas como la NTC GP-1000 - ISO 9001:2000 (Decreto 4110 del 2004); cuyo certificado de calidad expedido, sirve como indicador fundamental para continuar con los procesos administrativos y curriculares hacia el logro de una calidad institucional permanente.

El proceso de autoevaluación del Programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, cumple en alto grado con los requisitos de calidad exigidos en los Lineamientos de Acreditación de Calidad para los Programas de Pregrados; en cuanto al análisis de comportamiento del factor Organización, Administración y Gestión cuyo proceso de autoevaluación obtuvo un porcentaje de un 98.67%, resultado alcanzado producto de una estructura administrativa, al comportamiento de la gestión eficiente del personal administrativo desde los diferentes procesos organizacionales y misionales del programa y al fortalecimiento institucional de la gestión, que permiten hacer posible el diseño y aprobación de nuevos lineamientos académicos para el mejoramiento sistemático y funcional del programa.

Finalmente, al realizar el análisis comparativo con el proceso de autoevaluación realizado en el año 2013, el programa muestra un aumento significativo en cuanto a la eficiencia y calidad administrativa referente al factor, dando cumplimiento en gran medida a los lineamientos y metas propuestas en el plan de mejoramiento establecido para el mismo. A continuación se presenta un análisis detallado de los resultados de las tres (3) características del factor: Organización, Administración y Gestión.



14.1. Característica 33: Organización, Administración y Gestión

Tabla 91 Organización, administración y gestión

ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN				
Concepto CNA	“La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa” ² .			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	3.20	0.83	ALTO GRADO	4,03

Los resultados del proceso de autoevaluación 2015 muestran que la característica obtuvo un porcentaje de 82% y según el Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación SAPA con un ALTO GRADO de cumplimiento, que al ser comparado con el proceso de autoevaluación realizado durante el año 2013 alcanzó 78%, con un grado de cumplimiento ACEPTABLE.

Los resultados de calidad que expresa esta característica es producto de la correspondencia que existe entre los componentes de la organización, administración y gestión del programa y los lineamientos dados en la docencia, investigación, innovación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional del programa; direccionados desde la Misión y Visión Institucional, y se plasman en el Plan Operativo Anual del programa (POA). **(Anexo 45).**

En estos planes se proyectan las metas, e indicadores de metas con los recursos necesarios; que a su vez están direccionados al desarrollo del PEI y el PEP, y están guiados por los procesos estratégicos de gestión para el desarrollo de las funciones misionales docencia, investigación y extensión.

Adicionalmente, este proceso está supervisado desde la Oficina de calidad, y sus políticas las cuales regulan, y evalúan los procesos según los lineamientos de la norma técnica de calidad para la gestión pública (NTC GP 1000).

Por otra parte, el Estatuto del Personal Docente, desde sus principios de libertad ideológica y de pensamiento, regula el ejercicio de la profesión docente en la Universidad de Córdoba, definiendo criterios institucionales para la toma de decisiones sobre nombramientos de docentes, asignación de cargos de representación o de dirección conforme a lo establecido en el presente Estatuto y demás normas institucionales, y la institución en su política de transparencia sigue los procedimientos allí señalados.

En consecuencia, se destacan los resultados de opinión que tienen los docentes sobre el proceso administrativo del programa: referente al componente de eficiencia del mismo, los estudiantes opinan que es buena en un 54.9%; en cuanto a la eficacia del proceso, el comportamiento de respuesta presenta características similares con un 52% tanto para los docentes como para los estudiantes, representada en una



valoración cualitativa de bueno; finalmente, la misma pregunta destaca la importancia del proceso de orientación, donde la opinión de los docentes fue calificada como excelente con un 44% y para los estudiantes como buena con un 54.1%

De acuerdo a la apreciación del personal administrativo del programa, existe claridad de las funciones encomendadas y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa, en consecuencia es fundamental realizar asignaciones del personal docente desde lo funcional y estratégico para cubrir las exigencias del programa en cuanto a su formación y experiencia académica, considerando perfiles de formación, con el fin de evitar la presencia de docentes desempeñando simultáneamente cargos administrativos de dirección y el resto realizando exclusivamente el ejercicio docente; además, se debe diseñar políticas de cooperación del orden nacional e internacional para el fortalecimiento de la visibilidad y movilidad del personal administrativo, docentes y estudiantil desde sus diferentes saberes y áreas del conocimiento específico.

Finalmente el programa de Educación Física, Recreación y Deporte, posee una estructura administrativa eficiente, ajustada a la normatividad interna institucional y al mapa de procesos del sistema integral de gestión de calidad, que permite estar en permanente constructo, para dar respuesta eficaz a las expectativas y necesidades de la comunidad universitaria y ciudadanía en general.

En conclusión esta característica es acreditable, con un grado de cumplimiento en ALTO GRADO como lo valida el porcentaje obtenido en la autoevaluación (81%) y demostrando mejoras al obtenido en el 2013 donde alcanzo el 78% y su cumplimiento fue ACEPTABLE.

14.2. Característica 34: Sistemas de Comunicación e Información

Tabla 92 Sistemas de Comunicación e Información

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN				
Concepto CNA	"El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles" ³			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	3.20	0.76	ACEPTABLE	3.96

Los resultados del proceso de autoevaluación, muestra que los sistemas de comunicación e información implementados para el ejercicio de la calidad a partir de los lineamientos y políticas institucionales, alcanzo un 79% de cumplimiento, categorizándolo de manera ACEPTABLE, según los parámetros de la Universidad de Córdoba.

Lo anterior se encuentra evidenciado en la existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que facilitan la comunicación interna y externa del programa, en la existencia y efectividad de la página Web Institucional debidamente actualizada para mantener informados a la comunidad universitaria sobre temas de interés académicos y administrativos.



En concordancia con lo descrito, la página web institucional posibilita acceder a información actualizada sobre los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria; consulta de registro y archivo de información académica de los estudiantes y profesores; adicionalmente, la página es la ventana de la Universidad al mundo y allí se encuentran los datos generales de toda la universidad, se recopila la información de docencia, investigación y extensión de todos los programas.

Sumado a lo anterior, la comunidad universitaria de manera general tiene una cuenta electrónica institucional que facilita la comunicación individual y grupal para el manejo de la información, así se facilita la comunicación académica y administrativa; de esta forma, estudiantes, docentes directivos y trabajadores acceden a ella para poder conocer informaciones específicas, los estudiantes pueden matricularse, estar al tanto de su información académica, los docentes visualizan sus cursos, suben los resultados académicos, se autoevalúan y pueden observar la información general de la Universidad.

Por otra parte, la Universidad cuenta con una oficina de archivo y un sistema de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo, los cuales tienen procesos orientados desde la oficina de aseguramiento de la calidad, que ha diseñado formatos para diferentes situaciones, por ejemplo los formatos de prácticas, diplomados, salidas, pasantías, y en general procesos académicos, de igual manera la correspondencia interna esta codificada de acuerdo a las circunstancias y tiene una secuencia, de tal manera que existe una organización y seguridad de la correspondencia o documentación que se maneja en cada dependencia.

En cuanto a la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa, la autoevaluación indica que la eficacia de los sistemas en opinión de directivos fue valorada con un 60%, para docentes, y estudiantes con un 53.3%, como buena; en cuanto a la eficacia de los mecanismos de comunicación del programa la opinión fue buena: 60%, docentes y estudiantes 52.8%.

Por otro lado, la característica en mención evidencia un aumento significativo sobre la integralidad y excelencia del programa, reflejada en el plan estratégico de comunicaciones de la Universidad de Córdoba y en la efectividad de la información dada en la página web institucional sobre temas de carácter académico, cultural y científico; además la articulación del plan estratégico de comunicaciones, (http://www.unicordoba.edu.co/images/comunicaciones_periodicos/PLAN_ESTRAT%C3%89GICO_DE_COMUNICACIONES2013-2015definitivo.pdf) con el Sistema Integral de Gestión de la Calidad que permite dar cumplimiento a los lineamientos del Plan Operativo Anual, contribuyendo de esta forma sistemática al mejoramiento de los procesos de comunicación e información interno y externo del programa.

Así mismo se dispone de medios de comunicación institucionales que le permiten mantener información oportuna y actualizada a través de formatos electrónicos e impresos, donde profesores, administrativos y estudiantes confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

En la actualidad la Universidad, cuenta con un software de gestión académica denominado Power Campus, basado en tecnología de Microsoft Share Point, que permite tener un sitio web el cual solo podrán tener acceso los perfiles dados según parámetros específicos. Esto da la oportunidad de administrar servicios y aplicaciones



para estudiantes, profesores, administrativos y padres de familia. En el caso de los estudiantes, estos podrán crear su plan académico con un detallado esquema que muestra cursos, historial académico, armar horario de clases, subir archivos y ver facturación entre otros. A los docentes este software le permite subir y bajar documentos de office, PDF y otros formatos compatibles para suministrar y obtener trabajos académicos de los estudiantes, seguir el desarrollo de la asignatura en tiempo real, controlar asistencia, modificar esquemas de evaluación, configurar infracciones y conocer los perfiles de sus estudiantes entre otros.

Como se demuestra, la característica de comunicación e información es altamente positivo, existe un empoderamiento de los estamentos universitarios del mismo, que lo hace eficiente y significativo para el programa; sin embargo resulta necesario implementar nuevas estrategias y mecanismos de gestión documental actualizada, de registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

En resumen, la autoevaluación de esta característica arroja un porcentaje de 79% lo que demuestra un grado de cumplimiento ACEPTABLE, y la hace acreditable, comparado con la autoevaluación 2013, se mantiene el porcentaje y el grado de cumplimiento.

14.3. Característica 35: Dirección del programa

Tabla 93 Dirección del programa

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA.				
Concepto CNA	"Existe orientación y liderazgo con la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos y son conocidos por la comunidad académica" ⁴ .			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7	3.20	1.11	ALTO GRADO	4.31

Esta característica obtuvo una calificación de 86.00%, con un cumplimiento en ALTO GRADO.

La dirección del Programa está a cargo del Jefe de Departamento de Cultura Física y los órganos consultivos y corporativos adscritos al mismo, quienes dirigen y lideran las actividades administrativas y académicas del programa; además los lineamientos y políticas que orientan la gestión están expresados en los documentos denominados proyecto educativo institucional y del programa y en la guía institucional que estructura los lineamientos del Sistema Integral de Gestión de Calidad.

En este sentido, el Programa de Educación Física, Recreación y Deporte, cuenta para la organización de sus actividades administrativas y académicas con los comités de: *Acreditación y Currículo*, que se constituye en la esencia del proceso de autoevaluación de la institución educativa, de acuerdo a la estructura del SIGEC. Es el encargado de recoger el sentir de la comunidad universitaria y direcciona los procesos que ha establecido la institución; en consecuencia es la unidad donde se afianza la cultura de la autoevaluación y la receptora de los beneficios que trae el plan de mejoramiento continuo, además tiene la responsabilidad de examinar y conceptualizar la



pertinencia y calidad correspondiente al plan de estudio y criterios curriculares del programa.

Así mismo, el Comité de Investigación, que se encarga de definir, evaluar y actualizar las líneas de investigación, asesorar la articulación de la investigación con la práctica pedagógica, evaluar las propuestas de grado de los estudiantes y realizar acompañamiento a la productividad intelectual e investigativa de los docentes. Finalmente el Comité de práctica pedagógica, es encargado de liderar y monitorear los procesos de práctica pedagógica de los estudiantes en las diferentes instituciones públicas de la ciudad de Montería y municipios del Departamento de Córdoba, de acuerdo a los convenios establecidos con las instituciones del sector educativo.

El tipo de tendencia dada con respecto al liderazgo que ejerce la dirección del programa para la opinión de los docentes es de un 52%: excelente, para los estudiantes es buena en un 55.7%. En cuanto a la orientación académica que imparten las directivas del programa, la opinión docente fue de 56% calificada como excelente y para los estudiantes de un 57% categorizada como buena; en consecuencia, es evidente que existe una favorabilidad considerable para la dirección del programa de Educación Física, Recreación y Deporte, según los estamentos universitarios consultados.

Como lo demuestra la característica de Dirección de Programa el proceso es altamente positivo, existe un empoderamiento de los miembros de dirección administrativa que lo hace eficiente y significativo en sus funciones misionales; sin embargo resulta necesario implementar espacios de mayor participación de la comunidad académica en los mecanismos de gestión administrativa que permitan fortalecer los niveles de integración institucional entre los diferentes círculos académicos universitarios del orden nacional e internacional y definir claramente lineamientos y políticas que orienten la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por el personal administrativo, docentes y estudiantes en general.

En cuanto a resultados del proceso de autoevaluación el programa está altamente comprometido con la Organización, Administración y Gestión, reflejada en los resultados obtenidos (82%) demostrando un ALTO GRADO de cumplimiento según Sistema Automatizado para Procesos de Acreditación SAPA, que al ser comparado con el proceso de autoevaluación realizada en el año 2013 presenta una calificación final con un rango significativo de calidad superior; (78%), considerado aceptable, en consecuencia lo anterior se hace evidente en los lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa internamente y en los documentos institucionales que establecen la forma de operacionalizar los distintos procesos académicos y administrativos de la Universidad de Córdoba es ACREDITABLE.



Tabla 94 Fortalezas y debilidades del factor 8: Organización, Administración y Gestión

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
<p>Contar con una estructura fortalecida de un Sistema integral de gestión de la calidad (SIGEC)</p>	<p>La poca operacionalización de las políticas institucionales de cooperación nacional e internacional, para el fortalecimiento de la visibilidad y Movilidad del personal docente y estudiantes del programa.</p>	<p>Mejorar la agilidad de los trámites administrativos</p>
<p>La estructura de un Plan estratégico de comunicación institucional, acorde con los sistemas modernos de información universal.</p>	<p>El acceso a la información mediada por Tics en el programa es insuficiente, para cubrir las necesidades de la comunidad académica.</p>	<p>Contratar secretarías y personal de apoyo con los perfiles y formación requerida.</p>
		<p>Contar con personal formado y especializado en cada facultad para acompañar procesos de acreditación.</p>
<p>La participación de los docentes en los procesos de gestión administrativa del programa.</p>	<p>La no constante participación de los estamentos estudiantiles y de egresados en el Comité de Acreditación y Currículo del programa.</p>	
	<p>Múltiples reuniones que saturan tiempos de reflexión académica</p>	

14.4. Juicios del Factor 9. Organización, administración y gestión

El factor organización, administración y gestión obtuvo una calificación del 82% para la evaluación 2015-2016, evidenciado mejoría, comparado con los resultados del 2013 que solo alcanzó el 78% siendo aceptable.

Estos resultados son productos de la implementación de políticas institucionales que se reflejan en el programa. Por otra parte los estudiantes y docentes consideran que la eficiencia y gestión del programa es buena. Adicionalmente se hace evidente los lineamientos y políticas, que desde la oficina de calidad, orienten la gestión del



programa con formatos y documentos institucionales que operacionalizan y sistematizan los diferentes procesos, que desde el programa se administran.

El grado de cumplimiento para este factor, se cumple en alto grado y es acreditable.

Tabla 94 Juicios del factor organización, administración y gestión

Factor 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C33. Organización, administración y gestión del programa	4.03	ALTO GRADO
C34. Sistemas de comunicación e información.	3.96	ACEPTABLE
C35. Dirección del programa.	4.31	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 82 %, se cumple en alto grado, siendo Acreditable.		

15. FACTOR 9: IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Los egresados se constituyen en carta de presentación para la institución y el programa y forman parte de su proyección social. Su inserción en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, las realizaciones y reconocimientos alcanzados son evidencias de la calidad de la formación recibida. El informe de autoevaluación desarrollado en el año 2015, en el programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, muestra un excelente grado de cumplimiento a los requisitos de calidad, con un 81% ello significa que está en la categoría acreditable. Lo anterior se debe al coherente proceso de formación que reciben los estudiantes en su vida académica, en donde se articulan conocimientos, procedimientos y actitudes que hacen del futuro egresado un profesional competente.

El resultado de la autoevaluación demuestra ALTO GRADO de cumplimiento al obtener un 82% de calificación final. Comparado con la autoevaluación del 2013 mantiene la misma valoración.

Tabla 95 Seguimiento de los Egresados

SEGUIMIENTO A EGRESADOS				
Concepto CNA	El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.3	3,20	0.87	ALTO GRADO	4.07



15.1. Característica 36: Seguimiento de los egresados

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes está altamente comprometido con el seguimiento a sus egresados, ello se hace evidente con los resultados alcanzados en la autoevaluación del año 2015, que muestran la presente característica con un alto grado de cumplimiento, con una calificación final de 4.07, equivalente a un (81%). Al comparar este resultado con el obtenido en el año 2013, se observa que esta característica se mantiene en este nivel de calidad.

Lo anterior es el resultado de las políticas institucionales lideradas desde la Oficina de Egresados, que, en coordinación con el Departamento de Cultura Física, en los años 2011 y 2015 respectivamente, han desarrollado dos investigaciones denominadas *Estudio de impacto y seguimiento a egresados del departamento de cultura física de la Universidad de Córdoba. "la trayectoria profesional después de la educación superior"*.

El programa cuenta con dos estudios de egresados; uno del 2012 y otro del 2015, la muestra la constituyeron 97 graduados hombres y mujeres, en donde se estableció un margen de error del 5%, un nivel de confianza del 80% y un porcentaje de la muestra del 45%. Además de lo anterior, existen evidencias del seguimiento mediante los encuentros de egresados. Hasta la fecha se han desarrollado tres encuentros del programa y uno en conjunto con la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. Otro de los aspectos que han contribuido al fortalecimiento de esta característica es la permanente comunicación e interacción que se mantiene con los egresados. Para esto la Oficina de Egresados de la Universidad ha creado el boletín electrónico Egresados Unicórdoba, que se publica mensualmente.

Con relación a la existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa; el primer estudio evidencia que de los egresados encuestados el 96% está vinculado laboralmente y su principal fuente de empleo es la docencia, ejercida en instituciones públicas y privadas del departamento, con más de 180 meses de experiencia laboral.

Quienes laboran en el sector público se vincularon a través de concurso de méritos; lo cual significa que su contrato de trabajo es a término indefinido. Con relación a la trayectoria socioeconómica de los egresados, el estudio indica que esta ha mejorado después que culminaron sus estudios e iniciaron a trabajar. En ese sentido, se encontró que hubo una migración importante del estrato uno al tres, su nivel de ingresos oscila entre 2 a 4 smlv; además, han adquirido medio de transporte propio, al igual que poseen vivienda familiar.

Referente a la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa, el estudio muestra que el 94% de los egresados encuestados tienen un empleo que está directamente relacionado con la licenciatura en educación física, no obstante, un 5% se encuentra empleado indirectamente relacionado con la carrera, mientras que el 1% está vinculado a labores que no se relacionan con sus estudios profesionales.

En relación a la apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa; este aspecto indica que en su opinión los empleadores valoran la calidad del programa con un 95,8%. Por su parte, los egresados la valoran con un 95,7%; estos porcentajes emergen de sumar las categorías Excelente y Bueno.



En cuanto a la opinión de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida, se observa que la formación recibida ha contribuido sustancialmente su desarrollo vital, esto se evidencia en la valoración que corresponde a un promedio de 93,7% en un rango entre Excelente y Bueno.

Con respecto a la utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa, es importante reconocer que esta información define y da cuenta de una realidad que se debe considerar en procura de la calidad del programa. Sobre la información que este observatorio brinda, se observa como nuestros egresados perciben salario por encima del promedio de las otras universidades que forman en la misma profesión.

Figura 4 Salario de graduados del programa



Fuente: Observatorio Laboral 2016

Acerca de la evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados, las investigaciones desarrolladas en 2011 y 2015 dan cuenta sobre este aspecto, en ella se analizaron la trayectoria laboral y socioeconómica desde que egresaron. Los egresados encuestados manifestaron que su inserción al mercado laboral no ha presentado dificultades; en su gran mayoría concluyeron que ya venían laborando antes de culminar los estudios, y otros que solo tardaron menos de seis meses para poder adquirir un empleo. Si bien es cierto que en la actualidad las posibilidades del primer empleo para muchos profesionales son limitadas, para los egresados de este programa académico, siguen existiendo opciones de trabajo en campos diferentes a la educación. El segundo estudio develó que un porcentaje importante de graduados labora en gimnasios, escuelas y corporaciones deportivas, así como en cajas de compensación familiar desarrollando programas de ocio, recreación y tiempo libre. Resulta preocupante el hecho de la disminución de las horas de educación física en las Instituciones educativas, esta realidad debe ser intervenida, ya que limita posibilidades de vinculación de nuevos profesionales del área.

Referente a los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los



egresados y las estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral. Se reconoce que aún hace falta trabajar más en estos dos aspectos, los ajustes efectuados al programa poco han tenido en cuenta las necesidades del entorno. Esta debilidad debe hacer parte del plan de mejoramiento que emerja de este proceso de autoevaluación.

Este análisis muestra, en resumen, que la Universidad de Córdoba y el programa de Educación Física Recreación y Deportes, mantienen contacto permanente y seguimiento periódico a sus egresados, existen aspectos relacionados con esta característica que deben ser objeto de mayor trabajo y dedicación. No obstante, a lo anterior hace que esta característica sea acreditable.

15.2. Característica 37: Impacto de los egresados en el medio Social y Académico

Tabla 96 Impacto de los egresados en el medio Social y Académico

IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO				
Concepto CNA	Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
9.3	3,20	0.86	ALTO GRADO	4.06

El programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes, está altamente comprometido con el impacto que tienen sus egresados en el medio social y académico, ello se hace evidente con los resultados alcanzados en la autoevaluación del año 2015, que muestran la presente característica con una calificación final de 4,78, lo que equivale a un grado de cumplimiento y de excelencia del 81%. Lo anteriormente expuesto significa, que es acreditable en su totalidad, representando un ALTO GRADO. Al comparar este resultado con el obtenido en el año 2013, se observa que esta característica ha surtido un aumento del 13% en su nivel de calidad.

Referente a los egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional. Es un hecho que los egresados del programa LEFRD, forman parte de comunidades académicas reconocidas y de asociaciones científicas. Evidencia de ello son los egresados que actualmente laboran en la Universidad de Antioquia, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad de Córdoba, Universidad del Sinú, Comité Olímpico Colombiano, Coldeportes, entre otras. Igualmente, quienes hacen parte de la Asociación Colombiana de Profesores de Educación Física –ACPEF)

En relación a los egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, es importante reconocer que no contamos en la actualidad con información sobre este aspecto, esta tarea debe hacer parte del plan de mejoramiento que se derive de este proceso de autoevaluación.



Acerca de la apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa, los empleadores del programa LEFRD, opinan que su desempeño es de calidad, evidencia de ello son los resultados logrados a través de la encuesta SAPA aplicada a un número importante de empleadores, quienes opinan en un 100% que tanto la metodología, como el dominio del conocimiento específico dan cuenta de la calidad de la formación recibida y su desempeño laboral.

El análisis anterior reconoce la importancia que tienen los egresados, ya que se constituyen en carta de presentación para la institución y el programa y forman parte de su proyección social. Su inserción en el mercado laboral, el desempeño profesional específico, las realizaciones y reconocimientos alcanzados son evidencias de la calidad de la formación recibida. La Universidad de Córdoba confiere a los egresados altísima relevancia, por ello, como política de su proyección social, desarrolla un programa que evalúa y hace seguimiento a los egresados con el propósito de conocer su impacto en el medio donde se desenvuelven. Todo lo anterior se canaliza desde la Oficina de Egresados, quienes con su equipo de trabajo dinamizan y gestionan acciones para este sector de la estructura universitaria. De igual forma, se cuenta con un vínculo visible en la página web de la institución; en esta se puede encontrar la Misión y Visión del programa, así como los principios y objetivos. Somos conscientes que aún hace falta gestión y acciones que permitan un mayor acercamiento y seguimiento con los egresados, ese es un compromiso que se asume y haremos realidad en las proximidades.



Tabla 97 Fortalezas y debilidades

FORTALEZAS	DEBILIDADES	POSIBILIDADES DE MEJORA
<p>La Universidad de Córdoba cuenta es su estructura administrativa con la oficina de atención al egresado, instancia desde la cual se dinamiza y gestionan acciones tendientes a fortalecer este sector de la vida universitaria.</p> <p>Disponer en la página web institucional de un sitio específico para difundir información relevante sobre egresados.</p> <p>Contar con una base de datos actualizada donde se registra información de cada graduado. Disponer de dos trabajos de investigación – tesis de grado- donde se encuentran registros actualizados de la ubicación y desempeño laboral de los egresados.</p> <p>Consulta a las expectativas de formación posgradual Vinculación de egresados al programa como docentes y con formación posgradual.</p>	<p>Efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno.</p> <p>Poca utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa</p> <p>Ausencia representación de egresados en los comités y órganos de dirección del programa.</p> <p>No contar con información de los egresados para saber sus logros o reconocimientos,</p>	<p>Oferta de estudios pos graduales</p> <p>Configuración de una asociación de egresados.</p> <p>Faltan estrategias para facilitar el ingreso al mundo laboral a través de las pasantías</p>

15.3. Juicio del Factor 9. Impacto de los egresados en el medio

El programa cuenta con dos estudios de investigación realizados por el profesor Fernando de La Espriella, estos han logrado tipificar los desempeños, metas y limitaciones de formación recibidos en el programa que sirvieron como consolidado para la reciente reforma curricular efectuada por el programa y la actualización de los objetivos competencias y perfiles de la licenciatura. Llama la atención la rapidez con la que se están localizando y ascendiendo los egresados dentro de la carrera docente del sector público. Por otro lado, la cantidad de egresados que se desempeñan exitosamente como docentes del programa evidencia la calidad del programa.

A la fecha se han desarrollado tres encuentros exclusivos del programa y uno en conjunto con la Facultad de Educación y Ciencias Humanas. La Universidad cuenta con una Oficina de Egresados que regularmente presenta sus avances a través de un boletín y un programa radial. Con respecto a la utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa, se tiene que los ingresos de nuestros profesionales están por encima de la media y tienen un alto nivel de empleabilidad ya que están siendo vinculados, en su mayoría, a instituciones educativas del sector público y, en menor proporción, a establecimientos privados. Sin embargo, el estudio del año 2015 arroja



resultados preocupantes, ya que los egresados se encuentran laborando en su mayoría como instructores en gimnasios o escuelas deportivas.

Aun debemos mejorar sustancialmente la presencia de egresados en los órganos de decisión del programa y los mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno; también se requiere acompañar estos egresados con su formación permanente.

Tabla 98 Juicio del factor impacto de los egresados en el medio

Factor 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C36. Seguimiento de los egresados	4.07	ALTO GRADO
C37. Impacto de los egresados en el medio social y académico.	4.06	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 81%, se cumple en alto grado, siendo Acreditable.		

16. FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

La Universidad de Córdoba anualmente realiza el procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto, ajustado a las necesidades financieras de la misma con los recursos asignados por la nación y los recursos propios para una vigencia fiscal, este procedimiento define la metodología implementada para la distribución eficaz y oportuna de los recursos financieros proporcionados, a los distintos procesos del sistema de la Universidad de Córdoba, teniendo en cuenta básicamente el ajuste con el presupuesto asignado por la nación y la respectiva normatividad legal vigente (ley 30 de 1992).

La Unidad de Planeación y Desarrollo es la encargada en la Universidad de Córdoba de la elaboración de planes y proyectos para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física, de acuerdo con las normas técnicas respectivas, esto permite que se tengan la disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/plan%20maestro%20parte1.pdf>).

De igual forma el estatuto financiero y presupuestal de la universidad de Córdoba se encarga de la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización del programa (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/acuerdo%20029.%20estatu%20financiero.pdf>).



16.1. Característica 38. Recursos Físicos

Tabla 98 Recursos Físicos

RECURSOS FISICOS				
Concepto CNA	El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
6.9	3,20	0.72	ACEPTABLE	3.92

Para el ordenamiento, crecimiento y mejoramiento de la infraestructura de la Universidad se hace de acuerdo al PEI y al Plan de Desarrollo Físico Institucional, con el objeto de optimizar la utilización de los espacios físicos que garanticen ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa. Para el período comprendido entre los años 2010 al 2016 se cuenta con el Plan Maestro de Desarrollo y Ordenamiento Físico de la Universidad de Córdoba (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/plan%20maestro%20parte1.pdf>).

En este sentido, el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes desde su creación se encuentra en la sede central de la Universidad de Córdoba, donde funciona actualmente, está adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias Humanas, tiene un área de 60 hectáreas; para el desarrollo de las actividades académicas teóricas, prácticas, cuenta con los edificios donde funcionan los Programas de las Facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Agrícolas, Educación y Ciencias Humanas, Edificio de informática que pertenece a Facultad de Educación y Ciencias Humanas e ingeniería industrial.

Teniendo en cuenta lo anterior el programa dado su naturaleza, para los procesos formativos básicos, de los 521 estudiantes matriculados en el primer semestre del 2016 dispone de las plantas físicas de las diferentes facultades que se encuentran en la sede central como también dispone de una cancha de fútbol, canchas múltiples a cielo abierto, piscina, laboratorio de fisiología del ejercicio, gimnasio de aeróbico y multifuerza, sala de masaje, cafeterías, salas de cómputo, zonas verdes, parqueaderos, auditorios, entre otros. Existe una dependencia responsable del mantenimiento y operatividad de estos espacios, para lo cual la Universidad asigna anualmente las partidas presupuestales correspondientes.

Por su parte, la calificación de esta característica, indica que tiene un grado de Cumplimiento ACEPTABLE (78%), de la misma manera que la apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene, los estudiantes opinaron de la siguiente manera: el 12.4% lo consideran como excelente, el 50.3% Bueno, el 33.3% Aceptable, el 2.8% Deficiente y el 1.2% Insuficiente; los docentes opinaron de la siguiente manera: el 20%



lo considera excelente, el 63% Bueno y el 17% Aceptable; los directivos opinaron lo siguiente: el 10% lo considera Excelente, el 80% Bueno y el 10% Aceptable, y por último, se encuestaron a los trabajadores arrojando el siguiente resultado: el 20% lo califica como Excelente y el 80% como Bueno .

Tabla 99 proyectos e inversiones para el mejoramiento de la Universidad

ADECUACION	VALOR
Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes de la sede Montería. (Todas las Facultades)	\$200.000.000
Renovación de Cubiertas y mantenimiento de los Bloques 33 y 35. (Facultad de Educación)	\$2.000.000.000
Aires acondicionados para oficinas académicas y administrativas. (Todas las Facultades)	\$806.946.000
Diseño, remodelación y ampliación de la Cafetería de la Facultad de Ciencias de la Salud- Sede Montería (Impacta en las facultades de Salud, Educación e Ingenierías)	\$500.000.000
Dotación de biblioteca para las diferentes sedes de la Universidad de Córdoba (Todas las Facultades)	\$350.000.000
Rampas para personas discapacitadas en el edificio administrativo y posgrados (Todas las Facultades)	\$55.000.000
Construcción de parqueaderos en las diferentes áreas de la sede Montería de la Universidad con sus vías de acceso. (Todas las Facultades)	\$600.000.000
Mejoramiento de las instalaciones de servicios del gimnasio, sala de masaje y áreas anexas. (Facultad de Educación y Ciencias Humanas)	\$300.000.000
Construcción de una batería sanitaria para los funcionarios que laboran en el Preescolar Gimnasio Unicor (Facultad de Educación)	\$30.000.000
Adecuaciones físicas e hidro sanitarias de la Piscina semi olimpica - Sede Montería (Facultad de Educación)	\$240.000.000

16.2. Característica 39. Presupuesto del Programa

Tabla 100 Presupuesto del programa

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA				
Concepto CNA	El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7.0	3,20	0.71	ACEPTABLE	3.91

La Universidad de Córdoba tiene contemplado dentro de su estatuto general en el Título II, Capítulo II, que la elaboración del presupuesto se soportará en los principios



establecidos por la Ley orgánica del presupuesto Nacional. El Consejo Superior adoptará el reglamento respectivo en armonía con las normas legales vigentes. En el proyecto educativo Institucional, Capítulo 4, 4.4.1, se establecen las Políticas y objetivos de los recursos financieros, los cuales son acordes con las necesidades de la Institución.

En tal sentido, la Universidad de Córdoba, a través del Rector y demás miembros, gestiona la consecución de recursos financieros diferentes a los provenientes del presupuesto general de la Nación. Además, cada Facultad o instituto es generadora de recursos propios dentro de las normas relacionadas con la autonomía universitaria.

Así mismo, el programa de Educación Física Recreación y Deportes, elabora el Plan de Mejoramiento donde se manifiesta las necesidades de los recursos físicos y financieros que tienen que ver con la razón sustancial de la calidad de programa, en este orden de ideas se presentan, Certificados de Disponibilidad Presupuestal (**C.D.P.**) donde se manifiestan las necesidades de recursos físicos, financieros, bibliográficos, implementos deportivos de acuerdo al perfil de cada área, para su desarrollo idóneo en el cumplimiento de sus funciones.

Además, la Universidad de Córdoba cuenta con criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto para la asignación de recursos físicos y financieros, el programa de Educación Física, Recreación y Deportes, mediante el comité de acreditación del programa, aprueba las necesidades, sustanciales para el desarrollo de cada área, todos los semestres evidencia que se confirma en la siguiente dirección.
<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=7&tipoDocumento=4&documento=74730>

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba cada año organiza la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta el programa de Educación Física, Recreación y Deportes, elaborara, Certificados de Disponibilidad Presupuestal (**C.D.P.**), de acuerdo a las necesidades sustanciales de cada semestre basado en la ejecución presupuestal de cada año, como lo evidencia este año en curso en la siguiente tabla.



Tabla 101 Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento. Año 2015

CONCEPTO	ASIGNACIÓN		TOTAL (\$)
	Recursos Nación (\$)	Recursos Propios (\$)	
<u>2.FUNCIONAMIENTO</u>	65.211.268.841	13.124.854.194	78.336.123.035
<u>21. SUBSISTEMA DE DOCENCIA</u>	38.019.165.897	4.381.963.031	42.401.128.928
21.1. Servicios Personales Docentes	35.646.696.296	3.731.963.031	39.378.659.327
21.2 .Acreditación de Programas	50.000.000	550.000.000	600.000.000
21.3. Practicas Académicas	1.572.469.601	100.000.000	1.672.469.601
21.4. Insumos Unidades de Apoyo Docente	750.000.000	0	750.000.000
<u>22. SUBSISTEMA DE INVESTIGACION</u>	3.040.000.000	0	3.040.000.000
<u>23. SUBSISTEMA DE EXTENSION</u>	170.563.442	1.901.043.221	2.071.606.663
<u>24. SUBSISTEMA DE APOYO A LA DOCENCIA</u>	23.981.539.502	6.841.847.942	30.823.387.444
24.1. Servicios personales no Docentes	16.769.566.304	4.356.473.257	21.126.039.561
24.2. Servicios Generales	5.277.407.190	1.945.374.685	7.222.781.875
24.3. Bienestar Universitario	1.934.566.008	540.000.000	2.474.566.008
TOTALES	65.211.268.841	13.124.854.194	78.336.123.035



Tabla 102 Asignación presupuestal para gastos de funcionamiento. Año 2016

 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIVISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS SECCIÓN DE PRESUPUESTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2016				
Rubro	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Apropiación definitiva a 31 de Marzo	% Participación
TOTAL PRESUPUESTO		140.681.119.803	175.510.017.022	100%
2	FUNCIONAMIENTO	87.201.962.831	92.210.989.477	52,54%
25	GASTOS DE PERSONAL	68.265.334.788	72.559.106.449	41,34%
251	Servicios personales asociados a la nómina - Planta	39.770.627.193	39.770.627.193	22,66%
252	Contribuciones inherentes a la nómina - Planta	11.555.527.915	11.485.527.915	6,54%
253	Beneficios convencionales	2.445.638.346	2.721.638.346	1,55%
254	Servicios personales indirectos	14.493.541.334	18.581.312.995	10,59%
26	GASTOS GENERALES	18.936.628.043	19.651.883.028	11,20%
261	Adquisición de bienes	1.523.901.657	1.523.901.657	0,87%
262	Adquisición de servicios	10.689.342.797	10.189.342.797	5,81%
263	Bienestar Institucional	1.559.654.545	2.774.909.530	1,58%
264	Otros gastos generales	5.163.729.044	5.163.729.044	2,94%
3	TRANSFERENCIAS	34.162.472.774	45.416.133.680	25,88%
31	PASIVO PENSIONAL	34.107.305.974	45.360.966.880	25,85%
32	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	55.166.800	55.166.800	0,03%
4	INVERSIÓN	10.437.836.919	29.004.046.586	16,53%
43	Plan de inversión	6.500.000.000	20.821.955.598	11,86%
44	Fondo de Investigación	3.637.836.919	3.847.478.834	2,19%
45	Fondo de Extensión	300.000.000	4.334.612.154	2,47%
5	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	8878847279	8878847279	0,050589
51	FONDOS ESPECIALES	6.700.000.000	6.700.000.000	3,82%
52	FORMACION AVANZADA	1.895.827.279	1.895.827.279	1,08%
521	POSTGRADOS	832.000.000	832.000.000	0,47%
522	EDUCACIÓN CONTINUADA	1.063.827.279	1.063.827.279	0,61%
53	SERVICIOS DE EXTENSIÓN	283.020.000	283.020.000	0,16%
531	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	135.000.000	135.000.000	0,08%
532	OTROS PROYECTOS PRODUCTIVOS - PROPIOS	148.020.000	148.020.000	0,08%

El programa genera recursos externos para el apoyo a sus funciones misionales a partir de la oferta de Diplomados como opción de trabajo de grado. En la resolución No 007 de 2.008 se reglamentan las modalidades de trabajo de grado en los programas de Pregrado de la Universidad de Córdoba suscrito en el acuerdo 075 de diciembre 14 de 2007 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Córdoba. El artículo 28 de la citada resolución manifiesta que el valor del diplomado que se ofrece como opción de trabajo de Grado será fijado para cada caso por el Consejo de Facultad previa consideración de la disponibilidad financiera, y el estudiante que desee tomar esta opción deberá cancelarlo de manera adicional al valor de la matrícula. Para la



misma. Existen cláusulas como exonerar a los hijos de trabajadores y docentes de matrícula, descuento del 10% para los estudiantes que cumplieron con el sufragio electoral.

Los diplomados ofrecidos por el programa como opción de grado de acuerdo al perfil y necesidades del medio laboral y profesional de los futuros licenciados, se aprueban en el comité de acreditación del programa y al consejo de facultad. Por ultimo lo ofrece la dependencia de posgrado de la Universidad de Córdoba. Cada semestre se presenta un promedio de 30 a 40 estudiantes, los diplomados ofrecidos son: una nueva mirada, prescripción y evaluación, recreación social y comunitaria, ciencias aplicadas a la actividad física, didáctica actividades acuática, ciencias aplicada a la actividad física y el deporte, metodología del entrenamiento deportivo para altos logros, educación física: un enfoque desde la motricidad, iniciación deportiva: ambientes, estrategias y evaluación desde el aprendizaje, ciencias de la actividad física y el deporte, para un total de recursos externos de \$311.449.000.oo.

Los resultados de esta característica para el año 2015, es ACEPTABLE con un valor de (78%); del mismo modo, en el año 2013, el grado de cumplimiento fue ACEPTABLE. En cuanto a la apreciación de directivos y profesores del programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone, el 80% de los directivos lo considera como Bueno y el 20% Aceptable; el 16% de los docentes considera que es excelente, el 44% bueno, 32% aceptable y el 8% lo considera deficiente.

16.3. Característica 40. Administración de Recursos

Tabla 103 Administración de recursos

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS				
Concepto CNA	La administración de los recursos físicos y financieros del programa son eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.			
Calificación				
Ponderación	Documentos	Opinión	Grado de Cumplimiento	Final
7.0	3,6	0.72	ALTO GRADO	4.32

La Universidad de Córdoba mediante su plan de desarrollo en el capítulo 4.2 (fortalecimiento de la planta física) del 2013 al 2015 busca mejorar y administrar de manera adecuada y eficaz los recursos físicos. En este documento se hace evidente de manera descriptiva los propósitos, políticas, acciones y manejo de recursos y a su vez hace énfasis en el mejoramiento de la planta física de la Universidad. El plan de desarrollo tiene como propósito transparencia para el manejo de los recursos físicos, también se estipulan el monto para acción o plan de manejo que se utilizara para inversión y mejora de la planta física de la institución.

Para el manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa, la Universidad de Córdoba establece mecanismos



contenidos en el documento: Estatuto de Planeación el cual se evidencia en la siguientes direcciones .

(<http://web.www3.unicordoba.edu.co/sites/default/files/documentos/estatuto%20de%20planeacion.pdf>). Banco de proyectos. (<http://web.www3.unicordoba.edu.co/es/planeacion/bancodeproyectos>)

En lo que respecta a los criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa, la Universidad de Córdoba estipula un Estatuto Financiero y Presupuestal, documento que contiene los procedimientos de elaboración y aprobación del presupuesto y que se encuentra referenciado en la siguiente dirección.

(<http://docsigec.www3.unicordoba.edu.co/index.php?modulo=Consulta&accion=detalleDocumento&sistema=1&proceso=7&tipoDocumento=4&documento=74730>)

Del mismo modo, la Universidad de Córdoba cuenta con un mapa de riesgos, cuyo objetivo es planear, ejecutar y controlar los recursos financieros de la Universidad, con miras al cumplimiento de la misión institucional, soportado en los objetivos y políticas aprobadas en la normatividad legal vigente y garantizado en todo momento la confiabilidad de la información financiera de los riesgos de la extemporaneidad y/o omisión de la información de las diferentes dependencias, no disposición de los recursos oportunamente, pérdida de dinero y de títulos de valores de la institución, con incumplimiento de las cuentas para pagos, falta de cumplimiento de las cuentas para pagos, falta de cumplimiento de las actividades planeadas en los planes de mejoramiento del proceso.

Para propósitos de evaluación y veeduría de los proyectos en el plan de desarrollo existen diseños e implantaciones de sistemas integrales de la evaluación y seguimiento institucional en el cual describen los mecanismos y los criterios para ejecución y seguimiento del presupuesto y asignación de los recursos físicos. La Universidad también cuenta con un sistema de seguimiento de ejecución del presupuesto por la contraloría general de la nación y a nivel interno de la Universidad contamos con la oficina de contraloría. En el estatuto de planeación donde se describe de manera detallada la asignación de los recursos físicos para llevar a cabo proyectos, y propósitos académicos. Además, la vicerrectora y oficina financiera se encarga de dirigir, verificar y controlar las acciones realizadas en lo que concierne a los procesos administrativos y financieros de la Universidad.

Los resultados cuantitativos entre documentación y opinión que se la aplico a docentes y directivos, en esta característica para el año 2015, evidencian en alto grado de cumplimiento con un valor cuantitativo de (4,72), la característica es acreditable con un porcentaje de 86% demostrando ALTO GRADO de cumplimiento y se considera acreditable. Comparando los resultados anteriores, de la opinión de directivos y docentes con los del año 2013, también fue considerado con un alto grado de cumplimiento con un valor cuantitativo de (4,52).



Tabla 104 Debilidades y Fortalezas del factor Recursos físicos y financieros

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES DE MEJORA
Existencia de un campus universitario con amplias zonas verdes y lugares especializados para prácticas deportivas. Control financiero por oficina control interno y auditorías externas. Mejora en la planta física, cubículos de profesores, prestación de aires acondicionados y redes de comunicación Oficina e planeación con plan de mejoras físicas	Mantenimiento zonas deportivas de manera regular Falta de espacios en el programa propios como sala de estudios, biblioteca, sala de computo, salones. Descentralización de los recursos financieros Tramites financieros y solicitud de necesidades muy largos y demorados	Techar las canchas por etapas de intervención Descentralización presupuesto con un rublo asignado al programa y sus necesidades con mantenimiento espacios deportivos.

16.4. Juicio de valor del Factor 10.

La Universidad de Córdoba anualmente realiza el procedimiento de elaboración y aprobación del presupuesto, ajustado a las necesidades financieras de la misma con los recursos asignados por la nación y los recursos propios, cada año organiza la distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta el programa de Educación Física, Recreación y Deportes.

En cuanto a la planta física, Existencia de un campus universitario con amplias zonas verdes y lugares especializados para prácticas deportiva, sin embargo se necesita mejorar el mantenimiento de las mismas.

Las dos autoevaluaciones (2013, y 2015/16), indican que este factor cumple un alto grado las condiciones de calidad, alcanzando porcentajes de 81% para la primera, y un 80.67%, en la segunda, y es ACREDITABLE.



Tabla 105 Juicio del factor: Recursos físicos y financieros

Factor 10 RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.		
Características	Calificación	Grado Cumplimiento
C38. Recursos físicos.	3.92	ACEPTABLE
C39. Presupuesto del programa.	3.91	ACEPTABLE
C40. Administración de recursos.	4.32	ALTO GRADO
Grado de cumplimiento del factor: 80,67%, se cumple en alto grado, siendo Acreditable.		

FACTORES	CALIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
FACTOR 1. MISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	87.33%	ALTO
C1 Misión Y Proyecto Institucional	4.84	PLENO
C2 Proyecto Educativo Del Programa	4.26	ALTO
C3 Relevancia Académica Y Pertinencia Social Del Programa	4.00	ALTO
FACTOR 2. ESTUDIANTES	91%	ALTO
C4 mecanismos de selección e ingreso	4.82	PLENO
C5 estudiantes admitidos y capacidad institucional	4.30	ALTO
C6 participación en actividades de formación integral	4.33	ALTO
C7 reglamentos estudiantil y académico	4.74	PLENO
FACTOR 3. PROFESORES	92%	ALTO
C8 selección, vinculación y permanencia de profesores	4.64	ALTO
C9 estatuto profesoral	4.75	PLENO
C10 número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	4.25	ALTO
C11 desarrollo profesoral	4.28	ALTO
C12 estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	4.56	ALTO
C13 producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	3.31	INSATISFACTORIO
C14 remuneración por méritos	4.58	ALTO
C 15 evaluación de profesores	4.45	ALTO



FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS	79,45%	ACEPTABLE
C 16 integralidad del currículo	3.84	ACEPTABLE
C 17 flexibilidad del currículo	4.36	ALTO
C 18 interdisciplinariedad	4.38	ALTO
C19 metodologías de enseñanza y aprendizaje	4.41	ALTO
C 20 sistema de evaluación de estudiantes	3.97	ACEPTABLE
C 21 trabajos de los estudiantes	3.43	INSATISFACTORIO
C 22 evaluación y autorregulación del programa	3.96	ACEPTABLE
C 23 extensión o proyección social	4.42	ALTO
C24 recursos bibliográficos	3.20	INSATISFACTORIO
C25 recursos informáticos y de comunicación	3.89	ACEPTABLE
C26 recursos de apoyo docente	3.87	ACEPTABLE
FACTOR 5, VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	80%	ALTO
C 27 inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4.0	ALTO
C 28 Relaciones externas de profesores y estudiantes	4.0	ALTO
FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	85%	ALTO
C29 formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4.0	ALTO
C 30 compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	4.5	ALTO
FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL	91%	ALTO
C 31 políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4.62	ALTO
C 32 permanencia y retención estudiantil	4.5	ALTO
FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN		
C 33 organización, administración y gestión del programa	4.03	ALTO
C34 sistemas de comunicación e información	3.96	ACEPTABLE
C 35 dirección del programa	4.31	ALTO



FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	81%	ALTO
C 36 seguimiento de los egresados	4.07	ALTO
C 37 impacto de los egresados en el medio social y académico	4.06	ALTO
FACTOR 10, RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	80.67%	ALTO
C 38 recursos físicos	3.92	ACEPTABLE
C 39 presupuesto del programa	3.91	ACEPTABLE
C 40 administración de recursos	4.32	ALTO

Tabla 106. Resumen de la autoevaluación 2015

La tabla anterior nos muestra de manera general que el programa presenta resultados que demuestran calidad, sin embargo, existen características que se obtienen resultados que no llegan a los niveles exigidos, y según la referencia de la metodología de autoevaluación de la institución, son consideradas **DEBILIDADES DE PRIMER NIVEL**; por tanto, deben atenderse con prioridad en el plan de mejoramiento, estas son:

- C13. producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente **(Factor: Profesores)**
- C21. trabajos de los estudiantes. **(Factor: Procesos Académicos)**
- C24. Recursos bibliográficos. **(Factor: Procesos Académicos)**



17. PLAN DE MEJORAMIENTO

Factor:	F1 Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C1. Misión, visión y proyecto institucional		
Indicador:	Poca apropiación de la misión y la visión institucional		
*Nombre de la actividad:	Apropiación de la Misión, Visión y PEI de La Universidad		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	- Número de estudiantes, profesores y egresados sobre el total de los mismos del programa, que conocen la Misión, la Visión y el PEI de la Universidad de Córdoba		
*Responsable:	Lucia Lema		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Educación Física		
*Meta:	El 100% de los estudiantes que ingresan por primera vez al Programa, el 100% de los profesores de Tiempo Completo y cátedra vinculados al programa y el 100% de los egresados que conocen la Misión, la Visión y el PEI de la Universidad de Córdoba		
*Descripción:	Actividades de socialización y divulgación de la Misión, la Visión y el PEI de la Universidad de Córdoba estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo.		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones periódicas con estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo. -En la primera semana de clases, los profesores harán referencia a los principios institucionales y el modelo pedagógico -Incentivar la consulta de los documentos institucionales en la página web de la Universidad -Folleto de divulgación de la Misión, la Visión y el PEI de la Universidad de Córdoba. 	6.000.000	
Adjuntar			

Factor:	F1 Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C2. Proyecto Educativo del Programa		
Indicador:	La generación de mecanismos de difusión, socialización para la apropiación del PEP		
*Nombre de la actividad:	Socialización del PEP		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	- Número de estudiantes, profesores y egresados sobre el total de los mismos del programa, que conocen el PEP		
*Responsable:	Lucia Lema		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Educación Física		
*Meta:	El 100% de los estudiantes que ingresan por primera vez al Programa, el 100% de los profesores de Tiempo Completo y cátedra vinculados al programa y el 100% de los egresados que conocen el PEP del Programa.		
*Descripción:	Actividades de socialización y divulgación del PEP, dirigidas a estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo.		



*Recursos:	-Reuniones periódicas con estudiantes, profesores, egresados y personal administrativo. -En la primera semana de clases, los profesores harán referencia a los principios institucionales y el modelo pedagógico -Incentivar la consulta de los documentos institucionales en la página web de la Universidad. -Fortalecer la cultura del uso de medios virtuales de comunicación para la divulgación de los documentos institucionales.	6.000.000
Adjuntar		

Factor:	F1 Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa		
Indicador:	Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.		
*Nombre de la actividad:	Perfeccionamiento de Micro currículos		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	-Micro currículos acorde con las tendencias y líneas de desarrollo de la profesión -Líneas de investigación ajustadas a las tendencias de la profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional		
*Responsable:	Profesores del programa		
*Cargo:	Coordinador del Comité Curricular y de Investigación del Programa		
*Meta:	100% de los Micro Currículos que integran la tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina a nivel local, regional, nacional e internacional. -La líneas de investigación ajustadas y articuladas a los diplomados y trabajos de grado que desarrollan los estudiantes.		
*Descripción:	-Modificar el formato de micro currículo para integrar un elemento específico para tendencias y líneas de desarrollo. -Socializar nuevo formato desde las áreas. -Seguimiento a la actualización de los micro currículos y los trabajos de grado y diplomados.		
*Recursos:	- Personal Docente - Documentación de los micro currículos - Estudio de impacto del Programa	5.000.000	
Adjuntar			

Factor:	F1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa		
Característica:	C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa		
Indicador:	Mecanismos para fortalecer la participación de docentes y estudiantes en las actividades de formación integral del estudiante en lo científico, tecnológico, artístico y humanístico.		
*Nombre de la actividad:	Actividades para la formación integral		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	- Número de estudiantes asistentes a las actividades de formación integral ofrecidas por Bienestar Institucional		
*Responsable:	Bienestar Universitario Profesores de programa		



*Cargo:	Coordinador de Oficina de Bienestar Institucional	
*Meta:	Incremento del 30% de la participación de los estudiantes en las actividades realizadas.	
*Descripción:	Diseño e implementación de estrategias que fomenten la participación de los estudiantes y docentes en las actividades de formación integral	
*Recursos:	Logística para realización de reuniones, encuentros y eventos de formación Integral. Difusión de las actividades a través de los correos electrónicos institucionales.	5.000.000
Adjuntar		

Factor:	F2. Estudiantes		
Característica:	C4. Mecanismos de Selección e Ingreso		
Indicador:	Bajos resultados en comprensión lectora y redacción de textos de los estudiantes que ingresan a la LEFRD soportados en la resultados la Prueba Saber		
*Nombre de la actividad:	Rediseño curricular		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	02/02/2019
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	2 asignaturas con 3 créditos cada una, para mejorar procesos de comprensión lectora y redacción de textos		
*Responsable:	Coordinador de semestre I,II semestre		
*Cargo:	Profesores Tiempo Completo		
*Meta:	Mejorar los procesos de comprensión lectora y redacción de textos		
*Descripción:	Presentación y desarrollo de cursos a cargo del programa de español y literatura		
*Recursos:	2 Docentes del programa de español y literatura	100.000.000	
Adjuntar	Rediseño curricular		

Factor:	F2. Estudiantes		
Característica:	C5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional		
Indicador:	Numero de espacios intervenidos con plan de mejoramiento físico(plan de desarrollo físico de la universidad de córdoba)		
*Nombre de la actividad:	Adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/010/2025
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	5 de espacios intervenidos(pista atletica,cancha de futbol, estadio de béisbol, coliseo cubierto, zona deportiva)		
*Responsable:	jefatura de departamento Decanatura División de planeación		
*Cargo:	Jefe de planeación		
*Meta:	Adecuación y mantenimiento de los escenarios deportivos de LEFRD		
*Descripción:	Mejorar las condiciones locativas de la pista atlética, estadio y demás escenarios deportivos		



*Recursos:	Recursos financieros Vicerrectoría administrativa	40.000.000.000
Adjuntar		

Factor:	F2. Estudiantes		
Característica:	C6. Participación en actividades de formación integral		
Indicador:	Número de horas de practica pedagógicas con relación al número de cursos de la LEFRD		
*Nombre de la actividad:	clases de micro enseñanza y festivales deportivos		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/10/2019
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	50% de horas de micro practica por número de niños atendido		
*Responsable:	Docente de las cátedras de la LEFRD		
*Cargo:	Docentes dela LEFRD		
*Meta:	Atender 2000 niños por semestre		
*Descripción:	Llevar a la práctica lo aprendido en la catedra de la LEFRD		
*Recursos:	Docentes del programa Implementación y escenario deportivos	\$ 50.000.000	
Adjuntar			

Factor:	F2. Estudiantes		
Característica:	C6. . Participación en actividades de formación integral		
Indicador:	Aumentar en la participación de estudiantes en semilleros de investigación, grupos de estudios, grupos de actividades culturales		
*Nombre de la actividad:	Participación en actividades de formación integral		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/10/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	20% la participación de los estudiantes en semilleros de investigación, grupos de estudios, grupos de actividades culturales		
*Responsable:	Docentes de LEFRD		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Educación Física		
*Meta:	incrementar la participación de los estudiantes en semilleros de investigación, grupos de estudios, grupos de actividades culturales		
*Descripción:	Realización de actividades que motiven a los estudiantes a participar en las diferentes actividades de formación integral		
*Recursos:	Docentes del programa Plegable	100.000.000	
Adjuntar			



Factor:	F2. Estudiantes		
Característica:	C7. Reglamentos estudiantil y académico		
Indicador:	Presentación de un proyecto para reglamentar la salida de estudiantes deportista y grupos culturales		
*Nombre de la actividad:	Reglamento para la salida de deportista y grupos culturales.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	10/07/1905
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Presentación de proyecto para reglamentar la salida de deportista y grupos culturales.		
*Responsable:	Jefe de departamento		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Aprobación de proyecto para la salida de los estudiantes deportistas y grupos culturales		
*Descripción:	Elaboración de proyecto para la reglamentación de salida de estudiantes deportista y grupos culturales		
*Recursos:	Docentes de LEFRD		60.000.000
Adjuntar			

Factor:	F3. Profesores		
Característica:	C10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores		
Indicador:	Concentración de la carga académica de los docentes en actividades académicas y acciones administrativas		
*Nombre de la actividad:	Dedicación a la Docencia y acciones administrativas		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/10/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Aumentar número de horas para la investigación y la extensión reflejados en el pit		
*Responsable:	jefe de departamento		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Aumentar en un 50% la asignación de docentes de planta del departamento a la investigación y a la extensión		
*Descripción:	Establecer en la asignación académica la dedicación de los docentes a la investi y extensión		
*Recursos:	Personal Docente		500.000.000
Adjuntar			



Factor:	F3. Profesores		
Característica:	C11. Desarrollo Profesoral		
Indicador:	Participación de docentes en eventos de capacitación a nivel nacional e internacional		
*Nombre de la actividad:	Participación de docentes en eventos de capacitación.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/010/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	6 participaciones nacionales y 3 internacionales		
*Responsable:	Docentes del programa		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Aumentar la participación de docentes de la LEFRD, como ponentes y/o asistentes, en eventos de capacitación a nivel nacional e internacional. 9 participaciones		
*Descripción:	Asistir a eventos nacionales y e internacionales		
*Recursos:	Docentes del programa	500.000.000	
Adjuntar			

Factor:	F3. Profesores		
Característica:	C11. Desarrollo Profesoral		
Indicador:	Mejorar el nivel de formación académica de los docentes de la LEFRD, por parte de la Universidad de Córdoba.		
*Nombre de la actividad:	Formación académica		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/10/2022
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Obtener títulos pos graduales		
*Responsable:	Jefe de departamento		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Aumentar en un 30% los niveles académicos de los docentes de planta de la Universidad de Córdoba		
*Descripción:	Tener 2 doctores y magisteres 7		
*Recursos:	Personal Docente	800.000.000	
Adjuntar			



Factor:	F3. Profesores		
Característica:	C13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente		
Indicador:	Falta sistematización de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente de la LEFRD.		
*Nombre de la actividad:	Sistematización del material de apoyo docente		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/10/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/10/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Elaboración de documento de sistematización y evaluación del material de apoyo docente		
*Responsable:	Docentes del programa		
*Cargo:	Docentes del programa		
*Meta:	Sistematizar en un documento las evidencias de la producción, utilización y evaluación del material de apoyo docente que se elabora en las diferentes asignaturas de la LEFRD		
*Descripción:	Documentar todo el material de apoyo docente que se utiliza en las diferentes asignaturas de la LEFRD		
*Recursos:	Personal Docente Materiales a publicar		8.000.000
Adjuntar			

Factor:	F3. Profesores		
Característica:	C15. Evaluación de Profesores		
Indicador:	Deficiencias en las estrategias de aplicación y utilización de los procesos de evaluación docente.		
*Nombre de la actividad:	Divulgación de los procesos de evaluación		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Mejorar las estrategias de aplicación y utilización de los procesos de evaluación docente.		
*Responsable:	Lucía Lema		
*Cargo:	Jefe de Departamento		
*Meta:	Definir las estrategias q permitan aplicación y utilización de los procesos de evaluación		
*Descripción:	Establecer las estrategias permitan aplicación y utilización de los procesos de evaluación		
*Recursos:	Personal docente Personal Administrativo del Programa Hojas, tinta, impresora		5.000.000
Adjuntar			



Factor:	F4 Procesos académicos		
Característica:	C16. Integralidad del currículo. C17. Flexibilidad del currículo. C18. Interdisciplinariedad del currículo.		
Indicador:	• Poca existencia de escenarios que permitan la aplicación de los principios de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad curricular, situación que se presenta debido a la falta de la sincronización de las diferentes acciones pedagógicas y didácticas dentro del plan de estudio.		
*Nombre de la actividad:	Mesas de trabajo para diseñar estrategias de integralidad curricular		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/09/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Asistencia y participación del 100% docente para el diseño y aplicación de las acciones para mejorar la integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad curricular por asignaturas.		
*Responsable:	Docentes coordinadores de área de educación física, deportes, recreación y ciencias de la actividad física.		
*Cargo:	Docentes tiempo completo del Departamento de Educación Física		
*Meta:	Fortalecer los procesos de integralidad, flexibilidad e interdisciplinariedad curricular para abrir espacios de reflexión y crecimiento académico.		
*Descripción:	Reunión de mesas de trabajo del colectivo docente para diseñar e implementar estrategias pedagógicas que fomenten las prácticas de integralidad flexibilidad e interdisciplinariedad curricular. Festivales deportivos. Núcleos problemáticos Aplicación rediseño curricular 2016		
*Recursos:	Docentes del departamento de cultura física. Resmas de papel. Video beam.		10.000.000
Adjuntar			

Factor:	F4. Procesos Académicos		
Característica:	C24: Recursos Bibliográficos		
Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencia y desactualización de los recursos bibliográficos tanto en el área disciplinar como en el área pedagógica. Mecanismos poco eficaces para la adquisición de material bibliográfico para la consulta de estudiantes y profesores. 		
*Nombre de la actividad:	Dotación recursos bibliográficos.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	09/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	10/07/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la consecución de los recursos bibliográficos de las diferentes áreas del programa en un número de 10 ejemplares por área. Gestar mayores niveles de políticas de uso, acceso y registros de control de bases de datos por parte de docentes y estudiante 		
*Responsable:	Jefe de departamento docentes del programa		
*Cargo:	Jefe de departamento docente.		



*Meta:	Dotar el programa en 60% de recursos bibliográficos suficientes y actualizados en cantidad y calidad acorde con el número de estudiantes del programa.	
*Descripción:	Gestionar la adquisición y actualización de los recursos bibliográficos asociados al programa y la suscripción a revistas especializadas en formato electrónico o físico.	
*Recursos:	Docentes del programa	\$ 120.000.000
Adjuntar		

Factor:	F4. Procesos académicos		
Característica:	C25: Recursos informáticos y de comunicación		
Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> Falencias en la adquisición, disponibilidad y capacidad de recursos informáticos que permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en el programa. Condiciones básicas de infraestructura tecnológica insuficientes, lo que no permite lograr mayor aprovechamiento de todos sus beneficios y potencialidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad 		
*Nombre de la actividad:	Dotación de recursos informáticos y de comunicación.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Dotar los laboratorios y aulas de clases con 20 equipos pc suficientes en calidad y cantidad acorde con el número de estudiantes.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Adquirir y renovar en un 60% de equipos informáticos, multimediales y de comunicación.		
*Descripción:	Dotación de recursos informáticos y de comunicación los laboratorios y las aulas de clases del programa		
*Recursos:	Financieros.	\$ 40.000.000	
Adjuntar			

Factor:	F4. Procesos académicos		
Característica:	C26: RECURSOS DE APOYO DOCENTE		
Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> Insuficiencias en la dotación de nuevos recursos de apoyo docente y mejoras en la reestructuración de los ya existentes, tales como salas de estudio, recursos bibliográficos, equipos tecnológicos, laboratorios. Escenarios deportivos deficientes en cantidad y calidad para la realización de las acciones didácticas de los deportes y la educación física. 		
*Nombre de la actividad:	Dotación de recursos de apoyo docente		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Gestionar la adquisición de recursos de apoyo docente en cantidad y calidad suficientes. Mejorar una cancha dotándola de techo.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez docentes		
*Cargo:	Jefe de departamento docentes		
*Meta:	Dotación y mejoramiento de los recursos de apoyo docente y de los escenarios deportivos.		



*Descripción:	Elaborar un proyecto para la dotación en calidad y suficiencia de los recursos de apoyo docente para el programa	
*Recursos:	Financieros.	200.000.000
Adjuntar		

Factor:	F5. Visibilidad Nacional e Internacional		
Factor:	F5. Visibilidad Nacional e Internacional		
Característica:	C 27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales.		
Indicador:	Falta movilidad de profesores y estudiantes con pasantías e intercambios		
*Nombre de la actividad:	Pasantías e intercambios nacionales e internacionales		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Un docente o estudiante realizando pasantías o intercambios anualmente en instituciones nacionales e internacionales.		
*Responsable:	Jorge Luis Petro Soto		
*Cargo:	Coordinador de investigación del Programa		
*Meta:	En el 2020 el programa haya incrementado las pasantías o intercambios académicos con instituciones nacionales o internacionales (mínima una anual).		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la operacionalización de la pasantía o el intercambio, en el marco de los convenios con instituciones nacionales o internacionales. - Presentación del proyecto para aplicar a las pasantías o el intercambio académicos - Reportes periódicos de las actividades desarrolladas en las pasantías o intercambios. - Generación de productos de nuevo conocimiento. 		
*Recursos:	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente - Grupos de Investigación - Semilleros de investigación - Estudiantes de Práctica Pedagógica Estudiante de 		\$40.000.000
Adjuntar			
Característica:	C 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes		
Indicador:	Mayor presencia del programa en las redes y en los convenios firmados		
*Nombre de la actividad:	Participación del programa con Redes Nacionales e Internacionales		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	05/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	2 Convenios con Redes Nacionales o Internacionales en el área de estudio.		
*Responsable:	Jorge Luis Petro Soto		
*Cargo:	Coordinador Investigación Programa		
*Meta:	El Programa en el año 2010 pertenecerá a 2 Redes Nacionales o Internacionales (establecido bajo marco inter-institucional).		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio Activos firmados con Redes nacionales o internacionales - Gestionar proyectos con redes nacionales o internacionales - Participación en eventos académicos de redes nacionales o internacionales donde se presenten productos de investigación científica o formativa. 		



*Recursos:	- Personal docente -Grupos de Investigación -Semilleros de investigación	\$20.000.000
Adjuntar		

Factor:	6. Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural		
Característica:	C29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural		
Indicador:	- Modalidad de trabajo de grado, en diplomados presentado por estudiantes, que limitan la investigación formativa		
*Nombre de la actividad:	Producción de trabajos de grados (proyectos de investigación o monografía).		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	012/11/2019
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Desarrollo de 7 trabajos de grado sustentado por semestre.		
*Responsable:	Jorge Luis Petro Soto		
*Cargo:	Coordinador Investigación del Programa		
*Meta:	- En el programa se presentarán 7 trabajos de grado (modalidad proyectos de investigación o monografía), por semestre.		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> -Articulación entre las cátedras de investigación para la estructuración y desarrollo de proyectos de investigación. -Fomento de desarrollo de competencias comunicativas y análisis crítico en las cátedras del programa. -Fortalecer la estrategia de semilleros investigación. -Capacitación de docentes y estudiantes en proceso de investigación formativa - Asignación de horas, en el Plan Individual de Trabajo (PIT), a los docentes para la asesoría o dirección de trabajos de grado (proyecto de investigación o monografía). 		
*Recursos:	Docentes del programa Recursos para la aplicación pruebas técnicas y salidas de campo. Implemento de computo, impresión y de acceso a internet óptima calidad.		15.000.000
Adjuntar			

Factor:	6. Investigación, Innovación, Creación Artística y Cultural		
Característica:	C30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural		
Indicador:	Bajo Número de publicaciones de los docentes en relación al grado de formación.		
*Nombre de la actividad:	Producción investigativa (productos de nuevo conocimiento)		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	02/01/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/05/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Desarrollar 5 productos de investigación anualmente.		
*Responsable:	Jorge Luis Petro Soto		
*Cargo:	Coordinador Comité de Investigación Programa Director Grupo de Investigación		



*Meta:	El Programa incrementará la producción investigativa de sus docentes a 5 productos anualmente.	
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación del personal docente en procesos de investigación científica -Asignación de horas de investigación en el Plan Individual de Trabajo (PIT) para la investigación. -Formulación de propuestas de investigación - Interacción con miembros de otros grupos de investigación -Envío de trabajos a revistas científicas indexadas. - Presentación de informes en eventos académicos nacionales o internacionales. 	
*Recursos:	Docentes investigadores Recursos para la aplicación pruebas técnicas y salidas de campo. Implemento de computo, impresión y de acceso a internet óptima calidad.	50.000.0000
Adjuntar		

Factor:	F7. Bienestar Institucional		
Característica:	C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario		
Indicador:	La poca participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.		
*Nombre de la actividad:	Participación en los servicios y programas que ofrece Bienestar		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	La presencia de estudiantes y profesores en los diferentes eventos deportivos, teatrales, culturales y artísticas a nivel institucional		
*Responsable:	Jefe de Departamento		
*Cargo:	Lucia Lema Gómez		
*Meta:	Aumentar en un 10% la participación de estudiantes en los programas y servicios ofrecidos por la Bienestar.		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> -Aumentar la difusión y promoción de los programas de Bienestar entre los estudiantes y docentes del programa - Diseño de actividades conjuntas que respondan a los intereses del Programa. 		
*Recursos:	Tiempo de dedicación docente a las labores de diseño e implementación	2.304.000	
Adjuntar			

Factor:	F7. Bienestar Institucional		
Característica:	C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario		
Indicador:	Participación de la población femenina en los programas de deporte recreativo.		
*Nombre de la actividad:	Programas de deporte recreativo para la población femenina		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	5		
*Indicador:	<ul style="list-style-type: none"> - Número de programas diseñados - Número de programas implementados - Actas de procesos realizados 		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		



*Cargo:	Jefe de Departamento	
*Meta:	Aumentar en un 10% la participación femenina del Programa en los deportes recreativos	
*Descripción:	Diseñar e implementar programas de deporte recreativo femenino	
*Recursos:	Tiempo de dedicación docente a las labores de diseño e implementación	2.304.000
Adjuntar		

Factor:	F7. Bienestar Institucional		
Característica:	C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario		
Indicador:	Existencia de un reglamento que regule la participación a los grupos deportivos y culturales.		
*Nombre de la actividad:	Diseño de las normas que regulen la participación de la comunidad universitaria en los grupos deportivos y culturales.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	- Socialización de normas que regulan participación en programas deportivos y culturales – Evidencias de aplicación de la norma (actas – planillas - otras)		
*Responsable:	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO		
*Cargo:	FUNCIONARIOS DEL AREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (Vicerrectoria Administrativa y Financiera)		
*Meta:	Regular la participación de la comunidad universitaria en los programas de deporte y culturales ofrecidos por Bienestar Universitario, mediante la aplicación de normas que faciliten una mayor participación.		
*Descripción:	- Difundir la norma entre la comunidad del programa mostrando sus alcances.		
*Recursos:	Tiempo de dedicación docente a las labores de diseño e implementación	2.304.000	
Adjuntar			

Factor:	F7. Bienestar Institucional		
Característica:	C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario		
Indicador:	Incremento en cobertura de los programas de subsidio ofrecidos por la división de Bienestar Universitario.		
*Nombre de la actividad:	Gestión de recursos para incrementar la cobertura de los programas de subsidios ofrecidos por la división de Bienestar Universitario.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	- Gestionar recursos adicionales que permitan vincular mayor población estudiantil en los programas de subsidios que ofrece la institución actualmente. - Incrementar la tasa de participación de estudiantes de LEFRD en programas de subsidio		
*Responsable:	DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO		
*Cargo:	FUNCIONARIOS DEL AREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (Vicerrectoria Administrativa y Financiera)		
*Meta:	Aumentar en 5% a participación de estudiantes del programa LEFRD en programas subsidiados de BI.		



*Descripción:	- Garantizar la financiación de los programas subsidiados de Bienestar Universitario que permita aumentar la cobertura a población en condición de vulnerabilidad.	
*Recursos:	Tiempo de dedicación docente a las labores de diseño e implementación	2.304.000
Adjuntar		

Factor:	F7. Bienestar Institucional	
Característica:	C32. Permanencia y Retención Estudiantil	
Indicador:	Vincular a estudiantes en riesgo académico a programas de BI y a programas de acompañamiento diseñados por el programa de LEFRD.	
*Nombre de la actividad:	Identificación, vinculación y acompañamiento a estudiantes en situación de riesgo académico.	
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a): 01/08/2018
*Peso de la actividad (1 a 5):	3	
*Indicador:	- Registrar el seguimiento a los estudiantes en los formatos del SIGEC. - Vinculación de estudiantes a programas de BI en situación de riesgo académico	
*Responsable:	Fredy Fernández Campo - DIVISION BIENESTAR UNIVERSITARIO	
*Cargo:	Docente del Programa FUNCIONARIOS DEL AREA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO (Vicerrectoría Administrativa y Financiera)	
*Meta:	Documentar por cada semestre los controles al rendimiento académico de los estudiantes mediante la aplicación del procedimiento al desarrollo curricular por curso.	
*Descripción:	- Garantizar la financiación de los programas subsidiados de Bienestar Universitario que permita aumentar la cobertura a población en condición de vulnerabilidad.	
*Recursos:	Tiempo de dedicación docente a las labores de diseño e implementación	2.304.000
Adjuntar		

Factor:	F9. Impacto de los egresados en el medio	
Característica:	C36. Seguimiento de los egresados	
Indicador:	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.	
*Nombre de la actividad:	Dinamizar la Comunicación con Oficina de Egresados	
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	09/07/1905	*Fecha de fin programada (d/m/a): 10/07/1905
*Peso de la actividad (1 a 5):	4	
*Indicador:	Registros actualizados de datos de egresados	
*Responsable:	Lucía Lema Gómez	
*Cargo:	Jefe del Departamento	
*Meta:	Diseñar mecanismos de comunicación entre egresados, y la institución, mas puntualmente con el programa	
*Descripción:	Establecer mecanismos de comunicación con los egresados del programa	
*Recursos:	docente encargado de los registros	1.920.000
Adjuntar		



Factor:	F8. Organización, Administración y Gestión.		
Característica:	C34. Sistemas de comunicación e información		
Indicador:	El acceso a la información mediada por Tics en el programa es insuficiente, para cubrir las necesidades de la comunidad académica.		
*Nombre de la actividad:	Implementación y uso de las Tics		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	31/12/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Plan estratégico de comunicaciones institucional.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Cultura Física		
*Meta:	La comunicación e información del programa debe establecerse 100% mediante el uso de la página web y correo institucional durante el presente periodo (2016 – 2010).		
*Descripción:	Uso de Correos electrónicos Software Plan estratégico de comunicaciones.		
*Recursos:	Personal Docente. Plataformas tecnológicas Personal administrativo	\$ 1.000.000	
Adjuntar			



Factor:	F8. Organización, Administración y Gestión.		
Característica:	C33. Organización, administración y gestión del programa		
Indicador:	La poca operacionalización de las políticas institucionales de cooperación nacional e internacional, para el fortalecimiento de la visibilidad y Movilidad del personal docente y estudiantes del programa.		
*Nombre de la actividad:	Gestión para la cooperación y visibilidad nacional e internacional		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/02/2017	*Fecha de fin programada (d/m/a):	31/12/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Diseño y operacionalización de un convenio de cooperación para el fortalecimiento de la visibilidad y movilidad nacional e internacional por año, para docentes y estudiantes del programa.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento de Cultura física.		
*Meta:	Realizar pasantías o intercambios académicos de un miembro de la comunidad universitaria del programa en Instituciones Universitarias Nacionales o Extranjeras por año durante el periodo comprendido 2017 - 2020.		
*Descripción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de convenios de cooperación. 2. Establecer políticas y mecanismos de selección. 3. Gestionar la disponibilidad presupuestal. 4. Informe de gestión. 		
*Recursos:	Convenios vigentes Presupuestos		\$20.000.000
Adjuntar			

Factor:	F8. Organización, Administración y Gestión.		
Característica:	C35. Dirección del programa.		
Indicador:	La no constante participación de los estamentos estudiantiles y de egresados en el Comité de Acreditación y Currículo del programa		
*Nombre de la actividad:	Mecanismos de participación de estudiantes, y egresados en las políticas y órganos de dirección del Programa.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/08/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	31/12/2016
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Escogencia del estudiante para el Comité de Acreditación y Currículo del Programa		
*Responsable:	Over Vanegas Caraballo		
*Cargo:	Coordinador del Comité de Acreditación y Currículo del programa.		
*Meta:	Realizar el proceso de selección y acreditación de estudiantes y egresados para los diferentes comités y grupos académicos del programa de acuerdo a la normatividad institucional.		
	Hacer convocatoria interna para la elección de los representantes estudiantiles.		



*Descripción:	Realizar encuentro académico con los estudiantes y egresados del programa.	
*Recursos:	Personal Docente Estudiantes	\$2.000.000
Adjuntar		

Factor:	F9. Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C36. Seguimiento de los egresados		
Indicador:	Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.		
*Nombre de la actividad:	Dinamizar la Comunicación con Oficina de Egresados		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	09/07/1905	*Fecha de fin programada (d/m/a):	10/07/1905
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Registros actualizados de datos de egresados		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento		
*Meta:	Diseñar mecanismos de comunicación entre egresados, y la institución, mas puntualmente con el programa		
*Descripción:	Establecer mecanismos de comunicación con los egresados del programa		
*Recursos:	docente encargado de los registros	1.920.000	
Adjuntar			



Factor:	F9. Impacto de los egresados en el medio		
Característica:	C37. Impacto de los egresados en el medio social y académico.		
Indicador:	Estrategias efectivas para hacer ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno.		
*Nombre de la actividad:	Visión de conjunto sobre la relación trabajo/universidad/egresado		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	09/07/1905	*Fecha de fin programada (d/m/a):	10/07/1905
*Peso de la actividad (1 a 5):	4		
*Indicador:	Número de Egresados de los cuales se tienen datos actualizados Número de comunicaciones efectivas Número de egresados que participan en los encuentros		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Un encuentro anual de egresados 70% de la base de datos de los egresados del Programa actualizada.		
*Descripción:	Establecer mecanismos de comunicación con los egresados del programa Uso de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa arrojados por el observatorio laboral. Registros actualizados de datos de egresados Realización encuentro de egresados. Trabajo conjunto con la Oficina de Egresados de la universidad para mantener actualizada la base de datos		
*Recursos:	Logística del encuentro de egresados		1.920.000
Adjuntar			



Factor:	F10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
Característica:	C38. Recursos Físicos.		
Indicador:	Falta de espacios en el programa propios como sala de estudios, sala de computo, salones.		
*Nombre de la actividad:	Espacios para funciones misionales del programa		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	1/11/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Un salón para 30 estudiantes y/o docentes como sala de estudios y sala de junta para docentes.		
*Responsable:	Over Vanegas Caraballo		
*Cargo:	Coordinador comita de acreditación del programa.		
*Meta:	Un salón dotado con las condiciones específicas para garantizar, un lugar de estudio para estudiantes y salón de junta para docentes.		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del proyecto en concordancia con la oficina de planeación de la universidad de Córdoba de acuerdo al presupuesto y medidas sanitarias reglamentarias. - Reuniones entre el comité de acreditación del programa con los arquitectas e ingenieros asignados por la oficina de planeación 		
*Recursos:	Personal docente, ingeniero y otros requeridos para la dotación de la sala.		\$120.000.000.oo
Adjuntar			

Factor:	F10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
Característica:	C38. Recursos físicos.		
Indicador:	La regularidad con que se hace mantenimiento a las zonas deportivas		
*Nombre de la actividad:	Control de calidad a las zonas deportivas.		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/11/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Frecuencia con que se hace mantenimiento a la zona deportiva.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de departamento		
*Meta:	Todos los escenarios deportivos del programa en óptima condiciones de calidad.		
*Descripción:	<ul style="list-style-type: none"> -Presentar necesidades a la administración sobre los escenarios deportivos - Asignación de presupuesto para contratar personal y adquisición de recursos. 		
*Recursos:	Dotación para escenarios deportivos y recursos humanos.		\$100.000.000.oo
Adjuntar			



Factor:	F10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS		
Característica:	C39. Presupuesto del programa		
Indicador:	Tramites financieros y solicitud de necesidades muy largos y demorados		
*Nombre de la actividad:	Descentralización de los recursos financieros		
*Fecha de inicio programada (d/m/a):	01/11/2016	*Fecha de fin programada (d/m/a):	01/08/2020
*Peso de la actividad (1 a 5):	3		
*Indicador:	Numero implementos deportivos, dotación de oficina, actividades de extensión y proyección del programa gestionados por semestre.		
*Responsable:	Lucia Lema Gómez		
*Cargo:	Jefe de Departamento.		
*Meta:	.Descentralización presupuesto con un rublo asignado al programa y sus necesidades con mantenimiento espacios deportivos.		
*Descripción:	Asignar presupuesto a inicio de año para el programa y de esta manera elaborar estrategias de mantenimiento, adecuación, extensión y proyección de las diferentes necesidades, para el desarrollo del programa.		
*Recursos:	Recursos financieros.	El asignado por la administración	
Adjuntar			